



**SOCIEDAD
CIVIL
RURAL
EN MÉXICO**

CARLOS CHÁVEZ BECKER • BRUNO LUTZ
Coordinadores

Carlos Chávez Becker es Profesor - Investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Lerma, adscrito al Departamento de Procesos Sociales. Cuenta con el reconocimiento de perfil deseable PRODEP. Es candidato a doctor en Ciencias Políticas y Sociales y Maestro en Estudios Políticos y Sociales, grados otorgados por la UNAM. Miembro y co-fundador de la Red de Estudios sobre Desempeño Asociativo, es actualmente representante del sector académico, profesional, científico y cultural en el Consejo Técnico Consultivo de la Comisión Intersecretarial de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Gobierno Federal. Sus líneas de investigación son sociedad civil, gobernanza, acción colectiva y procesos de democratización en América Latina. Es coordinador del libro *Acción colectiva y organizaciones rurales en México* y coautor, del *Protocolo para la evaluación de asociaciones* publicado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

Bruno Lutz es sociólogo y antropólogo de origen francés. Se desempeña como profesor - investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Se graduó con un Doctorado en Ciencias Sociales (UAM) y un posdoctorado en el IIS-UNAM. Imparte clases en Licenciatura y posgrado. Sus líneas de investigación son: la relación del Estado con los campesinos, las organizaciones rurales en México, y las formas de reproducción de la desigualdad. Es también director de tesis y responsable de varios proyectos de investigación. Ha publicado una cincuentena de artículos científicos en revistas nacionales e internacionales, los últimos son: «Las Fuerzas Armadas en los comedores comunitarios del programa SINHAMBRE. Caso de la Montaña de Guerrero», en *Iberoforum*, en 2016, «'Ladies' y 'gentlemen' en México: la estigmatización de los prepotentes en las redes sociales», en *Espacios públicos*, en 2015, «Formación histórica de la sociología rural: proceso de civilización del indio y del campesino en México (1870-1960)», en *Sociológica*, en 2014.

SOCIEDAD CIVIL RURAL EN MÉXICO

Esta publicación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, fue dictaminada por pares académicos externos especialistas en el tema. Agradecemos a la Rectoría de la Unidad el apoyo brindado para la presente publicación.

Primera edición: 29 de noviembre de 2017

D.R. © Universidad Autónoma Metropolitana
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco
Calzada del Hueso 1100, Colonia Villa Quietud,
Coyoacán, Ciudad de México. C.P. 04960
Sección de Publicaciones de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Edificio A, 3er piso. Teléfono 54 83 70 60
pubcsh@correo.xoc.uam.mx
<http://dcshpublicaciones.xoc.uam.mx>

ISBN: 978-607-28-1237-6

Impreso y hecho en México / *Printed and made in Mexico*

Sociedad civil rural en México

Carlos Chávez Becker / Bruno Lutz
Coordinadores



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Rector general: Eduardo Abel Peñalosa Castro

Secretario general: José Antonio De los Reyes Herrería

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA XOCHIMILCO

Rectora de la Unidad: Patricia E. Alfaro Moctezuma

Secretario de Unidad: Joaquín Jiménez Mercado

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Director: Carlos Alfonso Hernández Gómez

Secretario académico: Alfonso León Pérez

Jefe de la sección de publicaciones: Miguel Ángel Hinojosa Carranza

CONSEJO EDITORIAL

Aleida Azamar Alonso/ Gabriela Dutrénit Bielous/

Diego Lizarazo Arias/ Graciela Y. Pérez-Gavilán Rojas/

José Alberto Sánchez Martínez

COMITE EDITORIAL

Alejandro Cerda García (presidente)

René David Benítez Rivera / Cristián Calónico Lucio

Arnulfo de Santiago Gómez / Roberto Diego Quintana

Roberto Escorcía Romo / Roberto García Jurado / Álvaro López Lara

Enrique Guerra Manzo / Rhina Roux Ramírez

Adriana Soto Gutiérrez / Ricardo Alberto Yocelévsky Retamal

Asistente editorial: Varinia Cortés Rodríguez

Diseñadora de la portada: Fernanda Morales de la Cerda

ÍNDICE

Agradecimientos	11
Introducción.....	13
<i>Bruno Lutz</i>	
PARTE I.	
FACULTADES Y POSIBILIDADES	
DE UNA SOCIEDAD CIVIL RURAL	25
1. La sociedad civil rural en México.	
Los contornos de un debate abierto	27
<i>Carlos Chávez Becker</i>	
2. Organizaciones de la sociedad civil rural en México:	
las razones de su no reconocimiento	61
<i>Bruno Lutz</i>	
3. El interés desinteresado de fundaciones y organizaciones	
de la sociedad civil en la Cruzada Nacional contra	
el Hambre en el medio rural	89
<i>Fredyd Torres Oregón</i>	
4. La sociedad civil rural en una frontera narcoviola	125
<i>Artemisa López León</i>	

PARTE II.

CIUDADANÍA Y PRODUCTORES ORGANIZADOS

DE LA SOCIEDAD CIVIL RURAL..... 153

5. La sociedad civil y la comunidad. ¿Complemento o contradicción?
Un estudio desde lo rural: caso de la comunidad de Santa Cruz
Quetzalapa en Tenancingo, México..... 155

María Gabriela Martínez Tiburcio, Omar Valencia Domínguez

6. Cuando lo civil se politiza.
La Unión de Cooperativas *Tosepan Titataniske* 185

Silvia Nuria Jurado Celis

7. Alternativas productivas y desarrollo sustentable como factores
de la estructuración del campo de la sociedad civil rural:
el ejemplo del café orgánico en Chiapas..... 213

Lidia Ivonne Blásquez Martínez, Miguel Eduardo Alva Rivera

8. Organización cooperativa y comercio justo en defensa
de los ecosistemas: vida AC, Veracruz 239

Francis Mestries

PARTE III.

IDENTIDADES COLECTIVAS Y CONFLICTOS

EN LA SOCIEDAD CIVIL RURAL..... 271

9. Sociedad civil rural: el caso del ¡Movimiento Por la Vida,
no a la Mina en Morelos! 273

Armando Sánchez Albarrán

10. Violencia y sociedad civil en conflictos por la naturaleza
en territorios indígenas..... 311

Evelyn Mejía Carrasco

11. Afrodescendientes, colonialidad y sociedad civil en Oaxaca	335
<i>Heriberto Ruiz Ponce</i>	
12. La construcción de la sociedad civil rural en torno a una región migratoria: los jornaleros agrícolas de la mixteca oaxaqueña en San Quintín	359
<i>Virginia Guadalupe Reyes de la Cruz</i>	
Conclusiones generales	381
<i>Carlos Chávez Becker</i>	

AGRADECIMIENTOS

Los coordinadores del libro *Sociedad civil rural en México* agradecemos a instituciones y académicos que colaboraron en la publicación de esta obra. El apoyo de la Universidad Autónoma Metropolitana ha sido invaluable, no sólo para celebrar el seminario en sus instalaciones, sino por todo el concurso aportado en la edición del manuscrito. Al respecto, se agradece al Dr. Alejandro Cerda, presidente del Comité Editorial de la División en Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-Xochimilco, así como al jefe de la Sección de Publicaciones, Mtro. Miguel Ángel Hinojosa Carranza, y a la Lic. Varinia Cortés Rodríguez. La participación de investigadores de diferentes universidades en este proyecto académico fue posible en parte gracias al apoyo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma, dirigida por Pablo Castro, así como del Departamento de Procesos Sociales de la misma institución a cargo del Dr. Manuel Lara. Uno de los impulsos más significativos de este proyecto fue la colaboración de Jonathan Fox, de la American University en Washington, DC, quien hizo una lectura comentada de cada uno de los trabajos del libro. Sus atinadas aportaciones en la discusión en los seminarios del proyecto enriquecieron sin duda el producto final. A Paola Guadalupe García, Daniela Páez e Ilian Rosales, quienes nos han apoyado en la revisión del manuscrito, les damos las gracias. Finalmente, destacamos la labor artística de Fernanda Morales de la Cerda en el diseño de la portada de esta obra.

INTRODUCCIÓN

*Bruno Lutz*¹

Para los profanos, el campo es lo que dicen los medios de comunicación. Así, se tiene la imagen de un campo mexicano salpicado de movimientos de protesta en contra de proyectos mineros, energéticos y forestales. Pobreza, inestabilidad y violencias. Regiones como Michoacán y Guerrero han destacado por su policía comunitaria y grupos de autodefensa. La resistencia multifacética de los autóctonos y la frecuente represión gubernamental son noticias cotidianas. En las ciudades nos representamos también a los grandes agricultores del norte que exportan sus productos al otro lado de la frontera y, si corremos con suerte, podemos enterarnos de algunos exitosos proyectos cooperativos. Los medios de comunicación masiva han construido la imagen de un mundo rural lacerado por las carencias y los conflictos en medio de grandes desigualdades económicas.

Los principios que articulan el modelo económico imperante en México están igualmente presentes en las consideraciones institucionales para la regulación de las actividades de las organizaciones de la sociedad civil. La labor altruista de estas últimas, en colaboración o no con dependencias gubernamentales, es la expresión ciudadana de una preocupación genuina para defender el bien común. Aunque los objetivos de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) varían de una organización a otra y se modifican con el tiempo, todas pretenden suplir las carencias del Estado. La idea dominante de acumulación capitalista en una sociedad fiscal que se esmera en vigilar los ingresos y gastos de los trabajadores encontró en el tercer sector una oportunidad para desplegarse.

¹ Profesor investigador del Departamento de Relaciones Sociales de la UAM-Xochimilco. <brunolutz01@yahoo.com.mx>.

En la actualidad, predomina una economicización de la prestación de servicios y asistencia técnica por las organizaciones de la sociedad civil. Esta competencia para conseguir recursos tiende a reproducir los principios empresariales de competencia y desarrollo. Asimismo, esta arena asociativa, cuyos contendientes están parcialmente registrados y fiscalizados por las autoridades, ha estado dominada por agrupaciones políticas y organizaciones religiosas, siendo sus ramificaciones en el campo generalmente endebles por razones que expondremos adelante.

Aunque sólo una quinta parte de la población vive en el campo, hay allí gran diversidad de prácticas asociativas. El medio rural mexicano está formado por un mosaico de agrupaciones más o menos consolidadas, asentadas en diferentes espacios socioculturales. Los gobiernos indígenas y las formas locales de asociación reflejan el amplio abanico de posibilidades de acción colectiva en el medio rural. Respecto al estudio de organizaciones rurales y movimientos sociales, los académicos se han abocado, principalmente, a examinar casos específicos.

Asimismo, tenemos a nuestra disposición un amplio acervo de investigaciones académicas sobre acciones colectivas típicas. A estas monografías se suman algunos pocos estudios en los que sus autores buscaron construir taxonomías de las prácticas sociales. Empero, pocos de estos sugerentes ensayos evocaron la posibilidad de la existencia de una sociedad civil rural, es decir, de formas genuinas de modelización de la acción ciudadana en un ámbito no urbano.

En realidad, operan en el campo organizaciones de la sociedad civil enfocadas a mejorar la calidad de vida de sectores específicos de la población, para promover sus derechos o valorar sus tradiciones, por lo que debemos dejar de pensar la acción colectiva rural en términos estrictamente económicos. No todas las asociaciones del campo se dedican a la cuestión productiva, ni a la gestión de remesas, ni a la celebración de fiestas patronales. Hay muchos ámbitos de la vida social, como los derechos humanos, la atención a la salud, la seguridad y la educación, etc., en que los pobladores suelen organizarse con o sin ayuda externa. Esta actuación de sujetos no estatales en defensa del bien común no ha sido debidamente registrada y estudiada, a pesar del impacto que puede llegar a tener en ciertas localidades.

El interés genuino de obrar en beneficio de los demás forma parte constitutiva de la ontología de la vida social rural. Las expresiones colectivas de este deseo altruista se hallan en colectivos, comités y asociaciones civiles, que conforman un

conglomerado heterogéneo y que produce bienestar, complementando y hasta cierto punto supliendo al Estado en el desarrollo social. La defensa del territorio, de las tradiciones y los derechos humanos, participa a menudo en la reconfiguración de la identidad colectiva. A la promoción del bien común que caracteriza la acción comunitaria, por un lado, y la visión global de una gobernanza democrática, por otro, se ha venido sumando con fuerza la reivindicación altruista de una otredad vulnerable. Este altruismo que, según los casos, toma el rostro de solidaridad, filantropía, evaluación, asesoría, intervención directa o movilización colectiva, remite siempre a una particular lógica de acción colectiva y de atención de los problemas sociales.

En un contexto de descentralización administrativa, disminución presupuestaria para el sector social y reducción de las prerrogativas del Estado, los ciudadanos son llamados a organizarse para asegurar su bienestar y el de los que menos tienen. Antes de considerar el deber ciudadano, se tiene la voluntad primordial de servir. Así, la corresponsabilidad es, a la vez, una directiva gubernamental y un anhelo genuino de sectores de la sociedad tanto en las ciudades como en el campo. Esta presencia más notoria de la sociedad civil en el ámbito rural puede explicarse por: (1) las carencias persistentes de la población rural —que concentra el mayor número de pobres en el país—, (2) el incremento de la migración rural-urbana, bajo diferentes modalidades, (3) el creciente dinamismo de la vida asociativa en términos generales, y (4) la delegación selectiva de responsabilidades ciudadanas por el Estado.

Este escenario de la acción colectiva que contempla la ampliación de las formas asociativas, incluso en las regiones no urbanas del país, es un fenómeno social de gran interés. El registro de estas expresiones no institucionales y no económicas de solidaridad es susceptible de permitirnos comprender una de las manifestaciones de la ciudadanía rural. De hecho, son escasos los trabajos sobre esta problemática. Por ello, se considera pertinente la discusión del concepto de *sociedad civil rural* en México, debido a que es una categoría que permite distinguir la fisonomía y características de un conglomerado asociativo que se plantea la búsqueda del bien común.

Este conjunto asociativo, cuyas fronteras son difíciles de discernir, tiene un gran interés para la academia, pero también para los funcionarios de gobierno, quienes suelen conservar una visión tradicional del campo. Esta percepción de la sociedad civil rural resulta fundamental, sobre todo tomando en cuenta que hasta hace pocos años la organización campesina había sido considerada, casi por completo, como

una extensión del régimen autoritario y un mecanismo de control de las grandes masas rurales.

Si bien el corporativismo ha sobrevivido al proceso de democratización del régimen político manteniendo una estructura vertical centralizada de control de los ejidos y sus organizaciones satélites, el marco legal de participación de las organizaciones de la sociedad civil vino ofreciendo grandes posibilidades a los ciudadanos para trabajar de manera autónoma en beneficio de la colectividad. Estas disposiciones legislativas respecto a la participación ciudadana libre han favorecido incidentemente las iniciativas de agrupamientos ciudadanos, toda vez que el rezago educativo y endeble infraestructuras de comunicación en el campo frenan el proceso de reconocimiento institucional de los colectivos de la sociedad civil.

Asimismo, plantear la existencia de una sociedad civil rural implica una serie de consideraciones epistemológicas y metodológicas. En primer lugar, se debe operar una distinción entre las organizaciones ciudadanas y las agrupaciones asentadas u operando en el campo, con base en criterios claramente definidos. En segundo, conlleva el examen de las formas híbridas de socialización en el ámbito rural, en el marco de la participación ciudadana, ya que una parte significativa de la población rural no vive del campo. En tercer lugar, obliga a pensar un uso no productivo del tiempo colectivo en provecho del bien común de los pueblos y comunidades, más allá del ámbito religioso. En última instancia, postular la existencia de una sociedad civil rural tiene como consecuencia revisar profundamente el supuesto histórico de una sumisión clientelar de las masas campesinas pasivas y conservadoras.

Los alcances de esta «deslocalización» de la sociedad civil pueden vislumbrarse en los artículos reunidos en este libro. Lejos de enaltecer una capacidad de acción colectiva que supuestamente nadie había detectado hasta ese momento, esta mirada plural sobre las formas asociativas en el medio rural nos enseña que los requisitos de acción no siempre están reunidos para lograr el éxito de tal empresa.

Las organizaciones de la sociedad civil rural se enfrentan por lo general a situaciones más adversas a las que operan en el ámbito ciudadano, a causa de una mayor represión, a la falta de recursos de los moradores rurales, así como a problemas de información y comunicación. Al considerar los claroscuros de la participación ciudadana fuera de las ciudades, se abre un vasto campo de reflexión que se aleja

de los estudios sobre los movimientos campesinos de la década de los ochenta y se distingue de los estudios contemporáneos del tercer sector.

Precisamente, en este libro reunimos estudios sobre la presencia heterotópica de organizaciones de la sociedad civil en el medio rural que con mucha dificultad han contribuido a erosionar una realidad asociativa corporativista que parecía inamovible. Cada autor(a) analiza las condiciones de posibilidad de una acción colectiva al margen del Estado y del mercado, dedicándose a una reflexión intelectual en el marco de un trabajo de gabinete, o bien apoyándose en un profundo trabajo de campo.

Doce son los artículos,² por lo que hemos dividido esta obra colectiva en tres apartados con el objeto de ordenar temáticamente nuestros trabajos y facilitar la lectura.

La primera parte aborda aspectos conceptuales respecto a la posibilidad de existencia de una sociedad civil con características propias cuando está conformada o atiende a sujetos rurales. Chávez Becker examina si el concepto de sociedad civil es útil y suficiente, ya que ha sido relacionado con el trabajo social de la Iglesia católica, el proceso de democratización y una mayor expectativa ciudadana. De hecho, hoy el sector de la sociedad civil está ocupado principalmente por organizaciones oficiales y sindicatos afiliados a partidos políticos.

Para romper con la perspectiva clásica de análisis del tercer sector, es necesario tomar en cuenta las especificidades de lo rural como espacio social caracterizado por la dimensión cultural de su vida asociativa y una identidad territorial arraigada. Históricamente, este paso de lo agrario a lo rural en materia de acción colectiva se dio mediante los agrupamientos de ejidatarios, la autonomía productiva, los derechos de los pueblos indígenas, el desarrollo sustentable y temas ambientales. No obstante, el autor señala que muchos son los obstáculos a la organización autónoma de los ciudadanos rurales para que puedan defender libremente el bien común.

2 Una versión preliminar y más breve de los capítulos de Carlos Chávez Becker, Bruno Lutz, Artemisa López León, Evelyn Mejía Carrasco, Heriberto Ruiz Ponce y Silvia Nuria Jurado Celis reunidos en este libro, se publicaron en la revista *Acta sociológica*, núm. 74, septiembre-diciembre de 2017. Los coordinadores del libro queremos agradecer al director de la revista, Carlos Ímaz Gispert, su autorización para la inclusión de dichos trabajos en el presente volumen.

Al indagar las razones del no reconocimiento de las organizaciones de la sociedad civil rural, Bruno Lutz encontró que a la dominación civilizatoria de la ciudad sobre el campo se suman la urbanización de la población y el predominio de una sociedad fiscal que premia la gestión por sobre la acción. Esta hegemonía subliminal de una *civilitas* urbana se ha venido manifestando a través de una percepción negativa y sesgada de las poblaciones rurales. La ciudad se ha erigido en el territorio de las sociabilidades de referencia y, por su lado, el Estado se esmera por encauzar la acción colectiva de las organizaciones de la sociedad civil.

Al considerar que la distancia cultural entre las sociedades urbanas y rurales posibilita la intervención de asociaciones no gubernamentales, el autor propone una definición de las organizaciones de la sociedad civil rural a partir del lugar de residencia de sus miembros y beneficiarios, así como de la localización de su sede y espacio de acción. La complejidad del ámbito organizativo obliga a discernir los colectivos en función de sus características principales.

Por su parte, Fredyd Torres investiga la participación de la sociedad civil en la lucha en contra de la pobreza alimentaria, ya que 17% de las organizaciones registradas a escala federal apoya la alimentación popular. Al indagar el posible interés detrás de las acciones altruistas, el autor encuentra que la filantropía corporativa se enfoca en la donación de recursos materiales y financieros, directamente o mediante sus fundaciones.

Desde esta perspectiva, las problemáticas ambientales y sociales son comprendidas como oportunidades para intervenir desde el ámbito glamoroso de la sociedad civil. El objetivo de abatir el hambre mediante la reeducación alimentaria de los pobres ha propiciado la colusión de intereses entre miembros de la clase política y empresas agroalimentarias y de bebidas con el resultado de arraigar aún más una dieta ajena y perjudicial a las familias indígenas.

Al analizar casos concretos de OSC, el académico descubre que el gasto público es muchísimo mayor para la evaluación de los programas que para su operación: los pobres pierden, mientras que un sector favorecido de la sociedad civil gana. Así como el Estado, que mantiene a la población rural en extrema pobreza con la dependencia paternalista de programas asistencialistas y electoreros. En suma, la profesionalización de las OSC ha convertido la desnutrición en un implacable *leitmotiv*.

Es también una reflexión sobre las condiciones de posibilidad de existencia de una sociedad civil rural que nos ofrece Artemisa López en su trabajo sobre municipios de la frontera norte de Tamaulipas. Por un lado, identifica la ilegalidad, el asociacionismo (gremial y mafioso) y el individualismo, como obstáculos estructurales para el surgimiento de una genuina sociedad civil rural que se enfrente al crimen organizado, como ha ocurrido en Michoacán con el surgimiento de las autodefensas.

Sin embargo, en la región hay muchas formas de violencia, como es el robo de maquinaria, la invasión de bodegas, el uso de la agricultura para el lavado de dinero y el secuestro. Los productores de sorgo y de okra no contemplan la posibilidad de una resistencia organizada, aunque valoran el coraje y hombría de quienes se oponen con las armas a los narcotraficantes. Organizaciones gremiales, como la Asociación Agrícola de Matamoros, fungen como foros de discusión, mas no como espacios de intervención para la defensa del bien común.

La segunda parte del libro está formada por cuatro artículos que abordan el proceso de evolución de la acción colectiva de un sector de la ciudadanía y de productores organizados hasta abarcar aspectos no económicos del bien común. En su trabajo sobre el poblado de Quetzalapa, María Gabriela Martínez y Omar Valencia empezaron por hacer una amplia revisión de la literatura sobre los conceptos de sociedad civil y de capital social.

Al examinar en detalle el Comité de Agua de dicho poblado mexiquense, los académicos encontraron que el capital social de los habitantes se manifiesta en la perpetuación de los usos y costumbres. La confianza entre los individuos, las redes de solidaridad basadas en el parentesco y las normas de conducta promulgadas y aplicadas por los mismos pobladores, establecieron las bases de acciones colectivas orientadas hacia la preservación de la vida colectiva. Al lado de la mayordomía, el Comité de agua actualiza su censo de los núcleos familiares, procede al cobro del vital líquido, distribuye periódicamente responsabilidades y aplica multas a morosos e infractores. Su capacidad coercitiva es proporcional a su autonomía, ya que el poblado no recibe recursos públicos para el mantenimiento de infraestructuras. Esta transformación genuina de una ciudadanía local en sociedad civil rural, a partir de los usos y costumbres, muestra cómo la imperativa preservación del bien común obliga a los pobladores a organizarse.

El trabajo de Silvia Jurado examina una organización de segundo nivel, la Tosepan Titataniske, ubicada en la sierra nororiental de Puebla. Esta iniciativa local fue creciendo a lo largo de cuatro décadas y hoy día aglutina a más de 22 mil familias en sus ocho cooperativas. Pasó de la exportación de café y pimienta a la capacitación de sus miembros y la defensa del territorio. Esta organización «campesindia» logró ejercer tanta influencia en el ámbito regional que uno de sus miembros llegó a ser presidente municipal de Cuetzalan. Asimismo, pasó de ser una sociedad cooperativa a una organización de la sociedad civil, y luego de una sociedad civil a una sociedad política.

Más recientemente, megaproyectos mineros e hidroeléctricos movilizaron la Tosepan junto con otras organizaciones: crearon un amplio frente para impedir la concreción de dichas iniciativas privadas de muy elevado costo para el medio ambiente. Lograron suspender las operaciones de las empresas extranjeras. El examen de esta cooperativa de cooperativas muestra la fuerza que pueden llegar a tener los pobladores unidos en un proyecto de desarrollo integral.

El siguiente artículo aborda los casos de la Unión de Comunidades de la Región del Istmo (UCIRI) e Indígenas de la Sierra Madre de Motozintla (ISMAM), ambas organizaciones consolidadas en la producción de café en Oaxaca y Chiapas, respectivamente. Lidia Blásquez y Miguel Alva consideraron en su estudio de gabinete a la sociedad civil como campo social, enfocándose más en el microcampo del café orgánico. En este nicho de mercado regido por reglas que sancionan los certificados de calidad, surgió la necesidad de que los productores estuvieran involucrados, es decir, informados y capacitados, en materia de producción orgánica, procesos institucionales y derechos. Los autores destacan que el capital social de los campesinos indígenas fue primero un efecto de la ideología del desarrollo sustentable, pero que debido a una movilización encauzada hacia lo productivo de su capital étnico lograron consolidar paulatinamente los valores de cooperación y solidaridad. De obediencia católica, estas dos grandes organizaciones desarrollaron estrategias similares mediante las cuales arreglos institucionales con OSC internacionales les permitieron restar poder a intermediarios locales.

En su estudio de la cooperativa cafetalera de Veracruz, denominada VIDA, Francis Mestries muestra cómo fue evolucionando el proceso organizativo de los productores de café, a raíz del desmantelamiento del Instituto Mexicano del Café

(INMECAFE), hacia la producción de café orgánico y agroecológico. Las entrevistas a los actores de ese proceso complementan la presentación de un material empírico recolectado en su trabajo de campo. La exposición de esta información de primera mano permite comprender la decisión de sus dirigentes de conducir la acción colectiva más allá de lo productivo para abarcar las cuestiones de género, derechos humanos, soberanía alimentaria y preservación de los ecosistemas. Esta ampliación del ámbito de acción posibilitada por el éxito de la venta del café en el mercado internacional ejemplifica una dinámica colectiva que se enfocó primero a lo primordial (obtener ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas), hasta incluir poco a poco aspectos relacionados con la calidad de vida.

En la tercera y última parte del libro se aborda la cuestión de las identidades colectivas y conflictos como parte del proceso de constitución de la sociedad civil rural. Los minerales, el gas y el petróleo que yacen en el subsuelo, la biodiversidad, los recursos hídricos, la tierra como espacio cultivable y la tierra como terrenos para construir desarrollos urbanísticos y lúdicos, han estimulado numerosas arbitrariedades. En la mayor parte de los casos, no se tomó en cuenta la voluntad de los pueblos, su arraigo territorial e identidad.

Armando Sánchez presenta el caso de un conflicto originado por la concesión minera de una extensa zona cerca de la zona arqueológica de Xochicalco, Morelos. La orientación neoliberal de las políticas públicas se ha expresado en una mercantilización del territorio y concomitante desposesión de la tierra. Frente al inminente desastre ecológico que sería la explotación de una mina a cielo abierto para extraer oro en la proximidad de Cuernavaca, actores colectivos se movilizaron. Organizaciones de la sociedad civil se unieron con asociaciones ambientalistas asentadas en las urbes, organizaciones campesinas y étnicas, así como promotoras de los derechos humanos. El autor relata los antecedentes regionales de una serie de desencuentros entre la ciudadanía, el Estado y la minera. Se sucedieron dos ciclos de lucha: de 2008 a 2010 y de 2010 a 2013. Las acciones emprendidas por una sociedad civil urbana y rural en un contexto político favorable explicaron el dictamen negativo de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el cual dio una victoria al «Movimiento por la Vida. ¡No a la mina en Morelos!»

Otro caso de lucha ciudadana de una sociedad civil conformada por el sector rural y urbano fue el de San Dionisio del Mar, en Oaxaca. Evelyn Mejía hace el

recuento de un proceso conflictivo que movilizó tanto el registro de la violencia como estrategias comunicativas y jurídicas, con el fin de detener un megaproyecto eólico. Entre 2011 y 2013 esta región del Istmo de Tehuantepec fue el teatro de una mediática disputa por el territorio entre una empresa española protegida por guardias privados y la policía estatal y habitantes inconformes de varios municipios, incluyendo el de Álvaro Obregón.

La colusión de intereses y la corrupción de las autoridades del pueblo Ikojt crearon las condiciones para una confrontación directa que, por fortuna, no hizo correr sangre. El empleo de la violencia como último recurso para oponerse a un caso más de ecologización de la economía y capitalización de la naturaleza ejemplifica la amplitud de acciones que puede llevar a cabo una sociedad civil rural auxiliada por organizaciones urbanas. Este movimiento plural permitió una exitosa defensa de una identidad territorial y étnica. Este estudio es útil para poner a debate y reflexionar los límites que se colocan típicamente al hablar de sociedad civil.

El segundo trabajo enfocado en Oaxaca se concentra en la participación de las poblaciones negras en la sociedad civil como expresión de una histórica subalteridad; 4.95% de los habitantes de esta entidad federativa se considera como afrodescendiente. Su autor, Heriberto Ruiz, explora primero la posibilidad de concebir una sociedad civil desde el marco de la decolonialidad, como expresión auténtica de una forma colectiva de vida.

Frente a las consecuencias actuales de la inferiorización de los dominados en la historia colonial, un conjunto policromático de organizaciones se esmera por reconstruir su identidad y defender sus derechos. Alentadas por iniciativas a escala internacional y la fuerza de los movimientos indígenas obtenida en la última década del siglo XX, estas organizaciones de la sociedad civil rural reivindican la «negrada» como concepto aglutinador de su idiosincrasia identitaria, musical y dancística. A pesar del proceso de mestizaje y movilidad poblacional, subsisten, ignorados por las élites en el poder, archipiélagos de cultura negra en México.

Termina esta exploración de las manifestaciones de la sociedad civil rural en México con el artículo de Virginia Reyes. Su estudio de gabinete sobre la Colonia Maclovio Rojas del Valle de San Quintín, Baja California, donde están asentados jornaleros agrícolas provenientes de la mixteca oaxaqueña y de otras regiones indígenas del país, se enfoca en mostrar que este lugar de destino se ha convertido en

una región migratoria con características particulares. Llamada «Oaxacalifornia» por los trabajadores agrícolas, esta región se ha constituido en un polo de atracción de migrantes para laborar en los campos de hortalizas y el tomate.

Tuvieron que organizarse tanto para recibir un trato digno por los agroempresarios como para vivir en condiciones decentes. La confrontación, a veces violenta, con los dueños, ejidatarios y funcionarios estatales, ha permitido cohesionar a los grupos étnicos de trabajadores hasta formar una red multicultural de organizaciones. Esta sociedad civil rural creada por migrantes indígenas ha obtenido importantes logros en sus varias décadas de existencia.

Sirvan, entonces, estas contribuciones para iniciar el debate sobre formas de acción colectiva no estatales en el campo y reconocer, por fin, la existencia de genuinas organizaciones sin fines de lucro en el medio rural mexicano.

PARTE I
FACULTADES Y POSIBILIDADES
DE UNA SOCIEDAD CIVIL RURAL

La sociedad civil rural en México Los contornos de un debate abierto¹

*Carlos Chávez Becker*²

1. Introducción

El concepto *sociedad civil* (SC, en lo sucesivo) se ha convertido en uno de los vocablos más recurrentes en el ámbito político-público en los últimos años en diversas arenas discursivas en México. La razón fundamental de esto parece responder, al menos, a dos procesos que continuamente se entrelazan e imbrican:

Por un lado, muy relacionado con el aún reciente proceso de democratización en el país, se ha experimentado una emergencia importante y sin precedente de una multiplicidad de actores que demandan y ejercen actividades públicas de manera gradualmente más autónoma sin emprender una búsqueda del poder o de rentabilidad económica. Por otro, la creciente expectativa de la participación ciudadana y de actores no gubernamentales, como mecanismo para mejorar o potenciar la atención de diversos asuntos públicos y complejas contradicciones sociales, en donde diversos proyectos de coordinación social, principalmente estado-céntricos o hegemonizados

1 Agradezco los comentarios a una versión previa de este escrito por Evelyn Mejía, Virginia Reyes, Gladys Sánchez, Silvia Jurado, Artemisa León, Fredyd Oregón y Heriberto Ruiz, en el marco del *Seminario sobre la Sociedad Civil Rural en México*, (octubre de 2015) en la UAM Xochimilco. De igual manera, las sugerencias de Jonathan Fox y Bruno Lutz resultaron de suma importancia para la preparación de este trabajo.

Una versión previa y más breve del presente capítulo se publicó en la revista *Acta Sociológica* núm. 74 (septiembre-diciembre de 2017).

2 Profesor investigador del Departamento de Procesos Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma. Comentarios: <c.chavez@correo.ler.uam.mx>.

por el mercado, han mostrado limitaciones e incapacidades importantes en diversos momentos de la historia reciente de nuestros estados (Lechner, 1997).

Sin saber a ciencia cierta cuál de estos factores explicativos ha impactado de manera más directa en el crecimiento de la SC mexicana, es un hecho que esta expansión se ha experimentado en nuestro país, como lo comprueban algunas de las mediciones al respecto.³ Pero este crecimiento no es un fenómeno exclusivo de nuestro país. Autores como Salamon (1999, 2003), Cohen y Arato (2000), entre otros, han hablado, en las últimas décadas, de una verdadera ola asociativa mundial o de una revolución del asociacionismo global.

Por supuesto, este proceso se expresa de manera diferenciada en cada país y responde a las características momentáneas y espaciales propias de las regiones del mundo o de las historias compartidas. Por ejemplo, en México la existencia y enorme crecimiento de la SC no puede explicarse sin comprender el papel fundante que tuvo la Iglesia católica en la génesis de numerosas organizaciones que hoy se localizan en el sector organizado de la sociedad (Natal, 2010:167-168). En especial, en este sentido, resulta importante el trabajo de un amplio cúmulo de las llamadas Comunidades Eclesiales de Base, verdaderos «semilleros» de muchas organizaciones de la SC mexicana (Toledo, 1992; Leñero, 2003).

Salamon (1999, 2003) enumera tres procesos que explican la explosión de la SC en el mundo: la crisis y decepción generada por el declive de los Estados de Bienestar, la explosión tecnológica global (particularmente en el ámbito de las telecomunicaciones y el transporte) y el creciente cuestionamiento a las políticas de ajuste estructural emanadas del Consenso de Washington y las consecuencias de la proliferación y ampliación del llamado Estado neoliberal.

En México, dos momentos históricos sociales recientes parecen haber detonado un crecimiento inusitado de la SC. El primero, la movilización de la sociedad, principalmente en la capital del país, después de los fuertes sismos de 1985 (Monsiváis, 2000; Leal, 2014; Fernández, 2003). En este caso, la falta de respuesta y acción gubernamental y la inesperada e innata solidaridad de numerosos ciudadanos y

3 Por ejemplo, se observa que en 2005 en el Registro Federal de las OSC había 2953 organizaciones dadas de alta, mientras que para septiembre de 2014 esta cifra ascendía a 27 752 (SEDESOL, 2014). Hoy se estima que esta cifra asciende a cerca de 33 mil organizaciones.

ciudadanos y muy diversas organizaciones y agrupaciones, quienes apoyaron a las víctimas de los terremotos de muchas formas, dio cuenta de un tejido asociativo y de una conciencia cívica y social en el Valle de México que pocos esperaban o calculaban. Prueba de ello fue la proliferación de organizaciones y colectivos, como la Coordinadora Única de Damnificados (CUD), o la Asamblea de Barrios (AB), las cuales emergieron después de los sismos (Álvarez, 2004:95).

Otro momento que se ha identificado con el renacimiento contemporáneo de la SC mexicana fue el importante papel que jugó un amplio frente de organizaciones no gubernamentales, asociaciones políticas, grupos ciudadanos, entre muchos otros, que potenció el proceso de construcción democrática en México. Ha sido bien documentado (Olvera, 2001, 2003) cómo la SC mexicana, junto con diversos actores políticos, contribuyó a la construcción de un régimen político, sobre todo en la década de los noventa, en el que se respeta más ampliamente la voluntad ciudadana en la elección de los gobernantes en los diferentes niveles de gobierno. La llamada Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia (Convergencia) y el Movimiento Ciudadano por la Democracia (MCD), surgidos en 1990 y 1992, respectivamente, son ejemplos paradigmáticos a este respecto (Gutiérrez, 2009).

Lo interesante es identificar las características comunes que comparten los grupos y organizaciones que participaron en ambos momentos para entender la lógica que hay cuando se presume que la versión mexicana de la ya mencionada ola asociativa global se expresó y fue posible en nuestro país, por lo menos en parte, después de ambos procesos. Por un lado, las organizaciones que tomaron parte en estos procesos presentaron un margen importante de autonomía respecto al poder político hegemónico en gran medida por la colusión del gobierno mexicano y su partido, el Partido Revolucionario Institucional (PRI, en adelante).

En efecto, este magma de organizaciones y agrupaciones surgió con una buena dosis de espontaneidad, pero sobre todo haciendo una clara distinción con las estructuras corporativas del PRI. Por otro, se mostraron reacias a integrarse en mecanismos o lógicas que implicaran la búsqueda del poder político o el lucro. Con ello, es posible decir que por primera vez en muchas décadas en México se pudo apreciar de manera más pública y palpable la construcción y acción de actores colectivos que, por fuera de las redes del clientelismo y corporativismo oficial, y sin ánimo de rentabilidad económica, se insertaban en la discusión y atención de asuntos

públicos relevantes para importantes conglomerados poblacionales: la atención a víctimas de un desastre natural, el impulso a la transición democrática en el país y el respeto a los derechos civiles y políticos. Más precisamente, resulta evidente el carácter autónomo y autolimitado de las organizaciones que tomaron parte en estos sucesos, características esenciales que prácticamente propone cualquier definición de la Sociedad Civil.

No resulta ilógico que la literatura especializada haya analizado y estudiado con amplitud estos procesos históricos, en la medida en que hasta la década de los ochenta (tendencia que se mantiene hoy día) una buena parte de los esfuerzos de organización y acción colectiva en México se hacían bajo el manto de los complejos y efectivos arreglos corporativos y clientelares montados en el siglo XX por el PRI, en estrecha colaboración con el gobierno.

De hecho, aun a pesar del importante crecimiento en el número de organizaciones autónomas a lo largo y ancho del país en las últimas décadas, por lo general hoy la pertenencia y afiliación continúa concentrándose mayormente en el sector oficial, es decir, la red de confederaciones, federaciones, organizaciones, sindicatos, asociaciones, agrupaciones, cámaras y una variada gama de alternativas organizacionales, vinculadas al Partido Revolucionario Institucional.⁴

Principalmente, estas extendidas redes de pertenencia corporativa se concentran, en el ámbito laboral, en la Confederación de Trabajadores de México, que aglutina a cerca del 80% de la población sindicalizada del país; en la Confederación Nacional Campesina (CNC), que reúne a una buena parte de las organizaciones rurales (Carton de Gramm, 2014) y en la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), la cual agrupa a un importante número de organizaciones «de las clases medias urbanas y populares» del país (CNOP, 2015). Por ello, y para decirlo con claridad, lo novedoso en términos de la acción colectiva en México se

4 Aunque desde el año 2000 hasta 2012 el Partido Acción Nacional (PAN) estuvo al frente del gobierno federal, la relación corporativa y clientelar entre las organizaciones del oficialismo se mantuvo. Si bien sólo pocas organizaciones cambiaron su filiación partidista, el grueso del espectro del conglomerado asociativo oficial mantuvo una alta dosis de lealtad con el gobierno federal. Pareciera que aquí entran en juego nuevos aspectos explicativos vinculados con una relación más pragmática por numerosas organizaciones y los gobiernos a escala municipal, estatal y federal. Esta discusión se retomará de manera mucho más amplia adelante.

encuentra en un sector reducido, pero en constante crecimiento, conformado por las organizaciones y demás figuras asociativas que han logrado mantenerse por fuera del control corporativo y clientelar ejercido por el Partido Revolucionario Institucional.

Ese espacio organizativo comprende el núcleo básico de lo que ha sido denominado como el sector organizado de la SC mexicana. Sin embargo, aunque este ámbito organizativo ha sido estudiado y analizado profusamente en las últimas décadas, tiene sesgos importantes: se ha analizado con mayor atención el impacto político (las contribuciones en la construcción de la democracia) por sobre otras áreas en donde ha tenido un enorme peso la actuación de estas organizaciones (Olvera, 2003; Isunza y Hevia, 2006); por ejemplo, en el tema del fomento al desarrollo.

Se ha profundizado el estudio de la interface entre la SC mexicana y el Estado, frente a un muy limitado análisis de la interface que ésta genera con el mercado. Se ha priorizado el análisis desde visiones de corte más funcionalista,⁵ por sobre miradas que estudian el devenir histórico y la génesis de las organizaciones, subsumiendo la discusión sobre numerosas expresiones de la SC dedicadas, por ejemplo, a actividades religiosas o bastante relacionadas con el vasto y complejo tendido asociativo de la Iglesia católica en nuestro país.

Finalmente, otro importante sesgo que ha presentado el estudio contemporáneo de la SC en México y que, en buena medida, origina el presente trabajo de investigación, es que éste se ha centrado en el análisis de procesos organizativos de carácter eminentemente urbano, por sobre el análisis del proceso de autonomización y diferenciación que un creciente y diverso espectro de organizaciones, agrupaciones y demás esfuerzos de acción colectiva, han realizado y llevan a cabo hoy día en el ámbito rural mexicano.

Dicho de otra manera, con la literatura producida hasta hoy en este campo temático se corre el riesgo de crear una imagen que lleve a pensar que la SC mexicana es o ha sido básicamente urbana y que el proceso de su construcción ocurrió fundamentalmente en las ciudades, o que la sociedad civil rural (SCR) es prácticamente

5 En estos enfoques se prioriza el análisis del potencial y la capacidad económica de las organizaciones, en su capacidad empleadora, en temas relacionados con el voluntariado y las acciones «solidarias» y en la manera en que impactan el desempeño macroeconómico del país (Butcher, 2008; Layton y Moreno, 2014; Natal y Muñoz, 2013). La conceptualización del llamado Tercer Sector apunta en esta dirección (Chávez, 2005).

inexistente en México. Una lectura un poco más benevolente, pero igualmente vaga, es que la SCR se ha desarrollado de manera mucho menos dinámica y vigorosa que su contraparte en las metrópolis del país.

Por supuesto, más que certezas, lo que prevalece alrededor de esta discusión son dudas y vacíos analíticos que impiden pensar con mayor claridad una visión más amplia de la SC en México. Sea como sea, esta es una oportunidad amplia e importante para la reflexión y la discusión. Por ello, lo primero que conviene, ante este reto, es adoptar una definición operativa de la SC con el objeto de establecer un piso mínimo a nivel teórico para pensar la actualidad y trayectoria de lo que hemos comenzado a denominar la sociedad civil rural.

Sin embargo, antes de ello conviene señalar que el presente capítulo se divide en seis apartados con el siguiente contenido: en el primero se hace un análisis general del concepto SC y la manera en que puede leerse desde la experiencia mexicana. En la segunda sección se ofrece una discusión conceptual acerca de la posibilidad del concepto SCR, sus límites y alcances. El tercer apartado introduce la discusión sobre la génesis de la SCR en México, especialmente en el debate sobre la independencia y la autonomía. En cuarto lugar se aborda la discusión acerca de la sociedad civil rural en México en relación con la acción contemporánea colectiva rural.

A continuación, inicia el debate sobre la SCR en México y su participación en la construcción democrática en México, con énfasis en los déficit en el medio rural en la materia. En el sexto apartado se discute, por último, las condiciones, estructura y agendas de la SCR en el nuevo milenio. Al final, se ofrecen sintéticamente algunas conclusiones.

1. El concepto sociedad civil

La discusión en torno al concepto de la SC es una vasta arena de debate contemporáneo en las ciencias sociales y particularmente en la ciencia política. Ubicada en las teorías de alcance intermedio (Cohen y Arato, 2000), la teoría de la SC abrevia de diferentes tradiciones analíticas y retoma una serie de contraposiciones (Chávez, 2011) con las que se han modelado las versiones más contemporáneas del término, visto como un concepto. Debido a su ampliado y renovado uso, como sucede co-

múnmente con los conceptos multirreferenciados en las ciencias sociales, ha perdido crecientemente capacidad analítica y descriptiva. El problema del «estiramiento del concepto» (Sartori, 2000) aqueja sin duda a la idea de la SC. Por ello, si no se le define contingentemente cuando es empleado, prácticamente no nos dice nada.

Edwards (2014) sintetiza de manera comprensiva las tradiciones teóricas que subyacen en los entendimientos contemporáneos de la SC. Para el autor, hoy día, al hablar de SC, por lo menos referimos uno de tres sentidos del término. El primero de ellos es el que alude a la idea de la SC como «la vida asociativa». En esta tradición, se piensa la SC como el conglomerado de asociaciones y organizaciones que «forman parte de la sociedad», una parte «que es distinta de los estados y los mercados» (Edwards, 2014). Su matriz teórica más reconocible es el trabajo de Tocqueville (1961) sobre las asociaciones intermedias entre la familia y el Estado, detallado en su obra *La democracia en América*. Esta tradición ha derivado en visiones de la SC que la ubican en la punta de un triángulo en que las agencias estatales, por un lado, y los actores mercantiles (fundamentalmente las empresas), por otro, ocupan las puntas restantes (Edwards, 2014).

Como se dijo, la recurrida idea del tercer sector, o el sector voluntario o filantrópico, encuentran por lo común su fundamentación teórica en este grupo de teorías y conceptos que se concentran usualmente en las capacidades económicas, laborales, productivas y filantrópicas de organizaciones y agrupaciones voluntarias (respecto al carácter de su membresía) que buscan relativamente objetivos comunes (Chávez, 2005).

Desde la lógica de Edwards (2014), hay, de manera alternativa, quienes ven la SC como la «buena sociedad». Es decir, se usa el término SC para plantear lo que eso significa, para diversos actores políticos y sociales, «el tipo de sociedad en el que queremos vivir». Esta perspectiva deriva en buena medida en el uso que se dio al concepto como una imagen ideal de sociedad en conflictos políticos y sociales que derivaron en la caída de regímenes autoritarios, como en el Este de Europa a principios de los ochenta (Pelczynski, 1988:374) o en la paulatina degradación de las dictaduras militares en América Latina.

El planteamiento desde esta tradición es que en toda sociedad priva un deseo perenne por vivir bajo una serie de prácticas, instituciones e ideales tan variados como pueden ser la libertad, la democracia, la confianza, la cooperación, la justicia,

la sensibilidad social, la tolerancia, el respeto, la decencia, la espiritualidad y el civismo, entre muchos otros. Desde esta perspectiva, la SC es el momento en el que se alcanza un estado más «civilizado» respecto a un episodio histórico o una época anterior. Estas diversas teorías «comparten una imagen de la SC como un orden social deseable o una auto-imagen de la modernidad definida en términos normativos»; «representa la institucionalización de la civilidad» (Edwards, 2004:39). Es decir, un punto de referencia que orienta la acción organizada y ciudadana hacia la idea de una sociedad mejor, «una sociedad que es civil». Algo así como un ideal regulador kantiano. El origen teórico primigenio de esta tradición, por supuesto, se halla en los planteamientos de los contractualistas, pero sobre todo en el trabajo de Locke, quien contrapone el estado de naturaleza con un Estado o una sociedad de corte civil, como momentos sucesivos en la evolución política de las naciones (Locke, 2004).

El tercer uso que puede localizarse en la literatura especializada del concepto de SC es el que lo relaciona con la idea de la esfera pública. Esta interpretación de la SC descansa en una visión de lo público como un espacio socialmente compartido, más allá del ámbito privado, en el que «importa el bien común, tanto como la capacidad de deliberar democráticamente» el mejor camino para lograrlo (Edwards, 2004:55). En esta tradición se observa la SC como un ámbito o esfera no privada de discusión de los asuntos públicos.

Lo relevante, sin embargo, es el reconocimiento de que en ese espacio participa un sinnúmero de actores políticos y sociales, individuales y colectivos, con posiciones diversas o, incluso, contradictorias. Habermas (1992) es, por supuesto, un autor fundamental en este entendimiento de la SC. Para él, la acción comunicativa en la «esfera pública discursiva» permite modelar y moldear, de manera gradual y mediante el uso de la racionalidad instrumental orientada a medios y fines, las versiones socialmente más aceptadas (por lo menos desde una visión normativa) sobre la forma en que se debe conducir la sociedad hacia una situación mejor.

Por su parte, Waltzer (1992) define la SC como una «arena de arenas», en el sentido en el que está compuesta por una superposición de niveles discursivos y narrativas variadas en donde muchos y heterogéneos actores defienden sus interpretaciones de la realidad y los cursos de acción a seguir para el mejoramiento de la vida pública y del Estado. Desde esta perspectiva, puede afirmarse que la

SC «es más bien un espacio de disputa, el terreno de enfrentamiento de múltiples interpretaciones sobre la realidad y la problemática social y un espacio más de contraposición ideológica de diferentes proyectos de desarrollo nacional y global» (Chávez, 2010:206, 207).

Del análisis anterior se desprende que si bien la SC está conformada orgánicamente por el mundo asociativo, es más que la suma aritmética de las organizaciones, asociaciones y demás esfuerzos colectivos presentes en un espacio geográfico, al menos en dos sentidos: por un lado, porque implica la defensa de una serie de valores, cosmogonías e ideas del mundo que, con diferentes lógicas, plantean un proyecto civilizatorio orientado hacia la construcción de una «buena» sociedad. Por otro, porque abre la posibilidad de la existencia de una esfera en el ámbito público en donde se deliberan y debaten los asuntos colectivos y se contraponen de manera democrática diversas y, a veces, contrarias versiones de la sociedad y el Estado. Con todo, para Edwards,

la SC es la arena en la que la gente se reúne para defender sus intereses comunes, no desde el punto de vista del lucro o el poder político, sino en la medida en que algo que es importante lo es al grado de orillarla a tomar una acción colectiva. Esto incluye todas las redes y asociaciones existentes entre la familia y el Estado con excepción de las empresas privadas (Edwards 2001:2)⁶.

En definitiva, esta es una visión más holística y más comprensiva de la SC, debido a que involucra una serie de elementos que enriquecen visiones puramente funcionales o estructurales, y permite ir más allá del análisis del tendido asociativo localizado en un espacio geográfico determinado. En este sentido, conviene observar que la SC involucra arreglos asociativos que se ubican en algún punto en un espectro de complejidad, que va desde organizaciones elementales, con una membresía homogénea, con pocos recursos, etc., como pueden ser algunos «sindicatos, colegios profesionales», cámaras empresariales, asociaciones vecinales, entre muchas otras, hasta organizaciones extremadamente complejas compuestas por otras organizaciones, en segundo o tercer nivel, como, por ejemplo, las federaciones, redes, alianzas, frentes o las llamadas organizaciones de triple hélice, etc. (REDA, 2012:86, 87).

6 Traducción propia.

Pero más aún, en la definición que aquí se propone, se pone atención al llamado de Chatterjee (2002), quien advierte de manera acertada que no hay ya ninguna razón para dejar fuera del concepto de SC a los movimientos sociales y, por supuesto, a sus organizaciones (Cadena Roa, 2008).

2. Sociedad civil rural

Cohen y Arato (2000) sostienen que el proceso contemporáneo de formación de la SC es un proceso dinámico y de largo plazo, de carácter moderno occidental (Olvera, 2003). Por su parte, Keane (1988) asegura que la formación y acción de la sociedad civil es un proceso fundamentalmente urbano, en la medida en que es en las ciudades, bajo el cobijo de las clases medias, en donde se desarrollaron con fuerza las luchas por los derechos civiles, políticos y, posteriormente, sociales, de acuerdo con el planteamiento de Marshall (1949).

Ambos planteamientos han sido paulatinamente problematizados por numerosos académicos, en tanto que implican un análisis parcial del desarrollo de la SC a escala global. Por un lado, se ha publicado una literatura que defiende, por ejemplo, la existencia de una vibrante SC en numerosos países islámicos, aun a pesar de que muchos de ellos viven bajo el yugo de regímenes sumamente autoritarios o bajo el mandato de proyectos políticos no secularizados (Hanafi, 2002; Kamali, 2001). En este sentido, la llamada «Primavera Árabe» da cuenta de la emergencia o activación de la SC en algunos países del Medio Oriente (Castells, 2012). Por el otro, sobre todo en regiones y países en donde la distribución de la población campo/ciudad sigue siendo mayormente rural (casi la totalidad de los Estados en el Continente Africano, algunos países en América Latina y el sudeste asiático), o en donde la urbanización ha sido un proceso acelerado, pero bastante reciente (Federación de Rusia o China), han proliferado estudios que defienden la idea de la existencia y crecimiento de la SCR, sobre todo mediante estudios de caso que detallan la actividad de movimientos sociales y organizaciones, primordialmente, en la lucha por la defensa del territorio o por determinados derechos, sobre todo de segunda y tercera generación (Bush, 2004; Franco, 2004; Wegren, 2006).

Lo problemático en este contexto académico es que si bien la teorización de la SC es vasta y, a la vez, causa y efecto de una amplia producción científica, poco se ha escrito, en términos teóricos, para distinguir las particularidades, características, motivaciones, modelos, procesos de formación, problemas y contradicciones que enfrenta la SCR a escala global. Y, en efecto, es importante y necesario distinguir los procesos sociales alrededor de este sujeto analítico colectivo. En la medida en que el medio rural es quizá el ámbito que presenta de forma más aguda y cruda las consecuencias de las preocupantes contradicciones sociales que aquejan a numerosas sociedades en el mundo hoy día y, por otra parte, es el escenario de importantes disputas de proyectos ideológicos, productivos, de desarrollo y de vida. Disputas, por cierto, ensalzadas por el crecimiento del poder de actores (de diverso calado y tipo) con creciente presencia global, frente a fronteras nacionales, en numerosos casos, cada vez más porosas.

Ahora bien, es conveniente tratar de responder cuáles son las peculiaridades conceptuales de la SCR para alcanzar una definición, mínima si se quiere, de un objeto de estudio ubicuo y en transformación permanente.

En este sentido, el elemento que resalta es, por supuesto, su carácter rural. Es bien conocida la polémica sobre la manera en que se define lo rural, ya que no hay consenso en el mundo, ni entre los países o los organismos intergubernamentales, para estandarizar este concepto. Lo rural se observa desde diversos criterios: demográficos, políticos y administrativos, funcionales, económicos, legales o culturales (Faiguenbaum, 2011:89) y esto deriva en formas diferenciadas de analizarlo. Sea mediante estatutos legales, por medio de la densidad poblacional o tomando en cuenta límites diferenciados en la población, se establece la distinción entre lo rural y lo urbano. Por momentos, estas variadas formas de entender esta diferenciación, dan la impresión de que reproducen el mismo error que se ha dado al hablar sobre la SC: hacer un análisis amplio del fenómeno a escala urbana y colocar como categoría residual lo que sucede en el ámbito rural.⁷

7 Más aún, este problema podría ser, en parte, la fuente de origen de muchos problemas en la conceptualización de lo rural, en donde la SC es una parte constitutiva importante, pero poco estudiada.

De esta manera, se entiende lo rural como todo aquello que no es lo urbano. Por ello, se le asocia generalmente con lo remoto, lo inhabitado o, peor aún, lo inhóspito, lo poco desarrollado, lo primario (en términos productivos). Técnicamente hablando, en México y algunos otros países el criterio de definición es demográfico y está situado en el límite de los 2500 habitantes. Esto significa que todas las localidades menores a este volumen poblacional son consideradas rurales o, más correctamente expresado, no urbanas.

Sin embargo, esta forma de distinción no resulta suficiente para analizar procesos políticos y sociales que se desenvuelven con fluidez entre lo rural y lo urbano, como puede ser la expansión de la SC. Es necesario, en este sentido, ir más allá de una definición de lo rural, que se base en un criterio funcional-poblacional hacia una categoría que tome en cuenta factores de corte más cualitativo (como los aspectos culturales o identitarios) con un carácter no estático y, por tanto, en permanente transformación. Lo primero que se debe reconocer es que hoy lo rural no es «exclusivamente lo agrícola, ni lo atrasado ni la sola expresión de la producción primaria» (Pérez, 2001:23). Por el contrario, el medio rural puede entenderse como un conjunto complejo y variado de «regiones o zonas con actividades diversas (agricultura, industrias pequeñas y medianas, comercio, servicios) y en las que se asientan pueblos, aldeas, pequeñas ciudades y centros regionales, espacios naturales y cultivados» (Ceña, 1993:29; en Pérez, 2001:23), así como otras actividades: entre ellas, la pesca, la ganadería, la minería o el turismo.

No obstante, es conveniente complementar lo anterior con aspectos de la cultura o la identidad en el medio rural, desde un enfoque en el que es necesaria la construcción de «una nueva, aceptable y mejor alternativa de vida» (Pérez, 2001:25) a escala urbana y rural. Es decir, la confluencia de significados compartidos, relacionados con una coproducción histórica de un entorno o ambiente conformado por fuerzas naturales y sociales que actúan de manera simultánea. La particularidad de esta composición teórica radica en que es en el medio rural en donde prevalece la pretensión de una convivencia e interacción cotidiana con los elementos de la naturaleza. Normativamente hablando, se plantea que esa convivencia se debe llevar a cabo de manera armónica.⁸

8 Como parte de este debate, se sostiene que «en muchos países de diversas culturas se

Lo rural, desde este ángulo, aparece no como una lógica premoderna o la fuente de los elementos premodernos de la sociedad, sino más bien como una nueva forma de modernidad, alternativa, como un espacio que sintetiza la emergencia de nuevas búsquedas hacia la integración más plena y sustentable de las sociedades y los ecosistemas. Sin duda, una arena de conflicto, pero una posibilidad geográfica en la que algunos sujetos específicos defienden posiciones de muy diversa naturaleza, aunque enmarcadas en esta clase de agendas.

Desde esta perspectiva, la SCR es observada como la acción de las organizaciones y ciudadanos/individuos que se desempeñan en el ámbito rural,⁹ es decir, en los espacios geográficos en donde se reconoce y (de manera normativa) se valora o atesora la convivencia con una significativa presencia de elementos propios de la naturaleza. La peculiaridad de esta acción social reside en que está orientada hacia una nueva y mejorada perspectiva de vida. Por supuesto, no tiene un significado unívoco ni exclusivo; es una acción contradictoria y propia de un debate y de contraposiciones sociales sobre cosmogonías y proyectos encaminados en esta dirección.

Operativamente hablando, la SCR, por tanto, puede entenderse como el espacio de las interacciones y contraposiciones de una multiplicidad de actores colectivos que ocurre en la esfera pública y que, sin ánimo de lucro o sin plantearse la lucha por el poder político, defienden de manera autónoma visiones y versiones sobre los asuntos públicos en el medio rural y las alternativas para construir una vida mejor. En términos menos abstractos, la SCR se compone de organizaciones, asociaciones, agrupaciones, colectivos, uniones, federaciones, pactos, alianzas y un sinnúmero de expresiones de acción colectiva que buscan, por muchos medios, la defensa de los intereses de sus agremiados y, como causa y consecuencia de ello, la modificación de la sociedad y la cosa pública en el medio rural.

está mirando lo rural como una nueva alternativa de vida». Por ejemplo, en algunos países de Europa, pero también en algunas zonas en Latinoamérica, «hay una tendencia [...] a ruralizar las comunidades urbanas y el empleo» (Pérez, 2001:25).

9 Esta precisión conceptual resulta clave en la discusión que se propone sobre la SCR, debido a que es mucho más importante el análisis sobre el ámbito de influencia de esta acción que la matriz de donde surge. En otras palabras, la acción de individuos y organizaciones, sin importar si residen o emergieron en un ámbito urbano o rural, se convierte en un aspecto interesante de análisis desde la perspectiva de la SC cuando aterriza en el ámbito rural.

Este conglomerado disperso y por lo general contradictorio no porta ni defiende un proyecto único, unívoco, de transformación, pero en buena medida se enfoca a deliberar y atender asuntos relacionados con el reconocimiento y respeto de derechos, la producción y comercialización agropecuaria, la tenencia o defensa de la tierra, la provisión de servicios, la migración, cuestiones indígenas, la protección del medio ambiente, el abasto agroalimentario, la cohesión comunitaria, la defensa de los derechos de los sujetos individuales y colectivos a nivel civil, político y social, entre muchos otros.

3. Independencia y autonomía en la acción colectiva rural contemporánea en México

Como tal, el debate sobre la SCR en México se ha desarrollado muy poco. Por desgracia, los núcleos académicos que han discutido y documentado el desarrollo de la SC mexicana se han mantenido alejados de la copiosa y fértil producción sobre los temas agrarios y rurales que diversas escuelas en México han trabajado durante décadas. Esto, por supuesto, no significa que no se haya hecho un importante trabajo de reconocimiento, recolección y sistematización de experiencias sobre cuestiones del mundo asociativo rural, particularmente en el siglo veinte.

Lo problemático en este aspecto radica en que la discusión se orientó a temas que diseccionaban el debate hacia distintas rutas. Si bien el estudio del tema en las décadas de los setenta y ochenta recogió importantes y ricos análisis sobre diversos movimientos y otros esfuerzos de acción colectiva autónoma en el campo, en parte, la discusión se orientó a analizar el trabajo de organizaciones concentradas en sectores productivos, asociaciones ubicadas en estratos sociales específicos o en agrupaciones enfocadas en demandas particulares, como la lucha por la tierra, la lucha por la producción o, después, contra la imposición política (Carton de Grammont, 1995:37; Bartra, 1985:103).

Es probable que el análisis de la SCR en México se haya aglutinado en la idea, recurrente en esos momentos, de lo que genéricamente se llamó el movimiento campesino independiente, primero, y luego, el movimiento autónomo campesino.

Con el primer concepto se hacía referencia a una parte del mundo asociativo rural que, primero, en torno a la lucha por la tierra, en especial radicalizada en la década de los setenta y en donde la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) tuvo un papel de coordinación importante, se opuso de manera frontal al gobierno y a todo el sistema de control corporativo del PRI en relación con el problema de la tenencia de la tierra.¹⁰ Es sintomático que lo «independiente» (en contraposición al binomio PRI-Gobierno) poco a poco se convirtió en el signo distintivo de una serie de organizaciones y movimientos campesinos que luchaban contra la imposición autoritaria y el control clientelar, como, por ejemplo, la lucha y resistencia encabezada por la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), creada en 1975 (Rubio, 1996:120). La transición discursiva de la independencia hacia la de la autonomía se produjo de manera gradual como resultado de varios procesos históricos en el entramado asociativo rural (Chávez, 2014:212, 213).

Conviene recordar que una buena porción de las organizaciones rurales en México en los últimos cuarenta años ha formado parte del arreglo patrimonialista, corporativo y clientelar, que ha definido y definió el sistema político mexicano. Sin embargo, por fuera de este conglomerado asociativo han operado organizaciones y asociaciones que, no sin problemas, se mantuvieron orgánica, institucional y programáticamente fuera de las redes del PRI o del gobierno. El desarrollo de ese «afuera» del perímetro del corporativismo-clientelismo del partido del régimen es complejo y ha tomado diversas rutas. En los setenta, el llamado «movimiento independiente» impulsó con fuerza la demanda por el acceso a la tierra y sus organizaciones resistieron radicalmente las distintas y constantes tentativas gubernamentales por cooptarlas, aunque, en consecuencia, fueron presa de la represión en el momento en que se recuperaban las tierras tomadas (Bartra, 1985).

Estas organizaciones negaron cualquier tipo de contacto o relación con el gobierno mexicano durante varios años en esa época. Más adelante, en la década de los ochenta, surgió un grupo de organizaciones que no pertenecía al ala corporativa del movimiento campesino, pero que eventual, ocasionalmente, colaboraba con el

10 Bartra (1985), en una de las referencias obligadas para quien esté interesado en el estudio de este importante episodio de la vida social organizada rural (en muchas ocasiones muy violenta) no corporativa en la historia reciente de México.

gobierno en temas, políticas y estrategias puntuales. Este grupo fue denominado en algunos espacios el movimiento autónomo,¹¹ para diferenciarlo del ala «independiente». Más recientemente, otro grupo de organizaciones han elegido una ruta en la que, sin confrontarse con el gobierno de manera directa, han establecido mecanismos de interacción y solidaridad con organizaciones y asociaciones de la sociedad civil en México y en otros países prescindiendo por completo de cualquier apoyo del Estado mexicano. Aún más, hay organizaciones y asociaciones rurales en México que han adoptado estas y otras vías de conducción e interacción con el entorno de manera diferenciada en distintos momentos de su historia como organizaciones.

Lo que resulta evidente, en todo caso, es que en México durante el siglo XX, sobre todo en las últimas décadas de este periodo, desde el punto de vista de lo social organizado, «para los campesinos [...] la tensión entre rebelión y cooptación ha marcado su historia» (Bartra y Otero, 2008:407). Más aún, en el último cuarto de siglo «autonomía» se volvió el grito de unión entre las organizaciones de oposición y populares-democráticas (Bartra y Otero, 2008:409).

Como se aprecia, al igual que su contraparte urbana, la SCR ha entrelazado de manera estratégica la lucha por la autonomía política con otras demandas, muchas veces sectorizadas o específicas en ciertos estratos sociales o ámbitos de la producción. Lo relevante en este aspecto es que, como ocurrió en el ámbito urbano, la SCR ha tenido sus procesos, tiempos y momentos fundantes, que no necesariamente coinciden con lo ocurrido en las ciudades.

Uno de los problemas con los análisis del movimiento independiente y autónomo campesino es que éstos se centraron en el estudio de la contraposición de las organizaciones con el gobierno, dejando de lado un sinnúmero de procesos organizativos, muchos de ellos autogestivos o ubicados en el polo opuesto del espectro ideológico. En buena medida, esto es natural, ya que si tomamos en cuenta que la autonomía es una de las características esenciales de una sociedad que pretenda

11 Conviene hacer explícito que la idea de movimiento autónomo campesino, por un lado, refiere el proceso en el que en 1984 «unas cincuenta organizaciones rurales se constituyeron en la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA)» (Bartra y Otero, 2008:409). Por otro, refiere el cúmulo de organizaciones y asociaciones rurales que, de una u otra forma, se mantuvieron por fuera de las redes del clientelismo-corporativismo priísta. Es esta segunda acepción la que más interesa en este trabajo.

tildarse de civil, la preocupación académica por la lucha autonómica demanda una enorme atención previa a otras agendas y líneas de análisis.

Sin duda, la contraposición de movimientos diversos, como el de la lucha por la tierra, el de los productores, el de los deudores, el de la lucha por los derechos indígenas y otros que han sacudido cíclicamente la débil y precaria estabilidad política y social en el mundo rural mexicano a partir de la segunda mitad del siglo XX, reclamaron la atención de numerosos académicos. Lo que es necesario reconocer es que hoy día, en un contexto en el que, al menos a nivel legal normativo han cambiado algunos de los pilares del régimen político, se abre de manera gradual la posibilidad para fortalecer una SCR más similar, en cuanto a fundamentos, a su contraparte urbana.

Lo que se plantea aquí, para ser más directos, es que la lucha por la autonomía impulsada por las organizaciones, agrupaciones y colectivos no corporativos, es la semilla que ha detonado una cada vez más activa, creciente y participativa SCR en México. Y este es un proceso que debe analizarse y discutirse desde nuevas perspectivas y enfoques.

4. Sociedad civil rural en México

Es importante reconocer que sólo hasta las últimas décadas del siglo XX se comprendió la potencia y amplitud de la transformación que vivió el medio rural mexicano. Al respecto, se señala que «la transformación del campo mexicano en este fin de siglo es tan profunda que no solamente hay que hablar de cambios, sino de transición de una sociedad agraria tradicional hacia una sociedad rural compleja y diversificada» (Carton de Grammont, 1995:37).

Esto significa que en un contexto de relaciones socioeconómicas un poco más lineales y homogéneas que las prevalecientes en los últimos años, por un lado, mientras el mundo asociativo rural se vio subsumido por el enorme entramado corporativo del PRI y sus diversas organizaciones clientelares,¹² y, por el otro, el movimiento independiente o autónomo se mantuvo como un ala polarizada y ex-

12 Organizadas principalmente alrededor o dentro de la CNC.

trema del campesinado organizado mexicano con pocas posibilidades de abandonar su carácter cuasi marginal, el concepto de SC resultaba una categoría hasta cierto punto fútil y superficial.

Sin embargo, advertía Carton de Grammont (1995:37), en el nuevo contexto que se vive en el mundo rural mexicano «surgen nuevos actores sociales, nuevos conflictos, nuevas demandas, nuevas organizaciones y nuevas formas de representación social». La vieja dicotomía en el mundo asociativo del medio rural en México que contraponía al movimiento corporativo frente al movimiento independiente-autónomo, desde los primeros años de la década de los noventa, comenzó a ser insuficiente para describir un magma organizacional mucho más desestructurado y policromático.

Por ejemplo, a mediados de la década, más allá de la prominencia de la CNC, cuatro grandes cúpulas concentraban la capacidad formal de negociación con el gobierno: el Congreso Agrario Permanente (CAP), que reunía a una buena parte de los ejidatarios; la Confederación Nacional de Productores Rurales (CNPR), creada para organizar a los propietarios privados; la Confederación Nacional Ganadera (CNG), para el grupo de ganaderos nacionales y, finalmente, el Consejo Nacional Agropecuario (CNA), formado para representar los intereses del crecientemente poderoso sector agroindustrial y los grandes agricultores del país (Carton de Grammont, 1995:40).

Estas cuatro agrupaciones mostraban diferentes capacidades en el control de sus clientelas y, por tanto, una variable firmeza en el dominio corporativo, diferenciando y parcializando la capacidad de interlocución con el gobierno y con otros actores transnacionales, que fueron ganando importancia, en tanto la economía mexicana se abrió al exterior como parte del ajuste estructural y, más particularmente, en el marco de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que arrancaron en 1992.

Pero también en el magma asociativo no corporativizado se observó una creciente diversificación y complejización de las modalidades, temáticas, opciones organizativas, definición de adversarios y focalización de demandas, etcétera. En el mismo periodo se pueden localizar las luchas encabezadas por la UNORCA, en defensa de los intereses de productores agrícolas, del *Barzón* en el tema del endeudamiento de los pequeños y medianos productores, sobre todo a partir de la severa crisis

devaluatoria que desestabilizó gravemente la economía mexicana en diciembre de 1994, la lucha por los derechos indígenas y, más en general, prodemocrática, encabezada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) a partir de enero del mismo año, y un sinnúmero de organizaciones enfocadas al desarrollo de nuevas opciones productivas y cooperativas, etcétera.

El proceso de diversificación y complejización de la SCR mexicana, sin embargo, no estuvo exento de contradicciones; incluso, en algunos momentos se explica que este proceso encontró obstáculos muy importantes que ralentizaron de manera importante su desarrollo y crecimiento, al menos al mismo ritmo que la versión urbana de la SC. En este sentido, Olvera¹³ (1997:110) señala tres problemas que las cada vez más heterogéneas y numerosas organizaciones no corporativas del ámbito rural mexicano enfrentaban a finales de la década de los noventa:

Primero, los movimientos sociales crecieron de manera atomística, es decir, disgregados en tiempo y espacio y, por lo tanto, sin el apoyo político de redes locales o regionales, sin medios para influir la opinión pública o el poder suficiente para ganar relevancia local frente a los actores tradicionales. Segundo, su principal espacio de desarrollo, es decir, la creación de organizaciones campesinas económicas autogestivas, era un proceso altamente inestable que, a menudo, generaba dependencia de los apoyos gubernamentales y un pobre posicionamiento de sus productos en el mercado. En este mismo sentido, su otra alternativa de desarrollo, era el terreno de las asociaciones de consumidores, organizadas alrededor del sistema de distribución de bienes, pero de igual manera, su ampliación generaba dependencia de los recursos públicos y, por lo tanto, tenían serias restricciones en el desempeño de sus actividades. Y tercero, el carácter económico de estas organizaciones les confirió un carácter sindical y las obligó continuamente a desarrollar capacidades técnicas, administrativas y políticas difíciles de encontrar en el mundo campesino. Técnicos, activistas profesionales, miembros de organizaciones no gubernamentales (ONG) y campesinos con antecedentes profesionales se hicieron del control de las organizaciones y dominaron completamente sus operaciones cotidianas.

13 Como se señaló, son extremadamente raras las referencias que los especialistas de la sociedad civil mexicana hacían sobre su versión rural. Probablemente, Olvera (1997) es el único analista que llegó a hablar de la SCR en México.

Esta interesante explicación es muy útil para pensar qué ocurría con la SCR mexicana en la época de la transición democrática y nos ayuda a comprender por qué este proceso no derivó en su potenciación, como ocurrió en el ámbito urbano. Y nos ayuda también, en buena medida, a entender por qué desde la academia, sobre todo desde la entonces prolífica veta de análisis de la SC, se dejaba de lado el estudio de los fenómenos de acción colectiva en la arena rural.

Por su parte, en sus investigaciones, Jonathan Fox (1996) encuentra este mismo fenómeno, pero lo enfoca de manera diferente. Para el autor, más allá del proceso de diversificación que paulatinamente comenzó a vivir el magma asociativo rural en México, desde finales de la década de los ochenta, hubo también en el gobierno federal¹⁴ esfuerzos por generar relaciones de corte más pluralista o de corte cívico-liberales con organizaciones del mundo rural que, por un lado, se esforzaban por mantenerse fuera del control oficial o que, por el otro, buscaban salirse de dicho esquema de dominación.

En otras palabras, para Fox, la posibilidad de construir capital social, la base de nuevas relaciones sociales y políticas, era posible mediante su coproducción por algunos actores gubernamentales y algunos actores societales locales, o a través de la interacción de estos últimos con actores de la sociedad civil externos al régimen (Fox, 1996:1089). Por ello, no todo era, como dirían Bartra y Otero (2008), rebelión o cooptación. Desde la década de los noventa, en el ámbito rural se comenzó a observar una creciente escala de grises en la relación SC-Estado en la esfera rural.

Con todo, lo importante, más allá del reconocimiento de las dificultades que vivían las organizaciones autónomas a finales del milenio y la creciente diversificación y complejidad de los actores en el gobierno, es dejar patente el hecho de que el ámbito organizativo en el campo mexicano se ampliaba y se diversificaba de manera creciente. Por ello, entonces, la idea de la SCR mexicana cobra sentido e importancia en la medida en que el mundo rural asociativo en nuestro país se ha convertido en una topografía cada vez más compleja, diversa y heterogénea. La SCR aparece como una categoría útil y conveniente, sobre todo para discutir la variedad y diversidad

14 Prueba de que no es conveniente observar a los gobiernos como entidades unívocas y monolíticas.

de las organizaciones y esfuerzos de acción colectiva que pueblan crecientemente la esfera rural mexicana en el nuevo milenio.

5. La SCR y la construcción democrática en México

La llegada del año 2000 y el inicio del nuevo milenio en México hizo albergar esperanzas de una transformación política profunda a importantes sectores de la sociedad en muy diversas regiones del territorio nacional. El arribo de un nuevo partido político a la máxima magistratura del país, ciertos signos de recuperación económica y la apertura de algunos espacios de diálogo y concertación, sobre todo en a escala federal, propulsaron optimismo entre muchos de los grupos y asociaciones que participaron en las luchas por la democratización del régimen (Hevia, 2012).

Sin embargo, según algunos autores (Cadena Roa, 2007:239, 240; Oxhorn, 2011), a partir del triunfo del presidente Vicente Fox y la alternancia en el poder a escala federal, después de más de setenta años de dominio del PRI, se vivió una especie de «reflujo» en términos de la actividad de movimientos y organizaciones de la SC en México.

Se piensa que para muchas organizaciones y actores del sistema político la democracia se convirtió en un fin en sí mismo, más que un punto de partida desde el cual se podía trabajar para resolver los graves y agudos problemas que enfrentaba y enfrenta hoy día el país. Sin embargo, las enormes expectativas que se generaron a escala social a lo largo del país alrededor de la democracia electoral sólo fueron superadas en tamaño por un gran desencanto, al descubrirse que una buena parte de los problemas y contradicciones de la sociedad mexicana prevalecían sin cambio o solución después de algunos años de la transformación del régimen político.

Uno de los aspectos más preocupantes y notorios fue una disociación a escala política entre los ámbitos nacional y local, sobre todo en el ámbito rural. Mientras a escala federal se comenzaron a observar cambios en el carácter de la relación de la SC con el gobierno, en muchas regiones del país, en el ámbito local, «las élites rurales autoritarias usualmente conservaron una influencia política significativa», aún después de la instauración de procesos electorales confiables (Fox, 1990:1). Cadena Roa y López Leyva (2011) sostienen que el proceso de consolidación

democrática muestra todavía agendas pendientes muy importantes. Una de ellas, por supuesto, es el aterrizaje de la democracia y la construcción de relaciones sociales-gubernamentales de corte pluralista, incluso en los rincones más remotos y aislados del país.¹⁵

Más allá de la provisión de servicios básicos necesarios para el desarrollo de las regiones rurales, los apoyos focalizados o el reparto de algunos bienes sin cortapisas políticas, sino como parte de una relación de corte cívico-contractual, la profundización de la democracia implica una forma completamente nueva de relación con los sujetos sociales en estas áreas. Desde el ámbito individual, con la necesaria ampliación y fortalecimiento de una ciudadanía rural renovada, hasta la promoción de la acción colectiva civil, en donde la relación con las organizaciones presentes en las regiones rurales del país se debería ver fortalecida por políticas firmes, transparentes y abiertas de participación ciudadana, es imprescindible entender y promover nuevas formas de interacción con los diversos sujetos-actores en este ámbito.

La desconcertante paradoja entre una política nacional paulatina y crecientemente más cívica y sujeta a procesos de transparencia y rendición de cuentas, frente a regiones con prevalencia de usos y prácticas clientelares y patrimonialistas políticas añejas, pone en el centro del debate a la SCR mexicana, debido a que, como ocurrió con su contraparte urbana, ésta se constituye como un actor fundamental en la construcción de la democracia y la erosión de vestigios autoritarios con prevaleciente fuerza y presencia en muy diversas regiones del país.

Sin embargo para Fox (1990:3, 4), hay, por un lado, una serie de obstáculos externos que impiden el desarrollo prolífico y sostenible de la acción colectiva rural, entre los que se encuentran una mayor limitación de los derechos civiles y políticos más básicos, una capacidad de contención y coerción más poderosa por actores públicos y privados, ausencia o absoluto control de medios de comunicación masiva (lo que limita el acceso a la información y la difusión de noticias o posturas divergentes), una actividad política más opaca, facilidad para la conformación de

15 Prueba de ello son las dudas que persisten sobre la autonomía e independencia de varios de los órganos electorales existentes a escala estatal o distrital en diversas regiones del país.

alianzas entre los actores más autoritarios a escala federal y las élites locales, entre otros. Con todo ello, es posible que sea más sencillo el uso de la violencia y la represión en contra de movimientos y OSC rurales, en contraste con lo que ocurre con las organizaciones urbanas.

Lo problemático aquí es que también, en lo interno, las propias OSC rurales y los movimientos presentan dificultades y contradicciones que erosionan su legitimidad y su capacidad para lograr incidencia en las políticas públicas. Algunos de estos problemas son (Fox, 1990:3): la dispersión poblacional, la falta de infraestructura en comunicaciones y transporte, la diversidad de actividades económicas, la precariedad de las familias y el bajo nivel educativo, entre muchos otros. Todos ellos, sostiene el autor, son factores que elevan los costos para la decisión de la acción colectiva y la participación.

Ambos tipos de obstáculos, externos e internos, limitan fuertemente la participación ciudadana y la acción colectiva electoral y no electoral en el medio rural. La imposibilidad de participar colectivamente de manera libre y en un marco de respeto a los derechos políticos en los procesos electorales locales trasmina, afecta e influye todos los ámbitos de la vida de los agremiados de las organizaciones y los demás habitantes de las áreas rurales. La conflictividad social aumenta, en la medida en que está constreñida de origen la participación de la SCR en decisiones sobre el territorio, de lo que derivan otros problemas relacionados con la producción, el aprovechamiento de los recursos naturales, la relación con las empresas privadas nacionales o las corporaciones transnacionales y las relaciones laborales, entre muchos otros.

Se puede decir que, tomando en cuenta lo anterior, la agenda actual de la SCR en México está en la construcción de procesos de participación democrática más profunda, tanto en el ámbito electoral, como en la arena no electoral. Por supuesto, aquí no se habla de una participación partidaria en sí misma, sino de la contribución para crear y estabilizar una arena electoral en donde el sufragio sea efectivo y la población pueda participar libre y equitativamente en la conformación de los diversos órdenes de gobierno, como ocurre a escala federal. Pero más allá de esto, la SCR mexicana juega y jugará en los años por venir un importante papel en la construcción y buen funcionamiento de mecanismos de diálogo, consulta, deliberación o cogestión multisectoriales, en diversas áreas de la política pública.

En este sentido, la creciente predilección de la gobernanza, como una nueva forma de coordinación social más cooperativa, implica y precisa de la participación de los actores relevantes de la SC en las diferentes áreas relacionadas con el mundo rural, sin detrimento de su papel contestatario y de resistencia frente a actores públicos y privados que en muchas ocasiones buscan mantener relaciones de corte clientelar para preservar sus intereses en detrimento de los de las comunidades.

6. La SCR en México en el nuevo milenio

Sumado a lo anterior, distintos retos en el nuevo milenio se han posado como amenazas y obstáculos que sin duda complejizan y dificultan el desarrollo de la SCR. En primer lugar, está la prevalencia de una visión económica gubernamental, de carácter neoliberal, que acentúa y extrapola las contradicciones y los conflictos en el medio rural mexicano, en la medida en que siguen existiendo en este ámbito recursos con una enorme potencialidad de rentabilidad y que, por tanto, representan intereses y oportunidades altamente valiosas para grupos de capitalistas nacionales y extranjeros que buscan explotarlos al menor costo posible, muchas veces sin el menor cuidado en las afectaciones ecológicas, sociales o laborales que implica su actuar.

El segundo gran obstáculo para el desarrollo de una SCR vigorosa es el crecimiento desmedido de la violencia relacionada con el combate a los diferentes grupos de tráfico ilegal en México. La llamada «guerra contra el narcotráfico» desatada por la Presidencia de la República al final de la administración de Vicente Fox (2000-2006), escalada por la administración de Felipe Calderón (2006-2012) y continuada por el presidente Enrique Peña (2012 a la fecha), ha generado un contexto todavía más complicado y adverso para el desarrollo de una SCR proactiva y participativa en el abordaje de la problemática pública.

Peor aún, la situación prevaleciente en amplias regiones urbanas y rurales del país, en el marco de un enfrentamiento sumamente violento, que incluso ha sido tipificado por algunos actores políticos como una «emergencia nacional» (Sicilia, 2016), no sólo no permite este desarrollo, sino que deriva en preocupantes retrocesos en el respeto de los derechos más fundamentales. En particular, en este aspecto, diferentes áreas rurales del país, en Guerrero, Michoacán, Tamaulipas, Veracruz,

Morelos, el Estado de México y Sinaloa, entre otros estados, son el *locus* cotidiano de enfrentamientos, homicidios, secuestros y extorsiones que limitan severamente las posibilidades para el actuar cívico colectivo.¹⁶

En tercer lugar, está el regreso o reforzamiento de narrativas, particularmente en la Presidencia de los Estados Unidos, con claras referencias ultranacionalistas, que impulsan un discurso sumamente agresivo hacia millones de migrantes mexicanos y sus familias, vinculados de alguna manera con el medio rural mexicano. Si bien hasta hoy la administración de Donald Trump no ha determinado de manera concreta la forma en que se actuará con los millones de inmigrantes mexicanos que no tienen documentos, es esperable un escenario en el que muchos de ellos sean regresados a sus lugares de origen por medio de deportaciones multitudinarias, lo que derivará en una presión creciente, en términos de empleo y provisión de servicios básicos, en áreas que de por sí ya enfrentan presiones sumamente fuertes.

Frente a este panorama, la SCR mexicana tiene ante sí retos descomunales, pero es una de las fuentes de esperanza para una paulatina, aunque sea levemente, preservación o mejora del entorno rural en nuestro país. Hoy día, numerosos sujetos de esta SCR actúan cotidiana y decididamente en diversos ámbitos. Por un lado, están los movimientos, organizaciones y demás esfuerzos de acción colectiva que han persistido en sus agendas o demandas a lo largo de las últimas décadas y que con más claridad apuntan hacia la instauración o consolidación de la democracia en diversas áreas del México rural. En este grupo de organizaciones y movimientos nos encontramos con esfuerzos encaminados a impulsar los derechos humanos,¹⁷

16 Una constatación muy elocuente de este proceso se encuentra en el trabajo de López en el presente volumen.

17 A pesar de los avances democráticos a escala federal, hoy persisten importantes dudas sobre la consolidación y afianzamiento del Estado de derecho y el respeto a garantías muy básicas (Cadena Roa y López Leyva, 2011), sobre todo en el ámbito rural. Los lamentables sucesos ocurridos en septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, y otros municipios aledaños, en los que fueron desaparecidos 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa, en el estado de Guerrero, y seis personas más fueron asesinadas por policías municipales, dan cuenta de esta situación. Por ello, la SCR se ha movilizado con toda su fuerza en los últimos años para garantizar la cristalización de los derechos humanos, civiles, políticos y sociales que establece la Constitución mexicana.

la protección de los migrantes,¹⁸ el impulso de la transparencia y la rendición de cuentas o agendas relacionadas con la promoción del desarrollo social y el apoyo a la producción.

Por el otro lado, se encuentran los actores asociativos rurales que han adoptado o emprendido mecanismos organizativos en ámbitos de la política, la economía, el desarrollo u otros espacios temáticos poco convencionales en el análisis de la acción colectiva rural. Es claro que este grupo de esfuerzos de acción colectiva es ambiguo y ciertamente ubicuo, puesto que las temáticas y áreas de intervención de las organizaciones de la SCR que lo componen usualmente participan en más de una de ellas y comúnmente traslapan demandas o acciones para resolver problemas ubicados en ámbitos diversos.

Lo importante, en todo caso, está en observar la enorme variedad, heterogeneidad y diversidad de la SCR mexicana contemporánea, en contraposición al carácter o rol ciertamente marginal o, al menos, notablemente disminuido, que se le dio en su estudio en las últimas décadas del siglo pasado, época en que persistió efectivamente y con toda su fuerza el sistema clientelar y corporativo encabezado por el PRI en nuestro país. Entre estas «nuevas» temáticas podemos encontrar acciones colectivas relacionadas con la lucha por la soberanía alimentaria, en contra del uso de transgénicos y semillas genéticamente modificadas, por el impulso a la producción orgánica y el comercio justo,¹⁹ por la protección del territorio y los recursos

18 Un ejemplo muy interesante de estos movimientos y organizaciones son los que desarrollaron recientemente las luchas por la mejora en el salario de los jornaleros agrícolas migrantes en el Valle de San Quintín, en el estado de Baja California, luchas encabezadas por la Alianza de Organizaciones Nacional, Estatal y Municipal por la Justicia Social, durante 2015. Un análisis de este proceso se puede encontrar en el capítulo de Reyes en este volumen.

19 Organizaciones como la Tosepan Titataniske, la Unión de Comunidades Indígenas de la Región del Istmo (UCIRI), la Unión Majomut, o la Redcafé, que operan hoy en los estados de Puebla, Oaxaca, Chiapas y Veracruz, respectivamente, son ejemplo de la manera en que la SCR mexicana se ha fortalecido y crecido de manera vertiginosa en las últimas dos décadas, alrededor de nuevos esquemas productivos y de comercialización, como pueden ser la producción orgánica y el llamado comercio justo. En este volumen, el trabajo de Jurado ofrece una amplia discusión sobre el desarrollo político de la Unión de Cooperativas Tosepan Titataniske. Por su parte, Blásquez y Alva hacen una revisión muy interesante de algunas cooperativas de café indígenas en el estado de Chiapas, algo similar a lo que ofrece Mestries

naturales y el agua,²⁰ por el desarrollo sustentable o por la construcción de alianzas globales de solidaridad.

Estas dos vertientes, las viejas y nuevas agendas de la SCR, constituyen una incipiente forma de comprender un objeto de investigación difícil de asir y con pocas referencias académicas en México, que, sin embargo, reviste una creciente importancia por ser un fenómeno que posibilita y amplifica las posibilidades de una vida más pacífica, cívica, próspera y bajo un manto deseable de gobernabilidad democrática, en un ámbito (el rural), en el que en muchas áreas el contexto actual está determinado por la pobreza, la desigualdad, la violencia y la falta de oportunidades para sus pobladores.

7. Conclusiones

El análisis propuesto hasta aquí se encamina hacia el reconocimiento de la SCR como una categoría válida y necesaria de estudio para discutir la actualidad política y social del mundo rural mexicano y sus perspectivas de transformación. En la breve revisión académica ofrecida en este trabajo, se constató que tanto a nivel empírico como a nivel teórico la noción de SCR ha sido poco trabajada, lo que constituye un vacío insalvable en la actualidad, en la medida en que este objeto de estudio implica

en el caso de VIDA AC en el estado de Veracruz.

20 En este ámbito, Toledo *et al.* (2013) ofrece un interesante panorama de la conflictividad social en el medio rural mexicano. Los autores sostienen que hoy en México se desarrollan diez diversos tipos de luchas y conflictos socioambientales en 180 municipios del país. En cada uno participa una miríada diversa y heterogénea de actores que sin duda pueden ser considerados parte de la SCR. En su análisis, se destacan conflictos agrícolas, otros motivados por proyectos hidráulicos, mineros, energéticos o de infraestructura, en donde la acción de organizaciones, como el Frente Democrático Campesino, la Unión de Pueblos de Morelos, la Asamblea de los Pueblos Indígenas de la Región del Istmo de Tehuantepec, el Comité de Pueblos Unidos en Defensa del Río Verde, el Movimiento Mexicano de Afectados por Presas y en Defensa de los Ríos, la Red Manglar México, entre muchas otras, hace patente la existencia de un tejido asociativo importante y creciente que actúa en defensa del territorio y los recursos naturales de muy variadas regiones en el país.

un actor fundamental en la atención de las problemáticas rurales por su creciente contribución en su solución.

En efecto, la discusión sobre la SCR toma una particular importancia hoy día en México, porque este conglomerado de actores colectivos e individuos tiene la posibilidad, hasta cierto punto la responsabilidad, de profundizar la democracia más allá de las ciudades, creando un *continuum* de vida cívica que no distinga entre lo urbano y lo rural. Pero no sólo eso. La SCR es un actor relevante y participante en la mejora generalizada de las condiciones de vida de los pobladores del campo, por lo que su responsabilidad y ámbito de acción hoy rebasa por mucho el perímetro de la política y se amplifica en otros ámbitos y procesos sociales.

Desde un punto de vista teórico, hoy la SCR mexicana se alza, cada vez con mayor fuerza y capacidad, como un motor que impulsa una nueva vida rural en donde la preservación del territorio, los recursos naturales y el agua y el respeto del medio ambiente, son consecuencia de una participación ciudadana democrática y no mediatizada ni controlada de manera vertical por los mecanismos históricos de control autoritario con miras a la construcción y fortalecimiento de un desarrollo sustentable.

Por supuesto, está siempre presente el deseo de los actores autoritarios de mantener y preservar sus mecanismos de control. La transformación y refinación de los medios para llevar a cabo este fin es un proceso continuo y permanente; por ello, hoy el neocorporativismo y la dependencia de recursos gubernamentales aparecen como una posibilidad para describir la situación prevaleciente o más común en el mundo rural mexicano.

Por supuesto, está siempre presente el deseo de los actores autoritarios de mantener y preservar sus mecanismos de control. La transformación y refinación de los medios para llevar a cabo este fin es un proceso continuo y permanente. Por ello, hoy el neocorporativismo y la dependencia de recursos gubernamentales aparecen como una posibilidad para describir la situación prevaleciente o más común en el mundo rural mexicano. Lo importante es reconocer, como hacía Michels (2008:197) hace casi un siglo, que tanto en la ciudad como en el campo «las corrientes democráticas de la historia parecen ondas sucesivas, que rompen sobre la misma playa y se renuevan constantemente». En esta época, en México parece que la acción de la SCR es imprescindible para impulsar esta ola.

Referencias

- ÁLVAREZ, L. (2004). «El marco local». Lucía Álvarez, *La sociedad civil en la Ciudad de México. Actores sociales, oportunidades políticas y esfera pública*. México: CIICH, UNAM, Plaza y Valdés.
- BARTRA, A. (1985). *Los herederos de Zapata, movimientos campesinos posrevolucionarios en México*. México: ERA.
- BARTRA, A. y G. Otero (2008). «Movimientos indígenas campesinos en México: la lucha por la tierra, la autonomía y la democracia». Sam Moyo y Paris Yeros (coords.), *Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- BUSH, R.C. (mayo de 2004). *Civil society and the uncivil state: land tenure reform in egypt and the crisis of rural livelihoods*. This United Nations Research Institute for Social Development: <[http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/httpNetITFramePDF?ReadForm&parentunid=752BA19D99154FF1C1256EC300429549&parentdoctype=paper&netitpath=80256B3C005BCCF9/\(httpAuxPages\)/752BA19D99154FF1C1256EC300429549/\\$file/bush.pdf](http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/httpNetITFramePDF?ReadForm&parentunid=752BA19D99154FF1C1256EC300429549&parentdoctype=paper&netitpath=80256B3C005BCCF9/(httpAuxPages)/752BA19D99154FF1C1256EC300429549/$file/bush.pdf)>.
- BUTCHER, J. (coord., 2008). *México solidario. Participación solidaria y voluntariado*. México: Cemefi, Limusa, Itesm, Instituto Mora.
- CADENA-ROA, J. (2007). «Los movimientos sociales en tiempos de la alternancia (2000-2004)». Fernando Castaños, Julio Labastida y Miguel Armando López, *El estado actual de la democracia en México: retos, avances y retrocesos*. México: IIS, UNAM.
- _____ (2008). «Evaluación del desempeño de los movimientos sociales». Cristina Puga y Matilde Luna (coords.), *Acción colectiva y organización: estudios sobre desempeño asociativo*. México: IIS, UNAM.
- CADENA-ROA, J. y M.A. López Leyva (2011). «La consolidación de la democracia en México: avances y desafíos (2000-2006)». *Estudios Sociológicos* XXIX, 86, 415-462. México: Colmex.
- CARTON DE GRAMMONT, H. (1995). «Las perspectivas de organización en el campo: ¿descorporativización, democracia o neocorporativismo?». *Travaux et Recherches dans les Amériques de Centre* (TRACE), junio, 27, 37-42. México: Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- _____ (2014). «Prólogo». Bruno Lutz y Carlos Chávez Becker (coords.), *Acción colectiva rural y organizaciones campesinas en México*. México: UAM-X, FCPS-UNAM.
- CASTELLS, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza*. Madrid: Alianza.
- CHATTERJEE, P. (2002). «On civil and political society in postcolonial democracies».

- Kaviraj, Sudipta y Sunil Khilnani (eds.), *Civil society: history and possibilities*. New Delhi: Cambridge University Press.
- CHÁVEZ BECKER, C. (2005). «Sociedad civil y tercer sector, dentro de la discusión del segundo circuito de la política». Benjamín Arditi (ed.), *¿Democracia postliberal? El espacio político de las asociaciones*. México: UNAM, Anthropos.
- ____ (2010). «Relevancia social y gobernanza democrática: una aproximación desde el desempeño organizacional». Cristina Puga y Matilde Luna (coords.), *Nuevas perspectivas para el estudio de las asociaciones*. México: IIS, UNAM, Anthropos.
- ____ (2014). «Coevolución: el caso de la UCIRI en el movimiento autónomo campesino mexicano, un ejemplo exitoso de adaptabilidad». Bruno Lutz y Carlos Chávez Becker (coords.), *Acción colectiva rural y organizaciones campesinas en México*. México: UAM-X, FCPS-UNAM.
- COHEN, J. y A. Arato (2000). *Sociedad civil y teoría política*. México: FCE.
- CNOP (2015). «Nosotros». Página oficial de la CNOP. <<http://www.cnop.mx/acerca-de/nosotros/>> (mayo de 2015).
- EDWARDS, M. (2004). *Civil society*. Cambridge: Polity Press.
- ____ (2014). *Civil society*. Cambridge: Polity Press.
- ____ (2001). «Introduction». Michael Edwards y John Gaventa (eds.), *Global citizen action*. Boulder: Lynne Rienner.
- FERNÁNDEZ SANTILLÁN, José (2003). *El despertar de la sociedad civil: una perspectiva histórica*. México: Océano.
- FIGUENBAUM, S. (2011). «Definiciones oficiales de «rural» y/o «urbano» en el mundo». Martine Dirven, Rafael Echeverri et al., *Hacia una nueva definición de «rural» con fines estadísticos en América Latina*. Santiago de Chile: ONU, CEPAL. <<http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/pe/2011/08534.pdf>> (mayo de 2015).
- FOX, J. (1990). «Editor's introduction». *Development Studies*, vol. 26, núm. 4, July. London: Frank Cass, 1-18.
- ____ (1996). «How does civil society thicken? The political construction of social capital in rural Mexico». *World Development*, vol. 24, núm. 6. Great Britain: Elsevier, 1089-1103.
- FRANCO, J.C. (2004). «The Philippines: fractious civil society and competing vision of democracy». M. Alagappa, *Civil society and political change in Asia: expanding and contracting democratic space*. California: Stanford University Press.
- GUTIÉRREZ, H. (2009). «Las OSC en el proceso de democratización en México». México: Centro de Prospectiva y Debate. <http://contorno.org.mx/contorno/resources/media/pdf/HGM_OSC_democratizacion.pdf> (9 de noviembre).

- HABERMAS, J. (1992). *Teoría de la acción comunicativa II. Crítica de la razón funcionalista*. México: Taurus Humanidades.
- HANAFI, H. (2002). «Alternative conceptions of civil society: a reflective islamic approach». Simone Chamber y Will Kymlicka (eds.), *Alternative conceptions of civil society*, Princeton: Princeton University Press.
- HEVIA, F. (2012). «¿Cuándo y por qué funcionan los consejos consultivos? Patrones asociativos, voluntad política y diseño institucional en órganos colegiados de participación del Poder Ejecutivo Federal mexicano». Gisela Zaremborg, (coord.), *Redes y jerarquías. Participación, representación y gobernanza local en América Latina*. México: FLACSO, Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.
- ISUNZA, E. y F. Hevia (2006). *Relaciones sociedad civil-Estado en México. Un ensayo de interpretación*. México: CIESAS-UV.
- KAMALI, M. (2001). «Civil society and islam: a sociological perspective». *European Journal of Sociology*, vol. 42, Issue 3, December. Cambridge: Cambridge Journals.
- KEANE, J. (1988). *Civil society and the State*. Londres: Verso.
- LAYTON M. y A. Moreno (2014). «Philanthropy and social capital in Mexico». *International Journal of Nonprofit and Voluntary Sector Marketing*. Wiley & Sons.
- LEAL, A. (2014). «De pueblo a sociedad civil: el discurso político después del sismo de 85». *Revista Mexicana de Sociología* 76, núm. 3 (julio-septiembre). México: IIS-UNAM, 441-469. <<http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v76n3/v76n3a4.pdf>>.
- LECHNER, N. (1997). «Las tres formas de coordinación social». *Revista de la CEPAL*, núm. 61. Chile: CEPAL.
- LEÑERO, L. (2003). *Investigación diagnóstic. Sobre las comunidades eclesiales de base en México*. México: IMES-CEB.
- LOCKE, J. (2004). *Segundo tratado sobre el gobierno civil*. Madrid: Alianza.
- MARSHALL, T.H. (1945). «Ciudadanía y clase social». *REIS* 79.
- MICHELS, R. (2008). *Los partidos políticos: un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna II*. Buenos Aires: Amorrortu.
- MONSIVÁIS, C. (2000). «El terremoto de 1985. Reminiscencias, lecciones y consecuencias». Fernando Betancourt E. (coord.), *19 de septiembre, 7:19 hrs. Imágenes y testimonios del 85 (el despertar de la sociedad civil)*. México: Estampa, Artes Gráficas.
- NATAL, A. (2010). «La sociedad civil mexicana como actor de cambio social. Un recuento de su contribución a la transición democrática». Henio Millán, Martagloria Morales y Luis Fernández (coords.), *Cambio político y déficit democrático en México*. México: Universidad Autónoma de Querétaro, Porrúa.
- NATAL, A. y H. Muñoz (coords., 2013). *El entorno económico de las organizaciones de*

- la sociedad civil en México*. México: JAPDF.
- OLVERA, A. (1997). «Civil society and political transition in Mexico». *Constellations*, vol. 4, Issue 1, 105-123, april. Wiley & Sons.
- _____. (2001). *Movimiento sociales prodemocráticos, democratización y esfera pública en México: el caso de Alianza Cívica*. México: Universidad Veracruzana.
- _____. (2003). *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*. México: Fondo de Cultura Económica, Universidad Veracruzana.
- OXHORN, P. (2011). «The promise of citizenship. Civil society and Mexico's transition to democracy. Philip Oxhorn». *Sustaining civil society: economic change, democracy and the social construction of citizenship in Latin America*-University Park: The Pennsylvania State University Press.
- PELCZYNSKI, Z.A. (1988). «Solidarity and 'the rebirth of civil society'». John Keane (ed.), *Civil society and the State*. London: Verso.
- PÉREZ, E. (2001). «Hacia una nueva visión de lo rural». Norma Giarraca (comp.), ¿Una nueva ruralidad en América Latina? Buenos Aires: CLACSO, ASADI.
- REDA (2012). *Protocolo para la evaluación de asociaciones*. México: Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, El Colegio Mexiquense.
- RUBIO, B. (1996). «Las organizaciones independientes en México: semblanza de las opciones campesinas ante el proyecto neoliberal». Hubert C. de Grammont (coord.), *Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano*. México: Plaza y Valdés.
- SALAMON, L. et al. (1999). *La sociedad civil global: las dimensiones del sector no lucrativo*. Madrid: Fundación BBVA.
- SALAMON, L. (2003). *Global civil society: an overview*. Baltimore: Johns Hopkins Center for Civil Society Studies. <<http://www.jhu.edu/~ccss/publications/pdf/globalciv.pdf>> (enero de 2009).
- SARTORI, G. (2000), *La política. Lógica y métodos en las ciencias sociales*. México: FCE.
- SEDESOL (2014). *Gobierno y sociedad civil en México. X Encuentro Cívico Iberoamericano*. Panel: Experiencias en la relación gobierno-sociedad civil. Presentación en la Secretaría de Relaciones Exteriores, 7 de octubre de 2014. <http://www.24cumbreiberoamericana.gob.mx/wp-content/uploads/2014/10/maria_angelica_luna_y_parra_y_trejo_lerdo_mexico_parte1.pdf> (julio de 2015).
- SICILIA, J. (2016). *El deshabitado*. México: Penguin Random House Grupo Editorial México.
- TOCQUEVILLE, A. de (1961). *La democracia en América*. México: FCE.
- TOLEDO, V. (1992). «Utopía y naturaleza. El nuevo movimiento ecológico de los campesinos e indígenas de América Latina». *Nueva Sociedad*, núm. 122, noviembre-

- diciembre. Buenos Aires: Nueva Sociedad.
- WALTZER, M. (1992). «The civil society argument». Chantal Mouffe (ed.), *Dimensions of radical democracy: pluralism citizenship, community*. Londres: Verso.
- WEGREN, S.K. (2006). «Civil society in rural Russia». A. B. Evans, L. A. Henry, & L. M. Sundstrom, *Russian civil society: a critical assessment*. New York: M. E. Sharpe Inc.6t6.

Organizaciones de la sociedad civil rural en México: las razones de su no-reconocimiento¹

*Bruno Lutz*²

Digámoslo francamente: dados los prejuicios que les infunden toda su situación económica, su educación, el aislamiento de su vida y que nutren en ellos la prensa burguesa y los grandes terratenientes, no podemos ganar de la noche a la mañana a la masa de los pequeños campesinos más que prometiéndoles cosas que nosotros mismos sabemos que no hemos de poder cumplir.

FRIEDRICH ENGELS. *El problema campesino en Francia y Alemania*

Introducción

El examen de las formas sociales de convivencia es crucial para entender el proceso de defensa del bien común. La participación de colectivos ciudadanos en el mejoramiento de la calidad de vida presenta características particulares que llegaron a cristalizarse en la categoría de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). La extrema diversidad de los agrupamientos que se proponen incidir positivamente sobre la vida cotidiana de la población marginada ilustra a la vez el ambiente democrático y plural en el que se desempeñan, así como una voluntad común por participar, al margen del Estado, en la promoción del bienestar.

1 Una versión previa y más breve del presente capítulo se publicó en la revista *Acta Sociológica*, núm. 74 (septiembre-diciembre de 2017).

2 Profesor investigador del Departamento de Relaciones Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Correo: <brunolutz01@yahoo.com.mx>.

En la literatura especializada se ha documentado ampliamente que las OSC son expresiones ciudadanas, pero poco se ha dicho sobre las dispersas organizaciones del campo que defienden derechos y promueven valores. La tendencia general es aglutinarlas en un mismo rubro de manera indiscriminada. Llama poderosamente la atención que, hasta la fecha, no se ha especulado sobre la inclusión de esas numerosas organizaciones en un único espacio de acción colectiva denominado «sociedad civil rural». Si bien los escritos sobre el tema de sociedad civil son numerosos, muy escasos son los estudios que abordan formas autóctonas de reivindicación de los derechos ciudadanos.

Parece que la prolongación del debate en torno a las diferentes acepciones semánticas de la expresión «sociedad civil» y la falta de unanimidad en torno a la noción de «tercer sector», no han permitido todavía explorar su existencia en el ámbito rural. A pesar del interés que presenta *a priori* pensar una sociedad civil rural, tanto por sus alcances analíticos como por sus consecuencias posibles en el diseño de las políticas de desarrollo, contados son los académicos que han emprendido ese esfuerzo.³ No obstante, podemos mencionar el estudio de caso de Morgan Quero (2001) en Tepoztlán y otro de Thompson (2008) en la sierra Tarahumara, así como unas notas breves de Benjamín Chacón (2004) sobre la participación de la sociedad civil en el desarrollo rural. El artículo de Martínez Valle (2006) acerca de la «terciarización» de las organizaciones rurales en Ecuador es revelador respecto a la lógica universal de acción que guía la creación de asociaciones civiles en función de los programas de financiamiento. En cuanto a Jonathan Fox, quien viene estudiando desde hace varias décadas la ciudadanía rural, se refiere a una sociedad civil migrante como: organizaciones de base e instituciones dirigidas por migrantes (Fox y Gois, 2010). Asimismo, pretendemos en el presente ensayo aportar elementos para reflexionar sobre esta relativa invisibilización de las acciones de las organizaciones sin fines lucrativos a favor de las poblaciones que moran en el campo.

3 En su documento titulado «Sociedad civil, gobernabilidad democrática», Alberto Olvera, uno de los especialistas más importantes sobre el tema de la sociedad civil, dedica un conciso apartado acerca de los movimientos y asociaciones de comunidades indígenas. Pero en este subcapítulo escribe apenas dos líneas sobre el tema, como si se encontrara imposibilitado para reconocer la existencia de una sociedad civil en el medio rural (Olvera, 2001:39-40).

En nuestro análisis, partiremos de las siguientes premisas: (1) la orientación civilizatoria de los programas de desarrollo ha contribuido a opacar a las organizaciones de la sociedad civil rural; (2) en una lógica de sobrevivencia financiera, las organizaciones sin fines de lucro del medio rural tienen menos probabilidad de captar recursos que las OSC ciudadanas; (3) el personalismo político y el neocorporativismo gremial acotan las libertades ciudadanas para defender el bien común, más particularmente en el medio rural.

Respecto al orden capitular de este ensayo, detallaremos primero cómo el proceso de hegemonía de la civilización occidental —en el seno de la cual surgió la noción de sociedad civil— ha subordinado lo rural a lo urbano con el afán de promover determinado tipo de conducta colectiva. Luego, analizaremos la invisibilización de las OSC a la luz de la asignación discrecional y condicionada de los recursos, así como los efectos inducidos de la fiscalización de las asociaciones civiles. Después, examinaremos cómo el neocorporativismo y el personalismo político han contribuido a restringir acciones colectivas autónomas en el campo. Antes de concluir, haremos una propuesta conceptual para discernir las organizaciones de la sociedad civil rural de las demás con la finalidad de posibilitar su reconocimiento.

1. La civilitas, o buenas prácticas organizativas

Es un hecho: las organizaciones sociales del campo no han sido consideradas en la literatura especializada como actores colectivos por completo de la sociedad civil. La invisibilización de la sociedad civil rural puede explicarse, en términos generales, por la dominación perenne de la ciudad sobre el campo. El término *ciudadanía*, empleado como sustantivo o adjetivo, se refería originalmente a los derechos y obligaciones propios de los hombres libres nacidos o radicados en una ciudad.

Esta calidad de ciudadano se fue extendiendo en la época moderna a los hombres y mujeres que poseen derechos civiles, independientemente de si moran en una urbe o en el campo. La valoración de esta libertad para actuar por los menos favorecidos en el marco de reflexiones sobre el Estado y la participación ciudadana permitió la conceptualización de una acción colectiva autónoma (Cohen y Arato, 2000). Es en Occidente y en el marco de un pensamiento que se propagó desde

las ciudades, que nació la noción de sociedad civil. El contexto de origen de dicho término encauzó sus posteriores interpretaciones, afianzando su íntima relación con el ámbito urbano. Los hechos empíricos validaron ampliamente el pensamiento sobre la sociedad civil respecto al universo ciudadano. En efecto, asistimos, a partir de la mitad del siglo XX, a un aumento demográfico constante, un crecimiento de las ciudades y el despoblamiento concomitante del campo, fenómenos enmarcados en el proceso histórico de civilización (Olvera, 2007:16). El paulatino mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos ha hecho de la urbe la expresión más acabada de la libertad de acción colectiva. En consecuencia, los términos *sociedad civil* y ámbito urbano han llegado a ser casi indisociables.

En cuanto a la noción de *bien común* que caracteriza, recordémoslo, el objetivo genérico de las organizaciones de la sociedad civil, alimentó indirectamente la dicotomía sociedad/comunidad. La visión de un bien común que abarque a la sociedad ha sido presentado como superior en sus alcances y naturaleza, respecto a la defensa del bien común en una aldea rural.

Desde esta perspectiva, habría, por un lado, una acción colectiva voluntaria de ciudadanos comprometidos con una causa común; por otro, una acción colectiva enmarcada únicamente en una tradición local cuyo fin es asegurar la sobrevivencia del grupo. En el primer caso, la libertad del ciudadano contrastaría con el condicionamiento social del habitante del campo. En el segundo caso, al voluntarismo del ciudadano se opondría la resignación del campesino. De nueva cuenta, es el modelo de una sociedad nacional conformada por individuos libres y con iguales derechos que ha predominado en la época moderna. El modelo de organización comunitaria tradicional ha sido visto como un espacio culturalmente cerrado y, hasta cierto punto, antidemocrático.⁴

Pero esta situación no es nueva: desde tiempos remotos, y en todas las latitudes, los habitantes del campo han sido considerados como inferiores en cuanto a su

4 Cabe recordar el debate que surgió a partir de la publicación de la obra de Ferdinand Tönnies (1887), *Gemeinschaft und gesellschaft* (Comunidad y sociedad). Fue quizá el primer sociólogo que intentó distinguir de manera conceptual dos formas de sociabilidad que correspondían a dos tipos de organización de la vida en común (Álvaro, 2010). La reflexión crítica posterior se extendió a los siguientes pares opuestos: urbano/folk, sociedad moderna/sociedad primitiva (o arcaica), ciudad/campo, etcétera.

manera de ser. La forma de vestir y de hablar, las reglas de vida y el tipo de saberes poseídos, han sido utilizados por los dominantes, es decir, los ciudadanos, para resaltar sus diferencias con la gente del campo.⁵ A este desprecio sociocultural que se ha expresado de muchas maneras se sumaban ciertos temores ante la posible explosión de una violencia repentina y feroz por los autóctonos.

Los elementos señalados no sólo han funcionado en una oposición binaria ciudad/campo, sino que siempre han permitido establecer diferencias sutiles, socialmente operantes, respecto al estatus, género, edad, condición social y oficio de los individuos. La organización de la sociedad se ha estructurado a partir de una valoración jerárquica de determinados atributos. De hecho, la clase dominante se caracteriza por una particular manera de ser y de hacer. La concepción burguesa del buen gusto ha ido a la par con la imposición, tácita o formal, de los buenos modales como modelo de referencia para todas las capas de la población. Cabe señalar que esta misma concepción del buen gusto (opuesta a los modales rudos de la gente sin educación) se ha venido transformando junto con la evolución de la sociedad, de tal manera que esas modas implementadas por las élites urbanas se han difundido paulatinamente hasta alcanzar, de manera tardía y parcial, los estratos marginales de la sociedad.

Lo que rara vez se ha señalado es que este modelo ideal de conducta —que sólo los directores de conciencia y moralistas se han esmerado en poner por escrito— dibuja el tipo de sociabilidad deseable: el modelo de familia primero, pero también la pertenencia profesional, religiosa y gremial. No se trata de una regla inamovible, sino de prescripciones relativas al deber ser de los individuos en función de su clase social. Este «formar parte de» se ha erigido en un indicador simbólico de la posición en la jerarquía social que cobra sentido en relación con otros criterios de distinción. Elementos como el grado de exclusividad de la membresía y el prestigio de la organización reflejan no sólo el nivel social, sino también cierto grado de civilidad. No tienen las mismas significaciones ser miembro honorario de una Cámara Nacional

5 En la vasta literatura sobre el tema de la histórica oposición ciudad/campo, destacan los trabajos de Norbert Elias (2009, 2012) acerca del proceso de civilización en Europa, los cuales permiten entender cómo las élites ciudadinas se esforzaron por distinguirse siempre de las masas campesinas mediante una compleja codificación de los hábitos de mesa y maneras de comer.

de la Agroindustria, que ser integrante de un colectivo de jornaleros agrícolas, por ejemplo. Distintas implicaciones tiene fungir como representante gremial en la capital y fuera del país, que ejercer un cargo menor en su comunidad de origen. Y es precisamente allí donde aparece la dicotomía ciudad/campo porque se hace referencia a un tipo de civilidad (*civilitas*), que incluye el «arte de las buenas maneras organizativas». Dicho «arte» remite a una pertenencia selectiva y simultánea a diversos círculos (organizaciones caritativas, asociaciones profesionales, organizaciones sociales, clubes deportivos, etc.) que tienden a reforzar la posición del individuo en la pirámide social. Es la expresión individual de los siguientes derechos humanos de tercera generación: autodeterminación, independencia económica y política, identidad cultural, coexistencia pacífica, entendimiento y confianza, así como cooperación regional e internacional.

La identificación clasista se manifiesta en la pertenencia a determinadas organizaciones, así como en la acotada convivencia con individuos de perfil social análogo.⁶ La mayor diferenciación de clase social en las urbes que en el campo da a este juego estratégico de pertenencias un carácter ejemplar: la ciudad se ha erigido como el territorio de las sociabilidades de referencia. Los centros urbanos se han constituido en el espacio de las innovaciones, de lo diverso y moderno en materia de sociabilidades.

A este entramado dinámico de sociabilidades urbanas han sido opuestas las formas tradicionales de organización en el campo basadas en un modelo históricamente establecido de pertenencia religiosa y ocupacional (mayordomía, cofradía, tequio, etc.). La complejidad de las pertenencias organizativas múltiples y simultáneas en las ciudades contrasta con la segmentación tradicional de la participación comunitaria, pero, como lo recuerdan atinadamente los investigadores Bresser Pereira

6 El discurso sobre la sociedad civil, sus virtudes y alcances, no erradica las clases, como bien lo asevera Lust (2014), sino que posibilita un mayor ocultamiento de las reglas del juego social del posicionamiento jerárquico de las clases entre sí. Las mismas categorías de clase definidas por Marx introducen una diferencia significativa entre el proletariado urbano y el proletariado rural. Asimismo, la dominación del sector urbano sobre el rural es invisibilizado merced a la imposición –ideológica antes de institucional– de la categoría de sociedad civil que aglutinaría tanto expresiones colectivas de una ciudadanía organizada en las urbes como en el campo.

y Cunill (1998:39), «América Latina también ha sido cuna de significativas redes e instituciones de solidaridad que datan de la cultura indígena y que continúan teniendo plena validez en los sectores populares, entre otros».

Además, cabe destacar que en el primer caso el prestigio es el resultado de inversiones personales para conseguir una visibilidad mediática en un campo determinado —en el sentido de Bourdieu (1979:196-210)—, mientras que en el segundo el estatus lo establece la comunidad según la suma de evaluaciones positivas de las labores realizadas. Al modelo capitalista hegemónico de acumulación de bienes materiales se opone el modelo comunitario de acumulación de prestigio.

La reputación y el honor de la persona (y su familia) siguen siendo el eje articulador del modelo relacional de muchas aldeas rurales. Por otro lado, el gobierno, cuyo poder está centralizado en las urbes, promueve incansablemente figuras asociativas orientadas hacia la producción agropecuaria y la oferta de servicios. Pero no es algo nuevo. Desde la década de los treinta del siglo XX, el Estado mexicano se ha esmerado, con distintos artilugios administrativos, en crear necesidades entre la población rural para que se vea obligada a vender su fuerza de trabajo. De manera concomitante, el modelo de autosubsistencia ha sido denunciado como antieconómico y contrario a la integración de las masas rurales en la carrera del progreso. A pesar de estos discursos críticos, la producción agrícola de autosubsistencia se ha mantenido como una opción viable para el sector pobre del campesinado. También se ha venido criticando el uso no productivo del tiempo libre del campesino, así como la duración excesiva de sus deliberaciones en las asambleas comunitarias.

Al margen de la organización agraria, y muchas veces en colaboración con ella, la organización empresarial se ha impuesto como un modelo que seguir. La serie ininterrumpida de iniciativas gubernamentales para dar al ejido la posibilidad de convertirse en empresa social desde hace un siglo comprueba plenamente esta situación. La inserción total del campesinado en el mercado nacional sigue siendo un objetivo de los planes nacionales de desarrollo.⁷ Mediante el tipo de figuras organizativas promovidas por el Estado y la jerarquía de valores que éstas solapan, se va ejerciendo una orientación de la acción colectiva en el medio rural. Debemos

7 Estrategia 4.11.1 «Impulsar el ordenamiento y la transformación del sector turístico», *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*.

mencionar también el papel crucial que, en determinadas circunstancias, ha jugado la Iglesia católica y las iglesias protestantes al promover en las mismas comunidades rurales determinado tipo de organización y modalidad de funcionamiento.

En suma, la dominación histórica de la ciudad sobre el campo se ha manifestado, entre otras formas, en el fomento de acciones racionales de corte empresarial. Quienes habitan fuera de las urbes se ven invitados, mediante diferentes artilugios administrativos, a copiar y asimilar formas reconocidas de acción colectiva llevadas a cabo en las ciudades. Las buenas prácticas organizativas están estandarizadas a partir de un modelo normativo que regula y diferencia los tipos de acción. Pero más allá de esta normalización jurídica del trabajo de las organizaciones de la sociedad civil en México, podemos entrever la hegemonía subliminal de una *civilitas* urbana que se ha constituido en un referente cultural omnímodo.

2. Fuentes de financiamiento

Grande es la influencia de los organismos internacionales respecto a la construcción de una ciudadanía proactiva en las naciones en vía de industrialización, merced al otorgamiento de recursos condicionados. Se busca convencer a los países en desarrollo de incluir a las organizaciones de la sociedad civil —y también al sector privado— en sus programas de desarrollo con el argumento de delegar responsabilidades a actores que conocen el terreno y que estén en contacto directo con la gente. Los activistas serían menos propensos en cometer desvíos de recursos.

Por ejemplo, para alcanzar los *Objetivos del Milenio* (ODM) se pidió a los países firmantes una colaboración activa con las organizaciones de la sociedad civil (Neme Castillo, Valderrama Santibáñez, Vázquez Leyva, 2014). La Cooperación Internacional para el Desarrollo ha orientado su acción en función de las realidades sociohistóricas y temas prioritarios de la agenda internacional (Cruickshank Soria, 2013:20-24). La Organización de las Naciones Unidas (ONU) clasifica las OSC en Organización No Gubernamental (ONG), *Indigenous People's Organizations* (IPO), las enfocadas en el desarrollo sostenible, académicas, etc., pero no contempla la categoría de organizaciones de la sociedad civil rural. No obstante esta ausencia, solemos ver coaliciones de organizaciones de la sociedad civil de diferentes países intervenir en

el desarrollo de proyectos del Banco Mundial que afectan poblaciones indígenas y campesinas, ya sea para modificarlos o cancelarlos (Brown y Fox, 2006). La realidad de los hechos llega a imponerse sobre los objetivos de los organismos internacionales de desarrollo, aunque éstos prefieren reconocer categorías organizacionales a partir del objeto de su intervención y, en menor medida, en función del perfil de sus integrantes. A diferencia de la distinción urbano/rural, los criterios señalados son fáciles de discernir y ofrecen la ventaja de no exigir explicaciones complementarias. Aunque arbitraria, esta taxonomía institucional seduce por su gran simplicidad.

Ahora bien, el gobierno mexicano acepta las pautas marcadas por los países industrializados en cuanto a la participación de diferentes sectores de la sociedad, bajo el estandarte de una ciudadanía voluntaria y comprometida con los valores universales de la democracia.

La suma de esfuerzos por parte del gobierno y la sociedad civil permite la generación y el establecimiento de condiciones favorables para el despliegue de las capacidades productivas de las personas, las familias, las comunidades y las distintas regiones del país. Una efectiva promoción de la acción social sólo resulta posible si se establece una sinergia entre las instituciones de la administración pública y el cada vez más importante sector en el que confluyen las iniciativas ciudadanas, las organizaciones comunitarias y los grupos sociales reivindicadores de un conjunto de exigencias y necesidades muy diversas.

La conformación de una sociedad bien ordenada, regulada a partir de la suscripción de un contrato o pacto en el que convergen todos los actores sociales, es la base a partir de la cual la sociedad civil es aceptada como un pilar fundamental para la realización de acciones filantrópicas, de autoayuda, de desarrollo social y para la atención de problemas públicos de alta prioridad. Esta convergencia de actores sociales se configura como elemento esencial para el establecimiento de los vínculos sociales de confianza y cooperación entre las personas, que den lugar a alianzas y redes ciudadanas, a fin de construir una cultura de la corresponsabilidad social que sea impulsora de acciones orientadas al logro de objetivos comunes de la población y una más efectiva distribución de las oportunidades (INDESOL, 2007:9-10).

En su discurso, la titular del INDESOL y secretaria de la Comisión de Fomento de la Ley Federal de Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, hizo hincapié en una sociedad civil que aglutine ciudadanos mediante un contrato, con el fin de garantizar la paz social. En el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* podemos leer que el Estado se dio como objetivo general «ampliar y profundizar el diálogo con el sector privado, organismos del sector social y organizaciones de la sociedad civil». (Gobierno de la República, 2013:154)

Más precisamente, en el mismo documento se insta a la sociedad civil a apoyar las relaciones con Canadá, promover el desarrollo integral de los menores en materia de salud, participar en la defensa de los derechos de los discapacitados y ayudar a los migrantes en todos los ámbitos. Los documentos oficiales mencionan repetidamente una participación direccionada de la sociedad civil y, en los hechos, el Estado se esmera por supervisar las actividades de las organizaciones no gubernamentales mediante su fiscalización. Esta veleidad por democratizar la operación de los programas de desarrollo al incluir diferentes sectores de la sociedad está asociada a la voluntad perenne de las autoridades políticas por direccionar la acción colectiva de los ciudadanos.

Para considerarse como posible beneficiaria de recursos públicos, una OSC debe estar debidamente dada de alta en el registro, contar con la CLUNI⁸ y sus objetivos adecuarse a lo estipulado por la *Ley de Fomento a las Actividades Organizaciones de la Sociedad Civil* (LFAOSC). Esta Ley, aprobada en 2004 después de un largo cabildeo para clarificar la situación fiscal de las asociaciones sociales, culturales y sindicales, se enmarca en un proceso institucional de democratización de las instituciones (Vargas González, 2012). Inicialmente, la LFAOSC reconocía, entre otras actividades, «V. Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas», «VIII. Cooperación para el desarrollo comunitario», y

XII. Apoyo en el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección del ambiente, la flora y la fauna, la preservación y restauración del equilibrio

8 Para obtener la Clave Única de Inscripción al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI), las organizaciones deben llevar a cabo complicados trámites administrativos, vía internet, que incluyen el registro de la firma electrónica avanzada.

ecológico, así como la promoción del desarrollo sustentable a nivel regional y comunitario, de las zonas urbanas y rurales.⁹

En la reforma del 25 de abril de 2012 se rectifica: «Cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural» (Fracción reformada); «XVIII. Acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social y la seguridad ciudadana» (Fracción adicionada). Estos cambios precisan la idea de apoyar comités de vecinos en las urbes, así como financiar iniciativas colectivas de defensa de sus intereses. Adicionalmente, no todas las leyes estatales contemplan el apoyo a los pueblos indígenas, ni la cooperación para el desarrollo comunitario, por lo que, de esta manera, eliminan casi toda posibilidad a las OSCR de obtener apoyos por esta vía.

De los muchos vacíos que tienen estas leyes, aquí se sostiene que los principales son la limitación de figuras asociativas que estos cuerpos legales pueden fomentar en la práctica; y, en el caso de muchas leyes estatales de fomento, la tendencia de los ejecutivos a controlar y sobrerregular el sector, antes que fomentar y facilitar la libre asociación (Incide Social, 2010:71).

El otorgamiento selectivo de recursos a proyectos de organizaciones de la sociedad civil tuvo como consecuencia indirecta que las corporaciones campesinas y organizaciones de tercer nivel crearán OSCR únicamente con ese fin. Su incursión oportuna en el ámbito de la Sociedad Civil muestra cómo este sector plural y de contornos flexibles sirve de «zona de refugio económico» —para parafrasear a Manuel Gamio—. En la medida en que estos programas se dirigen a grupos organizados, los ciudadanos se ven obligados a multiplicar las asociaciones de productores sin cuidar la consolidación de su capacidad autogestiva. El ejercicio oportuno de su capacidad de agencia suele ser prioritario antes del análisis de la factibilidad de los proyectos. Crean numerosas figuras asociativas *ad hoc* con tal de captar la mayor cantidad de recursos públicos.

En ocasiones, organizaciones de la sociedad civil rural creadas por agrupaciones gremiales de segundo y tercer nivel suelen captar indebidamente recursos públicos en nombre de estas últimas, incurriendo en el delito de «autobeneficio» o «beneficio

9 Publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 9 de febrero de 2004. (Art.5-XII).

mutuo».¹⁰ Es decir, que la facultad que otorga la Ley de financiar las OSC es aprovechada por la cúpula dirigente de las organizaciones campesinas (independientemente de su filiación política) para recibir, de manera indirecta, recursos. Sin embargo, este fervor por el asociacionismo no es particular de las organizaciones sociales campesinas, sino que compiten con iglesias, fundaciones, despachos que ofrecen sus servicios a los pobladores rurales, incluso empresas privadas y parafinancieras que crean sus propias figuras asociativas para integrar la producción campesina a su cadena productiva, vía el control de la intermediación de los programas oficiales entre el gobierno y los productores (Carton de Grammont, 2008).

La estrategia gubernamental de la época postransición democrática —en la década de los noventa— ha sido distribuir recursos a organizaciones que manifiestan cierto grado de apoyo a las políticas públicas hacia el campo. Lo más frecuentemente, este reparto de los fondos se hace sobre la base de relaciones amistosas y de parentesco entre funcionarios y directivos de las asociaciones civiles. No sólo hay una concentración de los apoyos gubernamentales en unas pocas OSC, sino que los apoyos del *Programa de Coinversión Social* del Indesol, del DIF y de otras dependencias se entregan con retraso y con poco tiempo para ejercerlos, además de que las formas de comprobación son excesivamente burocratizadas (Cruickshank Soria, 2013:28). De manera general, en la actual sociedad fiscal priva la lógica de la desconfianza. Esta situación provoca «mayor competencia entre las OSC y mayor necesidad de lograr un perfil alto y cobertura periodística para recaudar fondos y así facilitar el trabajo de incidencia política» (*Ídem*, p.23). La acérrima disputa por fondos captados, vía convocatoria o licitación directa, no es propia de la sociedad civil en México, como lo mostró Lewis (2001) para el caso del Bangladesh, por ejemplo. El simple hecho de recibir apoyos condicionados para llevar acciones a favor de las poblaciones rurales garantiza anticipadamente cierto grado de colaboración de las OSC, pero, por otro lado, esta competencia por asegurar ingresos externos suele permitir la operación de mejores proyectos a menor costo, además de que las «organizaciones tienden a ser más exitosas cuando se trata de realizar proyectos en

10 Una parte de ellas ha sido sancionada, como la UNORCA, la Central Campesina Cardenista, FUNDAR, etcétera.

sectores o subsectores particulares en los que tienen experiencia y han desarrollado habilidades» (Verduzco Verduzco, Leal Trujillo, Tapia Álvarez, 2009:24).

Debe agregarse que la orientación de los proyectos de desarrollo limita la intervención de las OSC a espacios de acción «neutros» desde los cuales tienen una remota posibilidad para poner en duda el bien fundado de la acción gubernamental. «En este caso, el gobierno solía abstenerse de imponer limitaciones políticas en la medida en que la acción colectiva se canalizara a proyectos locales que no cuestionaran al sistema político» (Olvera, 2007:19). La transición a la democracia en México no liberó a la sociedad civil del yugo gubernamental, ni de la competencia por los recursos. Si bien Schmitter (1993) habla de una doble autonomía con el Estado y con las unidades sociales de producción y reproducción, las organizaciones de la sociedad civil necesitan recursos para funcionar, recursos que suelen obtener en parte de programas gubernamentales. Las fuentes de financiamiento son diversas y varían según las OSC, sus actividades y las decisiones de quienes las financian (Layton, 2012:93). No todos los recursos que captan las organizaciones de la sociedad civil provienen de fuentes gubernamentales, ya que empresas privadas, particulares e incluso fundaciones, dan también dinero a asociaciones sin fines de lucro.

Además, los apoyos recibidos pueden ser en efectivo, en especie o por medio de la formación de recursos humanos. A pesar de que no haya datos sobre las cantidades y tipos de apoyos que reciben las asociaciones que tienen como objetivo apoyar el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas, sabemos que éstas representan menos de una cuarta parte de las OSC registradas (4702 de un total de 24 501), mientras que 5035 dicen fomentar el aprovechamiento de los recursos naturales y la protección al ambiente (Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, 2015:22). Estos datos oficiales se basan en lo que afirman las organizaciones dadas de alta en el registro, lo cual es una estimación aproximada de las OSC que tienen actividades relacionadas con la vida rural.

Una de las mayores paradojas de las OSC es precisamente que las organizaciones sin fines de lucro dedican gran parte de su tiempo en buscar fuentes de financiamiento y llevar a cabo los procedimientos bancarios y administrativos relacionados con la fiscalización de sus actividades (Quintana, Meza Velarde, 2009).

La búsqueda de dinero y su gestión son actividades frecuentemente consideradas como cruciales en el organigrama de las organizaciones civiles, siendo las OSC

asentadas en el medio rural las que menos posibilidades tienen –en términos de recursos humanos y económicos– de contar con personas dedicadas a la promoción y financiamiento. La carencia de recursos financieros y humanos, por un lado, y el subdesarrollo de las infraestructuras viales y de comunicación, por otro, complican enormemente a las OSCR competir exitosamente por recursos.

En suma, los lineamientos internacionales en materia de ayuda económica a la sociedad civil ejercen una influencia decisiva sobre la política interna de los países del Sur. De manera conexas a la predeterminación del perfil jurídico y actividades de las asociaciones, las formas de financiamiento del tercer sector han contribuido también a opacar a las organizaciones de la sociedad civil rural. El condicionamiento de los apoyos externos y las estrictas reglas del *modus operandi* financiero tienden a marginalizar a las OSCR que no cuentan con un equipo directivo capacitado.

3. Lo político

Históricamente, el corporativismo y el personalismo político han frenado en México el surgimiento de acciones colectivas autónomas a favor de la libertad y promoción de los derechos. La sociedad civil, y más particularmente la sociedad civil rural, ha sido hasta hoy rehén de lo político –entendido como el espacio de las acciones posibles para incidir sobre el bien común–. El examen del palimpsesto autoritario en materia de conducción de los asuntos públicos mostrará que lo político tiene una incidencia directa sobre las acciones colectivas orientadas hacia la defensa de una vida digna y de calidad.

Aunada a la tradición del personalismo político fuertemente arraigada en la mayor parte de los países no occidentales, el corporativismo en México ha logrado constituirse como el espacio hegemónico para que los ciudadanos trabajadores avalen la política de Estado y, en su caso, expresen sus demandas colectivas. Poco menos de cien años después de la creación por Lázaro Cárdenas de este dispositivo¹¹ político-burocrático de control de los obreros, campesinos y comerciantes

11 Foucault define el concepto *dispositivo de poder* como estrategias de relaciones de fuerza que soportan y son soportadas por diferentes tipos de saber (Foucault, 1975:188).

(que corresponden respectivamente al sector primario, secundario y terciario), el sindicalismo mexicano no se ha emancipado todavía de la tutela del Estado.

La acción colectiva en el campo ha sido tradicionalmente encapsulada en las categorías de organizaciones rurales, asociaciones de productores, cooperativas, ejidatarios y comuneros aglutinados en torno a una de las numerosas figuras de empresa social, comités locales del agua, colectivos ecológicos, asociaciones de derechos humanos, grupos de autodefensa, guerrillas, etcétera. Tanto en los discursos oficiales como en las publicaciones académicas (Paré, 1988; Bartra, Otero, 2008) ha dominado una lectura dicotómica de las organizaciones: oficiales/autónomas, partidistas/independientes, registradas/informales, legales/ilegales, productivas/no productivas, etcétera. Esas perspectivas taxonómicas heredadas de las tradiciones marxista y estructuralista tienden a limitar el análisis actual de la defensa ciudadana de derechos propios o ajenos en el medio rural. Es el derecho a ser diferente, el derecho a ser considerado como ciudadano por completo y el derecho al buen vivir, lo que expresa el corifeo de esas voces ciudadanas.

Así, el deseo de controlar los sectores social y laboral no se ha desvanecido con el proceso de transición a la democracia y el cambio de partido en el poder.

El gobierno logró en todo momento canalizar las fuerzas políticas y sociales por la vía electoral y controlar el espacio social. Fue capaz de impedir la emergencia de un movimiento autónomo de la sociedad civil, mediante el control de la mayoría de sus organizaciones a través de los sindicatos y agrupaciones campesinas oficialistas. Pudo neutralizar cualquier tendencia que hubiese implicado el desarrollo autónomo de la sociedad civil, como cuando desmanteló al movimiento sindical independiente con la reforma electoral de 1977, y como cuando se marginalizó al zapatismo y al movimiento social que se generó a su alrededor, con las reformas electorales de 1994 y 1996. [...] Ello tuvo como consecuencia que las principales organizaciones de la sociedad civil: sindicatos, agrupaciones campesinas y populares, quedaran sometidas a los antiguos liderazgos, que en su mayoría siguen practicando las viejas formas de control clientelar (Bizberg, 2007:798).

Con el desmoranamiento del Estado de bienestar se ha empezado a emplear el término *neocorporativismo* para referirse a una delegación parcial y condicionada de

poderes a organizaciones para llevar a cabo proyectos de desarrollo rural (Carton de Grammont, Mackinlay, 2006). Este nuevo contrato con los actores colectivos no extinguió las organizaciones corporativas, sino que las obligó a adaptarse a los nuevos tiempos, demultiplicándose y adoptando una retórica acorde a la democratización, descentralización y participación de la sociedad civil. Esta renovación de las formas del actuar tradicional de las corporaciones rurales tampoco erradicó la tradición arraigada de confundir la función ejercida con quien la ejerce. «La tradición del clientelismo y del corporativismo se ha fundado en la dependencia, tanto personal como colectiva, de los pobres hacia los intermediarios culturales que eran, al mismo tiempo, agentes del Estado», escribe con acierto Olvera (2001:59).

Ahora bien, a diferencia del neocorporativismo, que es un tipo de contrato entre el Estado y los ciudadanos basado en la corresponsabilidad, el personalismo es un patrón de conducta en la gestión de los recursos públicos. Entendemos por personalismo la actuación de políticos generalmente carismáticos y autoritarios que interpretan de manera discrecional las leyes para proteger sus intereses y la de sus allegados. Para ellos, la defensa del bien común es un pretexto para afianzar el culto de su persona. Manifestaciones de esta forma particular de gobernar en México son el presidencialismo, el caudillismo y el caciquismo. La extensión de la influencia social y política de esos políticos personalistas tiende a reducir la acción colectiva de los ciudadanos a la subasta de sus derechos para conseguir prebendas y favores. Aún en un régimen político plural y democrático, la libertad de expresión es concedida hasta cierto punto como una acción magnánima del soberano.

En las zonas rurales donde los ciudadanos poseen generalmente menos recursos para hacer valer sus derechos, la influencia de los caciques sigue siendo considerable (López Monjardín, 2003). Allí no existen las mismas garantías que en la ciudad para hacer respetar la libertad de acción colectiva que deriva de la libertad individual otorgada por la Constitución. De hecho, las autoridades locales civiles y agrarias se abrogan fácilmente la facultad para autorizar la creación de una nueva organización. Con frecuencia, el resultado de la negociación entre autoridades y pobladores decide la suerte de esas iniciativas particulares. Así, la creación de una organización se enmarca en un complejo proceso de intercambio de favores que moviliza el capital social y simbólico de los sujetos. En todo caso, las organizaciones

autónomas tienen la capacidad de informar a la población de las decisiones tomadas por las autoridades locales y, en su caso, cuestionarlas.

En los gobiernos locales existen serios obstáculos para el ejercicio y desarrollo de las actividades de las OSC, puesto que las organizaciones autónomas frecuentemente dirigen su actividad hacia la contraloría social y la rendición de cuentas, rubros que los poderes locales pretenden mantener bajo control (Vargas González, 2012:145).

Entre los ámbitos religioso y productivo hay cierto margen para que los pobladores rurales puedan expresar libremente su deseo de participar en la defensa del bien común. Precisamente, las restricciones relativas a la libertad de acción colectiva en el campo tienden a encauzar esos deseos de actuar y a menudo limitan su alcance. Pero, por otro lado, esta situación posibilita indirectamente la intervención altruista de organizaciones externas, como las organizaciones religiosas, sindicales y de derechos humanos. Allí, de nuevo, las autoridades locales suelen llevar a cabo diferentes estrategias para limitar el trabajo de las organizaciones foráneas cuando piensan que sus intereses podrían estar amenazados.¹² Pero no todas las asociaciones, que sean locales o foráneas, inscriben su acción en el marco democrático. En su investigación sobre las movilizaciones ciudadanas en Tepoztlán en un contexto de crisis, Quero (2001) llega a la conclusión que las ONG no son indispensables en la construcción de la sociedad civil.

Es más, los notables (médicos, maestros, abogados, ingenieros y artesanos) se unieron al calor de la crisis política para reivindicar sus raíces indígenas, convirtiéndose en los heraldos de la tradición y cultura locales.¹³ Otras organizaciones de la sociedad civil urbana y foránea se adjudicaron también el papel de portavoces de los comuneros de Tepoztlán. Quero observó una diferencia significativa entre los intereses particulares y conservadores de los comuneros, y las expectativas uni-

12 En su práctica de campo con visos para ayudar a dos comunidades indígenas del estado de Puebla, estudiantes experimentaron en carne propia los efectos de las estrategias destructivas de las autoridades locales (Ortiz Hernández, Reygadas Robles, 2009).

13 Las organizaciones de la sociedad civil son, en su mayoría, conformadas por ciudadanos de clase media con un nivel de estudios superior al promedio nacional (Somuano, 2011:117).

versales de los ciudadanos de clase media alta. El resultado de este estudio de caso confirma lo que Redfield (1930) y Fromm (1973) habían señalado décadas antes en el mismo poblado de Tepoztlán.

En síntesis, lo político se ha constituido, hasta cierto punto, en un obstáculo para el fortalecimiento de una sociedad civil genuina. La pervivencia de prácticas autoritarias y antidemocráticas en el campo limita la emergencia de acciones colectivas autónomas en la medida en que el ejercicio del poder deriva con frecuencia en una intromisión en la vida social de los administrados. Elementos propios del neocorporativismo y prácticas derivadas del personalismo político suelen conjugarse para controlar la acción organizada de los ciudadanos en los ámbitos regional y local.

4. Categorías rural/urbano

El último aspecto relacionado con la invisibilización de las organizaciones de la sociedad civil rural tiene que ver con los criterios tomados en cuenta para separar el espacio urbano del campo. Cabe señalar que nos resistimos a hablar de «organizaciones rurales de la sociedad civil» porque sería ocultar las diferencias culturales entre el medio rural y el medio urbano, volviendo a dar a este último la capacidad exclusiva de legitimación de la acción colectiva a favor de los derechos y calidad de vida. Tampoco adoptamos la denominación «sociedad civil en el campo» porque admitiríamos de cierta manera la legitimidad del proceso de colonización cultural de la ciudad sobre el campo. Asimismo, al aceptar la idea de una sociedad civil urbana y una sociedad civil rural se tiene inmediatamente que encontrar criterios objetivos de distinción.

Uno de esos criterios, el más obvio, sería el número de pobladores por localidad. La decisión del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) de considerar una localidad rural con menos de 2500 habitantes reduce de manera drástica y arbitraria el volumen de población que reside en el campo.¹⁴ Según este organismo público, en 2010 la población rural representaba apenas el 22% de la población total. Esta subvaloración institucional del universo campesino refuerza

14 Chávez, en el capítulo 1, pone a discusión el tema.

la idea, que es también ideología, de una urbanización irremediable de la sociedad. En el marco de este paradigma, la vida citadina ilustraría un modelo ideal de buen vivir. Además, el umbral de 2500 habitantes para designar por el lado inferior a los poblados rurales, y por el lado superior a las urbes, está muy lejos de reflejar la realidad social en el campo. En muchos casos, poblados de 10 000 y más habitantes siguen conservando sus reglas matrimoniales prescriptivas, su organización religiosa tradicional, valores y principios de distinción social, así como una relación simbiótica con la naturaleza,¹⁵ e incluso estos valores se exportan mediante el proceso de migración rural-urbano.

Aunque una parte significativa de los pobladores rurales ya no vive exclusivamente de la producción agropecuaria (Carton de Grammont, 2009), la persistente dependencia de los habitantes con su entorno natural y el clima alimenta todavía una hermenéutica práctica basada en la validación de experiencias colectivas acumuladas. Podemos suponer entonces que no se ha querido distinguir los sectores urbano y rural en la reflexión sobre la sociedad civil porque se admite comúnmente que la desruralización es un efecto colateral, hasta cierto punto necesario, del proceso histórico de modernización. Lo rural es visto a menudo como un apéndice de la ciudad.

Al hablar de «sociedad civil rural», abrimos la posibilidad de existencia de un sector plural de la sociedad, localizado en el medio rural, que luche por sus derechos y participe en la defensa del bien común. Esa definición implica concebir una sociedad civil dinámica y heterogénea, dividida en dos sectores: urbano y rural. Si bien el aumento de los flujos migratorios ha transformado la organización tradicional con la presencia de clubes de migrantes, por ejemplo, no obstante se ha logrado conservar en muchos lugares un pensamiento vernáculo.

El sentimiento de pertenecer a un lugar y compartir una identidad territorial (incluso en el caso de emigración laboral) alimenta las formas tradicionales de sociabilidad. Lo anterior nos permite aseverar que la cultura es ciertamente el elemento que mejor distingue lo rural de lo urbano.¹⁶ En efecto, la cultura rural

15 Los antropólogos Robichaux y Magazine (2007) mostraron la supervivencia de rasgos organizativos vernáculos en los pueblos donde sus habitantes hablan únicamente castellano y adoptaron parcialmente un estilo de vida urbana. Así, la forma de organización indígena tiende a perdurar en el tiempo, a pesar de la degradación de otros aspectos de la cultura autóctona.

16 Aunque la conceptualización de la sociedad *folk* por Redfield permitió discernir mejor

(en sus diferentes vertientes: comunitaria, indígena, campesina y ranchera) puede diferenciarse de la cultura urbana, entre otros aspectos, por sus formas genuinas de organización. Por cultura rural nos referimos a las prácticas y valores que definen el modelo ideal de sociabilidad en una aldea o región. Al respecto, los ámbitos religioso y agrario siguen siendo espacios privilegiados, pero no exclusivos, de la sociedad rural, porque estructuran formas genéricas de acción colectiva.

Después de haber considerado la posibilidad de existencia de una sociedad civil rural sobre la base de una determinación cultural, conviene plantear ahora los elementos que caracterizan a las Organizaciones de la Sociedad Civil Rural (OSCR). Dos son los elementos susceptibles de identificar plenamente de una OSCR: los sujetos que involucran, por un lado, y los territorios en los que tienen presencia, por otro (tabla 1).

TABLA 1. CARACTERÍSTICAS DE UNA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL RURAL

		ZONA URBANA	ZONA RURAL
<i>Sujetos</i>	Miembros	X	X
	Beneficiarios		X
<i>Territorios</i>	Sede organización	X	X
	Espacio de acción		X

Fuente: Autor.

Operamos una distinción entre los miembros de la OSCR y la población objetiva, ya que no siempre son los habitantes del campo quienes se reagrupan de manera exclusiva para defender sus derechos. La autarquía organizativa es un caso de excepción. Esas OSCR autóctonas regidas por principios endógenos son generalmente

lo que oponía las sociedades primitivas a la sociedad urbana moderna, los trabajos del antropólogo norteamericano no se enfocaron en las comunidades campesinas (no indígenas) que presentan generalmente particularidades culturales específicas, pero no exclusivas (Redfield y Rosas Herrera, 1942). Posteriormente, una situación similar se manifestó en el conocido pánegírico de Bonfil Batalla (1990) cuando caracterizó la dicotomía entre el «México profundo» y el «México imaginario».

efímeros movimientos de protesta en torno a una situación coyuntural. En otros casos, son organizaciones binacionales que operan simultáneamente en la comunidad de origen y la aldea de asentamiento de los inmigrantes.

En todo caso, debemos discernir las organizaciones cuyo objetivo prioritario es el beneficio propio (en sentido amplio) por sobre el beneficio compartido, de las organizaciones altruistas, cuya población objetivo no corresponde a los integrantes de la misma.¹⁷ Las primeras se apropian de un saber-hacer ajeno al crear una acción colectiva propia, mientras las segundas transmiten un saber-hacer propio en un ámbito ajeno: son las fundaciones nacionales y extranjeras que promueven conductas ciudadanas virtuosas entre la población rural. Debe distinguirse el beneficio esperado de una acción colectiva, del interés que motiva dicha acción. Nos reservamos la posibilidad de hablar de actos interesados o desinteresados porque no hay una acción colectiva desinteresada, ya que la rutinización de la dirección de una organización conlleva un proceso más o menos acelerado de superposición de los intereses privados de la élite dirigente con el interés común. La profesionalización de la función de dirigente mediante la adquisición de habilidades especializadas y el pago de un salario implica necesariamente una privatización de saberes específicos (financieros, administrativos, políticos y simbólicos).

Según los casos, esos saberes pueden ocuparse en menor o mayor grado para la defensa del bien común y la capacitación de las bases. La función de *broker* es la de servir como intermediario y gestor entre los beneficiarios locales y sujetos colectivos externos. El *broker* no es únicamente un miembro destacado de la comunidad que se encarga de transmitir peticiones de un lado y apoyos del otro (Wolf, 1956), sino que puede ser también un ciudadano o miembro de la diáspora que regresó a su lugar de origen, quien se abrogó la facultad de representar los intereses sociales de los aldeanos. La frecuente presencia en las OSCR de profesionistas ciudadanos (directivos, asesores, técnicos y contadores) alimenta una división interna en las

17 Consideramos esta distinción más pertinente que lo plasmado en el artículo 2 de la *Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil* (2003), cuando se habla de «autobeneficio» y de «beneficio mutuo», porque no contempla las actividades altruistas.

organizaciones entre una élite capaz y capacitada y los miembros de bases informados esporádicamente.

La supuesta horizontalidad de las relaciones entre los integrantes de las organizaciones de la sociedad civil constituye un ideal, por supuesto jamás alcanzado, en el proceso de acción colectiva. En esas interacciones entre promotores y beneficiarios relucen las diferencias de clase social, nivel educativo y usos del tiempo también. La posesión de un saber heterónomo con pretensión universal nutre el sentimiento de superioridad cultural del donante sobre el beneficiario. En un artículo revelador acerca del trato despótico y racista de la responsable de una fundación que trabaja con migrantes mixtecos en Tijuana, la investigadora Martínez (1998) mostró que las OSC no siempre responden positivamente a las condiciones de igualdad y democracia, que posibilitan su acción. Incluso, el altruismo puede llegar a servir de pretexto para legitimar una explotación tanto de los beneficiarios como de los trabajadores de la organización.

Precisamente, otro aspecto concierne a las condiciones de ejercicio de las labores en las organizaciones de la sociedad civil. A los asalariados de tiempo completo o parcial que en su mayoría no tienen prestaciones, se suman voluntarios que dan libre y gratuitamente parte de su tiempo para la organización. Suele existir una relación de subordinación de los segundos por los primeros, debido en específico a la variabilidad de su compromiso al carecer de contrato laboral (Girardo, Mochi, 2012). En ocasiones, los estudiantes de servicio social pueden convertirse en una mano de obra calificada y sustituible. En todo caso, «la participación en el voluntariado organizado en forma gratuita, vía la donación de tiempo y habilidades, parece entonces ser privativa de los sectores medios y acomodados de la población en contextos urbanos» (Serna, 2010:160).

Respecto a las faenas y el tequio, que son formas tradicionales de trabajo gratuito en ciertas comunidades, se trata de labores manuales ejecutadas por habitantes –sin siempre contar con la anuencia de los mismos– en beneficio de la colectividad. Al respecto de este sistema coercitivo, no podemos hablar de una organización genuina que reagrupa libremente a ciudadanos en torno a la defensa de valores y derechos. En cambio, suele verse con mayor frecuencia a campesinos como proveedores de insumos y servicios para agrupaciones de la sociedad civil. Por tanto, es posible aseverar que el espacio de la sociedad civil rural está constituido por quienes intervienen del

exterior y también por núcleos de población que, en determinadas circunstancias, se organizan solos, siguiendo una tradición, o bien de manera espontánea para protestar en contra de algo que afecta su comunidad de interés. Asimismo, caracterizamos la OSCR como una organización cuyos miembros son oriundos de zonas urbanas o rurales, pero cuyos beneficiarios son siempre habitantes del campo.

La dimensión territorial de la acción colectiva es determinante también en cuanto a la identificación de una OSCR. Puede estar domiciliada en una ciudad (tomando en cuenta que las fundaciones suelen poseer una sede principal en la capital y oficina(s) en los municipios donde operan), o bien tener como única referencia un domicilio particular en un poblado rural. En el caso de colectivos no registrados oficialmente, sus integrantes se reúnen por lo general en espacios públicos, el lugar de culto, una escuela o un edificio del gobierno. En todo caso, la localidad sede de la organización importa menos que la zona donde dirige su intervención. En efecto, lo rural posee características propias que lo diferencia de las urbes y zonas semiurbanas, como la dispersión geográfica, poblaciones homogéneas, la producción agropecuaria y la influencia certera de la naturaleza en la vida de los habitantes (Solari, 1963). Una organización de la sociedad civil rural siempre se enfoca en atender una problemática del campo, sea social o ambiental.

Asimismo, al lado de las organizaciones de la sociedad civil «auténticamente» rurales, es decir, conformadas de manera exclusiva por habitantes del campo y cuya sede se localiza en una comunidad o ejido, hay un conglomerado diverso de OSC que se enfoca en dignificar la vida de los ciudadanos rurales mediante el mejoramiento de sus ingresos, vivienda, salud, capacitación y también defender sus derechos. Lejos de una perspectiva comunitarista que exalta indiscriminadamente lo autóctono para arrebatar en contra de la sociedad occidental capitalista, contemplamos a las OSCR en el marco general y dinámico de la interacción campo-ciudad. Consideramos precisamente que la distancia cultural entre las sociedades urbanas y rurales posibilita la acción colectiva de este tipo de organizaciones civiles.

Conclusiones

La sociedad civil rural es una realidad innegable. Consideraciones institucionales e intereses ideológicos no pueden ocultar más un fenómeno que se despliega en

los intersticios de lo citadino y lo rural. Por motivos propios, el Estado y la academia han privilegiado considerar una sociedad civil única de corte urbana. Esta visión uniforme se explica por la voluntad perenne del gobierno de civilizar a los campesinos, la etiqueta despectiva pegada a las agrupaciones campesinas independientes que no corresponden al modelo ideal de OSC, la política neocorporativista de subyugación de las asociaciones rurales, la diversidad extrema de los tipos de organizaciones, la ausencia de registros confiables de las organizaciones rurales diseminadas en todo el país y la vida efímera de la mayor parte de las agrupaciones que se crean oportunamente sólo para recibir apoyos. Este listado permite entender que el no reconocimiento de las organizaciones de la sociedad civil rural no es el resultado de una voluntad acéfala, sino más bien la consecuencia práctica de un haz de factores diversos que convergen hacia la negación de su misma existencia.

Ahora bien, la normatividad relativa a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil marca la pauta institucional respecto a los ámbitos de la acción colectiva susceptibles de recibir financiamiento gubernamental. Al margen del reconocimiento pleno de las actividades políticas y religiosas de las OSC, en la Ley de 2004 se hace una tímida mención al apoyo a comunidades desde una perspectiva de desarrollo rural. Acorde con los lineamientos de los organismos internacionales, la oficialización de la participación de las OSC en el diseño y operación de programas de combate a la pobreza abrió la posibilidad de delegar responsabilidades, pero también de fiscalizar la acción de los organismos autónomos. Esta intervención para-institucional ha buscado imponerse sobre la construcción «natural» de relaciones solidarias de intercambio. La legalización de organizaciones posibilita su financiamiento, pero asegura su vigilancia administrativa. Manifiestamente, el Estado se emplea en desmontar, mediante terceros, las formas genuinas de acción colectiva en el medio rural, debido a su virtual peligrosidad.

Frente al peligro de estas autonomías organizativas en el campo, se ha constituido un *corpus* de conductas colectivas deseables que propicia el Estado por medio de los programas que manejan las dependencias gubernamentales. Las hemos denominado «buenas prácticas organizativas». Se refieren al respeto cabal de reglas de operación, gestión administrativa y financiera. A menudo, incluye también la noción de corresponsabilidad mediante la aportación de garantías financieras de los socios, además de temáticas prioritarias, como la democracia interna, renovación periódica

de los dirigentes y rendición de cuentas. Se trata de la promoción de un modelo ideal de gobernanza en las organizaciones de la sociedad civil que colaboran con el gobierno. Cabe precisar que hay significativas diferencias en la interpretación de las reglas que seguir de una dependencia a la otra. En todo caso, esta perspectiva institucional ajena a la lógica empírica de comunicación cara a cara que impera en las aldeas campiranas e indígenas ha contribuido a opacar la acción colectiva genuina de la sociedad civil rural.

Por último, nos hemos dado a la tarea de definir la sociedad civil rural y las organizaciones que la conforman. Entendemos por «sociedad civil rural» al sector de la ciudadanía que, fuera del ámbito profesional, se dedica a mejorar la calidad de vida de los habitantes del campo y su entorno natural. Esta necesaria precisión semántica se centró en discernir lo rural de lo urbano desde la perspectiva cultural. Si bien se puede interpretar con diferentes matices lo que es la cultura rural, consideramos no obstante que esta propuesta supera las limitaciones de una categoría definida arbitrariamente por el número de habitantes.

Más profundamente, al lado de las intervenciones de desarrollo rural enfocadas en «urbanizar» a la población campesina, contemplamos también en nuestra definición de sociedad civil rural, acciones en defensa del bien común por los mismos moradores del campo. Estudios de caso muestran que hay muchas experiencias típicas de apropiación de este espacio de doble autonomía por colectivos ciudadanos del campo, por lo que ya es tiempo de dejar la visión materialista hegemónica del desarrollo, edificada desde la ciudad para abrazar la idea de acciones colectivas genuinas inventadas desde el campo y para sus habitantes.

Referencias

- ÁLVARO, D. (2010). «Los conceptos de ‘comunidad’ y ‘sociedad’ de Ferdinand Tönnies». *Papeles del CEIC*, núm. 1, marzo.
- BARTRA A. y G. Otero (2008). «Movimientos indígenas campesinos en México: la lucha por la tierra, la autonomía y la democracia». S. Moyo (coord.), *Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- BIZBERG, I. (2007). «La sociedad civil en el nuevo régimen político». *Foro Internacional*,

- vol. XLVII, núm. 4, oct.-dic., 785-816.
- BONFIL BATALLA, G. (1990). *México profundo. Una civilización negada*. México: Grijalbo, Conaculta.
- BOURDIEU, P. (1979). *La distinción. Crítica social del juicio*. París: Minuit.
- BRESSER PEREIRA, L.C., y N. Cunill Grau (1998). «Entre el Estado y el mercado: lo público no estatal». Bresser Luiz y Nuria Cunill (eds.), *Lo público no estatal en la reforma del Estado*. Buenos Aires: Paidós, Clad.
- BROWN, D. y J. Fox (2006). «Coaliciones transnacionales de la sociedad civil y el Banco Mundial: aprendizajes sobre proyectos y campañas de incidencia en políticas institucionales». E. Isunza y A. Olvera (coords.), *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social*. México: Ciesas, Miguel Ángel Porrúa.
- CARTON DE GRAMMONT, H. y H. Mackinlay (2006). «Las organizaciones sociales campesinas e indígenas frente a los partidos políticos y el Estado 1938-2006». *Revista Mexicana de Sociología*, 68(4), octubre-diciembre, 693-729.
- CARTON DE GRAMMONT, H. (2008). «Fortalezas y debilidades de la organización campesina en el contexto de la transición política». *El Cotidiano*, 147, enero-febrero, 43-50.
- CARTON DE GRAMMONT, H. (2009). «Desagrarización en el campo mexicano». *Convergencia*, núm. 50, mayo-agosto, 15-55.
- CHACÓN CASTILLO, B. (2007). «La sociedad civil y su participación en las políticas de desarrollo rural» *Bien Común*, vol. 13, agosto, 39-42.
- COHEN, J. y A. Arato (2000), *Sociedad civil y teoría política*. México: FCE.
- COMISIÓN de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (2015). *Evaluación de las políticas y acciones de fomento de las dependencias y entidades de la administración pública federal, 2012-2013. Documento Base*. México: Consejo Técnico Consultivo.
- CRUICKSHANK SORIA, S. (2013). *La cooperación para el desarrollo a través de las organizaciones de la sociedad civil y el municipio*. México: Instituto Mora.
- QUINTANA, D.R. y A. Meza Velarde. (2009). «De servidores públicos a miembros de la sociedad civil en el México rural». F. Guízar, I. Vizcarra (coord.), *Balance y perspectivas del campo mexicano a más de una década del TLCAN y del movimiento zapatista. Efectos y defectos de las políticas*. Tomo 1. México: Juan Pablos Editor, CONACyT, UAEMEX.
- ELIAS, N. (2009). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: FCE.

- _____ (2012). *La sociedad cortesana*. México: FCE.
- FOUCAULT, M. (1975), *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI.
- FOX, J. y W. Gois (2010). «La sociedad civil migrante: diez tesis para el debate». *Migración y desarrollo*, 7(15).
- FROMM, E. (1973). *Sociopsiconanálisis del campesino mexicano. Estudio de la economía y psicología de una comunidad rural*. México: FCE.
- GIRARDO, C. y P. Mochi (2012). «Las organizaciones de la sociedad civil en México: modalidades de trabajo y el empleo en la prestación de servicios de proximidad y/o relacionales». *Economía Sociedad y Territorio*, vol. XII, núm. 39, 333-357.
- GOBIERNO DE LA REPÚBLICA (2013). *Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018)*. México: Gobierno de la República.
- INCIDE Social (2010). *Leyes de fomento a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil. Análisis y recomendaciones*. México: ITAM. <<http://www.organizacionesciviles.org.mx/pdf/Textos%20de%20Interes/Fortalecimiento%20OSC/Leyes%20de%20Fomento-Final.pdf>> .
- INDESOL (2007). *Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil*. México: Segob, SHCP, SEDESOL, SRE.
- LAYTON, M. (coord., 2012). *Financiamiento de las organizaciones de la sociedad civil en México. Donativos privados 2007*. Ciudad Juárez: UACJ.
- LEWIS, D. (2001). «La cooperación como proceso: construcción de la etnografía institucional en Bangladesh». *Economía, Sociedad y Territorio*, III (10), 355-377.
- LÓPEZ MONJARDÍN, A. (2003). «Los ciudadanos excluidos: la agenda pendiente en los municipios rurales». Diego R., L. Concheiro y P. Couturier (coords), *Políticas públicas para el desarrollo rural*. México: UAM, Juan Pablo Editor.
- LUST, J. (2014). *Una crítica clasista al concepto y discurso de sociedad civil*. <<http://www.cronicon.net/paginas/edicantes/Ediciones97/nota19.htm>> (14 de abril de 2015).
- MARTÍNEZ, C. (1998). «Racismo, amor y desarrollo comunitario». *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 4, 98-110.
- MARTÍNEZ VALLE, L. (2006). «Las organizaciones de segundo grado como nuevas formas de organización de la población rural». Carton de Grammont (coord.), *La construcción de la democracia en el campo latinoamericano*. Buenos Aires: CLACSO.
- NEME CASTILLO, O. A.L. Valderrama Santibáñez y Á. Martín Vázquez Leyva (2014). «Organizaciones de la sociedad civil y Objetivos de Desarrollo del Milenio: el caso del PCS». *Espiral*, XXI (60), mayo-agosto, 131-177.
- OLVERA, A. (2001). *Sociedad, gobernabilidad democrática, espacios públicos y democratización: los contornos de un proyecto*. Xalapa: Universidad Veracruzana.

- _____ (2007). «Las organizaciones de la sociedad civil en México». *Bien Común* 13(151), julio, 25-28.
- ORTIZ HERNÁNDEZ, G., R. Robles Gil (2009). «Rumor: relaciones de poder y resistencia en comunidades indígenas». *Versión*, 23, 227-242.
- PARÉ, L. (1988). *Las voces del campo: movimiento campesino y política agraria, 1976-1984*. México: UNAM, Siglo XXI.
- QUERO, M. (2001). «Una periferia que puede ser centro: sociedad civil y gobernabilidad en Tepoztlán». *Cuadernos sobre la Sociedad Civil*, núm. 3, 103-135.
- REDFIELD, R. (1930). *Tepoztlán: a Mexican Village*. Chicago: University of Chicago Press.
- REDFIELD, R. y G. Rosas Herrera (1942). La sociedad folk. *Revista Mexicana de Sociología*, 4(4), 13-41.
- ROBICHAUX, D. y R. Magazine (2007). «Las limitaciones de las categorías de 'indígena' y 'mestizo' en los estudios rurales de México». P. Sesia y S. Sarmiento (comps.), *El cambio en la sociedad rural mexicana: ¿se valoran los recursos estratégicos?* México: AMER, Casa Juan Pablos, UAM.
- SCHMITTER, P. (1985). «Neocorporativismo y Estado». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 31(85), 47-78.
- _____ (1993). «Some Propositions about civil society and the consolidation of democracy». *Reihe Politikwissenschaft* 10, 1-19.
- SERNA, M.G. (2010). «La diversidad y el contexto cambiante del voluntariado en México». *Espiral*, (XVI) 47, enero-abril, 141-172.
- SOLARI, A. (1963). *Sociología rural latinoamericana*. Buenos Aires: Eudeba.
- SOMUANO, M.F. (2011). *Sociedad civil organizada y democracia en México*. México: El Colegio de México.
- THOMPSON GUTIÉRREZ, P. (2008). «Impacto social de una organización de la sociedad civil: Centro de Desarrollo Alternativo Indígena AC». *Revista Nueva Antropología*, XXI (69), julio-diciembre, 129-154.
- VARGAS GONZÁLEZ, P. (2012). «Reinserción de las organizaciones civiles en México. Estudio comparativo de la Ley de Fomento en diez estados». *Espiral*, XIX (53), enero-abril, 125-149.
- VERDUZCO VERDUZCO, M.I., J. Leal Trujillo y M. Tapia Álvarez (2009). *Fondos públicos para las organizaciones de la sociedad civil. Análisis del programa de coinvertición social*. México: Alternativas y Capacidades, AC.
- WOLF, E. (1956). «Aspects of group relations in a complex society: Mexico». *American Anthropologist*, 58(6), 1065-1078.

El interés desinteresado de fundaciones y organizaciones de la sociedad civil dentro de la Cruzada Nacional Contra el Hambre (SINHAMBRE) en el medio rural

Fredyd Torres Oregón¹

Introducción

En la medida en que la pobreza en México se extiende en los ámbitos rurales y urbanos, la presencia de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) se hace patente. Determinadas a mejorar las condiciones de vida de los pobres, compiten entre sí en la gestión de recursos públicos para llevar a las comunidades rurales proyectos productivos, educativos, capacitación, nutrición y salud. El último reporte del Consejo Nacional de la Evaluación de la Política Social (CONEVAL) expuso que entre 2012 y 2014 el número de pobres aumentó de 53.3 a 55.3 millones, lo que alcanza un incremento de 2.0 millones de personas (CONEVAL, 2015). Si a estas cifras sumamos los 11.4 millones de personas en extrema pobreza que informa el mismo reporte, tenemos un total de 66.7 millones de pobres en México. En este contexto, la puesta en marcha de la Cruzada Nacional contra el Hambre (SINHAMBRE) en 2013 ha servido de plataforma para que organizaciones y fundaciones privadas de

¹ Doctor en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales. Profesor investigador. Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo Sustentable. Universidad Autónoma del Estado de México (México). Correo: <zancamx@yahoo.com.mx>.

la sociedad civil se sumen al rescate de los pobres rurales con un propósito aparentemente desinteresado.

El presente trabajo se inserta en la temática de las OSC –en particular, fundaciones privadas– y su presencia en el ámbito rural mexicano. Por ello, no sorprende encontrar en este ámbito territorial fundaciones de la sociedad civil participando en tareas y acciones de corte alimentario, educativas, derechos humanos, asistenciales y de organización, entre otras. Su presencia en el medio rural, en competencia con organizaciones sociales y productivas rurales,² convierte dicho espacio en una arena de confrontación colectiva entre actores con orígenes y fines heterogéneos. Esta dicotomía entre OSC del ámbito urbano con presencia en lo rural y organizaciones de la sociedad civil rural (OSCR) exhibe dos rasgos que diferencian a las segundas de las primeras.

De acuerdo con Lutz,³ estos son: *sujetos*, miembros y beneficiarios, y el *territorio*, sede de la organización y espacio de acción. Los miembros pueden pertenecer al ámbito urbano y rural; en cambio, los beneficiarios se ubican en el medio rural. En cuanto a la sede de la organización, se localizan en áreas urbanas como rurales, pero el espacio de acción corresponde a zonas rurales (2017). En estos términos, en México, las fundaciones, de acuerdo con Villar *et al.* (2014), la mayor parte tiene su sede en el Distrito Federal, Nuevo León y Jalisco. El caso del primero concentra el mayor número de fundaciones (74), esto es, el 56.5%; le sigue la entidad del norte (16), igual al 12.2%, y Jalisco (10), con el 7.6%; en términos de alcance territorial, las fundaciones del Distrito Federal se caracterizan por su presencia nacional (Villar *et al.*, 2014).

Lo anterior sirve de marco analítico para entender el papel de fundaciones privadas de la Sociedad Civil (SC) del ámbito urbano apoyando a SINHAMBRE en zonas rurales de alta marginación del país, en tareas de supervisión y operación de

2 La aparición del movimiento campesino El Campo no Aguanta Más a finales de 2002 en el espectro nacional en contra de disposiciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) firmado por México, Estados Unidos y Canadá en 1994, que aglutinó organizaciones campesinas y de pequeños y medianos productores del país, evidenció que en el ámbito rural se han procesado experiencias de luchas y conquistas campesinas a lo largo de la historia en el México reciente del siglo veinte.

3 Capítulo 2 del presente volumen.

programas alimentarios. Los resultados en este trabajo indican cómo fundaciones tipo Un Kilo de Ayuda, AC, y Banco de Alimentos de México (BAMX), entre otras, participantes en SINHAMBRE, aprovechan el tema alimentario para obtener importantes recursos gubernamentales y dirigirlos a proyectos alimentarios de familias rurales, en detrimento de la participación de OSCR. Estas fundaciones de matriz urbana se han convertido –debido a la gestión de recursos públicos para proyectos– en vigilantes de las buenas prácticas de nutrición de los pobres rurales, y para la remodelación o construcción de sus propios inmuebles o sedes urbanas.

En cambio, programas operados por los propios pobladores rurales, como es el caso de los comedores comunitarios del estado de Guerrero, los recursos para su operación son ínfimos en comparación con lo que reciben estas fundaciones, y objeto además de fiscalización permanente por funcionarios gubernamentales, y en su momento durante la puesta en marcha por el ejército mexicano.

La perspectiva teórica que guía la presente discusión encontró un punto de partida en la sugerencia pertinente de Bourdieu sobre el interés del desinterés. Preguntándose si un acto desinteresado es posible, el sociólogo francés contesta:

en la actuación de los agentes, hay una razón, que se trata de encontrar; de dar razón, transformar una serie de comportamientos aparentemente incoherentes, arbitrarios, en serie coherente, en algo que quepa comprender a partir de un principio único o de un conjunto coherente de principios. La sociología postula que los agentes no llevan a cabo actos gratuitos (Bourdieu, 2007:140).

La gratuidad, argumenta Bourdieu, puede aparecer como algo inmotivado, insensato, absurdo e insignificante, pero este sentido de gratuidad oculta otro, más común; es decir, aquello sin valor, sin mediar un pago, y en consecuencia no lucrativo.

Por tanto, se deberían examinar las estrategias de los agentes para aumentar su capital simbólico, entendido como las representaciones, obligaciones, comportamientos y conductas propias a su clase de pertenencia. Y sobre esa base, Bourdieu refiere que pueden existir de los agentes pretensiones universales aparentemente sin interés en diferentes campos artísticos, científicos y sociales. Señala: «aunque sea cierto que cualquier sociedad ofrece la posibilidad de un beneficio universal [la

caridad, el altruismo, por ejemplo] los comportamientos de pretensión universal estarán universalmente expuestos a la sospecha» (op. cit., 156).

Si bien, interpretando a Bourdieu, los agentes y sus comportamientos aparentemente desinteresados quedan bajo sospecha, no se pueden negar las motivaciones de los agentes a favor de los más desvalidos de una sociedad. En todo caso, lo más importante sería conocer la congruencia entre las motivaciones con sus acciones. De encontrar evidencias positivas entre ambos, estaríamos ante actos desinteresados de los agentes que los promueven; en caso contrario, los intereses por ayudar efectivamente esconderían propósitos encubiertos.

El trabajo está estructurado de la siguiente manera: en el primer apartado expondremos la noción de sociedad civil, la complejidad y confusiones en torno a su definición planteada por distintos autores. Asimismo, describiremos las contradicciones de la actuación empresarial filantrópica en México como un agente en el terreno asistencial con los pobres de este país. En el segundo apartado sintetizaremos la puesta en marcha de SINHAMBRE en México, sus propósitos y la apertura de esta estrategia gubernamental para incorporar fundaciones y OSC en tareas de corresponsabilidad alimentaria y asistencialismo. En el tercero, discutiremos la justificación gubernamental de la incorporación de fundaciones y OSC en SINHAMBRE, el proceso de cómo se han venido construyendo nexos entre éstas con el poder gubernamental con resultados evidentes en favoritismo hacia algunas y la exclusión de otras OSC y OSCR.

Ahondaremos en las implicaciones de la presencia de OSC en el ámbito rural, espacio en el cual debería tener mayor visibilidad y protagonismo las OSCR. Asimismo, en esta discusión expondremos cómo los recursos gubernamentales destinados a proyectos alimentarios en el contexto de SINHAMBRE son acaparados por OSC del ámbito urbano, pero con presencia en el medio rural; en cambio, priva la inequidad, recursos ínfimos y fiscalización de los recursos públicos para proyectos alimentarios, como es el caso de los comedores comunitarios en el estado de Guerrero. Finalmente, estableceremos las conclusiones.

1. Organizaciones de la sociedad civil y filantropía empresarial

La discusión teórica en torno al surgimiento, definición y papel de las OSC en la vida social y política de los países es aún un proceso inacabado, sobre todo porque aprehender los fines y motivaciones que mueven a éstas en entornos sociales, políticos y económicos cambiantes, se vuelve una tarea permanente, obligatoria para repensar sus marcos y límites de actuación en arenas sociales y políticas. En esta perspectiva, Calvillo (2012) comenta: la «sociedad civil no es un sector específico ni una entidad homogénea; más bien, un espacio de conflicto en virtud de la diversidad de actores, intereses, necesidades y significaciones que en ella confluyen» (2012:44). Si la SC es un espacio de conflicto, como lo señala Calvillo, citando la obra de Jonh Rawls: *Teoría de la justicia* (1971), en ese espacio hombres y mujeres, «los cuales enfrentando una cierta escasez moderada y no siendo ni naturalmente altruistas ni puramente egoístas, simplemente tienen fines, que envuelven intereses y necesidades, que buscan promover» (2012:44).

Por otra parte, el espacio y ámbitos donde se mueven las OSC, con orígenes variados e intereses contrapuestos. Olvera (2001) comenta respecto a la sociedad civil:

no es un actor colectivo, no es un espacio único y unificado, no se limita a ONG´s y no constituye una especie de actor histórico transformador por naturaleza [...] dentro de la sociedad civil existen intereses contrapuestos y contradicciones económicas, políticas y culturales. Es un espacio de conflicto en el cual se procesan intereses y principios, al mismo tiempo que se crean modelos de interacción con el mercado y el Estado que pueden favorecer o no la institucionalidad democrática (2001:33).

En el mismo sentido se expresa Edwards (2004) y su crítica acerca del ideal aristotélico de la sociedad civil, o esa «sociedad buena», en la que se tiende a crear una concepción errónea de equiparar la asociación voluntaria como actos de buena fe. Edwards (2004) también enfatiza al criticar esa noción tardía de sociedad civil como sinónimo de «sociedad buena», de ideas libertarias, liberales, frente a otros mundos atrapados en regímenes autoritarios o despóticos del siglo veinte. Una «sociedad buena» con un orden social deseable en términos normativos, donde la constante son la cooperación y los objetivos comunes. Para Chacón (2007), el concepto de socie-

dad civil se entiende como una esfera de interacción entre la economía y el Estado, compuesta ante todo por la esfera íntima (la familia), la esfera de las asociaciones (asociaciones voluntarias), los movimientos sociales y las formas de comunicación política (2007:40). Ambos autores, Olvera (2001) y Chacón (2007), ven la sociedad civil como un espacio de interacción social, conflicto y en el que se procesan intereses entre los distintos agentes. Por su parte, Schmitter (1993) atribuye a las OSC un papel importante en la consolidación de procesos de democratización de América Latina, sur de Europa y Europa del este. Cohen y Arato (2001) también aportan luces sobre la complicación de consensuar entre los estudiosos sobre la definición de sociedad civil.

En el ámbito local, los aportes de Fox (1994, 1996) y Bizberg (2007) resaltan el ascenso de las OSC en México, sobre todo a partir de las tres últimas décadas del siglo pasado, considerando que décadas atrás el surgimiento y participación de las OSC en asuntos públicos era campo vedado, debido al tipo de régimen político vertical y corporativo de ese momento. Asimismo, los aportes de Chacón (2007) y Olvera (2001) dan cuenta del empuje de la sociedad civil y organizaciones sociales para el proceso de democratización en México.⁴

Sin embargo, insistimos, la literatura citada, en su mayor parte, se concentra en analizar la génesis de las OSC y sus aportes en ámbitos urbanos, y poco hay sobre las OSCR. Esta últimas van a la zaga en la carrera por su visibilidad en el contexto nacional porque se ha privilegiado un marco institucional a favor de OSC de matriz urbana. Lutz⁵ comenta que las OSC aventajan a las OSCR en constitución organizativa y en mayor capacidad de gestión técnica y financiera para cumplir sus fines. En cambio, las OSCR presentan escasez de recursos humanos y financieros para su conformación y gestión social, y problemas de vías de comunicación, entre otras. En ese sentido, las OSC de matriz urbana superan a las OSCR en sus propias zonas mediante proyectos sociales y comunitarios, por sus ventajas técnicas, humanas y financieras.

4 Al respecto, se puede consultar a León y Calvillo (2013), Caldera (2007), Magaña y Figueroa (2013). Asimismo, los estudios de Natal (2010, 2013) abonan la discusión sobre las OSC en la contribución del proceso democrático en México y su entorno económico.

5 Capítulo 2 de este mismo volumen.

Continuando con esta discusión, la gestión de recursos gubernamentales se presenta incluso entre las mismas OSC: «donatarias autorizadas» (DA), como establece la *Ley Federal de Fomento a la Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil* (LFFAROSC) del año 2000. Robles (2013:121) comenta:

en el año 2007, 361 donatarias autorizadas, equivalentes al 8.3% de todas las que existían en ese momento, concentraron, de un monto total de 22 mil millones 717 millones 197 mil 770 pesos, el 75% de los recursos, mientras que el 91.7% de las DA recibieron solamente el 17% del total entregado a todas las DA en el país.

Lo anterior se explica, según De la Rosa (2009), porque «prácticamente todas las AD que reciben recursos importantes están vinculadas con las principales empresas mexicanas o con las familias propietarias de éstas» (De la Rosa et al., 2009:35; citado en Robles, 2013:121). Robles (2013) señala que esos recursos se emplean mayormente en actividades asistenciales definidas por organizaciones como Fundación Televisa, Nacional Monte de Piedad y Fundación Azteca, entre otras. En cambio, para otras donatarias autorizadas y no autorizadas con incidencia en el resto de las 15 áreas no asistenciales —como lo obliga la LFFAROSC—⁶ son ínfimos los apoyos financieros gubernamentales, lo cual demuestra, según el autor, que en los últimos años del total de los recursos federales anuales destinados para la asistencia, se han

6 I. Asistencia social, conforme a lo establecido en la *Ley Sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social* y en la *Ley General de Salud*; II. Apoyo a la alimentación popular; III. Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público; IV. Asistencia jurídica; V. Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas; VI. Promoción de la equidad de género; VII. Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad; VIII. Cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural; IX. Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos; X. Promoción del deporte; XI. Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud y cuestiones sanitarias; XII. Apoyo en el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección del ambiente, la flora y la fauna, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la promoción del desarrollo sustentable a nivel regional y comunitario, de las zonas urbanas y rurales; XIII. Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico; XIV. Fomento de acciones para mejorar la economía popular; XV. Participación en acciones de protección civil; XVI. Prestación de servicios de apoyo a la creación y fortalecimiento de organizaciones que realicen actividades objeto de fomento por esta ley (LFFAROSC, Art. 5to; Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2012).

concentrado en 33 OSC, fundaciones y organizaciones asistenciales vinculadas a grandes empresas (2013).

En este mismo tema, Villar et al. (2014) señalan que «el universo de las fundaciones empresariales en México está compuesto por 131 organizaciones. De éstas, 64% fueron creadas por algunas de las 500 empresas más importantes (en términos de facturación) en México» (op. cit., 2014:3). Asimismo, comentan que este tipo de fundaciones son relativamente jóvenes, ya que el 94% de ellas surgió en los primeros años de la década de los noventa del siglo XX, y el sector al que pertenecen las empresas con fundación recaen principalmente en servicios financieros y seguros (29%), bienes de consumo (15%), medios y telecomunicaciones (10%) y comercio minorista (7%), entre otros.

Por otro lado, respecto a las áreas que principalmente reciben mayor atención por las fundaciones empresariales, la investigación de Villar et al. (2014) refiere las siguientes: servicios humanos (54.7%), educación (51.6%), utilidad pública y social (46.9%), salud (32%) y medio ambiente y animales (23.4%). Destacan el área de utilidad pública y social, en la cual las fundaciones apoyan para mejoras y desarrollo de la comunidad (36.7%), apoyo a OSC y otras fundaciones (23.3%), ciencia y tecnología (13.3%), derechos civiles y acción y promoción social (13.3%).

Estas empresas de amplio dominio en México dejan ver a través de sus fundaciones el carácter filantrópico con la sociedad mexicana. Sus acciones se apoyan en el respeto y la dignidad, así como el empoderamiento de habilidades y recursos que potencien el bienestar, armonía y equilibrio de las personas, como de la sociedad (Cemefi, s/f). Una corriente en la filantropía es la llamada filantropía corporativa, entendida como la donación de recursos en efectivo o en especie por las empresas. Conciben este tipo de filantropía como un elemento importante de la responsabilidad social empresarial que ayuda a sostener a la sociedad civil, aportando recursos privados para causas públicas y sociales (Carrillo et al., 2009:9).

En esta corriente se ubica Manuel Arango, empresario mexicano de gran influencia en la filantropía empresarial. De acuerdo con este personaje, todo mundo quiere ayudar, pero la diferencia está en cómo hacerlo; puede tratarse de un acto personal o un acto organizado para que tenga un efecto multiplicador importante. Es decir, en la medida en que el agente social-empresarial filantrópico esté más organizado, mayor será el impacto. En ese sentido, la filantropía, según Arango,

se le asocia con dinero y recursos, no con el deseo de compartir, como lo estipula la raíz de la misma palabra: «amor por la humanidad», no dinero para la humanidad (Ruiz, 2011). En estos términos, en 2013, basados en un reporte de *Forbes México*, 38 empresas internacionales y sus fundaciones destinaron sólo por concepto de filantropía 4 mil 185 millones de pesos (mdp) beneficiando a 4 millones 501 mil 623 personas y 2 mil 580 fundaciones (*Forbes Staff*, 2015).⁷ En México, para Layton y Moreno (2010), el comportamiento de las OSC es bastante generalizado, pero sobresalen el apoyo de las instituciones religiosas, de autoayuda mutua y dar limosnas directamente a los pobres (op. cit., 2010:2).

2. Fundaciones y OSC en la Cruzada Nacional contra el Hambre (SINHAMBRE)

La Cruzada contra el Hambre surgió en México mediante un gran aparato de difusión mediática el 21 de enero de 2013, encabezado por el presidente de la República en uno de los municipios más pobres del estado de Chiapas: Las Margaritas. En ese evento se publicó la convocatoria para incorporar a todos los agentes de la sociedad civil involucrados con este propósito. Así lo expresó el Ejecutivo:

Por eso fue que una de mis primeras decisiones presidenciales fue instruir la puesta en marcha de la Cruzada Nacional contra el Hambre, para sumar esfuerzos a favor de quienes viven en esta condición [...] esta es, sin duda, una de las iniciativas de mayor contenido social del gobierno de la República. Es, también, la mayor obligación ética que tenemos con toda la sociedad. Se trata de dirigir hacia un mismo objetivo los esfuerzos de los sectores público, privado y social, y haremos un frente común contra el hambre (Presidencia de la República, 2013).

SINHAMBRE se planteó los siguientes objetivos: (a) cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación; (b) eliminar la desnutrición infantil

7 Ver tabla en el Anexo 3.

aguda y mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez; (c) aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas; (d) minimizar las pérdidas poscosecha y de alimentos durante su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización y, (e) promover la participación comunitaria para la erradicación del hambre (*Diario Oficial de la Federación*, DOF, Art. segundo, fracciones I-V, 2013).

De acuerdo con el CONEVAL, en 2012 había 27.4 millones de mexicanos con carencias por acceso a la alimentación y en 2014 aumentaron a 28.0 millones (CONEVAL, 2015b). Bajo este diagnóstico, SINHAMBRE en la primera etapa se propuso abarcar cuatrocientos municipios de extrema pobreza, aunque en el transcurso de su operación se redujo a 80 municipios —la mayoría pequeños y rurales— (Turati, 2013:6), y la población a atender también se redujo de 7.4 a 7 millones de mexicanos (Gamboa, 2013:125).

En el acto oficial inaugural de SINHAMBRE, la titular de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Rosario Robles, al referirse a la participación de OSC, señaló frente al presidente de México que en los próximos meses se reuniría con diversos funcionarios de distintos niveles de gobierno y organizaciones de la sociedad civil (Presidencia de la República, 2013b). Dicha promesa quedó resuelta con la instalación del Consejo Nacional de la Cruzada contra el Hambre el 10 de abril de 2013, en el cual la funcionaria expresó la benevolencia del Consejo para dar voz a las organizaciones civiles que han trabajado muy de cerca con los más pobres de México (*Excélsior*, 2013).

Para el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), de 2004 a la fecha se tienen contabilizadas legalmente 29 mil 427 OSC, de las cuales 17.2% apoyan la alimentación popular, 22.1% el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas, mientras que en su registro el 27.3% se emplea en la cooperación para el desarrollo comunitario en entornos rurales y urbanos (INDESOL, 2015). A finales de diciembre de 2014, se contabilizaron legalmente 29 mil 142 OSC (Cuenta Pública, 2014).

La dependencia gubernamental que más acciones de fomento⁸ registra a favor de las OSC es la SEDESOL (72.97%), le sigue la Secretaría de Gobernación (SE-

8 Capacitación presencial, capacitación a distancia, difusión y comunicación, económico, especie, asesoría, servicios, convenio.

GOB, 9.47%) y en tercer lugar la Secretaría de Educación Pública (SEP, 4.08%; Cuenta Pública, 2014:23), y en menor medida otras dependencias.⁹ Asimismo, el informe de la Cuenta Pública 2014 reporta que en ese año se concretaron 22 mil 377 acciones de fomento de la administración pública federal a favor de 11 mil 940 OSC, mientras en 2013 se lograron 19 mil 954 acciones a favor de 9 mil 700 OSC. Esto implica que en 2014 aumentó 23.1% del total de OSC apoyadas en relación con el año anterior (Cuenta Pública, 2014:35).

Las cifras expuestas del informe de la Cuenta Pública 2014 indican el ascenso de la presencia de las OSC en la vida de las personas del territorio nacional. No obstante, como veremos en el siguiente apartado, algunas OSC tienen mayores oportunidades para acceder a recursos públicos. En ese sentido, fundaciones como Un Kilo de Ayuda, AC, y Banco de Alimentos de México (BAMX), antes llamada Asociación Mexicana de Banco de Alimentos (AMBA), decidieron participar en SINHAMBRE a tareas de inculcar buenos hábitos de salud e higiene a los pobladores rurales e indígenas. Para respaldar las acciones en salud y alimentación en las comunidades, mediante SINHAMBRE, el gobierno federal invitó a centros e instituciones públicas de salud, como el Instituto Nacional de Ciencias Médicas Salvador Zubirán y el Instituto Nacional de Salud Pública (SEDESOL, 2014).

3. ¿Los pobres, un buen negocio para las OSC?

El simple anuncio de la participación de empresas transnacionales y fundaciones privadas en la Cruzada, pronto despertó sospechas y críticas por organizaciones de consumidores, debido al cuestionamiento de la calidad nutricional de sus productos y su corresponsabilidad en el aumento del fenómeno de obesidad y sobrepeso en México. A pesar de ello, la titular de la SEDESOL, Rosario Robles, salió en su defensa:

la iniciativa privada es muy importante que participe en la Cruzada y qué mejor que sea para los objetivos de la nutrición que están planteados en la Cruzada, es

⁹ IMSS, CONACYT, SFP, SECTUR, SENER, PGR, SEMARNAT, SEDATU, STPS, SSA, SE, SCT, SHCP, SRE, SEGOB.

decir, que haya un realineamiento, una reorientación también de las estrategias de éstos; son empresas que son globales, que generan empleos en México y que tienen posibilidades de incidir. Por ejemplo, Pepsico, es a través de su división de Quaker, que es avena, con el apoyo de investigación de la UNAM; con apoyo de otras instituciones se va a generar una galleta de bajo precio, que sea nutritiva y que nos permita llegar a estos municipios [...] y, bueno, yo eso lo veo muy coherente, muy compatible con los objetivos de la Cruzada. En el caso de Nestlé, por ejemplo, nos va a aportar 200 mil horas de capacitación en nutrición y nos va a capacitar a 15 mil mujeres para que tengan su propio negocio, su propia microempresa; todo esto tiene que ver con los objetivos de la Cruzada, son totalmente coherentes, no podemos estigmatizar ni satanizar a nadie [...] todos podemos participar en esta causa, que nos atañe a todos, solidariamente tenemos que trabajar para que podamos superar esta condición en la que viven millones de mexicanos (CNN, 2013).

En cambio, una opinión diametralmente opuesta, la de Patti Rundall 's, integrante de una red internacional de grupos de la sociedad civil en pro de la alimentación infantil, Baby Milk Action,¹⁰ señaló en una entrevista el peligro de incorporar estos corporativos de la industria alimentaria en políticas alimentarias:

Las veo como un cáliz envenenado... porque yo creo que las compañías fingen estar interesados en el tema de hambre... el tema de hambre es un buen encubierto para las compañías que venden alimentos, porque todos tenemos hambre y necesitamos que comer, pero ellas están utilizando esta palabra para fingir que están realmente interesados en las personas más pobres... realmente, están intentando penetrar el mercado mexicano y hacer que sus productos sean vistos como un esfuerzo filantrópico; quieren ser vistos como filantrópico... estas compañías, Pepsico, Coca Cola, Nestlé, están confrontando críticas global muy fuertes... estas compañías venden productos muy peligrosos; son productos desnaturalizados, que no son frescos, y quieren que todos los países en vías de desarrollo consuman más de estos productos... esta es su manera de mejorar y

10 Fundación internacional con presencia en 170 países y parte también de la coalición contra conflictos de intereses que agrupa a 160 organizaciones, cuyo propósito es ayudar o salvaguardar las políticas públicas en materia de salud de los conflictos de intereses comerciales, a través de códigos de conducta ética en relación con los intereses privados.

de mostrarse, y eso se convierte en su mayor prioridad de incrementar su margen del mercado... en México, que tiene unas variedades de los mejores alimentos tradicionales; estas compañías quieren entrar a ese mercado [...] quieren entrar a cambiar los patrones de alimentación de la población y quieren introducir sus productos como algo mejor... Es muy peligroso tener esas mismas compañías y participar como asociadas con el gobierno en un proyecto muy importante (CNN, 2013b).

Se puede notar en las citas anteriores las posiciones de ambos agentes en torno a la participación de las empresas privadas en SINHAMBRE como diametralmente opuestas. Sin embargo, para contextualizar estas posturas antagónicas es importante recalcar una diferencia entre las acciones filantrópicas de OSC en México (principalmente grupos religiosos y personas caritativas) de antaño respecto a la participación reciente de empresas trasnacionales y fundaciones privadas en SINHAMBRE. Esta idea deviene un proceso joven de entendimientos económicos y políticos entre ciertas empresas y sus fundaciones en México con los intereses de la clase política mexicana.

Evidencia de lo anterior, fue el papel desarrollado por Martha Sahagún, la esposa del expresidente de México, Vicente Fox, en el sexenio 2000-2006. Con la llegada de Fox a la Presidencia de México se previó un cambio en la relación histórica gobierno-OSC. En una nota periodística nacional, algunas fundaciones privadas criticaron que la señora Martha Sahagún, por su afán de recabar fondos para su propia fundación Vamos México, debilitaba las donaciones de agentes privados, como comúnmente lo hacían otras primeras damas (*La Jornada*, 2004).

En este nuevo episodio de relaciones Estado-OSC (y la injerencia de la señora Sahagún), se especuló que los recursos públicos y en especie destinados por su fundación fueron para organizaciones filantrópicas a las que le unía relaciones políticas y de amistad. Como evidencia, algunos documentos oficiales revelaron la opacidad de la entrega de apoyos y enseres por fundaciones sin que efectivamente éstas hubieran comprobado que los apoyos se otorgaron a personas o grupos sociales vulnerables, como establece en los dos oficios de la Presidencia de la República firmados por Levy Gómez Ortega, subordinado de Georgina Morris, directora general de Relaciones Gubernamentales, adscrita a la oficina de Sahagún (Delgado, 2005:8-9).

En otro capítulo sobre recursos y fundaciones, los escándalos continuaron para la señora Sahagún: el periódico *Financial Times* reveló la destitución de la presidenta de la Lotería Nacional de México, Laura Valdés, por transferir recursos públicos hacia organizaciones caritativas favorecidas por Vamos México, incluyendo varias dirigidas por la familia Fox (*Proceso*, 2004). En la administración de Felipe Calderón (2006-2012), la filantropía empresarial mantuvo un perfil bajo. No obstante, en el ánimo popular crecía la idea de que la ayuda desinteresada de fundaciones privadas de empresas nacionales y trasnacionales a favor de los pobres (tipo Teletón¹¹) sólo era una careta que ocultaba intereses económicos y evasión de impuestos. La puesta en marcha de SINHAMBRE en 2013 y la incorporación de fundaciones y empresas, Un Kilo de Ayuda, AC, BAMX, Pepsi y Nestlé, como se ha expuesto en este trabajo, pronto despertó sospechas. ¿Por qué? Veamos. El presidente de BAMX, Federico González Ayala, ha sido uno de los más entusiastas promotores de SINHAMBRE. BAMX se compone de una red nacional de 58 bancos de alimentos distribuidos prácticamente en todo el territorio nacional y cuenta con más de veinte años proporcionando alimentos a población de escasos recursos (BAMX, s/f).

En años recientes, BAMX recibió una donación de 650 mil pesos por la trasnacional Kellogg's, el cual, según su presidente, ayudará a la operación del centro de acopio en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que beneficia a 1.3 millones de mexicanos con el trabajo conjunto de BAMX y sus 66 bancos de alimentos afiliados.¹² La variedad de productos que ofrece Kellogg's en el mundo es diversa: All-Bran, Cheez-it, Corn Pops, Corn Flakes de Kellogg's, Eggo, Kashi, Keebler, Mini-Wheats, Pop-Tarts, Special K y Zucaritas, entre otros. La trasnacional se ufana de llevar más de noventa años nutriendo a los mexicanos con alimentos

11 Es un maratón de captación de fondos privados y públicos que impulsa Televisa con el fin de construir hospitales para rehabilitar niños con discapacidad. Según el periodista Raúl Olmos (2015), detrás del Teletón está la sombra del finado Marcial Maciel y su orden religiosa los Legionarios de Cristo, el cual fue acusado en distintos medios nacionales por su participación en muchos actos de pederastia (Olmos, 2015).

12 «Kellogg's México celebra el Día Mundial de la Alimentación donando \$650 000 a la Asociación Mexicana de Alimentos (AMBA)». 10 de octubre de 2012. <https://www.kelloggs.com.mx/content/dam/newton_es_mx/boletines/121010_DiaMundialAlimentacion.pdf>.

para una vida saludable. Cuenta con cuatro plantas de manufactura en México: Querétaro, Linares, Mexicali y Toluca.

Al respecto, un directivo de BAMX señaló que ellos sí están convencidos de la labor que hacen en pro de la alimentación de las familias de escasos recursos:

En el año 2014, repartimos ciento diecisiete mil toneladas de alimentos. El sesenta por ciento es fresco (frutas y verduras) y el resto alimentos industrializados. Los primeros los obtenemos de supermercados, comercios y centrales de abastos. Los segundos provienen de marcas como Nestlé, Kellogg´s, Herdez, la Costeña, Gamesa, Kraft. Son productos que estas compañías donan porque les permite reducir sus inventarios, pero que aún están en buen estado, como son leche Nido, yogurt, cereales, abarrotes, entre otros [...] en México, no hay dietas chatarra, pero sí hemos caído en una tendencia en consumir alimentos que no agregan valor nutricional; de allí que compañías como Coca Cola, Femsá, Nestlé y Kellogg´s, promuevan programas de educación y nutrición en la población.¹³

Además del apoyo de BAMX en SINHAMBRE, Un Kilo de Ayuda, AC, ha recibido importantes recursos públicos dentro de su participación en dicha estrategia alimentaria. En la tabla 1 se destacan algunos de los programas por los que ha recibido recursos gubernamentales.

TABLA 1. RECURSOS PÚBLICOS PROPORCIONADOS A UN KILO DE AYUDA, AC, POR CONCEPTO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DENTRO DE SINHAMBRE

<i>Dependencia gubernamental responsable</i>	<i>Fundación</i>	<i>Programa u acción</i>	<i>Monto otorgado (millones de pesos)</i>	<i>Año</i>
SEDESOL	Un Kilo de Ayuda, AC	Operación del Programa Integral de Nutrición en 400 Municipios de SINHAMBRE	\$92'400 000.00	2013
Oportunidades	Un Kilo de Ayuda, AC	Mejoramiento de la alimentación y nutrición de niños(as) de Oportunidades	\$3'000 000.00	2013

¹³ Directivo de Banco de Alimentos, filial Toluca, México. Entrevista directa, 6 de marzo de 2015.

Oportunidades	Un Kilo de Ayuda, AC	Mejoramiento de la alimentación y nutrición de niños(as) de Oportunidades	\$5'854 000.00	2014
SEDESOL	Un Kilo de Ayuda, AC	Operación del Programa Integral de Nutrición en 400 Municipios de SINHAMBRE	\$210'000 000.00	2014-2015
SEDESOL	Un Kilo de Ayuda, AC	Operación del Programa Integral de Nutrición en 400 municipios de SINHAMBRE	\$420'000 000.00	2016-2018*
SEDESOL	Un Kilo de Ayuda, AC	Programa Vigilancia del Estado de Nutrición en los Comedores Comunitarios de 27 Municipios de Guerrero	\$5'000 000.00	2014

*Montos proyectados.

Fuente: Elaboración propia, con datos de respuesta a solicitud de información INAI, número de folio 0002000021515 SEDESOL, 22 de mayo 2015.

Los datos expuestos en la tabla 1 permiten inferir cierto favoritismo del gobierno federal hacia determinadas fundaciones privadas de la SC, gracias a lo que se ha comentado respecto a las relaciones políticas entre el gobierno y OSC. En el caso de un Kilo de Ayuda, AC, dentro de SINHAMBRE, participa mediante programas y proyectos de supervisión del estado nutricional de los pobladores rurales e indígenas. El monto de recursos públicos asignados a esta fundación en proyectos alimentarios es ampliamente superior respecto a lo que, por ejemplo, destina SEDESOL para el funcionamiento de comedores comunitarios rurales del estado de Guerrero, como son los casos de Tixtla de Guerrero y Metlatónoc (tabla 2, gráfica 1).

El municipio de Metlatónoc, Guerrero, de acuerdo con las cifras más recientes, cuenta con una población total de 19 mil 456 habitantes (INEGI, 2015). En 2010 se registró una población de 18 976 habitantes, de los cuales 18 951 son indígenas (CDI-PNUD, 2010). Sus habitantes hablan lengua me'phaa bátháá, o «tlapaneco del este», tu'un savi (de Cochoapa), o «mixteco de Cochoapa» y tu'un isasi (de Guerrero del este medio), o «mixteco de Guerrero del este medio» (DOF, 2008). Según cifras del CONEVAL, el 77.0% de la población del municipio de Metlatónoc¹⁴

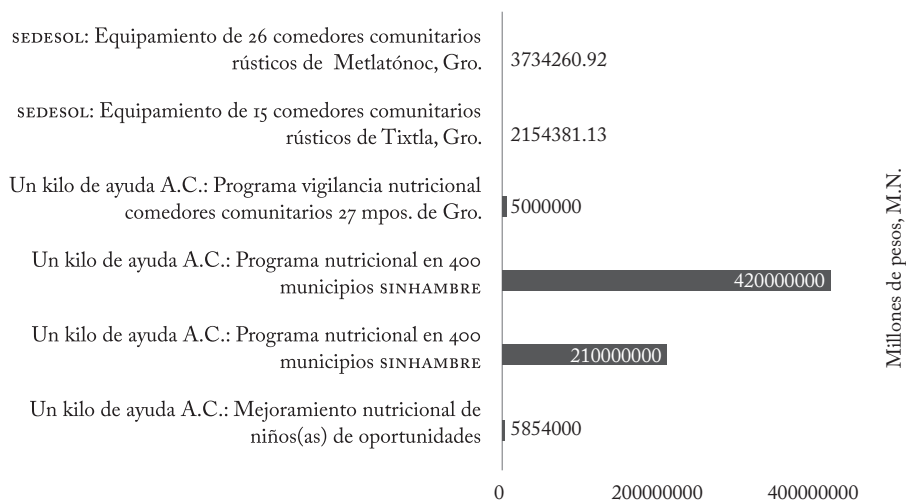
14 Las cifras de población total del municipio de Metlatónoc, Guerrero, que reporta CONEVAL, difieren de las presentadas por la CDI; sin embargo, la primera aclara que estas

TABLA 2. EQUIPAMIENTO DE COMEDORES COMUNITARIOS RÚSTICOS EN DOS MUNICIPIOS DE GUERRERO, 2014

<i>Tipo de comedor</i>	<i>Municipio</i>	<i>Número de comedores</i>	<i>Monto (millones de pesos)</i>
Comedor rústico	Tixtla de Guerrero	15	2'154 381.00
Comedor rústico	Metlatónoc	26	3'734 260.92
Comedor semi industrial	s/d	s/d	s/d

Fuente: Elaboración propia, con información de solicitud de información INAI, núm. 0002000081615 SEDESOL, 16 de julio de 2015.

GRÁFICA 1. COMPARATIVO DE RECURSOS PÚBLICOS RECIBIDOS POR UN KILO DE AYUDA, AC, Y EQUIPAMIENTO DE COMEDORES RÚSTICOS COMUNITARIOS EN DOS MUNICIPIOS DE GUERRERO ENTRE 2013 Y 2015.



Fuente: Elaboración propia, con datos de información solicitada al INAI, folio número 0002000021515 SEDESOL, 22 de mayo 2015, y folio número 0002000081615, SEDESOL, 16 de julio de 2015.

diferencias se deben a criterios de homologación con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) 2010, publicado el 16 de julio de 2011.

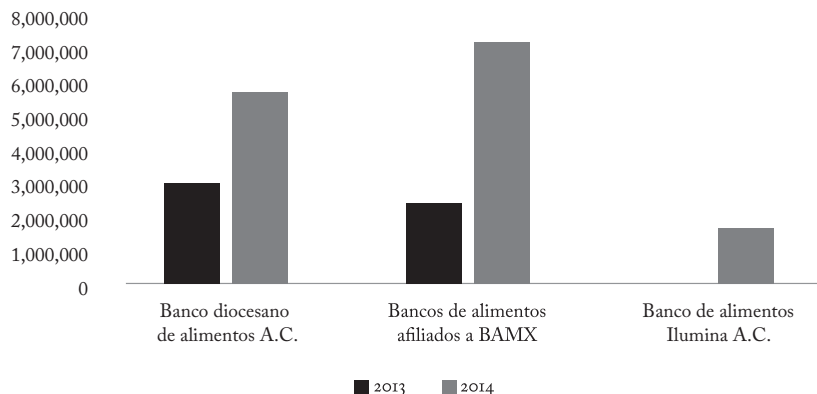
se encuentra en pobreza extrema, en tanto el 58.7% presenta carencias por acceso a la alimentación (CONEVAL, 2010). Tixtla de Guerrero, en 2015, contaba con una población total de 42 mil 653 habitantes (INEGI, 2015); en el año 2010 contaba con 40 058 habitantes; de éstos, 10 178 son indígenas (CDI-PNUD, 2010) que hablan náhuatl (DOF, 2008). Para este mismo periodo, en Tixtla de Guerrero, del total de la población, 41.49% se encontraba en pobreza extrema y 38.8% presentaba carencias por acceso a la alimentación (CONEVAL, 2010).

En entrevista, José Ignacio Ávalos, presidente y fundador de Un Kilo de Ayuda, AC, recuerda que en la década de los noventa logró demostrar que a los pobres se les puede ayudar con micropréstamos y no sólo con programas asistencialistas. Asimismo, refiere que un Kilo de Ayuda, AC, no es una organización filantrópica común, sino que

No nos hemos dedicado a ser una ONG asistencialista que busque resolver el tema de algunos niños; cuantos más, mejor. Somos una institución que, en nuestra metodología, primero medimos el problema de la desnutrición; segundo, intervenimos para asegurar los resultados, con un sistema de distribución de alimentos; y tercero buscamos una modificación de la conducta (*Entrepreneur*, 2011).

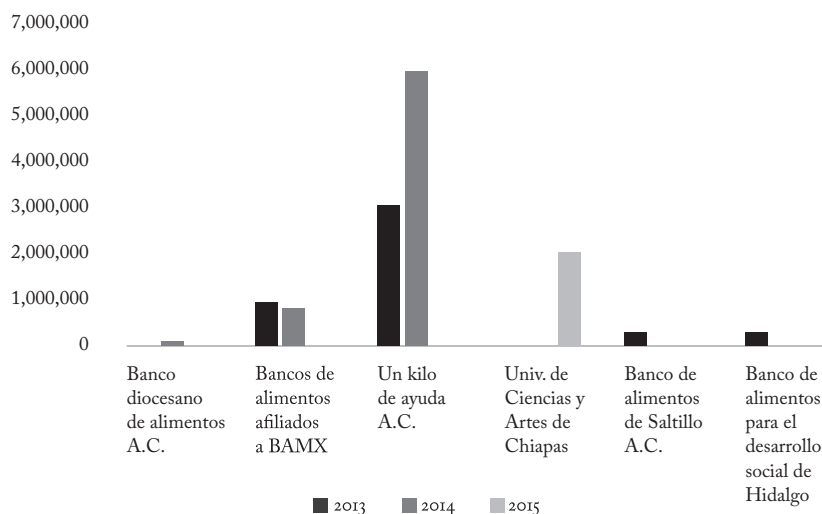
Los proyectos alimentarios promovidos por OSC –en el contexto de SINHAM-BRE– son de los rubros más demandados. De acuerdo con el INDESOL, entre 2013 y 2014 se apoyaron 2 mil 233 proyectos que inciden en 789 municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, con una aportación federal de 443.2 millones de pesos, en beneficio de 843 mil 334 personas (NOTIMEX, 2015). Este tipo de proyectos generalmente son promovidos por OSC con oficinas y personal técnico en zonas urbanas, pero con presencia en el ámbito rural. En la gráfica 2 se exponen algunas OSC beneficiadas con recursos públicos en el contexto de SINHAM-BRE para proyectos alimentarios, empleo temporal, acondicionamiento y construcción de bancos de alimentos, en ciudades como Guadalajara, Jalisco, y los estados de Colima y Tabasco.

GRÁFICA 2. RECURSOS PÚBLICOS RECIBIDOS POR OSC PARA APOYO DE EMPLEO TEMPORAL/ALIMENTARIO (MILLONES DE PESOS)



Fuente: Elaboración propia, con información de respuesta solicitud información INAI, número folio 0002000021515 SEDESOL, 22 de mayo de 2015, y sitios electrónicos de OSC.

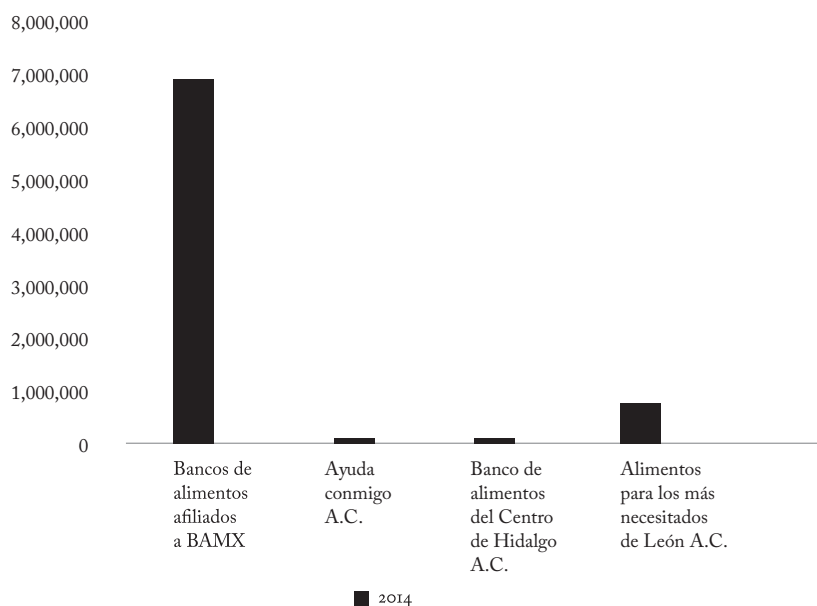
GRÁFICA 3. RECURSOS PÚBLICOS RECIBIDOS POR OSC PARA CAPACITACIÓN NUTRICIONAL Y BUENOS HÁBITOS ALIMENTARIOS (MILLONES DE PESOS)



Fuente: Elaboración propia, con información de respuesta solicitud información INAI, número de folio 0002000021515 SEDESOL, 22 de mayo de 2015, y sitios electrónicos de OSC.

En el mismo sentido, en la gráfica 3 se aprecian OSC que participan en programas de capacitación nutricional y buenos hábitos alimentarios de familias rurales y urbanas de escasos recursos. Destaca la participación de Un Kilo de Ayuda, AC. Asimismo, los bancos de alimentos estatales afiliados a BAMX reciben importantes recursos del gobierno federal para la construcción o remodelación de sus inmuebles ubicados en distintas ciudades del país (gráfica 4).

GRÁFICA 4. RECURSOS PÚBLICOS RECIBIDOS POR OSC PARA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE BANCOS DE ALIMENTOS EN MÉXICO (MILLONES DE PESOS)

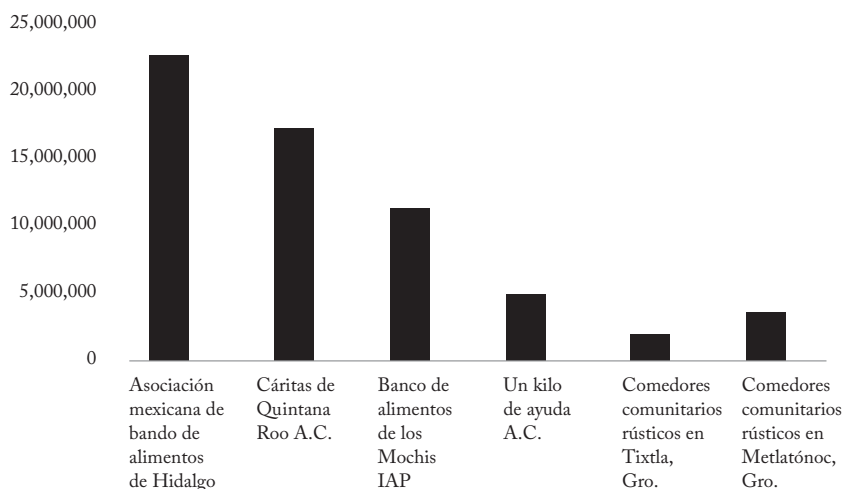


Fuente: elaboración propia, con información de respuesta solicitud información INAI, número 0002000021515 SEDESOL, 22 de mayo de 2015, y sitios electrónicos de OSC.

La diferencia de recursos públicos que reciben los bancos de alimentos estatales para su remodelación y lo que reciben para su equipamiento –por ejemplo, comedores comunitarios en Guerrero–, en el contexto de SINHAMBRE, son ampliamente

inequitativas. La Asociación de Banco de Alimentos de Hidalgo, AC, y Cáritas de Quintana Roo recibieron en 2014 más de 15 millones de pesos; en cambio, el acondicionamiento de 26 comedores comunitarios en el municipio de Metlatónoc, Guerrero, no superan los cinco millones de pesos (gráfica 5), y los recursos públicos mensuales destinados para el abasto alimentario de cada uno de los comedores comunitarios rústicos de Guerrero fue de tan sólo 71 mil 21 pesos en 2014 y de 50 mil 19 pesos en 2015.¹⁵

GRÁFICA 5. RECURSOS PÚBLICOS OTORGADOS A OSC PARA CONSTRUCCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE BANCO DE ALIMENTOS, SUPERVISIÓN NUTRICIONAL Y EQUIPAMIENTO DE COMEDORES COMUNITARIOS RÚSTICOS EN GUERRERO, 2014 (MILLONES DE PESOS)



Fuente: Respuesta a solicitud de información, INAI, número de folio 0002000021515 SEDESOL, 22 de mayo de 2015, y folio número 0002000081615 SEDESOL, 16 de julio de 2015.

El punto de discusión en estas comparaciones de recursos entre OSC –como las expuestas en las gráficas– y lo que reciben los comedores comunitarios para su

¹⁵ Respuesta de solicitud de información, INAI, número 0002000081615 SEDESOL, 16 de julio de 2015.

acondicionamiento material y alimentario, no es el hecho de que la labor social de las primeras sean actos ilegales. El asunto va más allá. Como se ha comentado, gran parte de estas OSC y los recursos públicos que obtienen del gobierno federal, en relación con el trabajo de las OSCR, obedece, de acuerdo con Lutz (2017), a que las OSC cuentan con mayor capacidad de gestión de recursos, debido a un mayor profesionalismo técnico de sus recursos humanos, oficinas e inmuebles en ámbitos urbanos y con mejores accesos y vías de comunicación. El otro aspecto de las OSC respecto a las OSCR es de carácter político, como ya hemos documentado los casos de Un Kilo de Ayuda, AC, y BAMX, y sus vínculos con el poder político.

Gracias a estos factores, las OSC pueden disponer de importantes recursos públicos para sus proyectos asistencialistas del ámbito rural; en cambio, a colectivos rurales, activistas y OSCR, el gobierno federal les ofrece recursos acompañados de complejos procesos burocráticos (reglas de operación), difíciles de comprender y cumplir por los solicitantes rurales.

Asimismo, en caso de obtener algún recurso gubernamental, estas OSCR son sujetas de vigilancia por cada peso que reciben o gastan. No conforme con ello, a las familias rurales beneficiarias de apoyos gubernamentales, en contraparte por los recursos recibidos, se les dotan de nuevas responsabilidades de servicio, so pena de ser exhibidos o penalizados como beneficiarios de otros programas asistenciales. Un claro ejemplo de lo expuesto se representa por los comedores comunitarios de Guerrero, en los cuales los beneficiarios son objeto de vigilancia entre ellos mismos y por estructuras gubernamentales de la SEDESOL.

Otro aspecto en relación con el papel preponderante de las OSC que participan en SINHAMBRE en el medio rural frente a las OSCR, es cómo las primeras definen los hábitos alimentarios de los pobladores rurales a los cuales atienden. El primer elemento de esta educación nutricional pasa por la de entrega de alimentos —en su mayor parte, de empresas transnacionales—, a través de sus bancos de alimentos, a las personas sujetas del asistencialismo; el segundo son las encargadas de realizar talleres de capacitación sobre nuevos hábitos alimentarios y de higiene en poblaciones rurales donde operan los comedores comunitarios, porque desde su perspectiva los pobres de este ámbito territorial comen mal, sus hábitos alimentarios se desarrollan en espacios carentes de higiene y de alto riesgo sanitario; de ahí que sea necesario reeducarlos y modificar sus hábitos acorde a un modelo de mayor sanidad (tipo de

alimentos, uso de cubiertos y horarios); el tercer elemento: no todas las comunidades de mayor marginación son atendidas por igual dentro de SINHAMBRE. Esto último demuestra que

un área de oportunidad compartida por el conjunto de programas es que siguen siendo excluidas, al menos una parte de ellas, aquellas localidades que históricamente presentan las mayores carencias: localidades rurales de alto y muy alto rezago social, muy pequeñas y de baja accesibilidad. Programas como el Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Diconsa, SAde CV (PASL), o el de Comedores Comunitarios, que atienden necesidades básicas de alimentación, o el de Caravanas, que ofrece servicios básicos de salud, enfrentan dificultades operativas que les impide atender a esta población que debería ser prioritaria dentro de la población objetivo de la CNCH (Yaschine, Ochoa y Hernández, 2015:31).

Es un hecho que el gobierno federal, mediante SINHAMBRE y su presencia en el medio rural, con su llamado a la sociedad civil a participar en el mismo en pro de los más pobres, excluyó las OSCR, cuando en este espacio territorial también se cuenta con diversas organizaciones con perfiles sociales, salud, educativos, alimentación y productivas, que trabajan cerca de los pobladores rurales en acciones colectivas por mejoras en algunas de estas dimensiones. Sin embargo, éstas son invisibles ante los ojos de las instituciones gubernamentales y su papel en pro de una ciudadanía rural ha sido poco estudiada, en comparación de las OSC del ámbito urbano.

Salvo el caso de organizaciones de productores, como la Confederación Nacional Campesina (CNC), Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productos del Campo (ANEC), El Barzón y cafetaleros como la Unión de Comunidades Indígenas de la Región del Istmo de Tehuantepec (UCIRI), entre otras, las cuales en sus procesos de consolidación se han ido especializando en la gestión de recursos públicos para sus proyectos productivos y de inversión.

No obstante la presencia de estas OSCR de perfil productivo, en el ámbito rural sigue siendo notoria la presencia de OSC —sea que participen o no en SINHAMBRE—, porque cuentan con personal especializado en la materia, puesto que conocen los requisitos y trámites complejos que exigen las reglas de operación de los progra-

mas, además de sus relaciones privilegiadas con el gobierno. El exgobernador de Zacatecas, Genaro Borrego Estrada (1986-1992), quien después de salir de las filas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 2006 ingresó a las

filas de Fomento Económico Mexicano, mejor conocida como Femsa, la cual controla marcas como Coca-Cola, OXXO, Imbera, entre otras, y opera lo mismo en México que en Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Filipinas, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Perú y Venezuela (Rincón, 2015).

Femsa, la refresquera más importante de México y en América Latina, se opuso hace algunos años a la iniciativa de ley sobre el aumento del gravamen de un peso por litro de bebidas carbonatadas. Después, paradójicamente, se sumó con apoyos y programas de nutrición alimentaria a SINHAMBRE, y recientemente volvió a la carga en el Congreso mexicano buscando –mediante fuerte cabildeo a través de Borrego Estrada y otros legisladores afines– reducir a 50 centavos el gravamen por cada litro de bebidas azucaradas. Un audio presentado por la organización El Poder del Consumidor lo constató: el diputado del PRI, Charbel Jorge Estefan Chidiac, aceptó que la propuesta de reducir el impuesto «vino de las empresas» (Rincón, 2015).

Conclusiones

La puesta en marcha de una estrategia gubernamental, como la Cruzada Nacional contra el Hambre, con el propósito de terminar con este flagelo social principalmente en el medio rural, se planteó, desde su arranque, como una plataforma inclusiva para el conjunto de OSC que desearan participar de manera desinteresada con sus proyectos y experiencia para mejorar las condiciones alimentarias de las familias rurales y urbanas. No obstante, en este trabajo hemos demostrado cómo el problema alimentario de zonas rurales ha sido fuente de oportunidad sólo para ciertas fundaciones en detrimento de OSCR, las cuales, a pesar de trabajar también fuera de los círculos oficiales a favor de intereses colectivos, no son tomadas en cuenta.

Un ejemplo concreto de cómo prevalece ese sentido de superioridad y civilidad entre lo urbano y lo rural son los comedores comunitarios en el estado de Guerrero:

fundaciones que tienen sus oficinas en la Ciudad de México fueron las receptoras de cuantiosos recursos públicos, vía proyectos para ordenar, capacitar y supervisar los hábitos alimentarios de los beneficiarios rurales en dichos comedores. En cambio, los recursos gubernamentales destinados para la operación de estos comedores, de montos ínfimos, van condicionados mediante rigurosos esquemas de fiscalización, nuevas obligaciones de trabajo para los encargados de los comedores, so pena de sanciones de cancelación de otros apoyos asistencialistas.

Asimismo, bajo el contexto de SINHAMBRE, distintas OSC del ámbito urbano tienen acceso a recursos públicos para remodelar o construir sus instalaciones u oficinas en las ciudades de residencia, lo cual muestra, por un lado, la acentuación de ciertos rasgos característicos de OSC en México: organizarse sólo para recibir apoyos, independientemente de los resultados y beneficios que dicen que recibirán los sujetos de atención; por el otro, las distorsiones de los programas gubernamentales, que en la práctica se acomodan a los intereses de los agentes locales, no al revés.

En ese sentido, el medio rural sigue siendo un referente de disputas por recursos y de un predominio de fundaciones y OSC del ámbito urbano en la vida de los pobladores rurales. Por ello, una de las tareas pendientes en el México rural consiste en avanzar en la construcción de una sociedad civil rural vigorosa e independiente de los esquemas de cooptación-corporativista del gobierno, donde se trabaje y reconozca sus formas de organización y acción colectiva en pro de legítimas demandas sociales de las bases a las que representan.

Referencias

- BAMX (s/f). Portal del Banco de Alimentos de México. <<https://bamx.org.mx/bamx/?v=1fda4fa5605d>> (9 de septiembre de 2016).
- BIZBERG, I. (2007). «La sociedad civil en el nuevo régimen político». *Foro Internacional*, vol. XLVII, núm. 4, octubre-diciembre. México: El Colegio de México, 785-816.
- BOURDIEU, P. (2007). *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- CALDERA, G., D. del Consuelo (2007). «El intercambio en las organizaciones. Reflexiones en torno a las Organizaciones de la Sociedad Civil». *Administración y Organizaciones*, núm. 18, año 9, junio. México: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM X), 127-146.

- CALVILLO, V.M. (2012). «Los dilemas de la sociedad civil, entre la apología y el descrédito». *Veredas*, num. 24, primer semestre. México: Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Xochimilco, 31.55.
- CÁMARA de Diputados del H. Congreso de la Unión (2012). *Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil* (LFFAROSC). <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/266.pdf>> (18.03.2017).
- CARRILLO C.P. et al. (2009). *Diagnóstico sobre filantropía corporativa en México*. México: Alternativas y Capacidades, AC. <<http://www.filantropia.itam.mx/docs/DiagnosticoFilCorp.pdf>> (11 de junio de 2015).
- CDI-PNUD (2010). «Cédulas de información básica de los pueblos indígenas. Cédulas 2010. Guerrero». <<http://www.cdi.gob.mx/cedulas/index.html>> (4 de junio de 2015).
- CEMEFI (s/f). *Portal Internet del Centro Mexicano de Filantropía*. <<http://www.cemefi.org/cemefi/preguntas-frecuentes/17-ique-es-filantropia.html>> (12 de noviembre de 2016).
- CHACÓN, C.B. (2007). «La sociedad civil y su participación en las políticas de desarrollo rural». *Bien Común*, núm. 152, agosto. México: Fundación Rafael Preciado Hernández, AC. <http://www.frph.org.mx/biencomun/bc_152.html> (3 de octubre de 2015).
- CNN (2013). «Entrevista con Rosario Robles». 12 de abril. <<https://www.youtube.com/watch?v=sikLzwXh3Ls>> (12 de noviembre de 2016).
- CNN (2013b). «Entrevista de Carmen Aristegui a Patti Rundall´s». 19 de abril. <<https://www.youtube.com/watch?v=HJs8inSG0rQ>> (12 de noviembre de 2016).
- COHEN J.L., y A. Arato (2001). *Sociedad civil y teoría política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- CONEVAL (2010). *Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos. Indicadores de pobreza extrema y carencias por acceso a la alimentación por municipio, 2010*. <<http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Medicion-de-la-pobreza-municipal-2010.aspx>> (17 de agosto de 2015).
- CONEVAL (2015). «CONEVAL informa los resultados de la medición de pobreza 2014.» 23 de julio 2015. Dirección de Información y Comunicación Social. <http://www.coneval.gob.mx/SalaPrensa/Documents/Comunicado005_Medicion_pobreza_2014.pdf> (17 de agosto de 2015).
- CONEVAL (2015b). «Medición de la pobreza en México y en las entidades federativas 2014». <<http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Documents/Pobreza%20>

- 2014_CONEVAL_web.pdf> (10 de agosto de 2016).
- CUENTA PÚBLICA (2014). «Anexo. Informe anual de las acciones de fomento y de los apoyos y estímulos otorgados por dependencias y entidades de la administración pública federal a favor de organizaciones de la sociedad civil correspondiente a 2014». <http://www.corresponsabilidad.gob.mx/sistema/sirfosc/seccionpagina/contenido/sec_cioncontenido/Anexos/archivos/Anexo469.pdf> (2 de abril de 2016).
- DELGADO, A. «Filantropía con interés». *Proceso*, núm. 1475, 6 de febrero de 2005.
- DE LA ROSA et al. (2009). «Evaluación conjunta de las políticas y acciones de fomento a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil 2008. Incentivos fiscales. Estímulos fiscales 2008». Citado en Robles, G.R.F. (2013). «Encrucijadas de las organizaciones civiles en el México del siglo XXI», *Administración y Organizaciones*, núm. 31, diciembre, México: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM- X).
- DOF (2008). «Instituto Nacional de Lengua Indígenas.» 14 de enero. <http://www.inali.gob.mx/pdf/CLIN_completo.pdf> (29 de junio de 2016).
- ____ (2013). Artículo Segundo; frac. I-V. IFAI: número de solicitud: 0002000159713, 2013.
- EDWARDS, M. (2004), *Civil Society*. Cambridge: Polity Press and Blackwell Publishing Ltd, 138 p.
- ENTREPRENEUR (2011). 10 minutos con José Ignacio Ávalos. <<https://www.entrepreneur.com/article/264245>> (7 de junio de 2016).
- EXCÉLSIOR (2013). «Instalan Consejo Nacional de la Cruzada contra el Hambre». <<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/04/10/893268>> (24 de septiembre de 2016).
- FORBES Staff (2015). «Las empresas más benefactoras en México». <<https://www.forbes.com.mx/las-empresas-mas-benefactoras-en-mexico/>> (10 de noviembre de 2016).
- FOX, J.A. (1994). «The difficult transition from clientelism to citizenship: lessons from Mexico». *World Politics*, vol. 46, núm. 2, January, Center for Global, International and Regional Studies UC Santa Cruz, pp. 151-184. <<http://escholarship.org/uc/item/4n4746hk>>.
- ____ (1996). «How does civil society thicken? The political construction of social capital in rural Mexico. Great Britain». *World Development*, vol. 24, núm. 6, 1089-1103.
- GAMBOA, M.C. (2013). *Cruzada Contra el Hambre: análisis teórico conceptual de marco jurídico, políticas públicas, derecho comparado y de opiniones especializadas*. LXII Legislatura, Cámara de Diputados. <<http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spi/>>

- SAPI-ISS-84-13.pdf> (10 de marzo de 2014).
- GUADARRAMA, S.G. (2001). *Entre la caridad y el derecho*. México: El Colegio Mexiquense, AC, Consejo Estatal de Población.
- _____ (2007). *Tiempo, circunstancia y participación de la asistencia privada en el Estado de México*. Toluca, México: El Colegio Mexiquense.
- INDESOL (2015). «Respuesta Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Tarjeta número DR-SAOSC/062/2015». Núm. solicitud: 2099900005515. 14 de abril de 2015, Ciudad de México: Dirección de Registro y Seguimiento de las Actividades de las OSC.
- INEGI (2015). Encuesta intercensal. «Estimadores de la población total y su distribución porcentual según condición de registro de nacimiento por municipio y sexo». <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=33725&s=est>> (30 de junio de 2016).
- LAYTON, M.D. y A. Moreno (2010). *Social capital and philanthropy in Mexico: a comparative analysis of the impact of social capital on philanthropic behavior. Philanthropy and Civil Society Project (PSCP)*. México: ITAM. <<http://www.filantropia.itam.mx/docs/nuevos%20documentos%20JUN10/Presentaciones%20en%20pdf/Layton-MorenoISTR2010.pdf>> (14 de junio de 2015).
- LA JORNADA (2004). «Financial Times revela anomalías en las cuentas de Vamos México». 2 de febrero. <<http://www.jornada.unam.mx/2004/02/02/006n1pol.php?origen=index.html&fly=1>> (08 de agosto de 2016).
- LEÓN, P.A. y M.V. Calvillo (2013). «Caracterización de las organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social». *Veredas*, núm. 27, año 14. México: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-X), 69-90.
- LORENZANO, R.M.D. (2011). *El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la ciudad de México 1877-1905*. México: El Colegio de México, El Colegio Mexiquense.
- MALVIDO, E. (2006). *La población, siglos XVI al XX*. México: UNAM, Océano.
- MAGAÑA, H. D.M. y L.D. Figueroa (2013). «Análisis de las Organizaciones No Gubernamentales y Organizaciones de la Sociedad Civil». *Administración y Organizaciones*, núm. 31, año 16, diciembre. México: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-X), 131-149.
- NATAL, A. (2010). «La sociedad civil mexicana como actor de cambio social. Un recuento de su contribución a la transición democrática». H. Millán, M. G. Morales Garza y L. Alberto Fernández García (coords.), *Cambio político y déficit democrático en México*. México: Universidad Autónoma de Querétaro, Miguel Ángel Porrúa.

- NATAL, A. y H.G. Muñoz (2013). *El entorno económico de las Organizaciones de la Sociedad Civil en México*. México: Fundación para el Desarrollo del Tercer Sector.
- NOTIMEX (2015). «Cuenta INDESOL con 343 millones para Programa de Conversión Social». <<http://www.economiahoy.mx/economia-eAm-mexico/noticias/6488127/02/15/Cuenta-Indesol-con-343-millones-para-Programa-de-Conversion-Social.html>> (8 de septiembre de 2016).
- OLMOS, R. (2015). *El imperio financiero de los Legionarios de Cristo*. México: Grijalbo.
- _____ (2015). «Detrás del Teletón, la sombra de Marcial Maciel». *Proceso*. <<http://www.proceso.com.mx/423416/detras-del-teleton-la-sombra-de-maciel>> (4 de abril de 2016).
- OLVERA, A.J. (2001). *Sociedad civil, gobernabilidad democrática, espacios públicos y democratización: los contornos de un proyecto*. Título de colección: Cuadernos de la Sociedad Civil. México: Universidad Veracruzana.
- PRESIDENCIA de la República (2013). *Cruzada Nacional Contra el Hambre*. <<https://www.gob.mx/presidencia/prensa/cruzada-nacional-contra-el-hambre-13848?idiom=es>> (8 de octubre de 2016).
- _____ (2013b). «Diversas intervenciones durante la Cruzada Nacional Contra el Hambre». <<https://www.gob.mx/presidencia/prensa/diversas-intervenciones-durante-la-cruzada-nacional-contra-el-hambre-13847?idiom=es>> (8 de octubre de 2016).
- PROCESO (2004). «Martha daña a México: *Financial Times*». 19 de julio. <<http://www.proceso.com.mx/?p=234962>> (4 de septiembre de 2016).
- RINCÓN, S. (2015). «Genaro Borrego: la bisagra en la puerta giratoria de la charra». *Sin Embargo*, 11 de noviembre. <<http://www.sinembargo.mx/11-11-2015/1546435>> (23 de julio de 2016).
- ROBLES, G.R.F. (2013). «Encrucijadas de las organizaciones civiles en el México del siglo XXI». *Administración y Organizaciones*, núm. 31, diciembre. México: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-X), 107-129.
- RUIZ, M.A. (2011). «Filantropía para cambiar el mundo. Entrevista con Manuel Arango Arias». *Este País*. <<http://archivo.estepais.com/site/2011/filantropia-para-cambiar-el-mundo-entrevista-con-manuel-arango-arias/>> (12 de noviembre de 2016).
- SCHMITTTER, P.C. (1993). «Some propositions about civil society and the consolidation of democracy». *Reihe Politikwissenschaft*, núm. 10, 1-19. Viena, Austria: Institut für Höhere Studien.
- SEDESOL (2014). «Firma la Sedesol convenios de colaboración con OSC e instituciones

públicas de nutrición y salud». <<http://www.gob.mx/sedesol/prensa/firma-la-sedesol-convenios-de-colaboracion-con-osc-e-instituciones-publicas-de-nutricion-y-salud>> (27 de agosto de 2016).

TURATI, M. (2013). «Contra el hambre, la ficción». *Proceso*, núm. 1911, página 6, junio.

VILLAR et al. (2014). *Fundaciones empresariales en México: un resumen exploratorio. Resumen ejecutivo*. Centro Mexicano para la Filantropía. CIESC, Tecnológico de Monterrey. <<https://www.cemefi.org/images/pdf/resumenDEFINITIVO.pdf>> (25 de marzo de 2017).

YASCHINE I., Ochoa, S. y C. Hernández (2015). «La Cruzada Nacional Contra el hambre y la seguridad alimentaria: primeros resultados». Ponencia para presentar en el Congreso 2015 de la Asociación de Estudios Latinoamericanos. San Juan Puerto Rico, 27 al 30 de mayo de 2015.

Anexos

TABLA 3. FUNDACIONES PRIVADAS BENEFACTORAS EN MÉXICO

<i>Fundación</i>	<i>Presupuesto (mdp)</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Fundaciones apoyadas</i>
1. Fundación Carlos Slim/Fundación Empresarial o Corporativa (FE)	942.5 millones de pesos	30 millones	500
2. Fundación Televisa	790 mdp	3.4 millones	160
3. Fundación Walmart de México (FE)	464 mdp	825 831	215
4. Fundación Azteca (FE)	406.29 mdp	16.1 millones	72
5. Nacional Monte de Piedad (FE)	346 mdp	2.073 millones	500
6. Cemex PE/Programa Empresarial de RSE (PE)	325 mdp	6.2 millones	33
7. Xerox Mexicana (PE)	175.5 mdp	13 000	6
8. Microsoft (PE)	151.6 mdp	9 millones	6
9. Fundación Coca-Cola (FE)	122.5 mdp	5.9 millones	178
10. Fundación HSBC (FE)	103.9 mdp	135 654	77
11. Fundación Soriana (FE)	87.5 mdp	338 495	4

EL INTERÉS DESINTERESADO DE FUNDACIONES Y ORGANIZACIONES...

12. Fondo Unido, Fundación Independiente (FI)	86.6 mdp	576 000	466
13. Fundación Proempleo Productivo (FI)	35.8 mdp	10 820	1
14. Fundación FEMSA (FE)	35.2 mdp	81 757	1
15. Fundación Bio-Pappel (FE)	35 mdp	2.7 millones	8
16. Fundación Gigante (FE)	24.9 mdp	30 904	7
17. Fundación Quiera amb (FE)	27.1 mdp	15 621	56
18. Fundación Andanac (Nissan) (FE)	26.9 mdp	34 960	1
19. Fundación Unidos por el Arte Contra el Cáncer Infantil (Unac) (FI)	26.03 mdp	483 421	1
20. Fundación CMR (FE)	23.1 mdp	14 246	4
21. Ford Motor Company (PE)	22.3 mdp	1.6 millones	1
22. Fundación PepsiCo México (FE)	18 mdp	332 995	10
23. Fundación Arcerlormittal (FE)	16.2 mdp	14 000	11
24. Fundación BBVA Bancomer (FE)	13.7 mdp	847 764	1
25. Fundación Metlife México (FE)	10.41 mdp	13 674	22
26. Fundación Posadas (FE)	9.25 mdp	4.5 millones	38
27. Fundación Educaruno (FI)	8.2 millones	500 000	1
28. Fundación del Empresariado en México (FE)	7.4 mdp	79 300	8
29. General Motors de México (PE)	6 mdp	27 282	7
30. Fundación Helvex (FE)	3.62 mdp	91 377	168
31. Dow (FE)	3.61mdp	13 714	4
32. Schneider Electric México (PE)	2.8 mdp	5500	5
33. Zurich México (PE)	2.7 mdp	5502	4
34. BAT (British American Tobacco México) (PE)	2 mdp	1089	1
35. Cargill (PE)	1.9 mdp	113	1
36. Fundación Manpower México (FE)	823 000 pesos	9500	4
37. Fundación MVS Radio (FE)	748 000 pesos	1931	14
38. Fundación Solidaria Softtek (FE)	628 000 pesos	9973	4

Fuente: Forbes México. <<http://www.forbes.com.mx/las-empresas-mas-benefactoras-en-mexico/>>.

TABLA 4. OSC GESTORAS DE RECURSOS PARA PROGRAMAS Y APOYOS ALIMENTARIOS EN MÉXICO

SOCIEDAD CIVIL RURAL EN MÉXICO

<i>Entidad/ Agencia</i>	<i>OSC</i>	<i>Programa/Proyecto</i>	<i>Montos (miles de pesos)</i>	<i>Año</i>
Chiapas	Banco de Alimentos del Centro de Chiapas, AC	Empleo Temporal (afiliado a BAMX)	340 199.70	2014
Colima	Banco Diocesano de Alimentos Colima, IAP	Despensas Nutritivas (presencia nacional, Participa en SINHAMBRE)	347 898.00	2014
Colima	Banco Diocesano de Alimentos Colima, IAP	Aprendo a Preparar y Consumir Alimentos Nutritivos	83 250.00	2014
Colima	Banco Diocesano de Alimentos Colima, IAP	Empleo Temporal-Alimentario	2 '872 800.00	2014
Colima	Banco Diocesano de Alimentos Colima, IAP	Empleo Temporal-Alimentario	2 '608 200.00	2014
Colima	Banco Diocesano de Alimentos Colima, IAP	Empleo Temporal-Alimentario	264 600.00	2014
Hidalgo	Asociación Mexicana de Banco de Alimentos, AC	Construcción Centro de Acopio y Distribución Nacional (CENADI) (afiliado a BAMX)	22 '591 834.00	2014
Hidalgo	Banco de Alimentos del Centro del Estado de Hidalgo, AC	Empleo Temporal (afiliado a BAMX)	491 485.71	2013
Queretaro	Alimentos para la Vida, IAP	Obra Complementaria y Equipamiento de Banco de Alimentos (aliada a BAMX)	6 '000 000.00	2014
Quintana Roo	Cáritas de Quintana Roo, AC	Infraestructura y Equipamiento de Banco De Alimentos (afiliado a BAMX)	17 '244 279.00	2014
San Luis Potosí	Banco de Alimentos de San Luis Potosí, AC	Equipamiento Instalaciones Del Banco De Alimentos De San Luis Potosí, Ac (afiliado a BAMX)	4 '632 387.00	2014

EL INTERÉS DESINTERESADO DE FUNDACIONES Y ORGANIZACIONES...

San Luis Potosí	Banco de Alimentos de San Luis Potosí, AC	Construcción de 70 Módulos Sanitarios con WC y Regadera (afiliado a BAMX)	1´895 117.85	2014
San Luis Potosí	Banco de Alimentos de San Luis Potosí, AC	Empleo Temporal (afiliado a BAMX)	1´965 000.00	2013
Sonora	Banco de Alimentos de Hermosillo, ac	Empleo Temporal (afiliado a BAMX)	4´502 400.00	2014
Tabasco	Banco de Alimentos Ilumina, AC	Empleo Temporal (participa en SINHAMBRE)	1´678 320.00	2014
Zacatecas	Banco de Alimentos	Empleo Temporal (afiliado a BAMX)	2´457 000.00	2014
INDESOL	Ayuda Conmigo, AC	Instalación Banco de Alimentos (filiación priísta)	243 700.00	2013
INDESOL	Banco de Alimentos de Saltillo, AC	«Nutriendo Ángeles»: Distribucion de Paquetes Alimenticios (independiente)	250 000.00	2014
INDESOL	Banco de Alimentos de Hermosillo, AC	Entrega de Paquetes Nutricionales y Orientación para la Salud Familiar (afiliado a BAMX)	350 000.00	2014
INDESOL	Banco de Alimentos del Centro de Hidalgo, AC	Establecimiento 2 Centros de Distribución de Alimentos (afiliado a BAMX)	350 000.00	2014
INDESOL	Banco de Alimentos de Mazatlán, AC	«Nutrición en Acción y Mejorar el Estado Nutricional de Niños Pobres» (afiliada a BAMX)	199 900.00	2014
INDESOL	Banco de Alimentos de Mérida, AC	«Fomentando Hábitos Saludables De Alimentación y Activacion Física» (afilida a BAMX)	221 000.00	2014

SOCIEDAD CIVIL RURAL EN MÉXICO

SEDESOL	Un Kilo de Ayuda, AC	Operación del Programa Integral de Nutrición En 400 Mpos de SINHAMBRE	92` 400 000.00	2013
			210´000 000.00	2014-2015
			420´000 000.00	2016-2018
SEDESOL Colima	Banco Diocesano de Alimentos Colima, IAP	Alimentos Nutritivos para 350 Familias Sanas	349 000.00	2013
Colima	Banco Diocesano de Alimentos Colima, IAP	Empleo Temporal	3´053 485.72	2013
Oportunidades	Un Kilo de Ayuda, AC	Mejoramiento de la Alimentación y Nutrición de Niños(As) de Oportunidades	3´000 000.00	2013
Oportunidades	Un Kilo de Ayuda, AC	Mejoramiento de la Alimentación y Nutrición de Niños(As) de Oportunidades	5´854 000.00	2014
Oportunidades	Instituto Nacional de Salud Pública	Consultoría: Validación de Materiales de Alimentación Saludable	5´000 000.00	2013
SEDESOL	Instituto Nacional de Salud Pública	«Evaluación del Impacto Alimentario y Nutricional en 177 Mpos. de SINHAMBRE	4´500 000.00	2014
SEDESOL	Banco de Alimentos de Guanajuato, AC	Construcción de Banco de Alimentos (afiliado a BAMX.	5´762 367.53	2014
SEDESOL	Alimento para los Más Necesitados de León, AC	Obra Complem. de Banco de Alimentos (independiente)	7´688 470.44	2014
SEDESOL Jalisco	Banco Diocesano de Alimentos de Los Altos, AC	Obra Complem. de Banco de Alimentos (presencia nacional, participa en SINHAMBRE)	5´800 000.00	2014

EL INTERÉS DESINTERESADO DE FUNDACIONES Y ORGANIZACIONES...

SEDESOL Coahuila	Cáritas Diocesanas de Torreón, AC	Construc. Complem. Banco de Alimentos (afiliada a BAMX)	3´800 000.00	2014
SEDESOL Jalisco	Banco de Alimentos de Zapotlanejo, AC	Construc. Obra Complementaria Banco de Alimentos (afiliado a BAMX)	9´100 000.00	2014
SEDESOL Sinaloa	Banco de Alimentos de Los Mochis, IAP	Construcc. Nuevas Instalaciones para Banco de Alimentos (afiliado a BAMX)	11´292 963.72	2014
SEDESOL	Un Kilo de Ayuda, AC	Programa: Vigilancia del Estado de Nutrición en los Comedores Comunitarios de 27 Mpos de Gro	5´000 000.00	2014
SEDESOL	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	Capacit. a Voluntarios sobre Preparación de Alimentos en Comedores Comunitarios de Chiapas	1´991 250.00	2015
INDESOL	Unamos Familia, AC	Fomentar Alimentación e Instalar un Banco de Alimentos	250 000.00	2013
INDESOL	Banco de Alimentos de Mérida, AC	Generar Buenas Prácticas Alimentarias en Beneficiarios Pobres (afiliado a BAMX)	363 632.00	2013
INDESOL	Banco de Alimentos de Saltilo, AC	Alimentación Nutritiva y Participación Comunitaria (independiente)	281 000.00	2013
INDESOL	Banco de Alimentos de Veracruz, AC	Fomentar los Buenos Hábitos Nutricionales (afiliado a BAMX)	350 000.00	2013
INDESOL	Banco de Alimentos de Mazatlan, IAP	Nutrición en Acción (afiliado a BAMX)	213 400.00	2013
INDESOL	Banco de Alimentos para el Desarrollo Social, AC (Hidalgo)	Orientación Nutricional y Alimentación Complementaria (independiente)	250 000.00	2013

SOCIEDAD CIVIL RURAL EN MÉXICO

INDESOL	Banco de Alimentos y Enseres Unidos para Ayudar, AC	Focalización de Apoyos Alimentarios y Nutricional en Familias Pobres (independiente)	231 000.00	2014
INDESOL	Banco de Alimentos de Los Mochis, IAP	Nutrición y Desarrollo Personas en Situación de Pobreza (afiliado a BAMX)	350 000.00	2014
INDESOL	Banco de Alimentos de Mérida, AC	Construyendo Mejores Hábitos Alimentarios (afiliado a BAMX)	277 800.00	2014
INDESOL	Banco Diocesano de Alimentos de Guadalajara, AC	Reducción de la Inseguridad Alimentaria Mediante el Rescate y Manejo de Alimentos	217 000.00	2014

Fuente: Respuesta solicitud información INAI, núm.0002000021515 SEDESOL, 22 de mayo de 2015.

Siglas y abreviaturas

CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
PGR	Procuraduría General de la República
SFP	Secretaría de la Función Pública
SE	Secretaría de Economía
SECTUR	Secretaría de Turismo
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENER	Secretaría de Energía
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SSA	Secretaría de Salubridad y Asistencia
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social

La sociedad civil rural en una frontera narcoviolen¹

Artemisa López León²

Introducción

¿Por qué la sociedad civil rural de la frontera norte de Tamaulipas no se ha organizado para combatir la narcoviolenca que ha trastocado severamente la dinámica de trabajo de los productores agrícolas? Es la inquietud que ha motivado la redacción de este capítulo en que se pretende reflexionar sobre una grave problemática que no es exclusiva de los hombres del campo de la región, pero que sí es relevante analizarla en ese ámbito.

La importancia del análisis radica no sólo en que esta zona es la principal productora de sorgo en México, sino porque la conformación de diversas figuras asociativas ha sido el dinamizador fundamental del sistema-producto sorgo. Esto es, hay una importante tradición organizativa entre los productores agrícolas que, técnicamente, facilitaría la acción colectiva de la sociedad civil rural para combatir la narcoviolenca, como ocurrió en Michoacán con las llamadas *autodefensas*.³

1 Una versión previa y más breve del presente capítulo se publicó en la revista *Acta Sociológica*, 74 (septiembre-diciembre de 2017).

2 Investigadora de El Colegio de la Frontera Norte, adscrita al Departamento de Estudios de Administración Pública en la sede Matamoros (El Colef-DEAP, Sede Matamoros). Correo: <artemisaopezl@gmail.com>, <malopez@colef.mx>.

3 Es el caso de Michoacán, particularmente en la zona limonera de la Tierra Caliente, los productores rurales fueron los primeros en constituirse como *autodefensas* (García Ponce y Lajous, 2014). A decir de Salvador Maldonado Aranda, quien ha analizado la violencia rural y el narcotráfico en Michoacán durante los últimos años, el surgimiento de las autodefensas en 2013 en Michoacán se da en el marco de la configuración de un nuevo orden político caracterizado

En la frontera norte de Tamaulipas, los propios rasgos socio-político-culturales han sido fundamentales para que los productores rurales enfrenten la problemática del narcotráfico y la violencia que se ha asociado a la lucha entre cárteles mediante estrategias de supervivencia no colectivas. En términos específicos, hay tres rasgos característicos de la región que contribuyen a que no haya acción colectiva para enfrentar la narcoviencia: la ilegalidad y el asociacionismo como dos tradiciones arraizadas y generalizadas, pero no contrapuestas, y el individualismo como un rasgo distintivo de la producción y comercialización de los productos agrícolas —no sólo del sorgo; también del algodón, el producto agrícola tradicional hasta mediados del siglo pasado— que se relaciona, a su vez, con la mecanización del campo y el desapego a la tierra cultivada.

Para encauzar la inquietud que origina el capítulo, en el primer apartado se reflexiona sobre el concepto de sociedad civil rural. Después se caracteriza la región de estudio en términos de los rasgos socio-político-culturales mencionados (asociacionismo, individualismo e ilegalidad) y su relación con la narcoviencia que hoy día ha afectado al campo y sus productores. Finalmente, se analiza la manera en que los productores rurales han mantenido a flote una actividad productiva en una época en que la narcoviencia ha trastocado el mundo rural de la frontera norte de Tamaulipas.

1. La sociedad civil rural. Un concepto debatible, adjetivado y relevante

Desde las últimas décadas del siglo pasado ha proliferado el interés por la sociedad civil. Rabotnikof (1999:29-31) atribuye este resurgimiento o fortalecimiento de la sociedad civil a las experiencias organizativas que se vivían en tres contextos: (1) en Europa del Este, en el marco de las críticas al socialismo autoritario; (2) las discusiones europea y americana sobre el concepto, en el marco de la discusión sobre el Estado de bienestar, y (3) las transiciones a la democracia latinoamericanas.

por cambios institucionales (políticos y partidistas), el predominio del crimen organizado en la vida social y la ruptura de pactos y alianzas en el ámbito del narcotráfico (Maldonado, 2014).

En América Latina, el descubrimiento de la sociedad civil por las izquierdas, se da en el contexto de una doble transición: hacia la democracia y hacia el modelo económico neoliberal. Dicho descubrimiento nace desde la experiencia del miedo de los perseguidos de los regímenes autoritarios y por la búsqueda de protección en un contexto de terrorismo de Estado, lo que trae como consecuencia un ‘despertar’ de la sociedad civil, la proliferación de movimientos sociales y el ejercicio de la ciudadanía como estrategia de ‘los de abajo’. En ese momento histórico, los escritos de Gramsci fueron una fuente de inspiración para la renovación de la cultura política de las izquierdas latinoamericanas y para el trabajo académico. En este sentido, la sociedad civil se convirtió en un objeto y campo de lucha (Assies, 2002:152, 156 y 158).

El interés de la academia latinoamericana por el tema de la sociedad ha prevaecido. Como muestra de ello, baste mencionar la colección bibliográfica sobre sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina (Dagnino, 2002; Panfichi, 2002; Olvera, 2003), el libro que coordinaron Isunza Vera y Olvera (2006), que tiene como eje central la reflexión sobre la sociedad civil, la democratización y la rendición de cuentas, así como la reciente publicación del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) sobre la incidencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en la reivindicación de derechos (Rivera Pedroza y Gómez Magaña, 2015).

En el caso de México, comparto con Bizberg (2007:788) su apreciación de la sociedad civil como un actor débil que contribuye a que la transición –del autoritarismo a la democracia– sea controlada desde arriba por medio de reformas progresivas. Sin embargo, por un lado, es indudable que hay dos importantes parteaguas que contribuyeron al fortalecimiento de esa débil sociedad civil mexicana: (1) la represión estudiantil de 1968, que generó importantes movilizaciones de repudio hacia los actores del Estado, y (2) el sismo que afectó severamente a la Ciudad de México en 1985 y que dio paso a una gran solidaridad que, a su vez, contribuyó a desarrollar organizaciones barriales o vecinales y que también inicia una era de importantes movilizaciones en la arena social y política, entre las que se destacan las movilizaciones por el fraude electoral de 1988, el surgimiento del movimiento zapatista y de El Barzón (López León, 2014a:2).

Por otro lado, entre esas reformas progresivas debe considerarse como un logro de la sociedad civil la promulgación de la *Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil*, en 2004, porque fue resultado de un largo proceso de lucha y negociación de las organizaciones (Godoy Ramos y Reygadas Robles Gil, 1999).

La relevancia de la sociedad civil es indudable, lo mismo que su emergencia como un actor opuesto al Estado, a través de una concepción dicotómica: sociedad vs. Estado. En la época reciente, con la recuperación del concepto —fundamentalmente desde la perspectiva gramsciana—, se situó a la Sociedad Civil más allá del Estado y el mercado, pero la autonomía de las tres esferas (Sociedad, Economía y Mercado) es relativa, en tanto son constitutivas y condicionantes, pero no reducibles una a la otra. Asimismo, la propia sociedad civil es un terreno de lucha política y un concepto que incluye y nace anclado en relaciones mercantiles (*op. cit.*, 147, 155 y 163), por lo que es difícil sostener esa tajante diferenciación entre Estado, Mercado y Sociedad Civil.

Considerar estas tres esferas como constitutivas, condicionantes y relativamente autónomas, en donde la propia sociedad civil es un campo de lucha, contribuye a entender la complejidad que entraña la organización de la sociedad.

A pesar de la relevancia y el interés por analizar la sociedad civil, es indudable que el concepto es de difícil aprehensión y delimitación. Por un lado, las acciones colectivas que dan cuenta de la relación Sociedad-Estado

a lo largo de las décadas han sido abordadas desde las perspectivas de la acción colectiva, los movimientos sociales, la sociedad civil, el capital social, el tercer sector, la autogestión y la participación «etiquetada», esto es, bajo denominaciones como participación cívica, participación social, participación ciudadana, participación comunitaria y participación política (López León, 2012:10).

En esa complejidad, la definición de la sociedad civil ha sido un asunto espinoso porque no hay acuerdo acerca de lo que entraña el término, ni las características que posee dicha sociedad civil (Somuano, 2011:21, 22), salvo que se trata de entidades organizadas/institucionalizadas, no lucrativas, autónomas/separadas de los niveles

de gobierno, que realizan trabajo voluntario (op. cit., 2011:25, y Loera González, 2008:23) y que son distintas al Estado y al Mercado.

Asimismo, el rol social de las organizaciones de la sociedad civil enarbola dos discursos que dan cuenta de la relevancia de esa sociedad civil para el desarrollo y la gobernanza: (1) una lucha por demandas sociales que el gobierno no puede cumplir, y (2) un discurso fomentado por organismos internacionales y que está relacionado con la gobernanza o gobernabilidad democrática, guiado por un principio de participación ciudadana deseable y necesario (Loera González, 2008:39-40).

En términos analíticos, hay pocos trabajos que rescatan la especificidad *rural* de la sociedad civil —en comparación con las investigaciones sobre la sociedad civil; en general, lo que acontece en zonas urbanas—.⁴ Sin embargo, es importante señalar que en este milenio se vuelve evidente el interés en la especificidad de este análisis.⁵

Por un lado, hay varios estudios centrados en la reflexión sobre la sociedad civil en espacios catalogados como rurales, principalmente en espacios lejanos o de tradición no occidental ubicados, principalmente, en Asia (China y la India) y África (Senegal, Guinea-Bissau, Bangladesh, Ghana, Kenia), aunque también ha habido interés en analizar la sociedad civil en la zona rural de países como Alemania.⁶

Aunque aún no cuento con elementos fehacientes para afirmarlo, este interés puede relacionarse con el financiamiento que han brindado los organismos internacionales para el desarrollo de la sociedad civil en el mundo no occidental; por lo pronto, basta mencionar que el *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo* (PNUD) se ha centrado en el fortalecimiento de la sociedad civil en sus diversas manifestaciones organizativas porque, desde su perspectiva, la sociedad civil ha

4 Bruno Lutz, en el capítulo que desarrolla en este libro, da interesante y válida explicación para comprender la invisibilización de la sociedad civil rural que, sin embargo, no es sinónimo de ausencia de acción colectiva en el ámbito rural.

5 Información basada en una búsqueda general por las principales bases de datos, como JSTOR, Springer, Sage, Wiley, Thomson, Sage, Oxford, Taylor & Francis y Cambridge Journals.

6 De estos trabajos hay que subrayar que, en varios casos, en el título de los artículos se utiliza *lo rural* como un adjetivo para señalar esa condición como una característica de la sociedad, o bien se busca marcar una diferencia/oposición con la sociedad civil en el ámbito urbano.

demostrado ser una poderosa fuerza para la justicia social y la igualdad y juega un papel central para lograr el desarrollo sostenible, como se afirma en el Reporte de las Organizaciones de la Sociedad Civil que presentó en 2003 el *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo* (PNUD, 2003:1, 5 y 7). En el ámbito rural, el propio PNUD ha desarrollado al menos una iniciativa (op. cit., 2012).

Por otro lado, investigadores como Traber (1995) y Fox (1996) se han centrado en el análisis de la sociedad civil rural, en términos conceptuales. El primero, reflexiona sobre el sureste de África en respuesta a las afirmaciones de Sachikonye (1995) sobre la carencia de organizaciones formalmente instituidas en el mundo rural y su consideración de los medios de comunicación masiva como una expresión organizativa de la sociedad civil. Con base en ello, Traber nos invita a prestar atención a los recursos sociales y culturales de que disponen las sociedades rurales para generar acción colectiva. Fox, por su parte, ha reflexionado sobre el engrosamiento de la sociedad civil con una perspectiva de capital social y destacando la relevancia de la sociedad civil indígena en México a partir de la emergencia del movimiento zapatista.

Con lo anterior, se aprecia como indudable la relevancia de la sociedad civil y su aporte en dos ámbitos fundamentales: la gobernanza y el desarrollo. Como concepto, la sociedad civil ha sido muy importante para reflexionar en torno a la relación sociedad-Estado, para subrayar la diferenciación analítica entre Sociedad, Estado y Mercado, para destacar que hay un auge reciente en el análisis de la sociedad civil en espacios rurales. Ello muestra la importancia de reflexionar sobre su caracterización en espacios específicos donde hay importantes dinámicas productivas agropecuarias.

2. La principal región sorguera de México: tradición organizativa, individualismo, ilegalidad y violencia en el este de la frontera México-Estados Unidos⁷

En el ámbito rural mexicano, es indudable que la sociedad civil ha tenido un importante activismo y sido un relevante campo de lucha en el sentido mencionado por

7 La información empírica de este apartado se basa en más de 30 entrevistas realizadas

Assies (2002). En los espacios rurales del país ha habido una importante tradición organizativa campesina e indígena que, hacia finales de la década de los setenta del siglo pasado, seguía fuertemente vinculada al partido político en el poder, a través del corporativismo; el surgimiento de organizaciones independientes se dio con el auge de la lucha por la tierra y el impulso a las organizaciones de productores (Carton de Grammont y Mackinlay, 2006:700).

En la franja fronteriza México-Estados Unidos, las actividades productivas vinculadas a la industria maquiladora han sido muy importantes para el desarrollo económico y como fuente de empleo.⁸ Aunque la relevancia de este sector es indudable en el caso de Tamaulipas, también lo es la actividad agropecuaria fronteriza. Por un lado, en el municipio de Matamoros se ubica la principal zona productora mexicana de *okra* o *bombó*, un cultivo de exportación a Estados Unidos. Por otro lado, la producción de sorgo grano se concentra en el norte del estado, esto es, en la región del este de la frontera México-Estados Unidos.

Respecto al cultivo del sorgo grano, Tamaulipas es el principal productor —aporta casi la mitad de la superficie sembrada y cosechada por la producción obtenida en más de 700 mil hectáreas cultivadas y esa producción se concentra, principalmente, en la región fronteriza—, 65% de la superficie sembrada y cosechada y alrededor del 80% de la producción (en toneladas y en valor en miles de pesos). Asimismo, seis municipios, en específico, concentran esa producción: Matamoros, Valle Hermoso, Río Bravo, Reynosa, Méndez y San Fernando (López León, 2014b y 2015:76-78).

Cabe señalar que algunos productores en algunos ciclos agrícolas prefieren sembrar maíz en lugar de sorgo. Considerando esa producción, puede hablarse

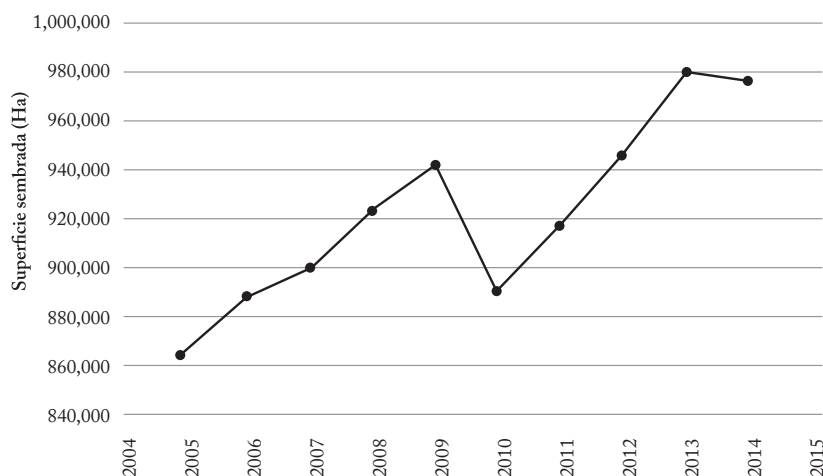
en 2012 y en 2014 a ejidatarios y productores privados —con siembra en Matamoros, Valle Hermoso, Río Bravo y San Fernando—, a funcionarios municipales y federales e integrantes de alguna(s) organización(es) vinculadas al sistema producto sorgo, como comercializadores de grano, trabajadores de aseguradoras agrícolas, etcétera. Todas las entrevistas fueron hechas por quien escribe, con excepción de cinco en 2012: cuatro a pequeños productores privados de Valle Hermoso a cargo de Mirna Chávez Pérez y la entrevista a un ejidatario que también es tractorista en Matamoros, por Felipe Mayo.

8 De acuerdo con Mendoza (2010:17), Chihuahua y Coahuila son los estados que mayor participación tuvieron en la industria maquiladora en 2000 y cinco ciudades fronterizas se destacan por los elevados porcentajes de participación del empleo en el sector manufacturero: Acuña (54.5%), Nogales (43.7%), Ciudad Juárez (46.3%), Matamoros (39.9%) y Reynosa (36.4%).

incluso de 900 mil hectáreas agrícolasmente productivas en la región.⁹ La cantidad de hectáreas sembradas es sumamente relevante, pues, de acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Rural, en 2014, por ejemplo, el estado contaba con un millón y medio de hectáreas de uso agrícola (Secretaría de Desarrollo Rural de Tamaulipas, en internet) y al menos la mitad de ellas se ubica en la franja fronteriza y se destina a la producción de sorgo grano.

Si bien es innegable la importancia productiva agrícola y que, en términos generales, se ha ido incrementando la superficie de siembra, también es relevante destacar que la violencia que se generalizó en Tamaulipas y cuyo parteaguas se puede ubicar en 2010,¹⁰ tuvo consecuencias en la superficie sembrada del sorgo grano, cuyo repunte requirió de dos años, pero sigue a la alza (figura 1).

FIGURA 1. SUPERFICIE SEMBRADA DE SORGO GRANO EN TAMAULIPAS 2005-2014



Fuente: SIAP, SAGARPA (2014).

9 Un conocedor de la agricultura en la región me hablaba de 300 mil hectáreas de riego y alrededor de 600 mil de temporal, aunque, en su mayoría, se dedican a la producción de sorgo, no de maíz (entrevista, 25 de mayo de 2015).

10 Mario Jurado Montelongo (2013a) da cuenta de ello en el reporte técnico del estudio sobre inseguridad y grupos primarios en Tamaulipas; basta revisar los diversos capítulos para comprobar esa generalización de la percepción de inseguridad que trajo consigo aparejada el incremento de la violencia en el estado.

La dinamización del sistema-producto sorgo que, cabe señalar, se cotiza en la Bolsa de Chicago y se sostiene, en buena medida, por medio de la agricultura por contrato y el arrendamiento de parcelas, se puede dar por la asociatividad que ha caracterizado a este sistema-producto, pues hay diversas organizaciones de apoyo al productor desde la etapa de búsqueda de créditos para sembrar el grano y adquirir maquinaria, hasta la comercialización de la cosecha, pasando por el aseguramiento de la producción.¹¹

Aunque pueden identificarse muchas asociaciones que intervienen en la producción y comercialización del sorgo en la región, este es un rasgo productivo de tradición histórica. Por ejemplo, durante el auge de la producción y comercialización de algodón en la región —finales del siglo XVIII y hasta la década de los sesenta del siglo XIX— hubo al menos dos figuras organizativas que dan cuenta de ello.

Por un lado, el Sindicato de Jornaleros y Obreros Industriales —el más importante de Matamoros—, creado en 1932, afiliado a la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en 1935 y que aún incluye a los jornaleros agrícolas en su denominación porque fue un grupo de trabajadores muy importante vinculado a la industria del algodón (Canseco Botello, 2001:265). Por otro, la Asociación Agrícola de Matamoros, fundada a inicios de los años sesenta del siglo pasado, en plena decadencia del algodón y en el inicio de la generalización de la producción de sorgo grano; esta asociación aún se mantiene vigente, se caracteriza por albergar a los productores privados¹² y tiene un importante peso sociopolítico.

A pesar de la relevancia organizativa en el sistema-producto sorgo, la producción del grano es una actividad individualista que, puede decirse, es otro rasgo característico de los productores agrícolas debido, quizá, a la mecanización de la producción y una dinámica sociocultural que privilegia el desapego a la tierra.

Respecto a la mecanización del trabajo, en el norte de México, al igual que en el sur de Estados Unidos, se comparten algunos rasgos característicos en la agri-

11 En López León (2014b, 2015) se abordan el perfil y las características de las organizaciones que han contribuido al dinamismo del sistema-producto que, cabe decir, son fundamentales desde la etapa de siembra —para obtener créditos para la compra de insumos—, hasta las organizaciones comercializadoras del grano.

12 Entrevista a Leonel Soto Pérez, director general de la Asociación Agrícola de Matamoros, 18 de abril de 2012.

cultura, como son el acceso constante a sistemas de riego, la preferencia en cultivos de mayor valor comercial, grandes unidades agrícolas y acceso a nuevas tecnologías asociadas a habilidades directivas (Rochin, 1985:256).

Debido a ello, durante un ciclo agrícola, por ejemplo, un agricultor que posee cien hectáreas¹³ se apoya principalmente en el mayordomo —una especie de capataz—, que también puede ser el tractorista, y se contrata, si se requiere, a algún ayudante. En etapas específicas de la siembra —como el deshije de la planta—, o durante el riego —si se posee tierra con esas características— se contratan más trabajadores que, generalmente, laboran durante varios años con un mismo patrón y viven en los ejidos o poblados circunvecinos; sin embargo, esta contratación no rebasa las cuarenta personas y, sólo en ocasiones extraordinarias, se llega a contratar cien personas.¹⁴ En el caso de los ejidos, la dinámica es similar, pero en menor escala, en cuanto a extensión de los predios sembrados.

En lo referente a la dinámica sociocultural de los productores agrícolas, a diferencia de otras regiones del país, en esta porción de México, primero, los ejidos tienden a ser absorbidos por las ciudades —son los casos de Reynosa y Matamoros—; por tanto, conservan su denominación, pero se integran a la dinámica característica de las periferias urbanas, y los ejidos no integrados buscan hacerlo mediante la instalación de pequeñas industrias maquiladoras que brinden trabajo a sus habitantes bajo la lógica de que es un apoyo económico, pues en la actualidad los habitantes de los ejidos salen a trabajar a las maquilas y eso implica recorrer grandes distancias, invertir tiempo en el traslado y representa un gasto económico importante.¹⁵

Segundo, en la región es costumbre que un mismo productor siembre tierras en diversas latitudes y ello se debe a su poder adquisitivo o a la facilidad para arreglarse «a medias» con el dueño de la tierra, sin importar mucho si es ejidatario o

13 Es difícil saber cuántas hectáreas posee un agricultor privado en la región porque es común que se renten parcelas (véase López León, 2013), o bien que un agricultor trabaje tierras que están a nombre de alguno(s) familiares, como me comentaron en las entrevistas que hice en abril y mayo de 2015.

14 Entrevista a Enrique Zolezzi, productor privado, desde hace más de cuarenta años, 19 de mayo de 2015.

15 Entrevista a Julián Álvarez Montemayor, dirigente del Comité Municipal Campesino de Matamoros, 23 de mayo de 2012.

propietario privado, pues la diferencia estriba, más bien, en la cantidad de superficie que se arrenda. Por ello, un productor puede tener tierra (1) de riego y temporal, (2) ubicada en dos municipios distintos sin hacer colindancia, y (3) rentar en un lugar durante algunos años y después rentar en algún otro municipio de la región.

Tercero, si bien es más común entre productores privados que entre ejidatarios, no se vive en el lugar donde se siembra. En el caso de la región, Trujeque Díaz (2009) identificó un descenso poblacional en los municipios agrícolas, a partir del auge de la industria maquiladora en la frontera, así como identificó un incremento de migrantes hacia las ciudades. En el caso de los productores privados, vivir en una ciudad y no en el lugar donde se siembre no es un fenómeno reciente; es práctica habitual desde la época en que se cultivaba el algodón, incluso en familias tradicionalmente dedicadas a la agricultura.

En el caso de los productores privados, por un lado, no es común que posean alguna vivienda en el lugar donde han tenido la tierra familiar, con dos excepciones: los productores privados que habitaban el poblado matamorenses de Control—donde se ubica la infraestructura del Distrito de Riego— y algunos productores que decidieron construir una casa de descanso para pasar los fines de semana con la familia. Sin embargo, en ambos casos, ha sido evidente una lejanía con la tierra que se siembra a partir de la violencia vinculada a la guerra contra el narcotráfico que ha caracterizado la dinámica regional en los últimos años.

Debido a eso, muchos de los productores que vivían en el campo han dejado de hacerlo y se han trasladado a las cabeceras municipales o a ciudades como Brownsville, o la zona metropolitana de McAllen, los centros poblacionales más importantes del sur de Texas y que colindan, respectivamente, con Matamoros y Reynosa.¹⁶ Asimismo, los productores han dejado de utilizar las casas de descanso y evitan llevar a sus familias de visita a los ranchos que poseen. Algunos productores privados que entrevisté, incluso, llevan más de cinco años sin visitar sus tierras que, cabe decir, han quedado a cargo de sus mayordomos.

16 Esta información, que se basa en las entrevistas que realicé, es confirmada por Jurado Montelongo (2013b) cuando analiza la manera en que la inseguridad ha afectado a los grupos primarios del municipio de Río Bravo.

En este sentido, la mecanización del campo y el desapego a la tierra que se cultiva, han sido características de la región que contribuyen a lo que llamo un rasgo *individualista*, como una manera de diferenciar la producción agrícola en esta zona sorguera de otras regiones del país donde se vive y se trabaja en el campo, directa y cotidianamente. A partir de la lucha contra la violencia ligada al narcotráfico, este desapego se ha acrecentado.

Estas dos características propias de los actores vinculados a la actividad agrícola en la región se suman a otro rasgo distintivo regional: la ilegalidad. No es un secreto para nadie que las fronteras son tierra fértil para el contrabando y, en el caso de esta región sorguera, es un rasgo ancestral que se documenta, al menos desde el siglo XVII, cuando se comercializaban productos no autorizados, pero dicho comercio contaba con la venia del rey (Zárate Ruiz, 2012:6).

Como explica Mario Jurado Montelongo (2013c), al referirse a la ubicación estratégica de Matamoros en la frontera México-Estados Unidos:

Esto ha promovido históricamente el contrabando de mercancías y con ello la creación de organizaciones delictivas y el desarrollo de la corrupción aduanal. Pero también se registró en algunos momentos históricos, el turismo de consumo de bebidas alcohólicas y de diversión nocturna (Jurado Montelongo, 2013c:207).

Por ello,

La oportunidad del contrabando y la más fácil impunidad por el recurso de cruzar la frontera para escapar de la persecución legal han hecho de la región, por muchos años, una de las zonas para desarrollar actividades que son delito en al menos uno de los países vecinos en esta frontera (Zárate Ruiz, 2012:6).

Y, para ello, ha sido fundamental «la consolidación de organizaciones criminales poderosas que crecieron al amparo del poder [...] [así como] la importancia de la captura de las aduanas para el funcionamiento de operaciones ilícitas» (Flores Pérez, 2013:154). A decir de Guerrero Gutiérrez (2014),

El valor estratégico de los cruces fronterizos de la entidad probablemente sea el factor que explique la continuidad de la violencia. Tamaulipas es la principal

ruta de acceso de sustancias ilícitas a territorio estadounidense (del total de cocaína confiscada por Sedena de 2006 a 2013 en los estados de la frontera norte, el 56% corresponde a Tamaulipas). Por lo tanto, la capacidad para operar en la frontera tamaulipeca genera enormes rentas para el crimen organizado (Guerro Gutiérrez, 2014).

Estas prácticas culturales relacionadas con la ilegalidad han facilitado que, en la actualidad, sean «los cárteles de la droga [los que] se han insertado en la economía del contrabando y venta de mercancías generales en el dispositivo comercial transfronterizo del noreste de México y el sur de Texas» (Sandoval, 2012:46) y, de hecho, el principal centro de operaciones del Cártel de los Zetas se ubica en el municipio agrícola de Valle Hermoso (op. cit., 44).

Para Vicente Sánchez Munguía (2012),

la cercanía de Valle Hermoso con ciudades como Matamoros y Reynosa, donde la violencia como método de trabajo de los grupos criminales ha estado presente de forma regular o intermitente por décadas, al amparo de la impunidad que surge de la protección de las redes de intereses ilegítimos fincados en torno a actividades ilegales como el narcotráfico, el tráfico de migrantes, el contrabando de mercancías o la trata de personas, hace de este municipio un espacio con probabilidades de que la presencia del crimen organizado se vuelva más real y al mismo tiempo, de que las instituciones locales de seguridad se vean involucradas activamente o por omisión en las actividades ilegales allí desarrolladas.

También es importante destacar que este municipio no ha sido y no es ajeno a las características de una cultura política relacionada con el control corporativo de la sociedad a través de las organizaciones civiles de tipo sectorial ligadas al antiguo régimen [priísmo aún vigente] ... (Sánchez Munguía, 2012:352).

Estas prácticas de ilegalidad –e impunidad– que se han señalado históricamente para las ciudades de Reynosa y Matamoros y para municipios agrícolas como Valle Hermoso, también se presentan en otros municipios, como Río Bravo. En ese municipio agrícola y con características de *ciudad dormitorio* para los obreros de las maquiladoras de Reynosa, se ha podido documentar el abandono de viviendas a partir de la violencia generada en la guerra contra el narcotráfico, aunque no se ha

podido establecer esa directa relación causal entre abandono de vivienda-narcotráfico-violencia-desplazamiento forzado que sí ha podido establecerse para Camargo, otro municipio de la frontera tamaulipeca (Jurado Montelongo, 2013b:296).

El arraigo de la ilegalidad como práctica cultural, sumado a la generalizada situación de violencia en Tamaulipas –con un marcado recrudecimiento en los municipios fronterizos, incluido San Fernando, que es parte de la región sorguera–, permite afirmar que la ancestral ilegalidad ha sido tierra fértil para que la violencia trastocara la vida fronteriza en zonas urbanas y rurales, en actividades vinculadas a las maquiladoras y a la producción agrícola.

Una región donde la violencia se ha generalizado, por ende, ha trastocado la forma de vida y de producción de quienes se dedican a las actividades agrícolas. En esta zona, en particular, se enfrentan tres problemas principales relacionados con el narcotráfico y la violencia adyacente: el robo de maquinaria, la invasión de bodegas y el uso de la agricultura para lavado de dinero.

No hay un sector poblacional del agro que no haya padecido algún incidente relacionado con el crimen organizado, llámense avecindados, ejidatarios, trabajadores del distrito de riego, productores privados, pobladores del campo, dueños de bodegas o graneros; algunos han recibido amenazas, otros han sido golpeados por integrantes de los grupos armados, a otros más les han robado implementos agrícolas, han ocupado sus bodegas, han intentado cobrarles derecho de pase/piso y ni qué decir del secuestro, que es difícil de documentar, pero que indudablemente existe.

Con lo anterior, puede apreciarse que la región sorguera del noreste de México es una importante zona que se caracteriza por una forma de producción individualista/aislada por la mecanización del trabajo y el desapego a la tierra, pero, a la vez, se sostiene en diversas organizaciones para dinamizar un sistema-producto que depende de mercados internacionales.

Esta aparente contradicción es entendible si se considera que las organizaciones se han vuelto parte de la estructura productiva como una especie de requisito para formar parte del sistema-producto sorgo, pues se requiere pertenecer a una asociación para asegurar la producción y, al mismo tiempo, las acopiadoras de grano en su mayoría funcionan como cooperativas o sociedades de producción rural (véase López León, 2014b:143-145). Sin embargo, la producción en sí es un trabajo individual/familiar que se realiza en solitario, favorecido por la mecanización del

campo y un tradicional desapego a la tierra. Por ello, la sociedad civil rural no ha considerado el emprendimiento de una acción colectiva como primera opción para sortear las dificultades productivas que ha traído consigo la narcoviolencia en la región.

3. Las estrategias de supervivencia de los productores agrícolas en el contexto de inseguridad y violencia

Es indudable que el clima de violencia e inseguridad que ha imperado en la zona sorguera de Tamaulipas ha trastocado la dinámica productiva de los agricultores, privados y ejidales en los últimos tiempos, aunque, cabe señalar, tampoco es de extrañar que esto ocurra, pues, como lo destaca Flores Pérez (2013) al referirse al editorial de un periódico de los años cuarenta del siglo pasado que cataloga como premonitorio de las tendencias que vendrían: «los *gansters* que están adueñados de Matamoros han sido favorecidos abiertamente por administraciones anteriores, pues no de otra guisa puede imaginarse que [...] la vida humana valga menos que la de un animal diestro en trabajos agrícolas» (Flores Pérez, 2013:145).

¿Cómo han enfrentado esta situación de recrudescimiento de la violencia los productores agrícolas de la frontera norte de Tamaulipas? En términos generales, puede decirse que se han empleado estrategias individuales de supervivencia y se han utilizado a las organizaciones como foro de discusión del tema, pero éstas no se han vuelto generadoras de alguna acción colectiva para enfrentar la violencia.

En relación con las estrategias individuales de supervivencia, hay tres fundamentales: el *estilo Don Alejo*, el desplazamiento forzado hacia Estados Unidos y el miedo paralizante. Respecto a la primera estrategia, llamo *estilo Don Alejo* a la decisión que toman los productores de confrontar, de manera directa, a los integrantes de los grupos delictivos que impiden el desarrollo de las actividades productivas y que se consideran como responsables del cambio en su dinámica cotidiana.

Hacia mediados de noviembre de 2010, se dio a conocer —a través de los blog sobre narcotráfico y varios periódicos nacionales— la muerte de Alejo Garza Tamez, un empresario neoleonés de 77 años aficionado a la cacería que recibió un ultimátum de la organización criminal de Los Zetas: entregar su rancho en 24 horas. Ante

eso, don Alejo despidió a su personal, se preparó para defender su rancho y, en el enfrentamiento en que perdió la vida, logró matar a cuatro sicarios, herir a dos más y hacer huir al resto de los atacantes. Esta acción se volvió noticia nacional resaltando la valentía de don Alejo, su nobleza, honorabilidad y heroísmo (*Vanguardia*, 2010).¹⁷ La hazaña fue inmortalizada en más de un corrido que circuló por redes sociales y medios de comunicación¹⁸ y hasta se ha hecho un cortometraje sobre la defensa que hizo don Alejo del Rancho San José.¹⁹

Aunque no se ha dado a conocer que se haya repetido la acción de don Alejo, esa actitud de enfrentamiento hacia los sicarios para defender lo propio, por un lado, responde a un estereotipo de masculinidad muy tamaulipeco, que es parte de un ideario generalizado y difundido en la posrevolución y que buscaba, precisamente, la mitificación de los héroes y las hazañas locales; así ocurrió con la difusión del *Himno a Tamaulipas* —inspirado en el himno a Matamoros— que, como dicen Hernández Hernández, García Cantú y Contreras Ocegueda (2011:163-164), intenta destacar las características de los ‘hombres de verdad’ en esta tierra: «nobles varones» que no sólo tomaron las armas para defender su tierra, sino también se les reconoce como varones pensantes y actuantes y que, gracias a ello, alcanzaron la inmortalidad en la historia de la región; demostraron valor, inteligencia y honor al defender el territorio» (op. cit., 164).

Por otro lado, puede decirse que las hazañas de don Alejo volvieron al imaginario local fronterizo, unos años después, cuando el conocido agricultor fronterizo, Enrique Zolezzi, a través de su columna *La Casa de Ladrillo Rojo*, a mediados de junio

17 <<http://www.vanguardia.com.mx/donalejogarzatamezdefendiosuranchodelnarcohastalamuerte-595068.html>, <http://mexico.cnn.com/nacional/2010/11/25/la-valentia-de-alejo-garza-tamez-inspira-a-compositores-de-corridos>>, <<http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/78728.html>, <http://escombrismo.blogspot.mx/2010/11/don-alejo-garza-tamez-un-heroe-civil.html>>

18 El primer corrido que se difundió: <<https://www.youtube.com/watch?v=JkMMrdx5y5I>>; otro corrido: <https://www.youtube.com/watch?v=sLdBhtlrIT0>; el corrido *Sangre Caliente* de Los Tigres del Norte <https://www.youtube.com/watch?v=epVwsAbO7NU>> se dice que está dedicada a don Alejo.

19 El cortometraje es de Luis F. Elizalde y está disponible en Youtube en dos partes: <<https://www.youtube.com/watch?v=wXu1rJJ469Q>>. y <<https://www.youtube.com/watch?v=dZaXALzJjpA>>.

de 2014²⁰ anunció que «andaría armado»; este anuncio lo difundió públicamente después de que tres de sus amigos fallecieron por causa del crimen organizado y en el contexto de la guerra contra el narcotráfico; Enrique Zolezzi toma esa decisión porque, dijo: ¡ya basta! de que la ¿autoridad?, nada haga por «proteger» a esta sociedad que hoy recibe los embates de los «crímenes de lesa humanidad».

Y al no hacer nada... como nada han hecho... obligan a la propia sociedad a tomar las propias medidas pertinentes de [...] «autodefensa» [...] porque vemos a una ¿autoridad?, sumamente iprotégida!, pero no vemos quien [sic] iproteja a los mexicanos!

ENRIQUE ZOLEZZI

Agricultor y autor de la columna *La Casa de Ladrillo Rojo*²¹

[...] Don Alejo tenía una ventaja muy grande: estaba viejo. El problema de la gente grande, y ahí me incluyo yo, ¡a mí me vale madre! Les digo yo, y lo digo, y dicen que lo digo jugando y no es cierto, no lo digo jugando [...] lo que pasa es que Don Alejo tenía una casa bien hecha y bien marcada y dijo —«¡no!»— y ya estaba grande el hombre...

ENRIQUE ZOLEZZI

Agricultor y autor de la columna *La Casa de Ladrillo Rojo*²²

A pesar de la relevancia que tomó don Alejo y la amplia difusión que se dio a las declaraciones de Zolezzi,²³ esta estrategia no es la más común para enfrentar la inseguridad y violencia que se padece en la región. Los productores agrícolas que

20 Publicado el 23 de junio de 2014: <http://www.lacasadeladrillorojo.com/artman2/publish/junio2014/Columna_1_724_printer.shtml>, recuperado el 16 de junio de 2015.

21 Publicado el 23 de junio de 2014. <http://www.lacasadeladrillorojo.com/artman2/publish/junio2014/Columna_1_724_printer.shtml>, recuperado de Internet el 16 de junio de 2015.

22 Entrevista, 19 de mayo de 2015.

23 Como ejemplo, bastan estas notas: <<http://matamorosdice.com/sitio/contrainseguridad-enrique-zolezzi-se-encomienda-a-pistola-9-milimetros/>>, <<http://www.reporterosenlared.com/?laNotaID=42241&laCategoria=6>>, <<http://www.primerahora.com.mx/index.php?n=124130>> y <<http://norte-monterrey.vlex.com.mx/vid/arma-agricultor-inseguridad-518460846>>.

cuentan con visa y posibilidades económicas, más bien, han optado por cambiar su residencia al Valle de Texas, principalmente en Brownsville o la zona metropolitana de McAllen.²⁴ Tan cotidiano se ha vuelto el desplazamiento hacia *el otro lado* que, por ejemplo, la Unión Granera de Tamaulipas sesiona en el Valle de Texas, pues ahí radican sus directivos que, originalmente, vivían en Valle Hermoso.²⁵

Este cambio de residencia que se ha generalizado entre los productores privados sorgueros, como estrategia de supervivencia, puede considerarse como parte del desplazamiento forzado que hay en México a causa de la violencia y que se considera grave, pues el país ocupó el tercer lugar en 2014,²⁶ y a inicios de 2015 se calculaba que había casi 300 mil personas desplazadas por la violencia.²⁷ Tan grave ha sido la situación y tan generalizada que, incluso, algunos afirman que cuando hay enfrentamientos armados en la región los presidentes municipales son los primeros en cruzar *al otro lado*, lo que, a su vez, evidencia un vacío de liderazgo local (Zárate Ruiz, 2014:222).

El miedo, es otro factor entre los productores que los ha llevado a ignorar la presencia de los narcotraficantes en la región y su modus operandi o a decidir no enfrentarse con ellos. Una decisión que han tomado los productores agrícolas, basada en el temor, es dejar de visitar sus predios y supervisar la producción a través de sus mayordomos, como ya se comentaba.

Los productores que siguen frecuentando sus tierras, rara vez se quedan a pernoctar en el campo; pocos lo hacen y, cuando deciden quedarse, evitan que su familia los visite, para que no se exponga a ningún riesgo. Un ejidatario de Matamoros, por ejemplo, me platicaba que uno de sus hijos fue a buscarlo a las tierras de cultivo sin avisarle:

24 Entrevistas, por separado, a tres productores agrícolas privados, realizadas en mayo y junio de 2015.

25 Entrevista a productor agrícola, miembro activo de la Unión Granera de Tamaulipas, junio de 2015.

26 <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2015/05/06/mexico-tercero-desplazamientos-forzados> recuperado el 22 de octubre de 2015.

27 <<http://cmdpdh.org/2015/02/en-mexico-281-mil-418-personas-son-victimas-del-desplazamiento-interno-forzado-por-la-violencia/>> recuperado el 22 de octubre de 2015.

[...] entonces vi que se paró [un vehículo], dije—: «¡Ah!, este carrito yo lo conozco»— y ya quería oscurecer, [era uno de mis hijos]:

Ejidatario: ¿Qué andas haciendo, hijo?

Hijo: Ya tiene tantos días de no ir [a la casa], ya toda la semana.

Ejidatario: Si hijito, pero peligroso, es peligroso, vas a ver qué, que ahorita llega [la gente que anda en el crimen organizado]

Y sí, diciéndole [en ese momento], venían de la carretera, dos carros repletos de muchachos, pero vieron que [mi hijo] estaba platicando conmigo y ya nomás pasaron volados y dijeron adiós, y le dije [a mi hijo]—: «¿sabes qué?, ¡Vámonos, vámonos! Te voy a acompañar hasta la carretera y dale, no te pares en Empalme, ni nada, porque ya está identificado el carro, ¡Tú vete, vete, vete y dale!»—. Fue cuando me creyó, ¿verdad?

A. PÉREZ

Ejidatario de Matamoros²⁸

Generalmente, quienes han sido víctimas de robo de maquinaria deciden no hacer ninguna denuncia y, simplemente, vuelven a adquirir lo perdido. Algo similar ocurre en el caso de quienes han visto sus bodegas ocupadas por integrantes del crimen organizado:

[...] Tengo una bodega ahí en el rancho, en uno de los ranchos, y se metieron [los del crimen organizado], y mi mayordomo, el viejo, pues no estaba de acuerdo y un día tenían un fiestón y hasta parecía chinela y me habla el mayordomo y me dijo: «véngase pa' cá, pa'l rancho, Ingeniero».

Y ya me fui pa'l rancho [...] y ya llegamos, pasamos por el rancho hasta la bodega y ahí estaban [los del crimen organizado] esperando, ahí metidos.

[El mayordomo] me dijo: «vamos a sacarlos, ingeniero».

Le dije: «Estás bien pendejo, ¿qué les voy a decir? No».

[...] Pasamos por la brecha, se dieron cuenta porque tienen guardias, hay guardias [...]

Me decía el señor [mayordomo]: «Vamos a atorarle, ingeniero, a tratar de sacarlos».

«¡Sácate a la chingada!», le digo.

28 Entrevista a un ejidatario de Matamoros, Tamaulipas, 18 de julio de 2012.

«¡Sácate a la chingada!», le dije, «de aquí no salimos [vivos] usted y yo, somos los que no vamos a salir, ellos no se van a salir, usted y yo no vamos a salir [vivos]». Nada más que sí se metieron a la bodega, estaban ahí metidos. Pa' todo la usaban, pero no se metían con nosotros en la labor agrícola...

B. PÉREZ

Productor privado con propiedades en Río Bravo y Matamoros²⁹

Con lo anterior puede apreciarse que, a su manera, ejidatarios y productores privados han buscado distintas estrategias para sobrellevar la invasión de sus predios, el robo de maquinaria e implementos agrícolas y ese clima de inseguridad que prevalece en las brechas rurales, tratando de proteger su vida y a sus familiares.

Ante estas estrategias individuales, a nivel colectivo, lo que se ha vuelto común es el abordaje del tema de la violencia en las reuniones de ejidatarios y productores privados. Entre los campesinos ejidatarios, por ejemplo, hay mucha preocupación por la manera en que les ha afectado la violencia y han buscado apoyo de las autoridades del Comité Municipal Campesino del Partido Revolucionario Institucional (CMC-PRI):

Ayer me agarró un grupo ahí y me dice: «esto ya no se puede aguantar, iéntrale!, tú si le atoras». «No», les digo, «le atoraba cuando no se trataba de muertes; ahora me matan».

Ejidatario con cargo directivo en el Comité Municipal Campesino del PRI³⁰

Entre los usuarios del Distrito de Riego también se ha vislumbrado la posibilidad de actuar. Durante la gestión del matamorenses Baltazar Hinojosa (2012-2015) como director en jefe de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), algunos integrantes de la Asociación de Usuarios del Módulo del Distrito de Riego 025 Bajo Río Bravo estaban inconformes porque no se les hacían algunos pagos relacionados con la cosecha y, al igual que los

29 Entrevista realizada en mayo de 2015.

30 Entrevista, febrero de 2013.

ejidatarios de CMC-PRI, se acercaron a un líder nato para plantearle la posibilidad de tomar las oficinas de ASERCA:

Líder nato: Miren, miren, bájenle, bájenle, pueden pasar dos cosas. ¿La buena o la mala?, ¿cuál quieren primero? La buena es que llegue el Ejército y nos metan a todos al bote, esa es la buena que nos puede pasar.

Usuarios inconformes: ¿Y la mala cuál es?

Líder nato: Que lleguen los malitos primero, luego ya llegue el Ejército, se agarran a balazos y nos van a matar a todos, así es que ¿quién quiere ir a tomar ahí?

Usuarios inconformes: No, pues no, es que puesto así usted lo pone muy malo.

Líder nato: bueno –les dije– ¿qué creen, que qué? A la hora que cerremos ahí, yo espero que llegue el Ejército primero si quieren hacerlo, pero si llegan los otros primero, ya valió madre el asunto, nos vamos a morir todos ahí y por dinero no me voy a morir; como quiera, nos van a pagar al rato, lo que ellos [ASERCA] quieran, pero siempre hacen lo mismo, hagamos lo que hagamos; bájenle de tamaños.

PRODUCTOR PRIVADO

y exdirectivo del Módulo del Distrito de Riego O25 Bajo Río Bravo³¹

Los productores privados que integran la Asociación Agrícola de Matamoros, por ejemplo, tienen muy claro que pueden plantear sus inquietudes sobre la violencia y la inseguridad, incluso en las más altas esferas de gobierno, pero eso no asegura la resolución de la problemática:

Rogelio [García Moreno, presidente de la Asociación Agrícola de Matamoros y vicepresidente del Consejo Nacional Agropecuario] es muy combativo y se lo ha dicho hasta al presidente de la República porque él va a reuniones nacionales y ha tenido contacto directo con el presidente y se los ha dicho, pero, pues, la verdad, es que la solución no está tan fácil, ¿verdad? No es nada más de decir: «ya, ya, equis funcionario está poniendo o tomando cartas en el asunto y ya se va a acabar el problema». Pos no, el problema sigue, pero sí, se hace presión con esta Asociación, es una Asociación en la que participamos más de dos mil agricultores; entonces, ya tiene un peso específico importante, ¿verdad?

31 Entrevista, mayo de 2015.

C. PÉREZ

Productor privado con cultivos de sorgo en Matamoros y San Fernando³²

Como puede apreciarse, en la región la violencia ligada al narcotráfico ha sido muy sentida y resentida por los productores sorgueros que han tratado de sobrellevar el drástico cambio en su dinámica cotidiana con base en estrategias individuales de supervivencia y, si bien han tratado de emprender acciones colectivas —a través de algunas de sus organizaciones— para frenar la situación, los líderes natos han contribuido a frenar esas inquietudes y dejado claro que evitarán esas acciones, pues con ello intentan preservar su vida.

Para los investigadores que han analizado la violencia y el miedo que genera, no es de extrañar esta ausencia de acción colectiva. De acuerdo con Cardia (2000:151), «a mayor miedo y desconfianza de las personas, menor el potencial para la organización colectiva [...] El miedo lleva a las personas a dotarse de estrategias de protección que empobrecen todavía más la vida colectiva».

Payán (2013), en su análisis sobre la sociedad civil en Ciudad Juárez, identifica un vínculo entre desplazamiento forzado y falta de organización ciudadana para combatir la violencia, así como los efectos negativos que generan las estrategias individuales para sobrellevar la violencia. Esto es, Payán argumenta que la desertión masiva de ciudadanos a causa de la inseguridad ha llevado a la ciudad a perder a los ciudadanos con mayor capacidad de organización y movilización: la clase media, las clases profesionales y los liderazgos financieros, sociales, económicos y políticos. Asimismo, señala que las acciones racionales con perspectiva individual socaban la cohesión social y la capacidad de la ciudadanía para contribuir, por lo menos, a recuperar la paz social y la seguridad pública (Payán, 2013:83 y 85).

Comentarios

Es indudable que puede hablarse de una sociedad civil en el ámbito rural y que, en particular, la frontera norte de Tamaulipas puede considerarse como una región

32 Entrevista, mayo de 2015.

en la que hay una fuerte e histórica incidencia de la sociedad civil por medio de muchas organizaciones que contribuyen a la dinamización del sistema-producto sorgo. Sin embargo, en esta región las organizaciones que conforman la sociedad civil no responden, de manera cabal, al estereotipo de la dicotomía sociedad-Estado y, más bien, nos permiten ver que la sociedad civil puede ser un campo de lucha y que el entrecruzamiento entre sociedad y mercado es importante en esta región. Esto es, una de las características de la sociedad civil rural en esta zona es que hay una histórica capacidad organizativa para la producción, y la acción colectiva se ha vinculado, precisamente, hacia el mercado, pues parece operar en torno a la producción agrícola, pero no ha logrado despertar el activismo sociopolítico de los productores para enfrentar la violencia vinculada al narcotráfico.

Con lo expuesto, puede apreciarse que esto se debe, por un lado, a prácticas socio-político-culturales coadyuvantes: el individualismo para solucionar problemas del campo que, según se ha dicho, se relaciona con la manera en que se lleva a cabo la producción agrícola en la región: hay un sistema altamente mecanizado y un histórico desapego a la tierra. A ello se suma que la ilegalidad es parte de la cultura fronteriza y, por tanto, la convivencia con lo ilícito no ha sido parte del problema, sino de la cotidianeidad y, en consecuencia, es entendible que en ciertos momentos históricos los ilícitos desencadenen la violencia.

Cuando la narcoviolencia se vuelve inmanejable, como ocurrió a partir de 2010 en Tamaulipas, productores rurales han recurrido a dos estrategias de corte individual para enfrentarla: el *estilo Don Alejo*, que no es lo más habitual, y el alejamiento del conflicto debido a un miedo paralizante y fundamentado: se puede perder la vida si se emprenden acciones colectivas.

En este sentido, los pobladores han enfrentado la narcoviolencia mediante la toma de decisiones racionales de corte individual que no contribuyen a la cohesión social y que, más bien, pueden socavarla, pero que no deben sorprender en una región que, como se comentaba, un animal diestro en labores agrícolas vale más que una vida humana.

En esta región aún siguen reconfigurándose las fuerzas de las organizaciones criminales, así que es difícil afirmar que el panorama se mantenga como hasta hoy. Quizá en el mediano o largo plazo la sociedad rural decida organizarse para defender sus predios, quizá el desplazamiento forzado a Estados Unidos se vuelva

un éxodo mayor o quizá surjan las condiciones para la emergencia de un mayor activismo colectivo o, con el paso de los años, se reconfiguren las fuerzas políticas y las alianzas para incorporar la narcoviencia a la vida cotidiana como en algún momento ocurrió con la ilegalidad.

Referencias

- ASSIES, W. (2002). «Apuntes sobre la ciudadanía, la sociedad civil y los movimientos sociales». Marco Antonio Calderón Mólgora, Willem Assies y Ton Salman (eds.), *Ciudadanía, cultura política y reforma del Estado en América Latina*. Zamora: Colmich, IFE.
- BIZBERG, I. (2007). «La sociedad civil en el nuevo régimen político». *Foro Internacional*, vol. XVII, núm. 4, 785-826, octubre-diciembre. Colmex. <<http://www.redalyc.org>> (30 de enero de 2015).
- CANSECO BOTELLO, J.R. (2001). *Historia de Matamoros*. <http://matamoros.com.mx/wp-content/uploads/downloads/2012/01/cap_26-30_historia_de_matamoros.pdf> (8 de octubre de 2015).
- CÁRDIA, N. (2000). «Los impactos de la exposición a la violencia: ¿aceptación de la violencia o pavor continuo? El caso de San Pablo». Susana Rotker (ed.), *Ciudadanías del miedo*. Caracas: Nueva Sociedad.
- CARTON DE GRAMMONT, H.C. y H. Mackinlay (2006). «Las organizaciones sociales campesinas e indígenas frente a los partidos políticos y el Estado, México 1938-2006». *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 68, núm. 4, 693-729.
- DAGNINO, E. (coord., 2002). *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: Brasil*. México: FCE.
- FLORES PÉREZ, C.A. (2013). *Historias de polvo y sangre. Génesis y evolución del tráfico de drogas en el estado de Tamaulipas*. México: CIESAS.
- FOX, J. (1996). «How does civil society thicken? The political construction of social capital in rural Mexico». *World Development*, vol. 24, núm. 6, 1089-1103. <https://jonathanfoxucsc.files.wordpress.com/2011/11/fox_how_does_civil_society_thicken_1996.pdf> (mayo de 2010).
- GARCÍA PONCE, O. y A. Lajous (2014). «¿Por qué tardaron tanto en levantarse las autodefensas?», *Nexos Blog de la Redacción*, 22 de mayo. <<http://redaccion.nexos.com.mx/?p=6272>> (escargado el 13 de febrero de 2016).
- GODOY RAMOS, E. y R.R. Robles Gil (1999). «Reforma del Estado y organizacio-

- nes civiles». *Alegatos*, núm. 42, 249-264. <<http://www.azc.uam.mx/publicaciones/alegatos/pdfs/38/42-02.pdf>> (30 de junio de 2014).
- GUERRERO GUTIÉRREZ, E. (2014). «El dominio del miedo». *Nexos*, 1 de julio. <<http://www.nexos.com.mx/?p=21671>> (13 de junio de 2015).
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Ó.M. Arcadio, A. García Cantú et al. (2011). *Representaciones de la masculinidad en la cultura popular tamaulipeca*. UAT, Plaza y Valdés. <<http://libros.uat.edu.mx/omp/index.php/editorialuat/catalog/view/110/62/213-1>> (12 de febrero de 2016).
- ISUNZA VERA, E. y A.J. Olvera (coords., 2006). *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social*. México: CIESAS, UV, Porrúa.
- JURADO MONTELONGO, M.A. (2013a). *Proyecto «Grupos sociales primarios e inseguridad en las áreas urbanas de Tamaulipas»*. CLAVE TAMPS-2010-C27-151913. Informe, Reporte Técnico.
- _____ (2013b). «Capítulo 9. El caso de Río Bravo, Tamaulipas». Mario Alberto Jurado Montelongo (coord.), *Proyecto «Grupos sociales primarios e inseguridad en las áreas urbanas de Tamaulipas»*. CLAVE TAMPS-2010-C27-151913. Informe, Reporte Técnico.
- _____ (2013c). «Capítulo 7. El caso de Matamoros, Tamaulipas». Mario Alberto Jurado Montelongo (coord.), *Proyecto «Grupos sociales primarios e inseguridad en las áreas urbanas de Tamaulipas»*. CLAVE TAMPS-2010-C27-151913. Informe, Reporte Técnico.
- LOERA GONZÁLEZ, J.J.F. (2008). *Las organizaciones de la sociedad civil y la fundación del empresariado chihuahuense*. México: INAH.
- LÓPEZ LEÓN, A. (2012). «Comités, consejos y asociaciones. La participación institucionalizada en Tamaulipas». *Revista de Investigación La Salle Victoria*, vol. 2, núm. 2, julio-diciembre, 9-29.
- _____ (2013). «Arrendamiento, agricultura por contrato y Procampo en la producción de sorgo en el noreste de México». *Sociedad, Estado y Territorio. Revista de Análisis Científico-Social*, vol. 2, 7-32.
- _____ (2014a). «La sociedad civil matamorenses: filantropía y desarrollo en el noreste de México». Ponencia presentada en el Segundo Congreso Internacional de Ciencia Política «Sociedad Civil y Cultura Democrática», organizado por la AMECIP, Toluca, Estado de México, septiembre.
- _____ (2014b). «Producción de sorgo y organizaciones agrícolas en el noreste de México». Bruno Lutz y Carlos Chávez Becker (coords.), *Acción colectiva y organizaciones rurales en México*. México: UAM-X, Ediciones del Lirio.

- _____ (2015). «Asociatividad, competitividad y producción de sorgo en la frontera norte». Héctor B. Fletes Ocón y Katia Lozano Uvario (coords.), *Transformaciones y resistencias. Hacia nuevas perspectivas de desarrollo rural* Libro electrónico. Tomo III. México: AMER, UAM-A, UMSNH, UAN, UNACH.
- MALDONADO, S. (2014). «Michoacán y las autodefensas: ¿cómo llegamos aquí?», *Nexos Blog de la Redacción*, 14 de enero. <<http://redaccion.nexos.com.mx/?p=6011>> (13 de febrero de 2016).
- MENDOZA, J.E. (2010). «El mercado laboral en la frontera norte de México: estructura y políticas de empleo». *Estudios Fronterizos*, vol. 11, núm. 21, 9-42. <<http://www.scielo.org>> (descargado el 11 de octubre de 2015).
- OLVERA, A.J. (coord., 2003). *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina*: México. México: FCE.
- PANFICHI, A. (coord., 2002). *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: Andes y Cono Sur*. México: FCE.
- PAYÁN, T. (2013). «La violencia y la inseguridad pública: ¿y la sociedad civil? El caso de Ciudad Juárez». Vicente Sánchez Munguía (coord.), *Violencia e inseguridad en los estados fronterizos del norte de México en la primera década del siglo XXI*. México: REDSPDS, RNIU.
- PNUD [UNDP-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo] (2003). «PNUD and CSOs Report». <http://www.undp.org/content/dam/undp/documents/partners/civil_society/publications/2003_UNDP_Partners-in-Human-Development-Report-UNDP-and-Civil-Society-Organizations_EN.pdf> (10 de octubre de 2015).
- _____ (2012). «Empowering Civil Society in Rural & Remote Areas - ECSRA». <http://www.al.undp.org/content/albania/en/home/operations/projects/poverty_reduction/empowering-civil-society-in-rural---remote-areas--ecsra.html> (12 de septiembre de 2015).
- RABOTNIKOF, N. (1999). «La caracterización de la sociedad civil en la perspectiva del BID y del BM». *Perfiles Latinoamericanos*, 15, 27-46. <<http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2212295.pdf>> (4 de septiembre de 2012).
- RIVERA PEDROZA, A. y E. Gómez Magaña (2015). *Acciones colectivas: incidencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil*. México: INDESOL.
- ROCHÍN, R.I. (1985). «Mexico's agriculture in crisis: a study of its northern states». *Revista Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 1(2), 255-275. USA, México: University of California Institute for Mexico and the United States and the Universidad Nacional Autónoma de México. <<http://www.jstor.org/stable/1052038>> (2 de junio de 2012).

- SACHIKONYE, L.M. (1995). «Civil society, social movements and democracy in Southern Africa». *Innovation: The European Journal of Social Sciences*, vol. 8 Issue 4, december, 399-411. Base de datos EBSCOhost, 11 de noviembre de 2015.
- SÁNCHEZ MUNGUÍA, V. (2012). «15. Diagnóstico general de las instancias de seguridad». Arturo Sánchez Ruiz (coord.), *Diagnóstico de las violencias sociales en Valle Hermoso, Tamaulipas. Reporte técnico*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 25 de abril.
- SANDOVAL, E. (2012). «Economía de la fayuca y del narcotráfico en el noreste de México. Extorsiones, contubernios y solidaridades en las economías». *Desacatos*, núm. 38, enero-abril, 43-60. México: CIESAS. <http://www.ciesas.edu.mx/desacatos/38%20Indexado/saberes_3.pdf> (11 de abril de 2012).
- SECRETARÍA de Desarrollo Rural de Tamaulipas (s/r). «Agricultura». <<http://desarrollorural.tamaulipas.gob.mx/temas-del-sector/agricultura/>> (15 de febrero de 2016).
- SIAP, SAGARPA [Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación] (2014). «Producción anual». <<http://www.siap.gob.mx/>> (14 de febrero de 2016).
- SOMUANO, M.F. (2011). *Sociedad civil organizada y democracia en México*. México: El Colegio de México.
- TRABER, M. (1995). «The challenge of rural civil society: response to the paper by Lloyd M. Sachikonye». *Innovation: The European Journal of Social Sciences*, vol. 8, Issue 4, december, 413-417. Base de datos EBSCOhost, 11 de noviembre de 2015.
- TRUJEQUE DÍAZ, J.A. (2009). «Dinámicas de la urbanización periférica en ciudades de la frontera noreste de México, 1990-2005». R. García Ortega et al. (coords.), *Territorio y ciudades en el noreste de México al inicio del siglo XXI*. México: El Colegio de la Frontera Norte, Miguel Ángel Porrúa.
- VANGUARDIA (2010). «Don Alejo Garza Tamez: defendió su rancho del narco hasta la muerte». 22 de noviembre. <<http://www.vanguardia.com.mx/donalejogarzatamezdefendiosuranchodelnarcohastalamuerte-595068.html>> (4 de marzo de 2016).
- ZÁRATE RUIZ, A. (2012). «Introducción». Arturo Zárate Ruiz (coord.). *Diagnóstico de las violencias sociales en Valle Hermoso, Tamaulipas. Reporte técnico*. Matamoros: El Colegio de la Frontera Norte. 25 de abril.
- _____ (2014). «Las instancias de justicia, su credibilidad, la impunidad y el miedo». Arturo Zárate Ruiz (coord.), *Matamoros violento: la ilegalidad en su cultura y la debilidad en sus instituciones*. Tomo II. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.

PARTE II
CIUDADANÍA Y PRODUCTORES ORGANIZADOS
DE LA SOCIEDAD CIVIL RURAL

La Sociedad Civil y la Comunidad.
¿Complemento o contradicción? Un estudio desde
lo rural: caso de la comunidad de Santa Cruz
Quetzalapa en Tenancingo, México

*María Gabriela Martínez Tiburcio*¹
*Omar Valencia Domínguez*²

Introducción

La visión que la modernidad arroja sobre la comprensión y significado de la sociedad civil como parte del pacto entre hombres para renunciar a su estado natural a cambio de vivir en sociedad, dando paso al surgimiento de instituciones que ordenaran las relaciones sociales y que en un principio se fundía con el Estado. Idea que fue evolucionando (o al menos cambiando) al grado de representar una opción distinta al Estado y, por tanto, a formas de organización política en un primer instante, y después también a distinguirse de la económica, representando ese espacio intermedio entre lo familiar, el Estado y el mercado, caracterizado por la racionalidad y la formalidad.

1 María Gabriela Martínez es profesora investigadora del Departamento de Procesos Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma. Correo: <g.martinez@correo.ler.uam.mx>.

2 Omar Valencia realiza estudios de Doctorado en Ciencias Sociales y Políticas en la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México. Correo: <ommmar@hotmail.com>.

A simple vista, esto parece estar totalmente contrapuesto a la idea de comunidad, representada muchas veces como un estado idílico donde las relaciones humanas son pactadas de manera directa, igualitaria, equitativa, generalmente rural, cooperativa y fuertemente cohesionada.

Ya que dentro de la formalidad de la sociedad civil poco se representa la ruralidad, la cohesión social no siempre está presente, las relaciones no siempre son cara a cara y tampoco es común encontrar relaciones humanas equitativas o igualitarias. Pero si esto no está presente en las relaciones humanas, ¿es posible hablar de sociedad civil? Es decir, ¿la sociedad civil está peleada con la homogeneidad, con la búsqueda de igualdad y equidad? En ese mismo sentido, ¿la comunidad no es posible sin la homogeneidad o en la existencia de normas y reglas formales sobre las relaciones humanas?

Estas son algunas de las preguntas que se abordarán en el presente trabajo. Para tal fin, el capítulo se integra por tres apartados, además de la introducción. El primero refiere el marco teórico con el cual se desarrolla el análisis, en el que se establecen elementos conceptuales que permitirán examinar el estudio de caso. El segundo apartado comprende la descripción del caso; el tercero expone el análisis del mismo destacando que la comunidad (a través del capital social) es un elemento fundamental para la actuación de una sociedad civil rural. Finalmente, se presentan algunas reflexiones finales.

1. Sociedad Civil y comunidad

1.1 Concepto de Sociedad Civil

El concepto de sociedad civil, como la mayor parte de términos sociales por la dinámica de la sociedad, termina siendo un tanto polémico, ya que, a través del tiempo, los conceptos que tratan de dar cuenta de la realidad social pueden tomar diferentes direcciones y, en ocasiones, resulta con definiciones opuestas en un fenómeno que en apariencia tendría que hablar de lo mismo. Así, la sociedad civil se ha visto envuelta entre este tipo de circunstancias; por esta razón, se hace una breve semblanza acerca del uso y significado de este término.

De entre diversos autores que han estudiado a la sociedad, Hegel fue de los primeros en utilizar el término *sociedad civil* como algo distinto del Estado; la definió como la esfera de diferencia e intermediaria entre la familia y el Estado; en cierta forma, fue equiparada con la economía. Marx y Engels retomaron este concepto, pero en este caso el Estado fue subordinado a la sociedad civil, que incluye las relaciones materiales de individuos en la etapa definitiva del desarrollo de las fuerzas productivas (Kaldor, 2003:7).

Posteriormente, Gramsci cuestiona la definición de sociedad civil proporcionada por Marx, pues establece que no es la «estructura económica» como tal la que gobierna la acción política, pero sí «la interpretación de ésta», lo que da lugar a una lucha ideológica y cultural. Así, este autor enfatizó la necesidad del activismo político en los ámbitos de la educación, los medios de comunicación y otras instituciones de la sociedad (Kaldor, 2003:8). Por tanto, la sociedad civil se entiende como la «hegemonía política y cultural de un grupo social sobre la entera sociedad, como contenido ético del Estado» (Gramsci, 1974:290). En este sentido, el Estado es igual a la suma de sociedad política más sociedad civil. En otras palabras, es hegemonía reforzada con coacción (Gramsci, 1974:291).

Lo anterior establece que Gramsci no hace una distinción unívoca entre Estado y sociedad civil. En contraste, se caracteriza por representar las relaciones entre éstos y las mutaciones surgidas de dicha interacción, enfatizando en que la sociedad civil y sus instituciones (centros educativos, sindicatos, medios de comunicación, etc.) no son aparatos ideológicos del Estado. Por el contrario, son instituciones políticas e ideológicas de la sociedad civil, donde su funcionamiento está apartado de los dictados gubernamentales en la medida en que son espacios abiertos para la lucha de clases (Pereyra, 1998).

El concepto de sociedad³ civil resurge a finales del siglo XX a través de diversos movimientos sociales, tanto en Occidente como en Europa del Este y América Latina. Varias cuestiones interrelacionadas se han presentado en este fenómeno, como la concepción de la autolimitación, la idea de la sociedad civil integrada por movimientos sociales y por un conjunto de instituciones, la que considera a la

3 Algunos autores, como Kymlicka y Norman (2002), la denominan ciudadanía y señalan que ésta integra las exigencias de justicia y de pertenencia comunitaria.

sociedad civil como un nuevo elemento de la democratización, la influencia de la sociedad civil sobre la sociedad política y económica y, finalmente, la liberación de la sociedad civil, que implica una elección entre una pluralidad de tipos de sociedad civil (Cohen y Arato, 2000:35).

Cohen y Arato (2000:8) definen la sociedad civil como una esfera⁴ de interacción social entre la economía y el Estado, compuesta de la esfera íntima (familia), la esfera de las asociaciones, los movimientos sociales y las formas de comunicación pública. Cabe señalar que estos autores consideran las sociedades económica y política como esferas mediadoras con las cuales la sociedad civil logra influir sobre los procesos políticos, administrativos y económicos.

En el momento en que esas mediaciones fracasan o cuando las instituciones de las sociedades económica y política buscan evitar la participación e influencia de la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones, y en diferentes formas de discusión pública, entonces surge una relación antagónica entre los actores de la sociedad civil con la economía o el Estado.

De acuerdo con Olvera (2003:28), el concepto de Cohen y Arato enfrenta una serie de paradojas y limitaciones; entre ellas:

- La sociedad civil no es un actor colectivo y homogéneo; incluso, Alexander (1997) señala que en ella confluye tanto el actor individual como el colectivo.
- El concepto de sociedad civil es polémico y no define un modo específico de relación con los sistemas político y económico. Alexander (1997) menciona que también es difícil ver dónde comienzan los lazos de la sociedad civil y aquellos de otras instituciones.
- La sociedad civil no porta por sí misma ningún proyecto de transformación radical ni un programa político específico.
- La sociedad civil tiene una composición variable en cada país, según sus condiciones históricas de formación y desarrollo.

4 La esfera pública, desde el punto de vista de la teoría de sociedad civil, representa el nivel en el que la reunión legalmente regulada de grupos, asociaciones y movimientos, puede recibir la necesaria ilustración sobre las políticas públicas e influir en su formación mediante la tematización y el debate de asuntos de interés general (Arato y Cohen, 1999:39).

Ackerman (2006:27) también señala que hay por lo menos tres formas de entender el concepto de sociedad civil: una, es verlo como el espacio intermedio entre lo íntimo y lo estatal (incluyendo el sector privado); otra, como un movimiento ciudadano en defensa de los derechos humanos y civiles; la última, como un ámbito de participación social organizada pacíficamente para lograr un fin específico. Este autor señala que los tres enfoques son válidos y complementarios.

Para Alexander (1997:118), la sociedad civil es la arena en la que la solidaridad social se define en términos universalistas. Es el «*nosotros*» de una comunidad nacional tomada en el sentido más fuerte posible, *el sentimiento de conexión hacia «cada miembro» de la comunidad*, lo que trasciende los compromisos particulares, las lealtades estrechas y los intereses sectarios. Según este autor, sólo este tipo de solidaridad puede proveer un hilo de identidad uniendo a la gente dispersa por la religión, la clase o la raza. Además, sólo esta clase de solidaridad común y unificadora puede permitir a los individuos en este grupo ser concebidos por sí mismos como responsables de sus derechos «naturales».

Siguiendo con los problemas por las definiciones del concepto sociedad civil, Olvera (1999) señala dicho riesgo, pues es un término polisémico, objeto de un interminable debate sobre el cual, al parecer, no puede llegarse a un consenso. Sin embargo, después de analizar los diferentes enfoques teóricos y estudios sobre la sociedad civil, Olvera (1999:39) proporciona un concepto de sociedad civil: «es una construcción ciudadana, un resultado de largos ciclos de luchas sociales y de la lenta institucionalización de un Estado de derecho».

Retomando a Alexander (1997:129), en aras de mantener la democracia se considera necesario que la sociedad civil tome parte en otras esferas no civiles y demande ciertas clases de reformas y respuestas; incluso, que las controle por medio de regulaciones. Es decir, en respuesta a lo que se podría llamar como «invasiones destructivas» dentro de la esfera civil, la sociedad civil hace esfuerzos para «repararlas». En este sentido, podemos agregar que no necesariamente la sociedad civil tendrá que intervenir en otra esfera para lograr un funcionamiento entre dos o más esferas, de tal forma que se brinde solución a las demandas de las mismas, ya que podrán la esfera de lo civil o cualquier otra actuar de manera individual, con el mismo resultado, con acciones que en teoría tendrían que ejecutarse por alguna de las otras esferas, como por ejemplo la prestación de servicios públicos.

Armony (2008:15-17) señala que la sociedad civil puede tener un papel decisivo en tres áreas. En primer lugar, las reformas estructurales brindan a las organizaciones no gubernamentales (ONG) la posibilidad de proveer servicios sociales que el Estado no proporciona; es lo que se denomina «tercer sector». En segundo, la sociedad civil es vista como un actor relevante en la tarea de controlar y limitar al Estado, a través de la *accountability* social, y cuyo potencial es la capacidad de controlar abusos del poder estatal. *En tercer lugar, la sociedad civil es considerada como un instrumento clave para que sectores sociales marginados y con escasos recursos puedan combinar fuerzas, romper su dependencia y potenciar sus capacidades a través de intereses comunes.*

No obstante, este autor señala que las acciones de las *organizaciones* de la sociedad civil en condiciones de desigualdad acentuada y con fallas en el sistema legal pueden ocasionar efectos negativos, pues pueden ser multiplicadoras de tendencias orientadas a la intolerancia, la desconfianza interpersonal y la falta de consenso, así como promover hábitos, prácticas e instituciones que impiden contribuir a la democracia (Armony, 2008:17).

Sobre este último punto, Cunill (1997:119) destaca que la participación de la sociedad civil en diversos programas puede provocar una representación asimétrica, según evidencias de la práctica estadounidense, pues éstos pueden traer consigo una audiencia escasa, en la que además participan representantes de intereses organizados que ya tenían presencia activa en los asuntos de la agencia, representantes de otras agencias gubernamentales o personas con alto nivel educativo y madurez política, quedando fuera de estas decisiones los sectores sociales pobres y desorganizados.

Por otro lado, Armony (2008:21) contempla dos situaciones en cuanto a fortalecer a la sociedad civil: el primer problema reside en que para alcanzar este fin se requiere contar con un Estado de derecho e instituciones sólidas. El segundo problema consiste en cómo hacer para afianzar a los sectores de la sociedad que tienen mayor potencial democrático, en contextos donde no funcionan adecuadamente las instituciones, donde hay grandes desigualdades y el Estado de derecho es débil. Una posible respuesta a esta última cuestión se encuentra en retomar el trabajo de las organizaciones no gubernamentales, pero de manera muy valiosa *es necesario poner atención en aquellas formas de organización basadas en usos y costumbres, cimentadas en el derecho consuetudinario, que fungen como entes organizadores*

de la vida colectiva en zonas con elevada influencia de su devenir histórico, su cultura y tradición.

De manera similar, la sociedad civil es un tipo de la acción colectiva, pues si retomamos a Crozier (1990:20) ésta «será siempre una coalición de hombres contra la naturaleza con miras a resolver problemas materiales». Sin embargo, la acción colectiva no es un fenómeno natural y tampoco es el resultado automático del desarrollo de las interacciones humanas que llevaría a los hombres a unirse, agruparse y organizarse, sino que es un constructo social, cuya existencia trae consigo, entre otras cosas, problemas (Crozier, 1990:13).

Los problemas que la acción colectiva enfrenta son de cooperación: lograr que todos los individuos involucrados en la actividad participen y que no se presente el fenómeno del *free rider* (el gorrón), persona que no puede ser excluida de los beneficios que otros producen (Ostrom, 2000). Otro problema es el de la incertidumbre,⁵ ya que es un recurso fundamental en toda negociación, y quienes logren controlarla la utilizarán en sus transacciones con quienes dependen de ellos, es decir, harán uso de poder para imponerse ante los otros, pues lo que es incertidumbre desde el punto de vista de los problemas, es poder desde el punto de vista de los actores (Crozier, 1990). En este sentido, Hardin menciona que surgen dificultades de acción colectiva cuando los grupos son grandes y también por la relación de costos y beneficios (citado por North, 1993:26).

Algunas propuestas para resolver los problemas de acción colectiva se pueden ubicar en dos líneas de acción: por un lado, *la sumisión impuesta o consentida de las voluntades de los que participan en la voluntad y objetivos del grupo (cooperación)*; por otro, se encuentra el contrato,⁶ mediante la negociación y el regateo. Esta última línea de acción es un proceso difícil, pues los actores no se comprometen si no se sienten protegidos (Crozier, 1990:19). Sobre la opción de la cooperación voluntaria, uno de los factores que puede influir para que se pueda realizar es la presencia de capital social (Putnam, 1994:212).

5 La incertidumbre se presenta por información incompleta respecto a la conducta de otros individuos en un proceso de interacción humana (North, 1993:41).

6 El contrato es una institución sustantiva mediante la cual se especifican los derechos de propiedad que pueden transferirse, y debe reflejar las ganancias y los costos de la cooperación mutua entre dos individuos o agentes (Ayala, 2000:337).

Sumado a lo descrito, Fox (2002:111), en un estudio de campo realizado sobre los Fondos Municipales en México, encontró que la sociedad civil local (a escala de comunidad) influye significativamente en el grado en que un gobierno local es sensible y responsable a la participación ciudadana y la rendición de cuentas. Y otro de los hallazgos fue que el financiamiento de combate a la pobreza incrementa su impacto y efectividad, cuando en la toma de decisiones participan instancias locales con arraigo social previo, pues contribuyen a estructurar las relaciones entre las autoridades locales y los ciudadanos. En este sentido, este autor también señala que el capital social tiene un impacto significativo en la capacidad de la sociedad civil para responder a mecanismos de participación (Fox, 2002:112).

Si bien es cierto que al hablar de sociedad civil no se hace siempre explícita la formalidad de los grupos involucrados o catalogados en la misma y su particular surgimiento en espacios urbanos, es importante resaltar que ésta no es exclusiva o se limita a este tipo de lugares. Como observamos, en los resultados mostrados por Fox (2002) es posible estudiar a la sociedad civil a través de lo local, donde no siempre la característica es la urbe, es decir, en lo rural.

1.2 Comunidad y Sociedad Civil: Sociedad Civil Rural

Considerando lo expuesto, la comunidad, como la representación de un concepto idílico de relaciones interpersonales basadas en los tratos directos, afectos, desencuentros, cercanía, vecindad, lazos familiares, que dan paso a la solución de problemas comunes, como la desigualdad y la inseguridad, entre otros, lo que se podría contraponer a la idea de sociedad como resultado de la modernidad representada por la racionalidad y las relaciones formales y, por tanto, conceptos separados (Ramos, 2000).

Pero como lo representa Alexander (1997:118), *«la sociedad civil es el nosotros de una comunidad nacional...»*; entonces, la comunidad es el elemento identitario, es la razón por la cual una sociedad es posible, ya que en ella se reconocen los elementos que nos hacen comunes, que permiten, entre otras cosas, relaciones formales de sociedad donde *se renuncia al «yo», para dar forma a un «nosotros»* como forma de organización de la vida en conjunto, es decir: la vida comunitaria. Así, sociedad y

comunidad, sin ser lo mismo, toman sentido al encontrarse como elementos de la organización humana colectiva.

Por tanto, el concepto de sociedad civil expuesto por Alexander (1997), al ser un tanto general y contar con características como la solidaridad social y sus puntos de soporte, permite un mejor acercamiento al fenómeno de la actividad humana en sociedad por la búsqueda del bien común, donde su principal cimiento puede ser la formación de comunión (trabajo en comunidad), encontrando diversos puntos de apoyo en la unidad del trabajo entre personas que, entre otras cosas, comparten problemas típicos de su lugar de residencia, y, que, por tanto, les son comunes. Estos son elementos adecuados para estudiar a la sociedad civil en cualquier ámbito.

Esto puede ser visible mediante la acción colectiva, principalmente en sociedades pequeñas, donde las relaciones suelen concretarse con el trato directo (cara a cara), es decir, donde la comunión se hace presente, no siendo esto limitativo a espacios alejados de las urbes, ya que en éstas también encontramos acción colectiva basada en la comunidad y se puede hacer presente a través de los barrios y colonias, entre otras formas de organización local.

Por tanto, las formas de organización humana son variables. Es decir, no es lo mismo la sociedad civil en lo urbano que en lo rural y, de igual manera, la comunidad no será la misma en la urbe que en lo rural. Por ello, y para efectos del presente trabajo, se describen las características de la *sociedad civil rural* y la *comunidad en lo rural*.

La sociedad civil rural se caracteriza así:⁷

1. El objetivo que persigue la sociedad civil rural es el beneficio propio de ésta.
2. Los beneficiarios son siempre habitantes del campo; tienen como única referencia un domicilio particular en un poblado mayormente rural.
3. Los colectivos no son registrados (de manera cotidiana) oficialmente; se reúnen por lo general en espacios públicos, como lugares de culto, escuelas, canchas deportivas, etcétera.
4. Se organizan solos, a través de patrones tradicionales y culturales.

7 Ver capítulos de Chávez y Lutz en este mismo volumen para una caracterización más amplia.

5. Generalmente, se enfocan en atender problemáticas del campo (social y ambiental).

Por otra parte, la comunidad rural está caracterizada de la siguiente manera (tomado de Ramos, 2000):

1. Permite los encuadres demográficos-territoriales, es decir, permite englobar a un conjunto de ciudadanos en un cuerpo territorial, para con ello dotar de su definición, es decir, observar su acceso a recursos sociales y naturales.
2. Comunidad rural como conjunto de relaciones y espacio privilegiado contra la exclusión social (pobreza, discriminación, falta de acceso a servicios, etc.).
3. La comunidad rural y lo comunitario como motor de cambio.
4. La comunidad rural supone superar el individualismo, la fragmentación y las dicotomías sociales.
5. La comunidad rural como motor ideológico (montado principalmente en bases tradicionales y culturales fuertemente arraigadas al culto) de transformación social.
6. La comunidad rural como fuente de fortalecimiento de la responsabilidad y participación social.

Para aclarar el sentido de lo rural o ruralidad, Gómez (2003) propone al menos tres elementos observables, característicos, que son:

- En cuanto a espacio y actividad: se identifica por una baja densidad espacial, donde principalmente las actividades son la agricultura, ganadería, artesanía, micro y mediana empresa y ecoturismo entre otras, además de las características a la prestación de servicios, principalmente el comercio, y por otro la prestación de servicios públicos, como la educación y en algunos casos sanidad y salud.
- Por su especificidad, las relaciones en lo rural se caracterizan por vínculos personales predominantes, con fuertes lazos vecinales y de parentesco entre los habitantes.

- Y, por alcance, compuesto a su vez por dos dimensiones: una, que tiene que ver con el límite, es decir, hasta dónde se extienden las relaciones de carácter personal hacia espacios con mayor densidad poblacional, que es donde se generan las primeras relaciones funcionales; la segunda, que es una visión residual y de atraso en relación con lo urbano e industrial.

A estos puntos agregaríamos la existencia de fuertes nexos culturales, como lo constituyen las tradiciones y las normas formales e informales que dan vida a la cohesión característica de la vida en comunidad rural. Es aquí donde se cimientan los valores y principios que permiten las relaciones interpersonales dentro de su cotidiano como mecanismo de organización social alternativo a estructuras formales e institucionalizadas como el Estado o la religión, que, si bien forman parte de la comunidad rural, no permiten definir sus alcances y características específicas en sus muy variados estilos de vida.

Lo expuesto permite reconocer lo rural como regiones ricas en materia cultural, que contienen gran carga histórica y tradicional, creadas con el trabajo de generaciones, cargadas a su vez de un alto patrimonio e incluso de una fuerte identidad cultural. Por tanto, la cultura local es entendida como fuente de actividades destinadas a la búsqueda del bienestar, que a su vez representa una puerta de oportunidad para el desarrollo (LEADER, 1994).

Esto debido a que, a su vez, la cultura contiene medios y fines para el desarrollo: esto puede producir importantes cambios en las formas de vida y producción dentro de lo rural. Dichos cambios pueden poner en riesgo la riqueza de su diversidad, identidad y patrimonio cultural y esto, a su vez, puede representar la afirmación de dicha riqueza, así como de la calidad de vida inducida por la actividades en lo rural que, entre otras cosas, refuerzan la cohesión social y los sentimientos de pertinencia en un territorio, transformándose en testimonio de supervivencia y desarrollo (LEADER, 1994).

Así, encontramos en la cultura un elemento generador de vínculos que permite encauzar las tensiones y problemas comunitarios para dotar de espacios de oportunidad que, entre otras cosas, generen consensos y desenmarañen disensos que pueden entorpecer la acción colectiva en busca del bien común y la mejora constante de los niveles y formas de vida en lo rural.

Una herramienta que permite estudiar sus características, independientemente de la forma de sociedad civil y comunidad en este estudio, es mediante el concepto de capital social como fuente consiste en la acción colectiva que, a su vez, parte de los nexos de comunidad para dar paso a la sociedad civil, como forma de organización para la consecución de objetivos comunes.

1.3 El capital social: elemento básico para la Sociedad Civil Rural

Así, sobre capital social, Ostrom y Ahn (2003:157) establecen tres enfoques. El primero se refiere a la visión minimalista, que entiende el capital social como perteneciente a los individuos y como el acceso de las personas a redes personales favorables. El segundo es la visión transicional, cuyas bases teóricas residen en el trabajo de Coleman (1990), en donde el capital social es definido por su función y como un bien público, a través del cual los actores no sólo alcanzan metas individuales, sino que logran metas colectivas, pues el capital social ayuda a resolver problemas de acción colectiva. El último es la visión expansionista; reconoce que el capital social es un factor crucial para los científicos sociales y generadores de políticas, en el esfuerzo por comprender y promover formas más efectivas de solucionar problemas de acción colectiva en todos los aspectos de la vida económica y política (Ostrom y Ahn, 2003:167).

La última visión (expansionista) está acorde a lo que se pretende desarrollar aquí, al considerar el capital social como un medio por el cual se pueden resolver los problemas de acción colectiva. Acorde con esta visión, Putnam (1994) desarrolla un concepto amplio de capital social. El capital social se refiere a las *características de organización social, tales como confianza, normas y redes que pueden mejorar la eficiencia de la sociedad facilitando las acciones coordinadas*. Putnam señala que al igual que el capital convencional aquellos que tienen capital social tienden a acumular más, es decir, son recursos cuyo suministro aumenta, en vez de disminuir con el uso, y se agota con el desuso (Putnam, 1994:212).

Por su parte, el Banco Mundial establece que el capital social se refiere a la coherencia interna social y cultural de la sociedad, a las normas y valores que gobiernan las interacciones entre las personas y las instituciones en las que están inmersas (Fine, 2001).

Asimismo, Kliksberg (2000) *considera que las personas, las familias y los grupos son portadores de actitudes de cooperación, valores, tradiciones y visiones de la realidad que son su identidad*, por lo que todos ellos son considerados *capital social y cultural por esencia*. Elementos que al ser ignorados o deteriorados pueden desatar resistencias y limitar capacidades aplicables al desarrollo, pero que pueden traer como consecuencia círculos virtuosos si se reconocen y valoran.

Durlauf y Fafchamps (2004) distinguen tres ideas fundamentales del capital social:

1. Éste genera externalidades positivas para miembros de un grupo.
2. Las externalidades son alcanzadas con la confianza, las normas y los valores, y sus efectos sobre el comportamiento y las expectativas, y
3. *La confianza, las normas y los valores son derivados de formas informales de organización basados en las redes sociales y asociaciones.*

Fukuyama (2001) señala que en la esfera económica la presencia de capital social reduce los costos de transacción asociados a los mecanismos formales de coordinación, como contratos, jerarquías y reglas burocráticas; y en la esfera política éste promueve la asociación, que es muy útil para el éxito de gobiernos limitados y democracias modernas.

Para el caso de México, Jonathan Fox (2002:111) establece que «el concepto de capital social, en su dimensión horizontal, *se refiere a la densidad y cohesión de actores sociales y civiles locales y a las relaciones cooperativas entre ellos*».

Esta diversidad de conceptos sobre el capital social, aplicado a este estudio, contempla indispensable incorporar componentes formales e informales que pueden ayudar a mejorar el funcionamiento social: para su estudio, es posible retomar prácticas y experiencias de participación social y comunitaria que en este caso tienen las comunidades y pueblos de México, así como la confianza, las normas y los valores, derivados de tradiciones de cooperación horizontal, reciprocidad y autoayuda, y formas comunitarias de organización para tomar decisiones acerca de la asignación de recursos, justicia por consenso y normas de rendición de cuentas entre líderes y miembros de la comunidad (Fox, 1996:1093).

No obstante, es necesario reconocer que el capital social también involucra algunos peligros y desventajas, como lo expone el mismo Putnam (2003). Entre los efectos negativos que éste puede tener, se encuentra que las redes y normas pueden beneficiar a quienes ya tienen una buena posición en detrimento de quienes no la tienen, e incluso este capital puede estar bien extendido en personas que ya disfrutaban de varias ventajas profundizando la desigualdad social, económica y política. Y también pueden existir grupos sociales que utilicen su capital social para incrementar la violencia e intolerancia.

Considerando las diversas formas de capital social, Putnam (2003) proporciona cuatro importantes distinciones que se complementan para entenderlo y evaluarlo: (1) el capital social formal y el capital social informal (por ejemplo, comidas en familia), en donde la segunda puede conseguir objetivos más valiosos; (2) capital social denso y capital social tenue; aquí los vínculos fuertes se definen por la frecuencia y la proximidad del contacto, pero los vínculos débiles pueden ser mejores para integrar a una sociedad y crear normas ampliadas de reciprocidad; (3) el capital social vuelto hacia dentro (organizaciones sindicales) y capital social vuelto hacia fuera (cuerpo de servicios de grupos de personas altruistas), y (4) el capital social que tiende puentes (son redes sociales que unen a personas desiguales, con lazos débiles) frente a capital social vinculante (une a personas iguales en aspectos como edad, sexo, clase social, etnia).

Además, en países (como México) donde algunos programas constituyen prebendas del clientelismo autoritario, aun con organizaciones con fuerte tradición comunitaria y organizativa, éstas pueden convertirse en organizaciones receptoras pasivas, pero permiten utilizar algunas estrategias para desarrollar el capital social de un grupo (Durstón y López, 2006:109): la estrategia de asociatividad, mediante la cual las acciones grupales se orientan a fortalecer las redes en las que participan los miembros del grupo (mediante cooperación y alianzas), de tal manera que se pueda potenciar la posibilidad de nuevas relaciones; y la estrategia de movilización, que reside en la influencia que algunos miembros del grupo tienen dentro de él; esto influye al grupo de tal manera que le permite actuar en su entorno respecto a otros grupos (el grupo ejerce un liderazgo). Es decir, las estrategias se resumen en establecer redes con otras organizaciones y ejercer influencia en ellas.

Considerando lo expuesto, y retomando a Ostrom y Ahn (2003:187), se establecen tres formas de capital social relevantes para el estudio de la acción colectiva: *la confianza y normas de reciprocidad, las redes y participación civil, y las reglas o instituciones formales e informales*. La confianza y normas de reciprocidad se pueden explicar como resultado de las otras formas de capital (interacción repetida entre individuos, participación en redes, mecanismos de recompensas y castigos), aunque hay características de las personas en las que se confía que no se reduce a una u otra forma de capital social. Y para que la reciprocidad prevalezca en una interacción social, los individuos confiables necesitan superar la tentación de «viajar gratis» y coordinar eficientemente sus acciones. Esto se puede ver fortalecido en zonas rurales, debido a que las relaciones de confianza están sostenidas por nexos familiares y otras formas similares de conexiones emocionales entre individuos, que fortalecen los mecanismos de comunicación y aceptación de patrones históricos y culturales, que dan como resultado mejores ejercicios de cooperación y, por tanto, de rendición de cuentas entre individuos.

En el caso de las redes y de la participación civil, contribuyen a la acción colectiva, pues a través de la red se proporcionan incentivos para crear una reputación de confiabilidad por las interacciones repetitivas y por la transmisión de la información entre los individuos que son confiables y los que no lo son. Respecto a las reglas formales e informales⁸ (o prácticas), se pueden definir como prescripciones sobre qué acciones se requieren, se prohíben o se permiten, así como las sanciones que se aplicarán si no se siguen dichos lineamientos (Ostrom y Ahn, 2003). De nuevo aquí los nexos que permiten la generación de redes en zonas rurales (recordando que generalmente están formadas por pequeñas comunidades que comparten un espacio, costumbres y cultura, pero además, por su densidad, resulta muy común el nexo familiar entre ellos).

En este sentido, pueden estar fuertemente vinculados a conexiones familiares y a otras formas de comunión entre individuos y familias, como las representadas a

8 Entre estas reglas prácticas se encuentran las condiciones ambientales, las tradiciones culturales, así como las relacionadas con la vigilancia y aplicación de sanciones y mecanismos para resolver conflictos (Ostrom y Ahn, 2003:194).

través de figuras extraídas de costumbres y culturas religiosas, como los compadrazgos, o figuras interpretadas con cierta autoridad o prestigio, según la apreciación, como son las mayordomías u otras formas de organización que sin estar directamente vinculadas a instituciones formales (gobierno u ONG) crean conexiones y espacios de reconocimiento entre la sociedad.

En general, el capital social constituye un instrumento mediante el cual se puede fomentar y desarrollar mayor participación ciudadana. No obstante, otros factores pueden influir en la capacidad de los individuos para resolver problemas de acción colectiva (Olson, 1992): por un lado, la naturaleza del bien, lo que significa lo complejo y difícil que puede ser alcanzarlo de manera individual, y lo valioso que este bien representa para cada individuo; por otro lado, el tamaño del grupo: cuando los grupos son pequeños, es factible la negociación entre los integrantes de éste; aunque implique costos en la transacción, no son considerados tan altos. No obstante, puede existir resistencia a participar por la sociedad civil en procesos administrativos y cuyo origen puede consistir en los costos de oportunidad que la participación representa para los actores sociales (Cunill, 1997:119).

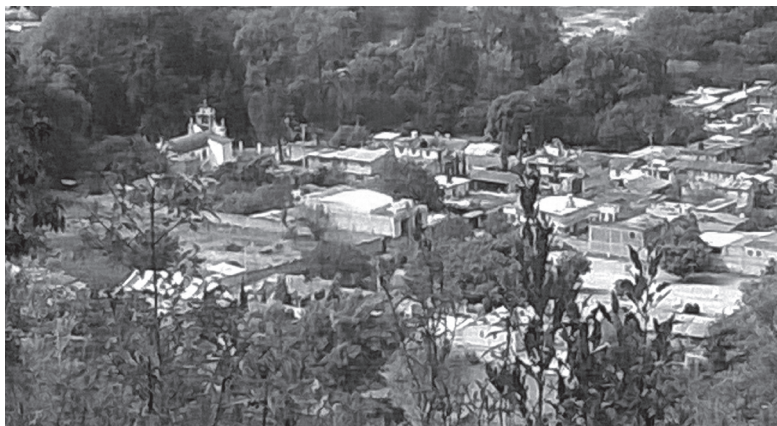
Por ejemplo, un elemento que es importante considerar en la participación de los ciudadanos es el tiempo, el cual se considera un recurso muy limitado, preciado y muy valorado, y por esto es justo que los participantes obtengan satisfacciones o beneficios de su participación para que no tengan la sensación de que su tiempo fue desaprovechado (Font, 2001:19).

Bajo estos contenidos teóricos se da cuenta de cómo en espacios no urbanos (rurales) es posible no sólo encontrar acciones colectivas identificadas con la idea de modernidad, racionalidad y formalidad, sino que tanto el capital social y la acción colectiva en lo rural o en pequeñas comunidades (que no forzosamente se encuentran aisladas o alejadas de la urbe) permiten ubicar el punto de encuentro entre la comunidad y la sociedad civil, mostrando cómo no son dos conceptos que se contraponen, sino que se complementan. Esto puede demostrarse con el siguiente estudio de caso que se expone en este capítulo.

2. Quetzalapa y Tenancingo

Tenancingo de Degollado es uno de los 125 municipios del Estado de México. Está ubicado en el sur del estado. Este municipio cuenta con un clima subhúmedo y una de sus principales actividades comerciales es la floricultura, ya que es considerado exportador de este producto. Además, practican la agricultura de maíz, avena, trigo, haba, tomate, chile manzano, aguacate, chayote y otras verduras, principalmente en el sur del municipio. En la ganadería se producen aves de corral, equina, porcina, bovina y ovina. Otras actividades económicas por las que destaca a escala nacional es la fabricación del rebozo, principalmente en la comunidad de Acatzingo, y de canastas con fibras vegetales.

IMAGEN 1. COMUNIDAD DE SANTA CRUZ QUETZALAPA,
TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO.



El comercio es una fuente importante de su economía con gran tradición en el centro del municipio. En la cabecera operan grandes centros comerciales y servicios gastronómicos y turísticos, pero lo más destacable es que la cabecera municipal de Tenancingo ha fungido históricamente como centro de comercio e intercambio, lo cual prevalece. Ejemplo de ello es que pequeños productores acuden los días jueves y domingos a comercializar todo tipo de bienes en el tianguis que se establece en esos días.

El total de su población es de 77 831 habitantes, según el censo de 2010 (INEGI): el 48% son hombres y el resto mujeres. Del total de su población poco más de 25 000 habitantes residen en su cabecera municipal; el resto se ubica en comunidades; de éstas, la más representativa hasta el año 2010 fue San Gabriel Zepayula con una población de 1124 habitantes, de acuerdo con el censo del mismo año. Administrativamente, el municipio se compone por una ciudad, cuatro barrios, 20 rancherías, 14 pueblos, seis colonias agrícolas, ocho colonias urbanas, 10 colonias semirurales y dos poblaciones de tipo intermedio.⁹

La localidad de Quetzalapa está situada en el municipio de Tenancingo (en el Estado de México). Este lugar tiene 867 habitantes: 408 son hombres y 459 mujeres. El *ratio* de fecundidad de la población femenina es de 4.42 hijos por mujer. El porcentaje de analfabetismo entre los adultos es del 5.65% (2.7% en los hombres y 8.28% en las mujeres) y el grado de escolaridad es de 6.32 (6.89 en hombres y 5.87 en mujeres). En Quetzalapa, el 0.12% de los adultos habla alguna lengua indígena y de acuerdo con el censo de 2010 la localidad tiene 178 viviendas.

2.1 *Una sociedad en comunión*¹⁰

La comunidad de Quetzalapa está integrada por aproximadamente 200 hogares. Los servicios con que cuenta son energía eléctrica, agua, drenaje y panteón; algunos sectores disponen de pavimentación de calles y banquetas. En esta localidad se cuenta con una capilla que administra la misma comunidad a través de mayordomos. El caso del agua también es administrada por la localidad mediante la figura de comité, y es precisamente sobre este servicio en el que se centrará el análisis en este capítulo.

Hoy día, se cuenta con tres figuras que representan a la comunidad de Quetzalapa, las cuales tienen un papel primordial en el desarrollo de las acciones colectivas de la comunidad: el delegado de la comunidad, los mayordomos en el ámbito religioso

9 <Inafed.gob.mx/work/enciclopedia7EMM15mexico/municipios/15088a.html> (14 de mayo de 2016).

10 La información para este apartado fue obtenida mediante entrevista a tres integrantes del comité actual de agua de la localidad de Quetzalapa y de información proporcionada por dos habitantes de la misma localidad que han participado como miembros de ese comité en años atrás.

y los integrantes del comité de agua, quienes también coordinan las aportaciones y obras para la construcción de un nuevo cementerio que dará servicio a los habitantes de la comunidad.

Entre las funciones del primero se encuentra la de ser una autoridad auxiliar y por tanto reconocida y sustentada en las leyes administrativas del municipio (Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno, *Ley Orgánica Municipal del Estado de México*), que es también donde se enumeran y sustentan dichas funciones; de las más relevantes aparece la del vínculo entre el gobierno y la comunidad, así como la expedición de documentos oficiales, como cartas de presentación y cartas de vecindad, entre otras.

Sobre los cargos de mayordomía, estos son un tanto más relevantes para los habitantes de Quetzalapa, ya que la mayoría de sus habitantes se consideran católicos y sus costumbres y cultura están ampliamente ligadas a esta religión. Cabe destacar que para los habitantes de esta comunidad la importancia de su cargo como mayordomo no sólo radica en el éxito para la administración y ejecución de fiestas y ceremonias, sino también en las mejoras y ampliaciones de los espacios relacionados con éstas. Aún más destacado es que en esos lugares hay espacios públicos y privados, como la capilla y las instalaciones aledañas que funcionan como estancia para la preparación de ceremonias y como espacios de predicación y educación en su religión.

IMAGEN 2. MANANTIALES Y PANTEÓN



IMAGEN 3. PARQUE PÚBLICO INFANTIL



No obstante, también cuentan con espacios ajenos a la religión, como los parques públicos, donde desarrollan sus fiestas. En éstas se hacen obras de mejora y mantenimiento, lo que implica la limpieza, pero también la construcción de banquetas y patios, entre otras actividades. Todas estas acciones las logran con aportaciones de la comunidad y faenas (aportación de mano de obra para los trabajos de forma obligatoria por cada familia de la comunidad).

Como se mencionaba, hay una especie de competencia por demostrar cuál mayordomía logra mayores beneficios y, en algunos casos, suelen colocar placas que den cuenta de los trabajos de los mayordomos y el periodo en que fueron concretados.

Por tanto, el recurso recaudado para la ejecución de festividades no siempre es utilizado en las mismas. En ocasiones, según las prioridades que la comunidad establece, el recurso se destina a atender esas prioridades. Ejemplo de esta situación es que en los últimos dos años no han realizado fiesta religiosa (como es comprar juegos pirotécnicos, comida para todos los habitantes y asistentes), sino sólo la ceremonia pertinente (misa), pues dicho recurso se ocupó para construir un cementerio, ya que el actual no es suficiente, y con ese dinero se adquirió un terreno y se hizo una parte del bardeado del mismo. Este recurso es administrado por la comunidad. El ayuntamiento sólo interviene en la revisión del cumplimiento de los requisitos de ley para su funcionamiento.

2.2 El servicio de agua

La comunidad tiene un manantial con que se abastece, lo mismo que a otras dos comunidades del mismo municipio: Terrenal y Tepalcatepec. El terreno en que se ubica el pozo de agua fue donado por su propietario para beneficio de la comunidad. Este hecho ocurrió alrededor de hace 35 años, pues antes tenían como fuente de agua dos manantiales, los cuales todavía existen, pero que ya no los utilizan.

El servicio de agua lo administran los pobladores de la localidad desde hace más de 30 años (alrededor de unos 35 o 40 años). Inició cuando el dueño del terreno del actual manantial se lo donó a la comunidad. Para esa finalidad, se organizaron estableciendo un comité, organización que hasta este momento sigue funcionando, y en las otras dos localidades también cuentan con una organización similar. El comité de Quetzalapa es el responsable de llevar la administración, cobranza,

otorgamiento del servicio de agua, mantenimiento y ampliación de la red. Se integra por seis personas: un presidente, un tesorero, un secretario y el resto son vocales (tres personas). La forma en que se integra el comité es por elección directa en una asamblea a la que se convoca a los jefes de familia (por hogar) para que elijan a dichos integrantes, y la duración en el cargo es por un año. Cabe la posibilidad de participar en más de una ocasión, siempre y cuando hayan pasado todos los (as) jefes (as) de familia.

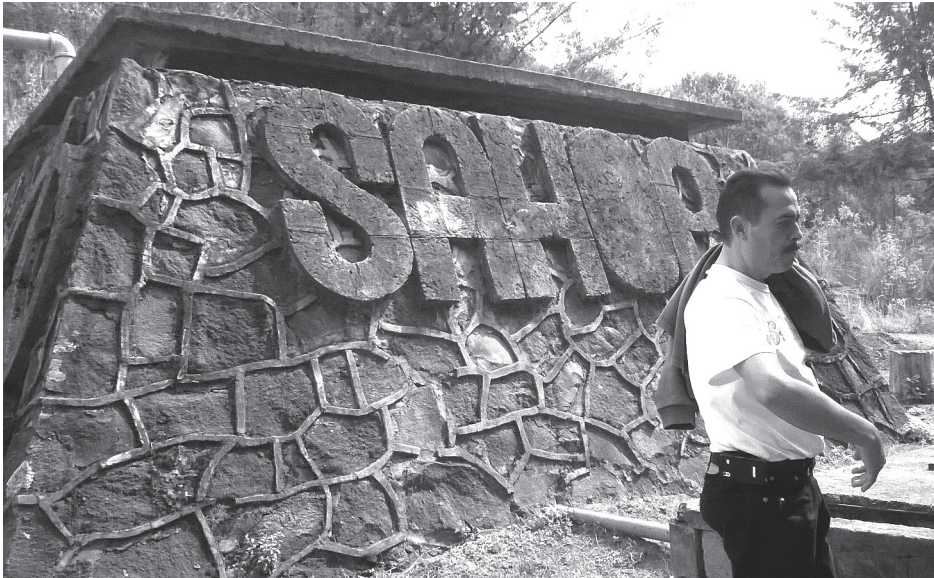
Los elementos que se consideran para elegir a los integrantes son: todos los hogares (jefes o jefas de familia) deben en algún periodo formar parte del comité; es decir, si hay personas que no hayan participado, les corresponderá formar parte de dicha organización, por lo que no hay excepciones, salvo que en ese momento se encuentre como mayordomo o delegado (otras dos figuras que realizan funciones de gestión o de administración para beneficio de la comunidad). Las mujeres no pueden formar parte de esos comités, pero sí pueden participar con voz, es decir, su opinión sí es considerada en la toma de decisiones. Por tanto, las mujeres tienen derecho a voz y a voto, pero no a participar como miembros del comité.

Podría presentarse la situación en la que alguna persona elegida para formar parte del comité no quiera o no pueda (por diversos motivos personales: familiares, laborales, etc.); en este escenario, la persona elegida tendrá que pagar una cuota para que esa función la lleve a cabo otra persona. Este pago (tipo multa por no participar) asciende actualmente a \$12 000.00 por año, es decir, \$1000.00 por mes. Ese dinero se utiliza para hacer obras u acciones que benefician a la comunidad. Pero en caso de que tampoco quiera pagar la cantidad señalada, entonces se le suspende el servicio de agua, y no hay otro medio por el cual esa familia o persona pueda tener acceso al líquido.

Además, la comunidad de Quetzalapa, al ser todavía pequeña, permite que todos se conozcan y de esta manera pueden tener un control, más o menos preciso, sobre quiénes son las o los jóvenes que acaban de casarse (independientemente del procedimiento por el cual se llevó a cabo esa unión: matrimonio o unión libre); se les invita a registrarse como beneficiarios del agua y, por tanto, como contribuyente del pago de ese derecho. Lo que destacan es que independientemente de si la nueva pareja tiene una nueva vivienda o vive en casa de los padres de alguno de ellos, ésta

es considerada un nuevo hogar y en consecuencia está obligado a pagar el servicio de agua y a ser miembro del comité.

IMAGEN 4. TANQUE DEL SISTEMA DE AGUA
DE LA COMUNIDAD DE QUETZALAPA, TENANCINGO.



Cabe señalar que no sólo se hacen pagos monetarios por el servicio del agua y se trabaja en el comité, sino que también en el momento en que se requiera o alguna obra para ampliar la red del agua o hacer alguna reparación o cualquier trabajo relacionado con este servicio, están obligados a desempeñar trabajo comunitario, mejor conocido como *faena*. De igual manera, si alguien no puede participar en los trabajos comunitarios por cuestiones de salud o de trabajo, tendrá que pagar a alguien para que vaya a cumplir la parte que le corresponde en esa obra o actividad.

Por otra parte, los miembros del comité señalan que cuando una persona ajena a la comunidad llega a vivir a ésta por adquirir un terreno o una casa, tendrá de inicio que pagar más por el servicio de agua, respecto al resto de la comunidad, pues estos nuevos habitantes deben de alguna manera compensar el trabajo que los habitantes han hecho para tener el servicio de agua. El monto a cubrir es el

equivalente a un año de participación en un comité, es decir, \$12 000.00 (doce mil pesos 00/100 moneda nacional).

La manera en que se toman las decisiones es mediante asambleas en las que se reúnen los ciudadanos de la localidad. Las decisiones se toman por mayoría. Para tal fin, se firma asistencia de los participantes y a partir de contar con la asistencia y aprobación de la mayoría de la comunidad, se toman esas decisiones. La inasistencia a las asambleas es penalizada con un monto de \$500.00 (quinientos pesos 00/1000 moneda nacional); además, se corta el servicio de agua a la comunidad en general. En caso de no tener *quorum* para el desarrollo de la asamblea, el servicio será reactivo hasta el momento en que la asamblea tenga verificativo.

Estas asambleas se llevan a cabo en la sala de usos múltiples (espacio público), donde operan las oficinas del agua. Generalmente, en este tipo de reuniones se abordan los asuntos que competen a la localidad, como es el caso de establecer un incremento a la cuota que se cobra por el servicio del agua. Este tipo de decisiones se toman en asamblea y generalmente se puede dar un aumento en el pago de las cuotas porque hay un incremento con los gastos relacionados con la prestación del servicio; por ejemplo, que aumente el costo de la energía eléctrica, o bien que se deba cooperar para hacer composturas a la bomba y demás cuestiones relacionadas con la prestación de servicio de agua.

3. Sociedad Civil Rural: acción colectiva y capital social en Quetzalapa

Las categorías de análisis planteadas podrían parecer, en cierta parte, opuestas, sobre todo si hablamos de capital social y comunidad, ya que la primera se utiliza para referir espacios de interacción entre actores desde una mirada economicista, es decir, que gira en torno a los posibles beneficios que pueden obtenerse de cierta participación o la abstención de ésta, según convenga a cada actor.

Por tanto, es identificada mayormente en acciones colectivas que tienen su verificación en zonas urbanas, ya que es aquí donde se halla la mayor cantidad de servicios y, por tanto, pareciera también ser el lugar por excelencia para obtener mayores y mejores beneficios (lo cual no siempre es así). Igual, al ser lo urbano lugares que tienen mayor cantidad de población, resulta más o menos natural que el

capital social esté ligado a la urbanidad, debido a una mayor demanda por servicios y beneficios, ya que se cuenta también con la mayor parte de la población.

Dicho esto, el capital social poco se puede encontrar fuera de la urbanidad, o se cree que no es una categoría adecuada para la consecución de acción colectiva, lo que no es del todo cierto. Cabe aclarar que no es nuestra pretensión igualar todas las categorías propuestas, pero sí mostrar su utilidad para el análisis de acciones colaborativas, independientemente del nivel y zona de análisis que se presente.

Para fines de este estudio, se retoma la categoría de capital social dentro de la ruralidad, a partir de las posturas planteadas donde una parte central de este análisis se concentra en conceptualizar el capital social como un bien público, propio de la comunidad, que se soporta con la confianza e intereses comunes que permiten la cohesión social, ya que se sustenta en normas y valores derivados de la informalidad de las redes a través de personas, familias y grupos que convergen en tradiciones; por tanto, comparten y generan su propia cultura o, como lo menciona Kliksberg (2000), funcionan como capital social cultural.

Si el capital social tiene una fuerte base en los patrones culturales, los valores y las tradiciones de las diversas sociedades, entonces no sería, no puede, ni podría ser contrario a la comunidad. Por el contrario, la comunidad y el capital social estarán ampliamente relacionados al compartir los elementos mencionados y que les son propios a cada una de las categorías.

De esta manera, tampoco la ruralidad estaría exenta de contar con la facultad y cualidad de ser semilla de capital social. Por el contrario, al ser promotora de redes basadas en fuertes lazos familiares, culturales y tradicionales con valores que les son propios y compartidos, se muestra como una confeccionadora natural de relaciones sociales que dan paso a redes fuertemente vinculadas por sus patrones culturales y tradicionales, que al mismo tiempo comparten intereses que funcionan como cohesionadores sociales y fomentan el trabajo y la participación en la búsqueda por alcanzar mejores estándares de vida; por tanto, productora y contenedora de capital social.

Respecto a la sociedad civil y a la comunidad, en párrafos anteriores precisamos un poco por qué y cómo la comunidad y la sociedad civil no son excluyentes y cuáles son los elementos comunes a estas categorías de análisis.

Pero es importante resaltar que en la comunidad rural es frecuente ver cómo es que se puede diferenciar la sociedad civil del Estado y cómo son estos procesos, si bien la acción colectiva en la ruralidad que puede identificarse como sociedad civil rural, para el caso del análisis, concuerda, entre otras cosas, con Ackerman (2002), al mencionar que ésta es una forma de participación ciudadana organizada (aunque no forzosamente formalizada) de manera pacífica para alcanzar un bien común; también queda claro que es un actor perfectamente diferenciable del Estado, además de que comparte sentimientos de conexión entre cada miembro de esta sociedad (Alexander, 1997).

De igual manera, se muestra como un instrumento al servicio de sectores marginados para unir fuerzas y voluntades que además rompan con la dependencia; esto es más frecuente en lugares fuertemente vinculados por usos y costumbres, como lo menciona Armony (2008), situación que no es distinta en la comunidad de Quetzalapa.

Por otra parte, Cunill (1997) y North (1993), entre otros, refieren las dificultades de la acción colectiva, tales como funciones asimétricas, acceso diferenciado a beneficios, el fenómeno del *free raider* o el *gorrón*, así como el tamaño de los grupos, por mencionar algunas, en el cual se propone como mecanismo de solución la *sumisión impuesta o consentida de las voluntades individuales en una voluntad suprema o común*, situación que se presenta como el servicio de agua en la comunidad de Quetzalapa.

En este sentido, esta sumisión en cualquiera de sus formas, gracias a los patrones de usos y costumbres, encuentra cierta facilidad de solución en la comunidad de Quetzalapa, ya que se presentan tanto casos de sumisión consentida como impuesta a través de sus formas y reglas organizativas, como la suspensión del servicio, la imposición de sanciones económicas, la negociación y el trato de persona a persona en primera instancia, y en segunda instancia ante la comunidad (asamblea); se entiende como un mecanismo que afecta principalmente en la percepción de prestigio social sobre los que deciden no acatar el mandato comunitario. Por tanto, se logra punición sobre varios aspectos de la participación social del individuo.

Con base en las reglas sociales mencionadas, también se resaltan las cualidades de los actores, incrementando su capacidad de percepción de prestigio social (ante la comunidad), al tiempo que se oferta la misma posibilidad a cada integrante de la comunidad del beneficio mencionado, ya que los cargos son honoríficos, renovables

cada año y obligatorios para todos los integrantes de la comunidad (jefes de familia). Además, a través de las acciones comunales y de su capital social, es pertinente la mejoría constante de sus niveles de vida, y promueven sus patrones culturales (usos y costumbres), de tal manera que propician compromiso y protección para la comunidad, como lo marca Crozier (1990).

Estos patrones son ampliamente reforzados en Quetzalapa, dados sus mecanismos de participación, ya que son obligatorios y en su mayoría toman la forma de faena (trabajo comunitario). Es muy común que para estos casos sean los mismos integrantes de la comunidad los que ejecuten el trabajo, independientemente de las capacidades y oficios de sus jefes de familia.

En efecto, al realizar obras públicas, como *encementados* (especie de pavimentación a base de cemento hidráulico), apertura de zanjas, construcciones varias y adorno para fiestas patronales, entre muchas tareas más de la comunidad, éstas se ejecutan por los integrantes de la comunidad, lo que implique que comparten tareas, espacio, tiempo, alimentos, beneficios, aciertos, errores; en fin, todos los logros (buenos o malos) son responsabilidad compartida, así como su ejecución. Esto permite que los nexos de las redes se fortalezcan y permitan vínculos firmes entre sus actores, que al final del día son promotores de cohesión social y base de la sociedad civil rural en Quetzalapa, comunidad de Tenancingo, México.

Reflexiones finales

El presente estudio de caso demuestra cómo la participación comunitaria de las localidades mexicanas rurales sigue vigente. Su fin se orienta a incidir en la calidad de vida de sus ciudadanos y alcanzar el bien común. Como se mencionó, la comunidad de Quetzalapa del municipio de Tenancingo puede analizarse como un ejemplo de sociedad civil rural que se mantiene a través de dos categorías conceptuales: capital social y acción colectiva. El primero de estos dos elementos se establece porque hay confianza, la red de la familia (parentesco) comparte la cultura, costumbres y sus miembros son afines a la misma religión, además de estar acostumbrados a la participación comunitaria, lo que otorga cohesión social.

Por otro lado, la acción colectiva está presente gracias a las reglas que los mismos miembros de la comunidad han establecido, como un tipo de sumisión impuesta o consentida de las voluntades individuales en una voluntad suprema o común (como lo que se aprueba en asamblea), entre las que se encuentra el pago en especie (faena o suspensión del servicio de agua) o económico para incentivar la participación de la comunidad en trabajos comunitarios y en la administración del bien común, en este caso el agua.

No obstante que los problemas de la acción colectiva pueden estar presentes, en el caso del servicio del agua en la comunidad de Quetzalapa se salva por tres aspectos: el capital social existente, como se mencionó, los altos costos que debe pagar quien no participe o no coopere con el pago (trabajo en faena o en la administración del bien público: comité), como es el caso de quitar el servicio del agua y, por último, la fácil identificación de quiénes serán sujetos al pago de dicho bien común; en este caso, son las familias las que en todo caso identifican a los nuevos contribuyentes (nuevos matrimonios), y por el hecho de que es una comunidad relativamente pequeña (200 hogares aproximadamente).

Sin embargo, como esta comunidad se gestiona y financia sus propias obras y servicios públicos, como el cementerio y el agua potable, es decir, es independiente del gobierno municipal de Tenancingo, lo que significa que no cuenta con recursos públicos provenientes del Ramo 33, a través del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). Lo mencionado, hasta cierto punto ubica a esta comunidad en una situación de indefensión, excluida de la posibilidad de obtener recursos financieros públicos provenientes de la federación y del gobierno del Estado de México. Pero, por otro lado, demuestra que el capital social y la acción colectiva de esta comunidad le permiten consolidarse en una sociedad civil rural capaz de generar su propio bienestar.

Referencias

ACKERMAN, J. (2006). «Sociedad Civil y Rendición de Cuentas». Ackerman et al. (2006), *Elecciones y Ciudadanía en el Distrito Federal*. México: Instituto Electoral del Distrito Federal.

- ARMONY, AC. (2008). «Sociedad civil y democracia en América Latina». *Revista Pensamiento Propio*, núm. 28.
- CASTRO, A. (2012). «Familias rurales y sus procesos de transformación: estudio de caso en un escenario de ruralidad en tensión». *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, vol 11, núm. 1. Colombia.
- COHEN, J.L. y A. Arato (2000). *Sociedad civil y teoría política*. México. Fondo de Cultura Económica.
- CROZIER, M. y E. Friedberg (1990). *El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva*. México: Alianza Editorial Mexicana.
- DURLAUF, S. y M. Fafchamps (2004). *Social capital*. Working Paper 10485. MA: National Bureau of Economic Research, Inc.
- FONT, J. (coord., 2001). *Ciudadanos y decisiones públicas*. España: Ariel.
- FOX, J. (2002). «La relación recíproca entre ciudadanía y la rendición de cuentas: la experiencia de los Fondos Municipales en el México rural». *Gestión y Política Pública*, vol. IXI, núm. 1. México: CIDE.
- GRAMSCI, A. (1974). *Antología*. Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán. España: Siglo XXI.
- KALDOR, M. (2003). «Civil society and accountability». *Journal of Human Development*, vol 4, núm. 1, 5-27. United Nations Development Programme.
- KYMLYCKA, W. y W. Norman (2002). «El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía». *Angora*, núm. 7. Lima, Perú.
- REVISTA Leader Magazine (1994). «Cultura y desarrollo, núm. 8, invierno. <<http://ec.europa.eu/agriculture/rur/leader2/rural-es/biblio/culture/art05.htm>> (5 de mayo de 2016).
- NORTH, D. (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- OLSON, M. (1992). *La lógica de la acción colectiva: los bienes públicos y la teoría de grupos*. México: Limusa.
- OLVERA, A.J. (2003). *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina*. México: FCE.
- OSTROM, E. (2000). *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México: FCE, UNAM.
- OSTROM, E. and T.K. Ahn (2003). «Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva». Trad. Cecilia Olivares. *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 65, núm. 1, 155-233, enero-marzo. México: UNAM.
- PUTNAM, R. (1994). *Para hacer que la democracia funcione. La experiencia italiana en*

descentralización administrativa. Primera edición en castellano. Caracas, Venezuela: Galac, Princeton University Press.

_____ (2003). *El declive del capitalismo social*. España: Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores.

RAMOS FEIJOÓ, C. (2000). «Enfoque comunitario, modernidad y postmodernidad. El trabajo social con la comunidad en tiempos de la globalización». *Alternativas, Cuadernos de Trabajo Social*, núm. 8. Alicante: EUTS, 185-204.

Entrevistas

Tres integrantes del actual comité de agua de la localidad de Santa Cruz Quetzalapa, municipio de Tenancingo, Estado de México. 31 de enero de 2016.

Dos habitantes de la localidad de Santa Cruz Quetzalapa, 31 de enero de 2016.

Cuando lo civil se politiza La Unión de Cooperativas Tosepan Titataniske (UCTT)¹

*Silvia Nuria Jurado Celis*²

Introducción

El término *sociedad civil* es empleado de manera común, sobre todo en fechas recientes. Incluso, en México se usa el término Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), que hace referencia a figuras legales,³ en especial aquellas sin fines de lucro que interactúan con instancias gubernamentales para cumplir objetivos de índole social.

Así, la sociedad civil se perfila como una especie de «mediador» entre la población, las comunidades, etc., y los órganos de gobierno. Estas OSC se encuentran, además, segmentadas o clasificadas de acuerdo con su ámbito de enfoque; es decir, pueden atender temas de salud, adicciones, producción agrícola, etcétera.

En el presente documento me interesa destacar, primero, algunas de las acepciones que tiene el concepto *Sociedad Civil* (SC), con el objeto de entenderlo no sólo desde las diferencias, sino también para explorar las posibilidades y límites que le otorga lo conceptual.

1 Una versión previa y más breve del presente capítulo se publicó en la revista *Acta Sociológica* núm 74 (septiembre-diciembre de 2017).

2 Investigadora. Estancia posdoctoral en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Pacífico Sur. Correo: <istmo_2001@yahoo.com.mx>.

3 Es el caso de instituciones gubernamentales, como la Secretaría de Desarrollo Social, que emplea el término, con las siglas OSC, para los programas públicos que oferta.

Por otra parte, en el documento se enfatiza que el quehacer de la SC no es inmutable; es decir, hay momentos coyunturales en la sociedad que llevan a que la llamada SC vaya más allá del papel que se le ha otorgado como mediadora con los gobiernos, e implica que también intervenga en el ámbito político, desdibujando entonces esa frontera que se ha puesto entre sociedad civil y sociedad política, muchas veces cristalizado en los movimientos sociales.

Para ello, propongo tres ejes teóricos que sustentan el escrito: el territorio, el campesinado y la sociedad civil *versus* sociedad política.

Para ejemplificar la diversidad y quizá maleabilidad del concepto SC, referiré un caso empírico: la Unión de Cooperativas Tosepan Titataniske (UCTT) en el estado de Puebla, México, durante el periodo 2012-2015, en vista de una coyuntura específica que se constituye como un parteaguas en su historia. Me refiero a la intervención en su territorio de megaproyectos (hidroeléctricas, minería a cielo abierto) y la oposición que manifestó, en este caso la UCTT, junto con otras organizaciones.

La discusión se enfoca primero en la diferencia que se establece conceptualmente entre la sociedad civil y la sociedad política, a la luz de procesos emergentes como las distintas manifestaciones de la defensa del territorio, que atañen en especial en nuestro país a las zonas rurales.

Por ello, el análisis acerca del territorio me parece fundamental, ya que es punto de partida para la movilización campesina que pugna por defenderlo; en ese mismo sentido, puede ser entonces un detonante para la movilización de la SC.

Otro elemento que debe agregarse consiste en que la UCTT es una organización campesina-indígena. En este caso, optaré por nombrarla *campesindia*, en términos de Armando Bartra; con ello hago referencia a un concepto que

no remite a una mezcla de etnias, a una hibridación, sino a la coherente y unitaria identidad política de un sujeto social que, al defender tanto la tierra del que la trabaja como el territorio del que lo ocupa, resiste a la vez a la opresión de clase y la opresión de etnia, el capitalismo y el colonialismo (Bartra, 2014:38).

Así, la UCTT contiene las condiciones campesina e indígena, parte fundamental de las luchas que encabeza o en las que se involucra. No obstante esto, lo explicaré con mayor detenimiento posteriormente. Por el momento, quiero dejar claro que

esta organización, aunque se desenvuelve de manera prioritaria en el ámbito productivo, va más allá de lo que podríamos entender como su quehacer específico, ante coyunturas como la instauración de megaproyectos.

El documento se divide así en cuatro secciones. Además de la introducción, propongo, en el primer apartado, discutir lo que se entiende por sociedad civil, como algo diferenciado de la sociedad política, y las consecuencias de esta escisión. En la siguiente sección expongo a grandes rasgos lo que es la UCTT y por qué puede considerarse a todas luces una OSC, pero además el proceso coyuntural que la lleva a incidir en otros ámbitos, que pueden pensarse diferentes a su quehacer propiamente productivo, para después tener las reflexiones finales en lo que considero aún un tema inacabado.

Con este análisis, me interesa contribuir a la discusión de lo que hoy puede considerarse como sociedad civil a la luz de procesos emergentes que llevan a repensar el quehacer organizativo y social. Asimismo, me interesa analizar los alcances que, específicamente en el contexto rural actual, puede tener la SC y cuáles pueden ser sus características propias ante las coyunturas que se están presentando, como es el caso de la incidencia de los diversos megaproyectos.

1. Sociedad civil versus sociedad política

El concepto de sociedad civil ha sido ampliamente discutido por diversos autores, como Olvera y Flores, quienes por separado afirman que

Ante todo, se alude con este concepto a un altamente notorio proceso social: el creciente número y visibilidad pública de diversos tipos de asociaciones de ciudadanos que, haciendo uso de recursos simbólicos y materiales, capacidades organizacionales y afinidades emotivas y morales, actúan colectivamente a favor de alguna causa y persiguen algún interés material o simbólico situándose por fuera del sistema político y sin seguir la lógica del mercado (Olvera, 2001.19).

La sociedad civil es una categoría del lenguaje político, especialmente de la teoría política, sirve para entender el papel fundamental del Estado a lo largo de la historia, especialmente a partir del Estado moderno que es gestado con la

llegada del Renacimiento y la modernidad en la Italia (Florenia) de Maquiavelo. Para examinar la sociedad civil es menester ubicarla en el contexto histórico de la modernidad (Flores *et al.*, 2006:164).

Por su parte, Benjamin Barber define la SC como

[El] lugar intermedio entre el gobierno y el sector privado. No es donde votamos ni tampoco donde compramos y vendemos. Más bien es donde hablamos con nuestros semejantes sobre la protección mutua, planeamos los beneficios de la comunidad [...] es el espacio en donde nos convertimos en agentes públicos y compartimos con el gobierno el sentido de la publicidad y el interés por el bien común y el bienestar (Barber, citado por Chacón s/f, 39).

Tejeda aclara que «Una parte importante de su significado refiere a lo contrapuesto al Estado, lo no gubernamental, a la sociedad autoorganizada» (2014:134). En otro sentido, también se considera que «el concepto de sociedad civil es parte de una relación de lucha y poder, una parte activa e interna de dicha relación. Si se quiere, es un lenguaje constitutivo de la realidad como trama de conflicto, lucha y hegemonía» (Tischler, 2001:170).

No hay consenso en cuanto a lo que el concepto de SC implica y encierra, pero de manera general es notoria la separación que se hace de la sociedad civil con el ámbito político. En ese sentido, es posible entender que lo político implica los gobiernos, y la SC permanece como ente mediador entre los intereses de los pobladores y el estrato político. Se inserta entonces en relaciones de poder, lo que implica que la injerencia de la SC es importante y fuerte; incluso, habría que pensar al servicio de qué causas se encuentra dicha fuerza, lo que hace ineludible su estudio y análisis.

Es importante resaltar otro aspecto del concepto de SC: su carácter moderno, ya que si bien tiene interpretaciones diversas,

hay consenso entre los estudiosos de la misma, en que solamente puede estudiarse tomando como referencia la entrada del periodo histórico de la «modernidad», o bien, a partir de la edificación del Estado moderno, de la llegada del Renacimiento, del surgimiento del capitalismo, de la reivindicación de la autonomía individual (Flores, 2006:165).

«En la sociedad civil, cada uno es fin para sí mismo; todo lo demás no significa nada para él. Pero sin relación con los otros no puede alcanzar sus fines» (Hegel, citado por Habermas, 1985:53).

Lo anterior implica que si bien la SC, en efecto, busca el trabajo colectivo para lograr objetivos comunes, el interés que prevalece es el individual, lo que se adapta muy bien a este principio de la modernidad, en el que lo individual supera lo colectivo.

El mismo autor señala posteriormente: pero por otro lado, la sociedad civil «como creación del mundo moderno», encuentra también su justificación en la emancipación del individuo por la que éste se instala en la libertad formal» (Habermas, 1985:54).

Así, el concepto de SC se halla en una tensión constante en el momento de llevarlo a la práctica, o al intentar verlo a lo largo de la vida cotidiana, tensión que deriva de ocupar entonces un lugar intermedio entre la gobernabilidad y la organización autónoma, entre la libertad individual y el trabajo colectivo que implica ciertas sujeciones para quienes se involucran en él.

No obstante, cabe señalar que, como todo concepto moderno, la visión es a todas luces de corte individual. Con ello, el concepto de libertad estaría siendo cuestionado también, ya que, junto con la emancipación, se piensa y se ejecuta en el individuo con una visión de mundo que no siempre considera lo colectivo.

Esto hace aún más relevante el análisis del concepto de sociedad civil a la luz de los procesos rurales, en especial en aquellos espacios donde lo campesino y lo indígena se conjugan, teniendo entonces una serie de procesos variopintos en donde la sociedad rural, que se caracteriza por tener una visión de mundo colectiva, toma o enarbola la bandera de la sociedad civil, muy probablemente pugnando por una reconfiguración de lo que tradicionalmente se ha pensado para este concepto.

Por otra parte, hay además otros atributos que se le atañen a la sociedad civil, como ser un factor que permite el fortalecimiento de la democracia (Schmitter, 1993); aunado a ello, este autor define la sociedad civil como

Un sistema de grupos intermediarios autoorganizados que:

1. son relativamente independientes de autoridades públicas y unidades privadas de producción y reproducción.

2. Tienen capacidad de deliberación y de tomar acciones colectivas en defensa/promoción de sus intereses/pasiones.
3. Pero no buscan reemplazar ninguno de los agentes estatales o privados.
4. Están de acuerdo en actuar mediante reglas preestablecidas de naturaleza «civil» o legal.

La SC descansa, además, en cuatro condiciones o normas:

1. Autonomía dual
2. Acción colectiva
3. No usurpación
4. Civildad (Schmitter, 1993:4).⁴

Esto nos lleva a reflexionar acerca de que la SC, como concepto, mantiene una tensión constante entre los intereses individuales y colectivos, por una parte; por otra, entre el principio de libertad y la incidencia en los diversos ámbitos sociales, uno de los cuales es el político.

Es precisamente en esta tensión en donde considero que prevalece un cuestionamiento acerca de esta división entre lo civil y lo político. Si esto último se circunscribe a los espacios gubernamentales, entonces la SC organizada pareciera ser el interlocutor ideal; sin embargo, cuando hay procesos en donde es la misma SC la que tiene que tomar decisiones que inciden en lo político, ¿es pertinente mantener la división?, ¿es posible pensar que efectivamente la SC debe limitarse a ser ese interlocutor sin participar de forma activa en el campo político? Si es así, lo que no cumpla con esos lineamientos, ¿ya no es sociedad civil? La idea de SC «se limita cada vez más a un amorfo «tercer sector» en el que caben todo tipo de asociaciones civiles, entendidas como entidades privadas para la acción pública (acotada a “servicios a terceros»»), por lo que se ha perdido el perfil crítico» (Dagnino et al., 2006:24).

Esta autora afirma que, además, el significado de SC ha sido modificado o reconfigurado en pos de un proyecto neoliberal. Así, el devenir conceptual de la SC

4 Traducción personal de la autora.

se encuentra, como se ha comentado, en tensión permanente y en reconfiguración constante.

Estos cuestionamientos se hacen evidentes en especial en el caso de los espacios rurales e indígenas en México. En una buena parte de ellos prevalece la toma de decisiones por consenso, la participación activa de sus miembros en organizaciones que inciden en el ámbito político local o estatal e, incluso, participan ocupando cargos comunitarios en donde ciertos actores de organizaciones de la SC se insertan en el espacio gubernamental.

Este tipo de dinámicas sociales no siempre se adaptan a aquellas definiciones que ven en la SC un interlocutor entre gobierno y ciudadanía, ya que también es posible que se refuerce el trabajo autónomo organizado y, en ese sentido, la reconfiguración de fuerzas se modifica, no siempre para actuar como intermediario.

Es posible observar en el trabajo de diversas organizaciones autónomas un movimiento constante entre lo civil y lo político; es común que organizaciones de la SC incidan en el ámbito político, ya sea de manera directa o indirecta.

Por ello, considero que la SC es un concepto que está en reconfiguración constante, sobre todo cuando se hace referencia a aquella que actúa en lo rural, pues si bien muchos de estos actores conforman organizaciones gremiales que se apegan más o menos a las definiciones que se han analizado, al mismo tiempo no limitan su ámbito de incidencia, en especial cuando se trata de coyunturas sociales específicas.

Un ejemplo de ello es el trabajo de la Unión de Cooperativas Tosepan Titataniske (UCTT) en el estado de Puebla, México, organización campesina que tiene hoy varias décadas de trabajo en nuestro país, la cual presenta una historia que transita de lo productivo a lo político y que, si bien no implica que sea lo que sucede con todas las organizaciones autónomas campesinas, sí es un ejemplo importante del rumbo que lleva el movimiento autónomo campesino, constituido a través de OSC.

2. El proceso de la UCTT

a) Los inicios. La UCTT, también conocida de manera más sencilla como *la Tosepan*, es una organización campesina e indígena con sede en el municipio de Cuetzalan, en la Sierra Nororiental de Puebla. Abarca 290 comunidades localizadas

en 22 municipios, trabajando con cerca de 22 mil familias de origen nahua y totonaco (*Tosepan Titataniske*, 2015),⁵ que son además productores de café, pimienta y miel.

FIGURA 1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA REGIÓN SIERRA NORTE DE PUEBLA.
MAPA 1. SIERRA NORTE DE PUEBLA



Fuente: Elaboración propia

Las familias que trabajan con la UCTT son pequeños productores de café y pimienta, es decir, tienen parcelas de 0.25 a cinco hectáreas (aunque esta última extensión no es lo más común), con mantenimiento de cultivos diversos en conjunto, además de mantener el sistema milpa (maíz como cultivo principal, aunado a calabaza, frijol y otros cultivos), como una parte de su práctica cotidiana para el mantenimiento familiar. Algunos de ellos también producen miel orgánica, lo que reafirma el rasgo diverso en su práctica productiva.

5 Información obtenida en el sitio <www.tosepan.com>, consultado en julio de 2015.

La organización registra sus inicios en 1977. En ese entonces conocida como el Movimiento Cooperativa Indígena, de donde surge la «Unión de Pequeños Productores de la Sierra (UPPS) y en 1980 se convirtió en la Sociedad Cooperativa Agropecuaria Regional *Tosepan Titataniske* (SCARTT)» (Zárate et al., 2011:121).

Nace con la figura jurídica de sociedad cooperativa, por lo que entre sus objetivos iniciales no se encontraban de manera explícita la defensa del territorio, si bien es posible pensar que está implícito al reivindicar la venta de los productos locales; esto es un objetivo que se va ejerciendo en la práctica. La meta principal de la *Tosepan* era obtener un mejor precio por la comercialización de sus productos.

Han desarrollado una gran diversidad de procesos principalmente productivos. Desde el punto de vista gremial, es una organización de caficultores que han ingresado al espacio de los mercados alternativos a través de la venta de café y pimienta orgánica y de comercio justo; «en 2002 obtuvo la certificación de OCIA, en 2003 de Certimex, tanto por orgánicos como por comercio justo, y en 2006 se iniciaron los trámites para la certificación ante FLO»⁶ (Durán, citado por Pérez, 2009:143).

En lo que concierne al ámbito estrictamente productivo, la *Tosepan* vende café y pimienta a los mercados europeo, japonés y de Estados Unidos, todos bajo la certificación orgánica y de comercio justo; no obstante, han procurado una importante diversificación productiva y el fortalecimiento de los mercados regionales y locales.

En estos últimos se comercializa el café tostado y molido, la pimienta gorda, pero también la miel de melipona,⁷ o miel virgen, y algunas artesanías como bordados, accesorios, etcétera.

Han ampliado su panorama económico, ya que, con la formación de otras cooperativas vinculadas a la SCARTT, se ocupa de áreas como el ecoturismo, la educación, proyectos para mujeres y el financiamiento a través de la caja de ahorro.

6 OCIA y Certimex son certificadoras para acreditar el carácter orgánico de los productos. FLO (por sus siglas en inglés) es la Organización Internacional del Sello de Comercio Justo, hoy conocido solo como FI, o Fairtrade International.

7 Melipona es el nombre que se le da a una especie de abejas que se caracterizan por no tener aguijón, pero que además no pueden ser criadas en apiarios; son abejas silvestres que deben conservarse en los troncos de árboles donde habitan de manera natural para su crianza y aprovechamiento.

Para cumplir con su misión, la *Tosepan* desarrolla diversos programas de trabajo. A partir de estos programas de trabajo se han creado ocho cooperativas más, además de dos asociaciones civiles y un centro de formación. Con esta base organizativa, se ha constituido la Unión de Cooperativas Tosepan, que como figura jurídica de segundo nivel aglutina al movimiento cooperativo indígena (Leonardo Durán, en entrevista, vía Skype, el 17 de septiembre de 2015). Así, la UCTT está conformada por:

- **SCAR Tosepan Titataniske (SCARTT)**. Se mantiene como la cooperativa madre que da coherencia a todo el movimiento cooperativo, siendo su función definir la visión y acciones a seguir, a partir de lo cual se podrían formar otras cooperativas. Actualmente bajo la tutela de la SCARTT, se mantienen los programas de trabajo referidos a los procesos productivos que los cooperativistas desarrollan de forma organizada; es el caso del Programa Orgánico y del Programa de Producción de Miel Virgen.
- **Maseual Xicualis, SC.** (fuerza indígena en náhuatl). Esta cooperativa nace en 1997 con la función de acopiar, transformar y comercializar los productos de la región.
- **Sociedad Cooperativa de Ahorro y Crédito Tosepantomin** (el dinero de todos, en náhuatl). Desde 1998 ha tenido la función de ofrecer servicios de microfinanciamiento (ahorro, crédito y seguros) adecuados a las condiciones de los cooperativistas. Una característica es que los servicios no son exclusivos de las y los socios de la UCTT, sino que se ofrecen a toda la población que lo requiera.
- **Cooperativa Tosepan Kali** (nuestra casa, en náhuatl). Surge en 2007 como una estrategia para incursionar en la actividad turística, que permita generar empleos a los hijos de cooperativistas a partir de la prestación de servicios. Los principios de la oferta turística de Tosepan Kali implican acceder a los atractivos turísticos de manera respetuosa y responsable, a la vez que brindar al visitante una experiencia inolvidable.
- **Cooperativa Tosepan Siuamej** (mujeres unidas, en náhuatl). En esta cooperativa confluyen los esfuerzos de los grupos de mujeres cooperativistas.

Sus acciones están dirigidas a la formación de microempresas comunitarias y a la capacitación con enfoque de género.

- **Cooperativa Tosepan Ojtasentekitini** (trabajadores del bambú unidos, en náhuatl). Desde hace nueve años, la *Tosepan* inició probando el uso del bambú como material de construcción, elaboración de muebles y artesanías. Después de ver el potencial que tiene esta planta en este y otros usos, se decidió formar esta cooperativa como una fuente de generación de ingresos alternativos a los productores y fuentes de empleo para jóvenes.
- **Cooperativa Tosepanpajti** (nuestra salud, en náhuatl). Esta cooperativa nace en 2010 con la finalidad de ofrecer servicios de salud a los socios. Su enfoque consiste en entender la salud a partir de la prevención, antes que la curación, enfatizando en el enfoque de salud que asume la medicina tradicional. Su trabajo se basa en un equipo de promotoras comunitarias que realizan acciones para promover la salud (talleres, huertos familiares, elaboración de remedios, etc.), complementando estas acciones con servicios médicos y de análisis clínicos.
- **Sociedad Cooperativa Tosepan Tichanchiua.** El Programa de Mejoramiento de la Vivienda en *Tosepan* tiene cerca de veinte años de historia. Su primera estrategia fue ofrecer materiales de construcción a precios accesibles. Las acciones que se han desarrollado en los últimos diez años consisten en generar modelos de construcción pertinentes a la región, por lo que han cobrado mucha importancia las ecotecnias. En 2012 se crea Tosepan Tichanchihua, para continuar con el Programa de Mejoramiento de la Vivienda, mediante la distribución y diseño de materiales y sistemas de construcción.
- **Yeknemilis, AC.** (significa vida digna, en náhuatl). Esta asociación civil fue creada en 2002 con la finalidad de ofrecer los servicios de asistencia técnica y capacitación a las organizaciones del movimiento cooperativo Tosepan.
- **Centro de Formación Kalteixpetaniloan** (la casa donde se abre el espíritu, en náhuatl). La creación de este centro de formación es producto de la reflexión, generada a partir de la planeación estratégica que se hizo durante el veinte aniversario de *Tosepan*. A partir de 2001 se empieza con la construcción de este centro, cuya función es ofrecer la formación a los

socios cooperativistas y demás habitantes de la región para que sean sujetos de su desarrollo. Entre las acciones de formación, se encuentra el Centro Escolar Tospen Kalnemaxtiloyan (nuestra escuela, en náhuatl), en donde se está generando un modelo de educación pertinente de educación básica para los hijos de los cooperativistas.

- **Radio Tosepan Limaxtum, AC.** Inició transmisiones en 2011, como una de las iniciativas que en materia de comunicación ha implementado la *Tosepan* (en medios impresos y audiovisuales). Radio Tosepan Limaxtum es la radio comunitaria de los cooperativistas, que busca ofrecer un servicio de comunicación de calidad y cercano a las comunidades (Leonardo Durán, en entrevista, vía Skype, 12 de octubre de 2015).

b) La incursión en lo político. La UCTT ha construido un importante despliegue de recursos y organización, propia del quehacer específico de la SC, ya que formalmente actúa de manera independiente de las autoridades gubernamentales o de carácter empresarial. Tiene capacidad de deliberación (puesto que sus decisiones las toma por consenso a través de la asamblea general y las asambleas locales). Asimismo, no busca usurpar un espacio gubernamental, sino que funciona como mediadora entre las familias campesinas y las instituciones gubernamentales y de comercio. Además, para todas sus actividades se desenvuelve en el ámbito de lo civil y lo legal, tanto para sus transacciones comerciales en el mercado local, nacional e internacional, como para la operación de sus proyectos productivos y de servicios.

Asimismo, convive en la región donde se localiza con otras OSC similares que manifiestan diferentes niveles de impacto.

No obstante esta gran diversidad y el número de familias y actores sociales con quienes trabaja, un aspecto que ha distinguido a la UCTT es que va más allá del ámbito propiamente productivo y comercial.

El surgimiento de esta organización presentó nuevos desafíos al ejercicio del poder local (Harvey, 1990; Foweraker, 1993, en Harvey, 1998a). Sus miembros no sólo transformaron las formas de intermediación comercial del café, la pimienta y los cítricos; también iniciaron un proceso de participación política

que les permitió acceder como indígenas a la presidencia municipal durante la década de 1980 (Zárate et al., 2011:121).

En ese momento, lo hicieron mediante el apoyo a un candidato específico; al no tener resultados positivos para la región, decidieron acceder a estos espacios con su propio candidato: «Agustín Ramiro Olivares, campesino originario de la localidad San Andrés Tzicuilan» (Ídem, 123), quien gana las elecciones y ejerce el cargo en el trienio 1987-1990.

«El trabajo de la presidencia municipal y de la cooperativa durante este trienio marcó el rumbo político en la región que inició con la convocatoria a los presidentes municipales de la zona para discutir problemáticas comunes» (Ídem).

Este hecho marca un paso importante para la UCTT, que comienza a participar de manera abierta en el ámbito político, en este caso en el espacio gubernamental, lo que le ha permitido a la organización ser un actor importante no sólo económico, sino también a nivel político.

Es precisamente esta participación en esos espacios parte de lo que les permite irse ocupando de asuntos que tienen que ver con lo político, pero que va más allá del ámbito estrictamente gubernamental. Si bien por el momento no es mi intención hacer un análisis profundo de la participación política de la *Tosepan*, sí me interesa hacer hincapié en algunos de los hechos relevantes en el transcurso de su intervención en el ámbito político, como es también la presencia de esta organización en el movimiento El Campo no Aguanta Más (MECNAM), surgido en 2003.

Otra diferencia importante que trae consigo esta participación es el hecho de colocar en el espacio público la compleja problemática de los pueblos indígenas, tomando en cuenta que en la región de la Sierra Norte de Puebla confluyen, además de nahuas y totonacos, una fuerte población mestiza, que incluye comerciantes y políticos locales, quienes han protagonizado procesos de despojo de tierras a los indígenas, pero también la convivencia pacífica. De hecho, hay en la región el término *coyome*, que es la manera en que nahuas y totonacos hacen referencia a mestizos, como una reafirmación de la diferencia no siempre positiva.

Este contexto tan complejo y la riqueza de recursos naturales hacen de la región un punto de atracción para el aprovechamiento, pero también para el saqueo.

Es así que a partir de 2012 la organización se ve en la necesidad de involucrarse en procesos de naturaleza distinta a lo que podría considerarse su objetivo central, ante la posibilidad de la construcción de plantas hidroeléctricas y proyectos mineros.

Ya para 2013, «entró en Cuetzalan, sede de la *Tosepan*, y a Tlatlauquitepec, el proyecto El Aretón, que abarca mil 558 hectáreas y ahí, como en Zoquiátipan, Cutzamapa, Olintla y otros municipios, las comunidades decidieron ¡No a la minería! en su territorio» (Rojas, 2015, *La Jornada*).

La UCTT ha documentado «27 concesiones mineras, 5 hidroeléctricas y 50 ciudades rurales» (Consejo *Tiyat Tlalli*, 2015),⁸ a partir de lo cual comienzan un proceso intenso de concientización en las comunidades de la Sierra Norte de Puebla.

Si bien, previo a esta coyuntura, la *Tosepan* ya había hecho presencia en el espacio político público, no existe el precedente de la participación en conjunto con otras organizaciones de la región para trabajar por una misma causa.

Es decir, pasan de ser una organización de corte principalmente productivo y económico a constituirse, ante la amenaza sobre su territorio, en un espacio de reflexión y análisis para la defensa de sus espacios.

Esto requirió un proceso de concientización que, en este caso, tiene como una de sus primeras estrategias impedir que los pobladores vendieran o rentaran sus terrenos a las empresas mineras, las cuales, independientemente de este proceso, ya tienen las concesiones.

De acuerdo a la investigación realizada por la Asociación Civil PODER, la empresa minera canadiense Almaden Minerals, detenta el 72% de las 169 321 ha concesionadas a la minería en la Sierra Norte de Puebla, lo que equivale al 13% del territorio serrano (Durán, Rodríguez, 2014).⁹

Y se encuentran, además, con el contexto en contra:

8 Información obtenida del sitio <consejotiyatlalli.blogspot.mx/p/quienes-somos.html>, página consultada en junio de 2015.

9 Información recabada en el sitio <estudiosecumenicos.org.mx/up_content/uploads/2014/11/Almden-Minerals-la-vanguardia-de-las-amenazas-por-los-Proyectos-de-Muerte-en-la-Sierra-Norte-de-Puebla>, consultado en julio de 2015.

Se ha hecho toda una campaña de información para que la gente no venda su tierra a las empresas como la canadiense Almaden, pero el gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, que, dijo, trata de hacer ver que sólo unos cuantos se oponen a esos proyectos, hizo aprobar en marzo una Ley de Expropiación «por mandato del gobernador, sin derecho a audiencia» (Rojas, 2015, *La Jornada*).

En este caso, la amenaza ya se instala en el ámbito de lo político gubernamental. No es sólo la ocupación del territorio por las empresas privadas, sino también con el importante respaldo de los gobiernos.

Cabe aclarar que con el término *territorio* me interesa hacer referencia a la definición de Vladimir Zambrano, quien afirma que: «Se concibe el territorio como una construcción social afectada por las dinámicas identitarias: no son los territorios los que determinan las identidades, sino éstas las que coadyuvan a configurarlas históricamente» (Zambrano, 2001:20) y agrega que «las luchas sociales derivan en redefiniciones identitarias que a la vez redefinen territorios, adscripciones y pertenencias de las colectividades (op. cit., p.20).

Por su parte, otros autores afirman que el territorio es «el espacio apropiado por un grupo social para asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales, que pueden ser materiales o simbólicas» (Gímenez, 2005:9). Este mismo autor cita que «la apropiación supone productores, actores y «consumidores» del espacio, como son entre otros el Estado, las colectividades locales, las empresas, los individuos, etc.» (Scheibling, 1994, citado por Gímenez, 2005:9).

En el mismo sentido, se entiende el territorio como un «espacio que tiene vínculos de pertenencia, que es apropiado social, política y culturalmente por un sujeto colectivo y sobre el cual se expresan una serie de relaciones de dominio y poder» (Rodríguez et al., 2010:8).

El territorio se concibe, entonces, como aquel espacio que es apropiado, pensándolo no como un «producto cualquiera, cosa u objeto, sino un conjunto de relaciones» (Lefebvre, 2013 [1974]:55) y continúa: «el concepto de espacio liga lo mental y lo cultural, lo social y lo histórico. Reconstruye un proceso complejo» (Ídem, 57).

Así, el espacio será definido por el tipo de relaciones y los actores que se desenvuelvan en él, que se lo apropien finalmente; si bien «el espacio de la modernidad

posee caracteres precisos: homogeneidad–fragmentación–jerarquización» (Ídem, 58), el concepto de Lefebvre abre la posibilidad para reconfigurar y rehacer las formas de apropiación del mismo, con lo que, por ende, es posible reconfigurar el territorio.

En este caso, actores como las empresas mineras e hidroeléctricas pretenden usurpar los espacios que son no sólo físicos, sino también simbólicos de los pueblos de la Sierra Norte de Puebla, en donde las culturas nahua y totonaca están presentes por medio de diversas representaciones y rituales, como es el caso de los llamados voladores de Papantla, entre otras.

En este sentido, no sólo se encuentra amenazada y concesionada una gran cantidad de tierras, sino también la existencia cultural de la región, además que, en el caso de la minería, implica un proceso con gran contaminación de fuentes de agua, lo que pone en peligro la existencia de las familias del lugar.

En medio del verdor del paisaje serrano, hombres y mujeres, jóvenes y mayores comentan que estas minas contaminarán con cianuro sus ríos y manantiales, que las represas los privarán del agua con la que riegan sus cultivos de maíz, calabaza, chile, frutales diversos, café y pimienta, que son su sustento y vida para beneficio de unos cuantos, para producir una riqueza que no se quedará en México, donde sólo quedarán desertificación y miseria (Rojas, 2015, *La Jornada*).

Las concesiones que el Estado Mexicano le ha entregado a Almaden Minerals corresponden a las partes altas de la sierra, ahí donde se ven nacer los ríos más importantes. Por tanto, las afectaciones de la actividad minera que pretende desarrollar traerían efectos sobre toda la cuenca, lo que en la actualidad lo coloca como la mayor amenaza (Durán y Rodríguez, 2014).

Ante esa situación, se han implementado diversas estrategias para enfrentar la amenaza de estos proyectos.

Por una parte, la UCTT ha promovido el ordenamiento territorial, que en este caso está avalado por el Cabildo¹⁰ que desde el año 2009 no permite la minería. Se

10 Órgano de autoridad comunitaria.

han conformado comités de defensa territorial en los municipios afectados, de tal manera que el rechazo a estos proyectos provenga de los pobladores organizados.

Otra de las estrategias importantes es la conformación de un Consejo en donde se ha involucrado a diversas organizaciones de la SC, y al que se ha adherido la UCTT; es el caso del Consejo *Tiyat Tlali* constituido en julio de 2012.

Tomando en cuenta que tanto la minería como la hidroeléctrica son proyectos que afectan la región, optaron por conformar un frente regional con organizaciones que trabajan en la zona; así, en este Consejo participan, además de la UCTT, diversas organizaciones locales.¹¹

La UCTT ha optado por participar en el proceso de defensa del territorio, pero sabe que es una labor que no va a llevar a cabo en solitario, ya que no son los únicos afectados.

Por otra parte, si bien es cierto que su principal objetivo es el productivo y comercial, como se ha mantenido durante muchos años, también es verdad que la amenaza constante de la implantación de estos proyectos los pone en un riesgo sumamente alto, por lo que se muestra necesario no sólo involucrarse, sino también tejer redes de apoyo con otras organizaciones.

Para el caso de la minería, la principal empresa (Almaden Minerals), de origen canadiense, que detenta este proyecto, admitió en 2012 que su método sería a cielo abierto, «con una planta de procesamiento de oro y plata por flotación, de 30 mil toneladas por día durante 12 años»; por otra parte, la empresa informa que

para definir el proyecto Tuligtic han perforado más de 400 barrenos, lo que le ha permitido encontrar 1.35 millones de onzas probadas de oro. Pero no han informado a las comunidades que los poblados de Tuligtic, Zacatepec, Xiuquenta y Santa María Zotoltepec se ubican muy cerca de los yacimientos que han explorado. Es decir, tarde o temprano si Almaden Minerals inicia la explotación

11 CIUDEMAM (Comunidades Indígenas Unidas en Defensa del Maíz y la Cultura); OIIA (Organización Indígena Independiente Ahuacateca); UNITONA (Unión Indígena Totonaca-Náhuatl); OIT (Organización Indígena Totonaca), Cooperativa Nuevo Amanecer Pankizaske; RITA AC (Red de Turismo Indígena de México); YOLTLI AC, Maseual Sihualej Mosenyolchicauanij; PROTURZA (Promotora Turística de Zacapoaxtla); Red de Turismo Indígena de Puebla Huitiki Tijit; CICU (Centro de Investigación y Documentación Cultural), y COMALETZIN, AC (Coordinación Interregional Feminista Rural), (Consejo *Tiyat Tlali*, 2015).

del primer tajo, los habitantes de dichas comunidades serían despojados y desalojados del lugar que los vio nacer (Durán y Rodríguez, 2015).

Así, el consejo *Tiyat Tlali* opta por estrategias de acción bastante concretas que se desarrollan en torno a cuatro ejes: Acción política, Acción jurídica, Investigación/Asesoría técnica y Comunicación y difusión.

En el caso de los dos primeros, la experiencia ha sido bastante compleja, ya que el actuar de los gobiernos locales no se encuentra en general a favor de las organizaciones, por lo que más que diálogo ha habido tensiones sumamente fuertes, incluso con la retención de algunos de los principales actores del Consejo, lo que ha devenido un proceso de fortalecimiento de la organización social, como una forma de responder al embate de las empresas encargadas de los megaproyectos.

Para el caso del ámbito jurídico, éste ha sido muy importante, ya que pobladores de los municipios de Tlatlauquitepec, Yahonáhuac, Ixtacamaxitlán y Cuetzalan, interpusieron tres amparos contra el gobierno federal por la Ley minera y las concesiones que entregó. Mientras se resuelve el proceso judicial, en abril de 2015 los jueces de distrito ordenaron que se suspenda cualquier actividad de explotación o exploración minera en esos municipios.

Esto último es un resultado bastante relevante, que aunque no elimina la amenaza por lo menos la suspende por un tiempo. Quienes interpusieron los amparos fueron pobladores de los municipios, pero el respaldo y acompañamiento que tuvieron por el Consejo *Tiyat Tlali* (CTT) y otras organizaciones ha sido crucial.

En este sentido, es evidente que el CTT está incidiendo en los ámbitos jurídico y político, ya que por el momento las actividades mineras están suspendidas en la Sierra Norte de Puebla, y en este caso la UCTT, como parte del Consejo, ha tenido un papel bastante relevante, en especial en lo que se refiere a la concientización social, pero también por su presencia en los espacios jurídicos y políticos, así como en la consolidación de la acción organizada. Es decir, que en esta coyuntura no ha evadido su papel de interlocutor, en especial entre el colectivo mayor que es el CTT y las organizaciones de base.

No obstante que la UCTT tiene como objetivo principal el ámbito productivo, los procesos emergentes de fechas recientes les afectan de tal manera que trascienden el ámbito que puede considerarse como su principal quehacer, generando con ello

una apropiación del espacio y, por ende, del territorio, muy distinta a aquella que las empresas hidroeléctricas y mineras pudieran desarrollar.

Es relevante que, a pesar de que hay muchas diferencias entre nahuas, totonacos y mestizos, en este caso han logrado llegar a un consenso para la apropiación del espacio y, en consecuencia, la defensa de su territorio.

Esto no se encuentra exento de contradicciones y paradojas. La *Tosepan*, aunque conforma un frente sólido, también sabe que hay algunos detractores en las comunidades, es decir, actores que apoyan la entrada de estos megaproyectos:

El sábado 26 de enero de 2013, dichas organizaciones¹² acudieron a una primera asamblea informativa para explicar las consecuencias negativas que traería la hidroeléctrica a la región y a la comunidad, así como la importancia de defenderse. La presencia de las autoridades propició un choque que crispó los ánimos y un grupo de pobladores a favor de la hidroeléctrica bloqueó violentamente el camino; así que las organizaciones quedaron prácticamente secuestradas en esa comunidad hasta el día siguiente (Soto, 2015:1).

En este hecho, la UCTT tuvo una participación activa. Algunos de sus miembros fueron directamente afectados, con lo que una vez más se involucra en el aspecto social y político de esta coyuntura y funge, también, como un interlocutor importante entre los actores sociales que intervienen.

Así, la *Tosepan* pasa de ser una Organización de la SC que se dedica a la producción y comercialización de café, pimienta y miel, a formar parte de una red de organizaciones que han logrado hasta el momento incidir jurídicamente, pero que, por otra parte, ha sido una vía para enfrentar los agravios del mismo a la población de la Sierra Norte de Puebla y fortalecer, con ello, la defensa de este territorio.

Hasta el momento, no se dispone de información que indique que el propósito, por estas organizaciones, sea ocupar algún espacio gubernamental más allá de lo que ya han llevado a cabo; sin embargo, la incidencia en el ámbito político —incluso, más allá de los gobiernos— es innegable, no sólo porque se haya suspendido la implementación de proyectos mineros, sino porque ha sido un proceso que fortalece la organización autónoma en el espacio rural y que lleva a visualizar a estas redes

12 Se refiere a aquellas que conforman el CTT.

como espacios que no se circunscriben de manera exclusiva a su objetivo principal. Esto les ha permitido fortalecerse, pero además consolidar la participación de la SC en el medio rural.

Reflexiones finales. Lo civil vuelto político

Hasta este momento, me ha interesado enfatizar que la SC no es un modelo único, o una definición que en la práctica se siga al pie de la letra; ello aplica también para aquellas llamadas Organizaciones de la Sociedad Civil.

Considero que hay momentos emergentes para la sociedad que las lleva a actuar más allá de lo que, se supone, tendría que ser su campo de acción; en este caso, la UCTT es un ejemplo de ello, que junto con otras organizaciones, incide en ámbitos diferentes a lo que es su naturaleza.

De tal manera que estos hechos parecen indicarnos que lo que entendemos por SC debe revisarse constantemente a la luz de lo que las experiencias nos van indicando, en especial en lo que se refiere al espacio rural. Esto último porque, cómo se comentó en el inicio, la mayor parte de las definiciones de SC hacen referencia a los ámbitos gubernamental y urbano, por lo que, en este caso, el ejemplo de la *Tosepan* nos permite ver que en el ámbito rural existe la incidencia de estas organizaciones, y la intervención no es siempre por la vía gubernamental; aquí el espacio rural «rompe el molde» del concepto de sociedad civil.

No hay que olvidar que las comunidades de origen de las familias que conforman la UCTT implementan diversas prácticas para la toma de decisiones, en donde lo que debe prevalecer es el interés colectivo, con las contradicciones que pueda implicar.

En este sentido, hay aún muchas tensiones que resolver, puesto que, si de origen, el concepto de Sociedad Civil hace referencia a una libertad individual, pero que debe ser implementada en colectivo, para las prácticas de los pueblos originarios (como es el caso de los municipios de la Sierra Norte de Puebla), esta fórmula parece, en ocasiones, subvertirse, ya que en espacios de decisión, como las Asambleas Comunitarias, hay momentos en los que posiblemente el interés colectivo deje de lado el individual.

[Si] la sociedad civil es definida como un conjunto social heterogéneo en continuo proceso de constitución, a través de la construcción y articulación compleja de nuevas identidades colectivas, agrupaciones autónomas, movimientos sociales y actores sociales que impulsan distintas acciones colectivas orientadas a la construcción de ciudadanía, así como de procesos de democratización social y de búsqueda de control y acotación de la actuación del Estado, incluyendo la defensa contra las fuerzas antisociales del mercado (Aranda et al., 2007:145).

Entonces, la UCTT junto con el CTT, ha ido más allá de esta definición. Ha pugnado, sí, por acotar la actuación de las fuerzas del Estado y el mercado, pero además ha logrado reconfigurar la correlación de fuerzas en el territorio que le compete, interviniendo en el ámbito político gubernamental, pero también en el no gubernamental.

Esto implica una tensión constante, no obstante que ha sido la manera en que estas comunidades han logrado permanecer no sólo presentes físicamente, sino también conservando su bagaje cultural, trastocado sí, pero implementado en el día a día, lo que implica una discusión y transformación más compleja, ya que finalmente es en el territorio donde la identidad toma forma, a través de la conformación del mismo, que es la apropiación del espacio; entonces, no queda la menor duda de que las organizaciones autónomas han reconfigurado el territorio, pero también el sentido de identidad en la región.

Y ha sido precisamente esta práctica la que, reflejada en el devenir de las Organizaciones de la SC, les ha permitido mantenerse y afrontar la amenaza de la minería y los diversos proyectos que se pretenden implementar en la zona.

En colectivo y organizadamente es como defienden y se apropian de su territorio. En ese caso, las prácticas de los pueblos y comunidades indígenas dan la pauta para la acción de la SC que se refleja aquí en la oposición abierta a los proyectos mineros.

La acción social organizada de la *Tosepan* ha permeado también en espacios que trascienden lo estrictamente organizativo, ya que se localizan también en los pueblos y comunidades en donde, si bien tiene presencia, comparte asimismo el espacio con otras organizaciones. Es el caso de cuando lograron «Evitar el uso por parte de Televisa de la fiesta de San Miguel Tzinacapan (para sus *estrellas del bicentenario*), parar el establecimiento de una tienda de la cadena Walmart en Cuetzalan, frenar

la construcción de una ciudad rural en San Miguel Tenextatiloyan» (Leonardo Durán, en entrevista, vía Skype, 12 de octubre de 2015).

Así, es posible pensar, como primera aproximación, que, entre otras cosas, el quehacer de la SC implica, asimismo, hacer conciencia, en colectivo y más allá de los espacios propiamente organizativos, pero que, además, esta conciencia conlleva tomar un posicionamiento político, como en este caso declararse en contra de la instalación de megaproyectos.

Es posible, entonces, que la SC incida en el ámbito político sin dejar de lado su objetivo principal (el productivo, en el caso de la UCTT), la experiencia de la conformación de redes, como es el ejemplo del Consejo *Tiyat Tlali*, que da muestra cómo una gran diversidad de organizaciones de la SC pueden trabajar en colectivo por objetivos comunes, a pesar, incluso, de las diferencias que pudiesen llegar a tener entre ellas. Lo interesante es que el objetivo común trasciende el ámbito de acción de las mismas. Si bien todas ellas han incidido desde hace ya varios años en la región, la conjunción de esfuerzos es inédita, lo que muestra que ante la emergencia, la defensa del territorio debe ser colectiva y que es posible que los afectados trabajen organizadamente.

Hay otros puntos que señalan las diversas definiciones de SC, como es la civilidad. Para el ejemplo que nos ocupa, esto no se ha cumplido cabalmente; las tensiones con los gobiernos locales han derivado en acciones violentas en las que definitivamente no hay diálogo, ya que no hay ningún proceso democrático a fortalecer.

De tal manera que la UCTT, a través del Consejo, más que un intermediario de la sociedad con los gobiernos, se instala en la defensa del bien común, que es el territorio, pues los intereses que defiende el ámbito gubernamental no son los de los pobladores.

Incluso, la práctica en colectivo pondría en tela de juicio la idea de SC como un elemento de la sociedad moderna; si bien el individualismo es uno de los signos de la modernidad, en este caso las organizaciones están demostrando que pueden trabajar en conjunto, más allá de sus intereses particulares.

Es imposible, en ese sentido, olvidar el elemento *campesindio* que caracteriza a la *Tosepan*, la coincidencia o yuxtaposición no sólo de los elementos campesino e indígena como condición, sino también como modo de vida y forma de resistencia, que implican, asimismo, diversas maneras de apropiarse del territorio.

En este caso, como lo ilustra Lefebvre, «los espacios sociales se interpenetran y/o se yuxtaponen: no son cosas que limiten entre sí, colindantes, o que colisionan como resultado de la inercia» (Lefebvre, 2013 [1974]:143); los espacios campesino e indígena no colisionan, sino que se complementan, dando lugar a un espacio distinto, apropiado por un sujeto social políticamente posicionado que incide defendiendo, haciendo territorio.

Y esto sucede en el ámbito rural, lugar desde donde no se ha hecho mucha referencia a la discusión sobre SC, pero que abre un espacio de discusión, no sólo con el afán de nombrarla o integrarla, sino de reconocer su acción en condiciones de igualdad y de equidad con el quehacer de la SC en el ámbito urbano.

Si como se comentó en el inicio, el concepto de SC aún parece no ajustarse por completo a la praxis de la sociedad rural organizada, es esta última la que nos lleva a reflexionar e incorporar otras visiones a lo que se escribe y se discute sobre SC.

Sin duda, los actores y emergencias, como la pretensión de instaurar megaproyectos en territorios *campesindios*, son temas que aún se analizan, cuál es el resultado de las tensiones que generan, cuáles son los territorios que forjan, qué identidades serán fortalecidas en este proceso, cuál será la nueva correlación de fuerzas, cómo se conforman los espacios en donde se desenvuelven y cuál es la actitud de las nuevas generaciones *campesindias* que nacen y crecen en ese entorno.

En ese sentido, lo rural tiene mucho que decir y que manifestar, pero, sobre todo, mucho que reconfigurar; «si hay producción y proceso productivo del espacio, hay en consecuencia historia» (Lefebvre, 2013 [1974]:105). Hay, en consecuencia, territorio reconfigurado, apropiado, hay una SC trabajando y pugnando, en tensión permanente con el gobierno, con el mercado, con los espacios políticos en donde participan, en los espacios privados, en el día a día.

Probablemente sea el momento de repensar que la SC no se circunscribe únicamente al ámbito urbano y que lo rural tiene mucho que aportar, pero que es un proceso que se caracteriza por las tensiones presentes. Es probable también que la SC pueda identificarse más que como un interlocutor, como un actor que defiende, no siempre de manera «civilizada» los intereses de la sociedad, ante lo cual son entonces los gobiernos a los que debe cuestionarse su actuar.

Lo anterior implica replantear a la par otros conceptos, como el de *ciudadanía*, hoy ligado de manera más cercana al ámbito urbano y a procesos electorales; sin

embargo, el espacio rural yuxtapone ciudadanía y autonomía, conceptos que tienen un proceso de análisis inacabado.

Así, el espacio rural nos da pauta una vez más para rehacer conceptos e ideas; a través de sus prácticas, demuestran que, como lo vienen haciendo desde hace ya varias décadas, continúan contradiciendo, continúan haciendo historia.

Para la *Tosepan*, es evidente que la batalla contra la instauración de megaproyectos aún no está terminada. Lo que me ha interesado destacar en este documento es que, ante coyunturas mayores, la acción organizada en red resulta ser la mejor estrategia para hacer frente, pero también que, contrario a una de las premisas de la modernidad, el interés individual se deja un tanto en segundo término en aras del interés colectivo.

Esto último porque muchas de las organizaciones que conforman el CTT, previo a la intención de instalar la hidroeléctrica y la minera, no trabajaban en conjunto; algunas, incluso, tenían intereses opuestos o diferencias políticas por el enfoque del trabajo con comunidades, las cuáles, si bien no han quedado olvidadas, sí han pasado por el momento a un segundo término, mostrando una capacidad de adaptación importante.

En ese sentido, el espacio rural tiene quizá posibilidades de ir más allá del concepto de SC, de trascender su carácter moderno, de contradecir como los campesinos han hecho a lo largo de su historia, de quitar o, por lo menos, degradar ese tono primordialmente individualista que tiene, con el afán de fortalecer un proyecto que abarca intereses mayores, es decir, intereses de la mayoría.

Aun son las primeras discusiones que se dan al respecto, pero es interesante que la emergencia rural pueda dar mucho más que confrontación.

Fortalecer las estructuras sociales y tomar en cuenta la participación de la sociedad, son aspectos que los gobernantes no deben pasar por alto, es importantísimo escuchar la voz proveniente del espacio público e incorporarla en las decisiones que luego se convierten en políticas públicas, es preciso procurar y fomentar la participación activa y ordenada de los actores sociales desde la identificación puntual de los problemas hasta la implementación, seguimiento y evaluación de los mismos programas (Chacón, s/f:42).

Cuando lo anterior no sucede, entonces las estructuras comienzan a agrietarse, y esos espacios agrietados tienden a ser ocupados, en este caso la *Tosepan*, como parte del CTT; es uno de esos actores que va poco a poco ocupando algunos de esos espacios rotos, no sin confrontaciones, no sin tensiones y contradicciones, pero mostrando todo el tiempo que lo civil no está separado de lo político, sino que se yuxtapone, haciendo historia, defendiendo territorios.

«En Cuetzalan [apuntó Bartra] no se permitió a Televisa grabar sus fiestas, ni a Walmart instalar sus tiendas, frenaron un megaproyecto turístico. Se lucha, se resiste, pero las amenazas van creciendo, hoy la lucha es por la vida y el territorio.»¹³

Así, las organizaciones *campesindias* colocan una vez más la vida por encima de cualquier interés económico, a través de la acción social organizada. ¿Estaremos quizá atendiendo el inicio de una SC verdaderamente incluyente en donde no priven sólo algunos intereses y en donde el significado tenga que ver más con actuar que con ser sólo un interlocutor? No hay aún una respuesta única al respecto. Pero definitivamente algo está cambiando.

Referencias

- ARANDA J., y A. García (2007). «Redes sociales y reflexividad: su importancia en la construcción de la sociedad civil en México». *Ciencia Ergo Sum*, vol. 14, núm. 2, julio-octubre, 141-150. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- BARTRA, A. (2014). «Campesinos del tercer milenio: aproximaciones a una quimera». Revista *ALASRU. Análisis Latinoamericano del Medio Rural*. Nueva Época, núm. 10, octubre, 17-44.
- CHACÓN, B. (s/f). «La sociedad civil y su participación en las políticas de desarrollo rural». *Revista Bien Común*, año 13, núm. 152.
- CONSEJO Tiyat Tlali (2015). <consejotiyatlali.blogspot.mx/p/quienes-somos.html> (junio de 2015).
- DAGNINO, E., A. Olvera y A. Panfichi (2006). *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. Xalapa, Veracruz: Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad

13 <<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/05/09/frente-a-proyectos-mineros-y-petroleros-urge-organización-para-frenarlos-uctt-4851.html>>.

- Veracruzana.
- DURÁN, L. y E. Rodríguez (2014). *Almaden minerals: la vanguardia de las amenazas por los Proyectos de Muerte en la Sierra Norte de Puebla*. <estudiossecumenicos.org.mx/up_content/uploads/2014/11/Almden-Minerals-la-vanguardia-de-las-amenazas-por-los-Proyectos-de-Muerte-en-la-Sierra-Norte-de-Puebla> (julio de 2015).
- FLORES M. J. Espejel (2006). «Aproximaciones al concepto de sociedad civil en Hegel». *Espacios Públicos*, vol. 9, núm. 18, 163-175. Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- GÍMENEZ, G. (2005). «Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural». *Trayectorias* VII, núm. 17, 8-24.
- HABERMAS, J. (1985). *El discurso filosófico de la modernidad*. Madrid: Taurus Humanidades.
- LEFEBVRE, H. (2013 [1974]). *La producción del espacio*. España: Capitan Swing.
- OLVERA, A. (2001). *Sociedad civil, gobernabilidad democrática, espacios públicos y democratización: los contornos de un proyecto*. Xalapa, Veracruz: Universidad Veracruzana.
- PÉREZ, P. (2009). «Los espacios de producción de café sustentable en México en los inicios del siglo XXI». *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, vol. 4, núm. 7, junio-noviembre, 116-156. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- RODRÍGUEZ, C., L. Concheiro y M. Tarrío (comp., 2010). «Introducción». C. L. Rodríguez, C. L. Concheiro y M. Tarrío, *Disputas territoriales. Actores sociales, instituciones y apropiación del mundo rural*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco.
- ROJAS, R. (2015). «Frente a proyectos mineros y petroleros, urge organización para frenarlos: UCTT». *La Jornada*. Viernes 9 de mayo de 2014.
- SCHMITTER, P. (1993). *Some propositions about civil society and the consolidation of democracy*. Institute für Höhere Studien. Reihe Politikwissenschaft. 10 de septiembre de 1993.
- TEJEDA, J.L. (2014). «Las dimensiones de la sociedad civil». *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, vol. 10, núm. 1, enero-junio, 133-156. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.
- TISCHLER, S. (2001). «La sociedad civil. ¿Fetiché?, ¿sujeto?» *Bajo el Volcán*, vol 2, núm. 3, segundo semestre, pp.169-181. Puebla, México: Benemerita Universidad Autónoma de Puebla.
- TOSEPAN Titataniske (2015). «Nuestra organización» y «Cooperativas socias». <www.tosepan.com> (julio de 2015).
- ZAMBRANO, C. (2001). «Territorios plurales, cambio sociopolítico y gobernabilidad

cultural». Compilado por Beatriz Nates, 9-49. *Territorio y cultura. Territorios de conflicto y cambio sociocultural*. Manizales, Caldas: Grupo de Investigación Territorialidades, Universidad de Caldas.

ZÁRATE, J. B. Rangel. Y S. Raquel. (2011). «Organizaciones y ciudadanía local en dos regiones indígenas de México». *Desacatos*, núm 36, mayo-agosto, 113-130. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Alternativas productivas y desarrollo sustentable como factores de la estructuración del campo de la sociedad civil rural: el ejemplo del café orgánico en Chiapas

*Lidia Ivonne Blásquez Martínez*¹

*Miguel Eduardo Alva Rivera*²

Introducción

La sociedad civil rural en México puede conceptualizarse como un campo social desde la perspectiva de Bourdieu (1987). Es decir, como un espacio social donde se manifiesta el poder simbólico, a partir de la movilización de diferentes tipos de capitales. Tomamos el caso de la transformación de cafecultores indígenas hacia los métodos de agricultura orgánica y la comercialización del café en el mercado alternativo del comercio justo, que junto con los discursos de sustentabilidad derivados de la Cumbre de Río, les permitió autonomizarse del Estado, de los intermediarios y recibir un sobreprecio por su producto. Este trabajo muestra cómo la ideología del desarrollo sustentable, junto con el fortalecimiento de las políticas neoliberales, reconfiguraron el sistema-producto del café y dicho proceso permitió que nuevos actores aparecieran, conformando el campo social de la sociedad civil rural.

1 Doctora en socioantropología. Profesora investigadora del Departamento de Procesos Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Lerma. Correo: <l.blasquez@correo.ler.uam.mx>.

2 Estudiante de maestría en Asuntos Políticos y Políticas Públicas del Colegio de San Luis. Correo: <alvaeduardo27@gmail.com>.

Si bien la lucha revolucionaria a inicios del siglo XX en México tuvo como agentes clave a los agricultores indígenas, no aparecieron como ciudadanos en la construcción del Estado posrevolucionario y fueron tomados sólo como objetos de las políticas de desarrollo. En realidad, eran considerados como un lastre para el avance de la industrialización del país, por lo que había que «modernizarlos» (Hewitt, 1988). Asimismo, el mundo académico se ha concentrado en el estudio del ejercicio ciudadano y las prácticas políticas, mayormente, en el sistema de partidos en el contexto urbano. Aun cuando se han estudiado con amplitud los actores de la acción colectiva en el medio rural y la transformación de sus dinámicas, en particular la emergencia de numerosas propuestas para valorizar las tierras rurales (ecoturismo, explotación cinegética, agricultura orgánica, agroforestería sustentable, entre muchas otras, que se engloba en la «nueva ruralidad»), poco se ha reflexionado sobre si esto implica también cierto tipo de ciudadanía, característica del medio rural.

Reflexionar en torno al concepto de sociedad civil rural nos da pie para analizar algunas experiencias de acción colectiva que han permitido a ciertas cooperativas rurales construir su participación ciudadana, a partir de su etnicidad, su compromiso con el desarrollo sustentable y la justicia social, y crear capital (simbólico y económico) para interpelar, en tanto productores rurales, a los consumidores urbanos «informados».

Nuestro trabajo es fundamentalmente teórico y se basa en investigación documental, pues se dispone de vasta literatura en que se analiza la historia y las dinámicas internas de las cooperativas y organizaciones que han jugado un papel central en el desarrollo de la cafecultura orgánica y la venta del producto a sellos de comercio justo (Nájera, 2002; Chávez Becker, 2014; Sánchez-Juárez, 2014). También se han elaborado investigaciones críticas sobre si este tipo de cafecultura ha realmente construido dinámicas más equitativas en las comunidades y si se ha mejorado el nivel de vida de las y los cafecultores como disminuido su vulnerabilidad respecto al mercado (Silva, 2006; Jaffee, 2007; Aguilar-Pinto, 2009). En esta investigación documental se hizo el análisis de la literatura en términos de construcción de capital social, de capacidad de acción y de definición del campo social. No buscamos dar una posición frente a si estas organizaciones han logrado sus ideales y metas fundacionales, ni si han logrado resolver los problemas sociales y de justicia social.

Dicha literatura abarca las décadas del noventa y el dos mil, lo cual nos permitió trazar la historia de las organizaciones, en cuanto a su desarrollo y consolidación. Pudimos constituir dos estudios de caso que nos permitieron caracterizar la forma en que los agentes actúan, cómo el campo social de la sociedad civil se constituye y funciona, así como las posibilidades que tienen sus dinámicas internas de influir en el mercado y el Estado.

Encontramos que las más importantes organizaciones dedicadas a la cafeticultura orgánica en el sistema-producto y que se han consolidado a lo largo de tres décadas tienen algunos puntos en común: son cooperativas fundadas en los años ochenta con el apoyo de teólogos de la liberación, son de origen indígena, están constituidos por pequeños propietarios y la adopción de la agricultura orgánica les permitió acceder a las redes de comercio justo y posteriormente, con el nacimiento de los sellos de certificación y las certificaciones, las organizaciones ya consolidadas pudieron someterse a estos controles y ampliar su acceso al mercado alternativo.

El concepto de campo social de Bourdieu funciona para caracterizar la acción de las cooperativas de café orgánico en México. Dichas organizaciones actúan como agentes que en un principio vehicularon capital cultural (etnicidad y cosmovisión de cuidado del ambiente que armonizaba con el desarrollo sustentable) y capital social (organizaciones internacionales de comercio justo). Esto les permitió autonomizarse de los subsidios del Estado, los canales reducidos de comercialización y los intermediarios. Como resultado, lograron acumular cierto capital económico que, en seguida, sería movilizad y les permitiría influir al sistema-producto y así se constituyó el campo social de la sociedad civil rural.

Este capítulo se organiza en cinco apartados: en primer lugar, se dan algunos antecedentes históricos sobre la sociedad rural en México y su relación con el Estado y el mercado durante el siglo veinte. En segundo lugar, se plantea el marco teórico y los conceptos que tomamos de Bourdieu para probar el concepto de campo social. En tercer lugar, presentamos los estudios de caso en Oaxaca y Chiapas. En cuarto lugar, describimos cómo los cafeticultores orgánicos son los agentes que dieron surgimiento al campo social de la sociedad civil rural, pero su consolidación dependerá de la diversificación de productores y su influencia. El último apartado se compone de nuestras conclusiones.

1. Antecedentes

Al reflexionar sobre el concepto de la sociedad civil rural debemos remontar en el tiempo, al inicio del siglo XX, para contextualizar el vínculo que se establecía en México entre las comunidades rurales y el Estado. Las principales demandas de la Revolución marcaron cómo los ciudadanos rurales y el Estado se relacionarían, es decir, la conformación del «campesinado» y su interacción con las instituciones. Esas demandas se centraban en el derecho sobre las tierras y la libertad de uso de los medios de subsistencia. La modalidad que buscó responder a estas demandas fue el ejido, propiedad social proteccionista que sustrajo las tierras rurales del mercado y estableció una explotación obligatoria que tenía como centro a la familia y se organizaba a través del núcleo agrario (Pérez Castañeda, 2002:48-49).

En otros términos, los ciudadanos rurales, después de la lucha armada, empezaron a existir en la arena política con la categoría de ejidatarios. Si bien también existían las pequeñas propiedades privadas (en especial en el norte del país) y las propiedades comunales (comunidades que se les reconocía sus derechos a partir de títulos primordiales dados a los pueblos originarios después de la Conquista), el estatuto de ejidatario era el que permitía una participación política, vía los comisariados ejidales. En paralelo al reparto agrario, el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940) estableció la estructura para articular a las organizaciones campesinas que fueron aglutinadas en lo que primero se conoció como la Central Nacional Campesina, que luego se transformaría en la Confederación Nacional Campesina (CNC). Esto permitió afiliarse al Partido Revolucionario Institucional (PRI), entonces Partido de la Revolución Mexicana (PRM), a todos los campesinos en sus diferentes estatus: ejidatarios, pequeños propietarios y comuneros, convirtiéndose en un símbolo del corporativismo mexicano.

El presidente Lázaro Cárdenas no sólo emprendió la reconfiguración de la tenencia de la tierra; en paralelo, estableció un medio de control hacia los campesinos, al integrarlos corporativamente a las organizaciones que el propio Estado estructuraba para separar en sectores a lo que era en ese entonces considerado como el proletariado: campesinos, obreros y pueblo (Ortiz, 2001; Sánchez, 2015; Escárcega y Escobar, 1990). Así, durante casi todo el siglo XX, los ciudadanos rurales sólo podían conformarse con participar en los programas oficiales a través

de filiales productivas cuando había las condiciones para hacerlo (café, caña de azúcar, entre otros). A veces, aun cuando formaban parte de los ejidos, las tierras comunales forestales eran concesionadas por el gobierno federal a compañías que vertían ingresos mínimos a los ejidos, y si ninguna de estas opciones era viable los ejidatarios se limitaban a realizar una agricultura de subsistencia. Era también a través de la CNC que fluían los magros apoyos al campo para su modernización.

La política rural se concentró, primero, en la repartición masiva de tierras bajo el régimen del ejido, esto también como medio de estabilización de la paz social que aún era muy frágil en esa época. Junto con el reparto de tierras se implementaron una serie de programas para motivar la producción rural: crédito, investigación y extensionismo, que se mantuvieron prácticamente hasta la década de los ochenta. Las dos últimas actividades buscaban desarrollar paquetes tecnológicos en el aire de los tiempos, es decir, de la Revolución Verde, que permitieran producir más intensiva y extensivamente. También el cardenismo es el periodo del inicio de grandes empresas, como la construcción de presas y la infraestructura para la creación de distritos de riego. El ejército de extensionistas rurales buscaba educar y capacitar a los campesinos en los nuevos paquetes tecnológicos.

Sin embargo, la realidad fue que los campesinos pobres sólo podían cultivar maíz y frijol en tierras de temporal, poco accesibles o pobres, mientras que los grandes propietarios rurales habían logrado en su mayor parte conservar las tierras más fértiles. Esto hizo que los beneficiarios de la «Revolución Verde» fueran los grandes propietarios que consolidaron la burguesía agraria histórica, fortaleciendo su capacidad de competencia en el mercado, mientras que los campesinos sólo podían subsistir. El fracaso de la Revolución Verde en la década de los ochenta también motiva que actores de la sociedad civil y comunidades se alíen en proyectos alternativos de producción, como la agricultura orgánica y la permacultura, que garantizarán una mejor calidad de vida (Paré, 1982:60-61).

En la década de los noventa, con el afianzamiento del neoliberalismo y la descentralización, se operan dos cambios fundamentales en la relación entre los ciudadanos rurales y el Estado. En primer lugar, en 1992, la modificación del artículo 27 constitucional que define «la propiedad de las tierras y las aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional», que transformó la propiedad social en

propiedad privada rústica y reincorporó los ejidos al mercado. En segundo lugar, la firma del Tratado del Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994.

Estos dos elementos trastocaron estructuralmente la manera en que los ciudadanos rurales no sólo producían; también en la forma en que existían como actores políticos, ya que a partir de la desregulación, privatización y liberalización, el Estado aminoró en gran cantidad las tareas que realizaba, principalmente en términos de subsidio y control del mercado, lo que empujó a los campesinos a buscar alternativas para su subsistencia, o permitió que los actores ya organizados salieran al mercado a ofrecer productos alternativos.

A escala internacional, la liberación del mercado desembocó en la desestructuración de la Organización Internacional del Café (OIC), que eliminó las cuotas de exportación entre países, lo que provocó una crisis internacional del aromático (Sánchez, 2014). Dicha situación, a su vez, llevó a la desaparición, en 1989, del Instituto Mexicano del Café (INMECAFE), entidad que surgió en 1956 y la cual hasta entonces canalizaba los subsidios y la asistencia técnica a los pequeños productores. Muchos campesinos abandonaron su cultivo debido a la falta de instituciones que los respaldaran económicamente. La producción cafetalera atravesó entonces uno de sus episodios más críticos de su historia en México (Aguilar, 2009).

Los productores que pudieron hacer la transición hacia una economía de mercado liberalizada se volvieron empresarios agrícolas, mientras que aquellos que habían mantenido explotaciones de subsistencia se quedaban al margen de cualquier existencia política. No es anodino que el movimiento neozapatista surgiera este mismo año y exigiera el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y su inclusión en el proyecto nacional desde una perspectiva de respeto a la diferencia, teniendo como trasfondo el acuerdo 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que había entrado en vigor en 1991.

En la arena internacional, en 1992 se consolidaba la preocupación de las Naciones Unidas por el deterioro de los recursos naturales, la pérdida de biodiversidad y de paisajes, debido a una industrialización acelerada y explotación irracional de dichos recursos. El cuestionamiento del modelo económico hegemónico, el capitalismo, y la necesidad de buscar alternativas para fomentar un desarrollo más equilibrado y equitativo, dan como resultado la Agenda 21 en la Cumbre de Río, teniendo

como centro el paradigma del desarrollo sustentable. Asimismo, se concretan la Convención de la Diversidad Biológica y la de Cambio Climático.

Si bien la mayor parte de estas críticas al paradigma capitalista se quedarían en el discurso, la influencia de las Naciones Unidas como aval de los Estados para recibir fondos del Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo o sus agencias como financiadoras de proyectos, va a transformar también la interlocución de los ciudadanos rurales y marca la aparición de un nuevo actor social que fungirá como mediador, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Estos procesos trajeron consigo una nueva forma de establecer relaciones entre los pequeños productores que mantenían su lucha por no desaparecer del mercado, y los nuevos actores internacionales que por medio de la creación de esta nueva figura social crearían lazos de cooperación con dichos actores locales, a través de financiamiento, asesoría técnica, etc. (Escobar, 1999; Gudynas, 2004).

La nueva visión del desarrollo y de la naturaleza que traería consigo la Cumbre de Río transformaría la perspectiva de los espacios rurales que se construirán socialmente en ecosistemas, espacios de naturaleza, áreas naturales protegidas o paisajes culturales. Dicha transformación simbólica daría una alternativa de participación política a los ciudadanos rurales mexicanos que no habían tenido el capital económico o simbólico para transformarse en empresarios rurales. Estas alternativas se manifestarán a través de la reconversión a la producción orgánica, el ecoturismo, los productos locales o del «terruño» y el comercio justo. Muchas de estas actividades alternativas fueron concebidas e implementadas, durante la década de los noventa, por una parte, por cooperativas consolidadas y que habían nacido al principio de la década de los ochenta como la UCIRI, ISMAM o la Unión de Cooperativas *Tosepan*³ y que hoy representan casos exitosos. Por otra, se multiplicaron innumerables proyectos productivos desde la sustentabilidad de los que poco sabemos sobre su perennidad y éxito.

Entonces, cuán efectiva resultó esta reconversión a la ideología del desarrollo sustentable. Trataremos de analizar si estas organizaciones lograron acumular un capital social que les haya permitido existir como agentes y ganar posiciones en lo

3 El capítulo de Silvia Jurado, en este mismo volumen, ofrece una amplia revisión de este caso.

que llamaremos el campo social de la sociedad civil rural, concepto que desarrollaremos en el siguiente apartado. Este trabajo es una primera aproximación de análisis documental, bases de datos y análisis de sitios web de algunas organizaciones, que tiene por objetivo sondear si la ideología del desarrollo sustentable ha sido clave en la construcción de sus proyectos.

2. Marco teórico

Si pensamos la transformación de los actores sociales en la arena política de la ruralidad, en términos de ejidatarios –en el periodo posrevolucionario en el contexto corporativista y hegemónico de la CNC– hacia organizaciones rurales que a través de la ideología del desarrollo sustentable han podido movilizar un capital simbólico en contra de una lógica neoliberal e industrial para constituirse en lo que llamaríamos sociedad civil rural, tenemos que definir los conceptos de sociedad civil, campo y capital social. Los autores que constituirán nuestra base para definir estos conceptos y que apuntalarán el punto de partida de nuestra reflexión serán Gaventa y Bourdieu.

John Gaventa (2011:416-417) agrupa las definiciones de sociedad civil en tres categorías: como un tipo de actor, como arena o esfera política y, finalmente, como un conjunto de normas y valores que promueven una buena gobernanza. La primera definición incluye el conjunto de actores fuera del Estado y muchas veces fuera del mercado y que integran organizaciones. Dichas colectividades pueden ser vistas como agentes de empoderamiento y a través de sus acciones los ciudadanos desarrollan conciencia sobre sus derechos y capacidad de agencia, se movilizan en la defensa de principios democráticos y justicia social. Esta aproximación, según el autor, permite analizar los juegos de poder y la capacidad de los actores para moldear agendas, normas y acciones de otros actores, como los mercados y los Estados. La segunda, concibe a la sociedad civil como arena, espacio o esfera en donde se desarrolla la acción pública. El autor menciona que esta definición de sociedad civil, por un lado, se inscribe en las ideas de deliberación de los asuntos públicos de la esfera pública de Habermas y, por otro, la reflexión de Gramsci sobre la confrontación de fuerzas hegemónicas y contrahegemónicas.

Desde la perspectiva *gramsciana*, en la arena de la sociedad civil se moldean ideas y creencias, mediante el contraste de puntos de vista entre los medios de comunicación, universidades y organizaciones religiosas, quienes promoverán ya sea el desafío de las ideas hegemónicas o su reforzamiento para mantener una lógica de dominación. La tercera definición es la sociedad civil como conjunto de valores: la solidaridad, el respeto al pluralismo y el voluntarismo. Aquí el centro es la construcción de una nueva sociedad, más que la confrontación de fuerzas por el poder.

Sin embargo, Gaventa (*Ídem*, 420-421) menciona que si se quiere analizar la naturaleza cambiante del poder tiene que ser entendido más allá de sus formas visibles. Es decir, en quién participa y se beneficia al intervenir en las decisiones de las arenas públicas. El autor retoma el esquema de las tres caras o dimensiones del poder de Luke, quien dice que hay poder visible, escondido e invisible. Estas formas escondidas de poder pueden moldear las agendas públicas o permitir la organización de ciertos actores o valorizar ciertos temas en la arena y desmotivar otros.

Si bien Gaventa nos propone un esquema del *cuco de poder* donde estas dimensiones son un *continuum*, no nos da elementos para analizar cómo se estructuran estas formas de poder y como se dan los pesos y contrapesos en la arena. Para pensar el caso de una sociedad civil rural en México, retomaremos algunos conceptos de Bourdieu que, consideramos, abonarán al concepto de sociedad civil como arena de poder en torno a la acción pública. Como se verá a continuación, se retomarán algunos conceptos ya clásicos en el análisis de la sociedad civil, como el de capital social, pero con una aproximación levemente diferente con fines analíticos.

Bourdieu (1997:26) define el campo⁴ como una esfera de la vida social que se estructura a través de las relaciones sociales y que tiene una dimensión histórica; es decir, las posiciones de los agentes derivan del capital que ellos movilizan y de la forma en que lo han acumulado. Su propia dinámica puede llegar a darle autonomía de otras esferas y en ese momento se convierte en un campo social. Dichas esferas son también campos de fuerzas y de luchas donde se afrontan agentes con capitales desiguales y asimétricos, en donde la relación de dominación está siempre presente. Estas confrontaciones se dan para transformar o conservar este equilibrio de

4 En este trabajo, la palabra *campo* referirá a la noción *bourdieusiana* de «espacio social de poder simbólico» (Bourdieu, 1987:147) y no referirá al modo de vida campesino.

fuerzas, lo que hace del campo social un sistema. En nuestro caso, consideraremos a la sociedad civil como campo social. Bourdieu también habla de un campo del poder donde los dominantes de los diversos campos se enfrentan con sus diversos capitales para tratar de dominar de forma última.

Para Bourdieu, hay ciertas condiciones sociales exteriores a las representaciones y discursos que permiten la eficacia de los agentes dentro de los campos sociales, condiciones que se inscriben en las personas y las instituciones como «los efectos de teoría» que los define como la influencia que puede tener una teoría filosófica o sociológica en el mundo social. En este caso, si el desarrollo sustentable se analiza como ideología, podemos decir que se volvió en un efecto de teoría que moldeó las políticas públicas desde la cúpula de los organismos internacionales y en cascada ha tenido un impacto en la instrumentación de las políticas públicas nacionales y subnacionales, al incorporar las nociones de protección del ambiente, empoderamiento de las comunidades locales y la valorización de la biodiversidad y las prácticas culturales en torno a los ecosistemas.

Estos temas, que son el *leitmotiv* de la ideología del desarrollo sustentable, fueron también tempranamente adoptados por las organizaciones rurales en la búsqueda por asegurar sus derechos sobre sus tierras y aparecer en el campo social de la sociedad civil rural, desde los términos de Bourdieu, como agentes que también podían movilizar capitales en torno a dicha ideología. Las filiales de sistema-producto pueden ser vistos como los agentes dominantes en el campo social de la sociedad civil rural, ya que puede inferirse que ellos tienen una capacidad mayor de movilización de capital económico.

Bourdieu (1997) dibuja el espacio social como un sistema de mercados donde los agentes movilizan dos tipos de capitales, el material y el simbólico. El segundo se divide en capital cultural y social. Dichos capitales se movilizan como armas que permitirán ganar poder o posiciones en un *campo* determinado. La ideología del desarrollo sustentable puede ser vista entonces como un mercado donde son movilizadas capitales simbólicos, como los conocimientos tradicionales de los ecosistemas, la soberanía alimentaria, alimentos sanos y auténticos, el equilibrio y la protección de la naturaleza, por dar algunos ejemplos.

Siguiendo el esquema de Bourdieu (2000:148 y 149), el capital social se define entonces como

la totalidad de los recursos potenciales o actuales asociados a la posesión de una red duradera de *relaciones* más o menos institucionalizadas de conocimiento y de reconocimiento mutuos. Expresado de otra forma, se trata aquí de la totalidad de recursos basados en la *pertenencia de un grupo*. [...] En la práctica, las relaciones de capital social sólo pueden existir sobre la base de relaciones de intercambio materiales y/o simbólicas, y contribuyendo además a su mantenimiento. [...] En estas relaciones de intercambio, en las que se basa el capital social, los aspectos materiales y simbólicos están inseparablemente unidos, hasta el punto de que aquellas sólo pueden funcionar y mantenerse mientras esta unión sea reconocible.⁵

En este sentido, podemos preguntarnos cómo movilizan el capital material y simbólico las asociaciones rurales en lo que llamamos el campo social de la sociedad civil rural. Podríamos pensar que, por una parte, hay aquellas organizaciones en las que el capital simbólico es mayor. Este capital derivó de los «efectos de teoría» de la ideología del desarrollo sustentable que les permitió valorizar conocimientos hasta entonces no reconocidos como recursos potenciales y reconocerse como grupo a partir de las prácticas de la agricultura orgánica y, en algunos casos, reformulando la identidad étnica como cohesión de una asociación productiva.

Así, la identidad étnica se transformó de un estigma en un elemento valorativo instrumentado y puesto en escena para asegurar derechos de tierras y legitimidad en el manejo de los recursos naturales. En este sentido, cooperativas fuertes, como la ISMAM o la Unión de Cooperativas *Tōsepan*, casos que desarrollaremos en seguida, movilizan su etnicidad y han estructurado una estrategia para acumular diferentes tipos de capitales que les ha permitido formar parte también de las filiales sistema-producto, jugando un papel fundamental en el campo social de la sociedad civil rural.

3. Oaxaca y Chiapas como agentes de emergencia del campo de la sociedad civil rural

Sin duda, los casos más estudiados en cuanto al fenómeno de adaptabilidad por las organizaciones sociales en su transición de una economía local, de intermediarios y

5 Las cursivas son del autor.

regulada por el Estado, a un proceso globalizador de mercado y que incluyó temas como el desarrollo sustentable y el comercio justo en México, son, por una parte, la Unión de Comunidades Indígenas de la Región del Istmo (UCIRI, en lo sucesivo), originaria de Oaxaca. Por otra, la organización de Indígenas de la Sierra Madre de Motozintla (ISMAM), de Chiapas. Ambas organizaciones fueron la punta de lanza en el establecimiento de una nueva relación de los productores con el Estado y el mercado.

El café es un producto significativo en cuanto a la inequidad de las relaciones entre países del Norte y Sur y las transformaciones que la globalización ha impuesto a las economías locales y nacionales. Después del petróleo, ocupa el segundo lugar de las materias primas que más se comercializan en el mundo y durante el siglo XX representaba más del cincuenta por ciento de los ingresos por exportaciones de los países en vías de desarrollo, como Brasil, México y Colombia (Bartra, 2001:9). En 1962 se firmó el Acuerdo Internacional del Café para fijar sus precios; sin embargo, en 1989, con las olas neoliberalizadoras, se decidió suprimir las cuotas y dejar su precio en fluctuación, lo que derivó en una caída de los precios (International Coffee Organization, 2016). Como hemos mencionado, esto coincide con la emergencia de los discursos del desarrollo sustentable, el comercio justo y los derechos de los pueblos originarios.

El marco institucional que regulaba la producción de café en México en la segunda mitad del siglo XX era, por un lado, el Instituto Mexicano del Café (INMECAFE), que era la instancia del gobierno que proporcionaba asistencia técnica, créditos y precio de garantía con el objetivo de promover mayor productividad (Sánchez: 2014); por otro, el Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL). Dichas instituciones representaron un motor importante en el desarrollo del aromático; sin embargo, seguían manejando intereses que eran altos para los pequeños productores y frecuentemente les castigaban el precio de compra, bajo concepto de descuentos por entregar café en condiciones húmedas o manchado. Si no se recurría a estas instancias, lo único que quedaba era vender el café a intermediarios locales a muy bajos precios y con el yugo de cacicazgos.

Durante la administración del presidente De la Madrid (1982-1988), la política económica dio un giro hacia el neoliberalismo y la apertura a los mercados internacionales. Entre los componentes centrales de esta nueva política relacionada con

el campo, destacan: la caída de los precios de garantía, la reducción de subsidios y la disminución de apoyos gubernamentales al sector agrario (Chávez, 2014). Por tanto, el movimiento campesino también cambió de objetivos. En la década anterior, exigían el cumplimiento de los acuerdos agrarios revolucionarios y para los años ochenta se luchaba por mantener la capacidad de producción, una comercialización más justa y el abasto del campo (Hernández, 1991). Este proceso se saldó en 1989, cuando desapareció el INMECAFE después de su desmantelamiento.

En la década de los ochenta, se dieron también procesos sociales profundos que empoderaron a las comunidades rurales y permitieron la articulación de la acción colectiva. Sacerdotes de la corriente de la Teología de la Liberación promovieron procesos pedagógicos en muchas comunidades indígenas de México. Se generaron interesantes reflexiones acerca de las causas de la pobreza en dichas comunidades y de ahí surgieron propuestas para mejorar las condiciones de vida.

Dos de estas propuestas las llevaron dos organizaciones de corte indígena, de pequeños productores que decidieron convertirse a la agricultura orgánica y al comercio justo. Presentamos ambas organizaciones.

4. Unión de Comunidades Indígenas de la Región del Istmo (UCIRI)

Un grupo de productores de café de la Sierra del Istmo Oaxaqueño (que después se constituirían en la UCIRI) se reunió con la finalidad de analizar la situación que vivían y decidieron experimentar canales para vender a mejores precios su producto valorizando su buena calidad. Asimismo, establecieron comunicación con diversos sectores de la sociedad para denunciar la inequidad en cuanto a la comercialización y los precios del café. Como resultado de esta reunión, se registró el primer caso de éxito: «un grupo de productores de Guevea de Humboldt y de San María Guienagati vendieron más de 35 toneladas de café, a través de una Asociación Regional de Interés Colectivo (ARIC) de Misantla, Veracruz» (Mazariegos, 2006:260). El apoyo de la Diócesis de Tehuantepec fue fundamental y, como observaremos, las primeras organizaciones de productores de café orgánico y de comercio justo serán apoyadas por el sector eclesiástico que adhiere a la Teología de la Liberación. Este

fue un primer paso para la construcción de un modelo alternativo de comercialización y defensa del trabajo campesino por los mismos productores.

En reacción a estos cambios y fortalecidos por el éxito de los productores de Guevea y Guienagati, para 1982-1983 los productores de cinco comunidades más (Santiago Lachinguiri, San José el Paraíso, Santo Domingo Petapa, Guadalupe Guevea y San Pablo Topiltepec) formaron su propia ARIC con sede en la Ciudad de México (Mazariegos, 2006). Poco después, se crearía la Unión de Comunidades Indígenas de la Región del Istmo (UCIRI) (Chávez, 2014). Esta organización constituida legalmente en 1983 daría un giro coyuntural respecto a las formas de asociación, así como de producción y venta, ya que logró romper el lazo de subordinación con las instituciones del Estado. Iniciaron el contacto con organizaciones que promovían el comercio alternativo, como S.O.S. de Holanda y GEPA de Alemania (Waridel, 2001:49).

A partir de 1988, con la obtención de la licencia de exportación y por medio de *Max Havelaar* en Holanda, *Transfair* en Alemania y *FairTrade*, UCIRI amplía su marco de acción de forma importante al diversificar sus lazos comerciales (Íbid., 43). Estas organizaciones les permiten establecer mecanismos para «la compra directa de su producto (café) a través de canales comerciales alternativos» (Mazariegos, 262). El concepto de «comercio justo» es el centro de un nuevo discurso adoptado por dichas organizaciones, el cual alude a la necesidad de poner en valor real el precio de un producto, no sólo a partir de las reglas del mercado, sino también incorporando variables, como el conocimiento ancestral, el respeto a los ecosistemas y la equidad. Si bien el comercio justo como concepto de economía alternativa y solidaria ya existía desde la década del setenta, será hasta los noventa que se constituirá en un movimiento global, integrado por pequeños productores y consumidores informados y concientizados (Silva, 2006:51). Uno de los principales objetivos de los productores de este movimiento consistiría en la desaparición de los intermediarios y garantizar precios justos (Arditi y Chávez, 2006).

Para 1989, Max Havelaar era la primera opción de mercado alternativo para los productores de café orgánico en México. En ese mismo año, los precios del café cayeron y las medidas neoliberales de la economía mexicana seguían avanzando; por tanto, los apoyos a los pequeños productores eran cada vez más magros. En este sentido, la estrategia del café orgánico permitió la resiliencia de algunos cafe-

ticultores. La demanda del grano de café hacia UCIRI e ISMAM era mayor de la que dichas organizaciones podían ofertar, lo que favoreció que otras organizaciones en Oaxaca y también en Chiapas comenzaran a exportar y se incorporaran al modelo alternativo. En paralelo, estructuraron estrategias de desarrollo autogestivo que fomentaban las relaciones de cooperación y solidaridad (Renard, 1999). Para desarrollar los proyectos autogestivos, un agente internacional sería clave para su financiamiento, el Banco Mundial, el cual instituye en esta época mecanismos para apoyar a las comunidades y organizaciones locales, a través del trabajo conjunto con las Organizaciones No Gubernamentales.

5. Indígenas de la Sierra Madre de Motozintla (ISMAM)

Al igual que en Oaxaca, en la década de los ochenta las comunidades indígenas estaban en búsqueda del fortalecimiento de sus capacidades productivas, de independencia en la comercialización de sus productos y de la obtención de mejores precios. Surgiría una considerable cantidad de cooperativas (tabla 1), todas ellas resultado de la capacidad de organización de la sociedad civil rural. La Sociedad de Solidaridad Social (SSS) ISMAM se conformó con 60 familias *mam*, productoras de café orgánico y con el apoyo también de algunos teólogos de la liberación, en particular de la diócesis de Tapachula. Inició contacto con las mismas organizaciones europeas de comercio alternativo con las que trabajaba la UCIRI para la comercialización (Nigh, 2002:96). La ISMAM y la UCIRI desarrollaron modelos de cultivo orgánico del café, a partir de la experiencia de la Finca Irlanda que en 1967 había implementado el modelo de sombra, que después compartirían entre ellas y otras organizaciones, a través de capacitación de campesino a campesino (Bartra, 2001:15).

TABLA 1. ORGANIZACIONES CAMPESINAS CHIAPANECAS QUE COMERCIALIZAN EN EL COMERCIO JUSTO

<i>Organización</i>	<i>Localización</i>	<i>Inicio formal de la organización</i>	<i>Algunas características sobresalientes sobre creencias y funcionamiento de la organización</i>
Indígenas de la Sierra Madre de Motozintla, Unión de Ejidos (ISMAM)	Acacoyagua, Amatenango, Ángel Albino Corzo, Bellavista, Cacahoatán, Chicomuselo, Escuintla, Huixtla, Independencia, Mapastepec, Margaritas, Pijjiapan, Porvenir, Siltepec, Tapachula, Trinitaria y Unión Juárez	Su primera sede fue Motozintla en 1986 con 250 socios. Actualmente tiene 1280 agremiados con su sede en Tapachula, Chiapas	La mayoría de los agremiados profesan el catolicismo. Destaca el liderazgo de opinión de la gente de la Iglesia.
Unión de Ejidos de La Selva	Cañada de La Margaritas y comunidades de Oxchuc (municipio de la región de los Altos)	Inicia en 1976 y actualmente 973 socios	Apoiada por sus relaciones con UCIRI, inicia sus exportaciones a mercado solidario de café en 1994, pero pierde su acreditación en 2000. Sus líderes fundadores son catequistas de la Iglesia católica
Unión de Ejidos San Fernando	Agrupaa más de 1014 familias, en los municipios de San Fernando, Ocozocoautla, Villa Corzo, Villa Flores, Siltepec y Tuxtla Gutiérrez	Fundada en 1984	Es una de las organizaciones más exitosas, se caracteriza por no tener adeudos con las instituciones crediticias que le han financiado
Unión de Ejidos y Comunidades Majomut	Comunidades indígenas de Los Altos de Chiapas	Se organizan en 1981; se legalizan 1500 familias en 1983	Su constitución fue promovida por agencias gubernamentales para coordinar a los productores del sector cafetalero en organizaciones de segundo piso. Su incorporación a la producción orgánica fue impulsada por asesores externos con el apoyo financiero de fundaciones

			internacionales y dependencias gubernamentales. No se caracteriza por una identidad religiosa en común. Actualmente, no tiene adeudos con las instituciones de crédito y logra comercializar el 100% de la producción de sus socios en el mercado solidario.
Comunidades Indígenas de la Región de Simojovel de Allende	Región Norte con referencia al nombre de la organización y sede en Simojovel		Los socios de la organización se identifican a partir de su participación en los grupos de discusión de la Iglesia católica. Sus líderes y asesores externos son parte de la Iglesia, apegados a la Teología de la Tierra
Unión de Ejidos Profesor Otilio Montaña	Región Sierra (varios municipios) con sede en Motozintla		Predominan socios católicos, pero no hay relación directa con la gente de la Iglesia católica. Relacionada a SOCAMA, organización del gremio magisterial de apoyo incondicional al gobierno. La 'Otilio Montaña' pierde su acreditación en mercado solidario en 1997, acusando a sus agremiados de formar parte de grupos paramilitares. La organización considera que fue una decisión arbitraria
San Juan Cancuc, SSS*	Comunidades del municipio indígena de Cancuc	Registrada en 1996 por 400 socios	Promovida por un líder comunitario con apoyo gubernamental. Diferencias políticas en el municipio provocan su fragmentación en 1997, quedando únicamente el 40% de su membresía
Sociedad Cooperativa Tzeltal Tzotsil	Comunidades de la zona norte		Inicia como organización productiva de miel en el mercado solidario y en 1999 comercia café en el mismo dispositivo. Sus grupos iniciales tuvieron una fuerte relación con los grupos de catequesis de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas

SOCIEDAD CIVIL RURAL EN MÉXICO

Tzotzilotic la Tzobolotic	Comunidades de la municipalidad de El Bosque	Se registra 1992 con 840 agremiados	No tienen una identidad religiosa en común y su formación fue promovida por agencias gubernamentales; actualmente, no están ligadas a una propuesta política
Muk Vitz	Agremia 27 comunidades zapatistas del municipio El Bosque		Sus agremiados son parte de las comunidades de base del EZLN
J'amteletic, SSS* Registrada como empresa exportadora de café por Consejo Estatal del Café (2003)			
Comercializadora Más Café, SC**	Constituida en 1999. Integrada por ocho organizaciones campesinas indígenas de Chiapas en diferentes regiones: <ul style="list-style-type: none"> • Unión de ejidos Juan Sabinez Gutiérrez • Tiemelonla Nich k'lum • Tz'ijib babi • Tzajalchen • Kulaktik en los Altos • Flor del cafetal en la Selva • Emiliano Zapata en la Sierra • PROCAFESUR en Motozintla 		Más Café es una comercializadora acreditada por FLO Internacional; nace a raíz de la ruptura de organizaciones campesinas con experiencias propias en el mercado solidario. De allí que algunas organizaciones aparezcan en el cuadro en dos ocasiones. El 100% de sus agremiados tiene café orgánico certificado y el 40% de la producción se comercializa vía mercado solidario. Los asesores de Más Café tienen una larga experiencia con organizaciones pioneras en el mercado solidario. Tienen una estructura organizativa que garantiza la participación de los representantes de cada grupo
*Sociedad de Solidaridad Social, SSS.			
**Sociedad Civil, SC.			

Fuente: González y Moguel (2003).

El ISMAM se consolidó como el mayor productor de café orgánico en México, produciendo 25 000 quintales anuales (Nájera, 2002). Para 2001, ISMAM «abarca 196 comunidades distribuidas en las regiones socioeconómicas del Soconusco, Sierra, Centro y Selva del estado de Chiapas» (Mendoza y Pino, 2001:9). Agrupa a 1200 pequeños productores de café, en una estructura que les permite independencia, pero facilita asistencia técnica y capacitación, así como un fondo de ahorro que les permite tener una tasa de interés más interesante (Nigh, 2002:96-98). Cabe resaltar

que ISMAM se enfocó a conseguir las certificaciones orgánicas nacionales e internacionales, a través del desarrollo de técnicas de sombra y de manejo alternativo de abonos y control de plagas. En un primer momento, los productores combinaban el cultivo de café con la milpa y hortalizas. En seguida, y por el gran éxito de la organización, muchos productores decidieron únicamente producir café y con las ganancias comprar mayores extensiones de tierras. Su capacidad de ahorro aumentó y se observa que las familias mejoraron su nivel de bienestar (Silva Rivera, 2006:55).

Para el inicio de la década del 2000, la organización había exportado más de 450 000 quintales de café con un valor de 50 millones de dólares. Su producción anual alcanzaba 80 mil quintales de café orgánico, exportados a 14 países, bajo la marca Café Mam. Asimismo, cuenta con su propia comercializadora (ISMAM Maple, SA de CV), que se encarga de trasladar los productos y sondear nuevos mercados; también tienen una planta torrefactora y una envasadora de café soluble. Entre sus activos se encuentran centros de capacitación, terrenos, vehículos, planta agroindustrial, patentes, marcas, etc., los cuales rondan los 50 millones de dólares. En este escenario, ISMAM no sólo ha logrado consolidarse en el mercado del comercio justo; también ha logrado marcar tendencias con sus productos que han recibido numerosos premios, como el Premio Nacional de Exportación y el Premio Internacional de la Mejor Imagen de Marcas otorgado en Ginebra, Suiza (Mendoza y Pino, 2001:9-15).

6. El microcampo del café orgánico como semillero del campo de la sociedad civil rural

Bourdieu dice que la estructuración histórica de las relaciones sociales que produce autonomía es el campo. En este sentido, observamos que el impulso empoderador de la Teología de la Liberación y la gestación de la idea del desarrollo sustentable se combinaron para permitir sinergias en las comunidades indígenas y generar estrategias productivas y nuevos canales de comercialización que dejaban de lado al Estado. Las organizaciones no gubernamentales y el sector académico también fueron un apoyo importante para generar nuevas capacidades técnicas y el contacto con organizaciones internacionales de comercio justo.

Tanto UCIRI como ISMAM lograron estructurar una propuesta de comercio solidario, que combinó la creación y movilización de capital simbólico y social y que después se desplegó en capital material. Ambas organizaciones resaltaron su etnicidad zapoteca-mixteca-chontal para UCIRI y mam para ISMAM, como un elemento reforzador de la necesidad de justicia social y de valorización de sus cosmovisiones. Retomaron los efectos de teoría generados por la Cumbre de Estocolmo y el Reporte Brundtland, inscribiéndose en lo que luego sería conocido como el desarrollo sustentable. El desarrollo de las técnicas de agricultura orgánica y participación en la creación de sistemas de certificación internacionales, en la década de los noventa, les permitió apelar a la responsabilidad de los consumidores de los países industrializados en torno al cuidado del ambiente, la biodiversidad y la solidaridad, conciencia recién despertada por la Cumbre de Río. Esto les permitió visibilizarse internacionalmente, mediante los diferentes sellos del comercio justo; a su vez, dichas organizaciones aportaron a los consumidores una nueva forma de acción colectiva con la compra de productos del mercado solidario. El movimiento neozapatista también reforzó los efectos de teoría respecto a la defensa de la diversidad cultural y la justicia social.

Todo esto hizo que el sector de cafeticultores que se encontraba subordinado al Estado y con una relación fuertemente asimétrica con el mercado, pudiera reducir este desequilibrio. El éxito del café orgánico pronto promovió que surgieran nuevas cooperativas y asociaciones, o que algunas creadas también en la década de los ochenta dieran giros productivos hacia lo orgánico, pues probaba ser una estrategia efectiva en el tiempo de crisis de la cadena productiva. Así, aparecen una multitud de organizaciones y cooperativas de productores tanto en Chiapas como en Oaxaca. Algunos ejemplos son: la Unión de Ejidos de la Selva, que decide orientar sus productos al mercado interno, a través de cafeterías bajo el sello Café de la Selva, Campesinos Ecológicos de la Sierra Madre de Chiapas (CESMACH), que hace hincapié en la conservación de la biodiversidad, o *Muk Vitz*, que moviliza su identidad política neozapatista (tabla 1). Esta dinámica de multiplicación de organizaciones que adoptaron la producción de café orgánico y su venta en los mercados alternativos-solidarios conformó inicialmente el campo de la sociedad civil rural.

Consideramos el microcampo del café orgánico como origen del campo de la sociedad civil rural porque más de la mitad de la superficie de cultivos orgánicos

de pequeños productores en México son del aromático (Sánchez Juárez, 2014:55). La importancia de dicho producto en el mercado internacional, como segunda materia prima después de petróleo, también muestra que las organizaciones, al disminuir la asimetría en la relación con el Estado y el mercado, con apoyo de los sellos de comercio justo, Organizaciones de la Sociedad Civil, el sector académico y organismos internacionales, crearon un campo social en donde los cafecultores podían movilizar capital simbólico para influir en la valoración de los precios del café orgánico, todo esto en un momento de crisis del aromático. No solamente lograron responder al giro neoliberal que inició en los ochenta y se profundizó en los noventa, sino que lograron aprovechar tales circunstancias para aparecer como agentes creadores del campo de la sociedad civil rural, con la exportación y valoración de su producto en el plano internacional.

Esta forma de acceder, primero, al ámbito transnacional para integrar estrategias de lo que debían ser los estándares para los productos orgánicos y luego influir en el sistema-producto nacional, fue el proceso que les permitió acumular diferentes capitales y establecer ventajas para aparecer como agentes sólidos en el campo del poder (Bourdieu, 2001:56). La UCIRI e ISMAM muestran que a través del mercado alternativo del comercio justo se detonaron los procesos fundamentales que permitieron la constitución del campo de la sociedad civil rural, como la participación de la UCIRI en la creación del sello Max Havelaar y su participación en el Consejo Directivo. A su vez, al involucrarse en la creación de certificadoras y procesos de certificación, como Fair Trade Labelling Organizations International (FLO) y la Certificadora Mexicana de Productos y Procesos Ecológicos (Certimex), la UCIRI e ISMAM marcaron el ritmo del mercado de los cafés especiales, a través de estándares (Chávez y Natal, 2012:602-603).

Su capital ha crecido de forma importante, y muestra de que en la década del noventa se volvieron agentes clave son las presiones que recurrentemente sufrieron las organizaciones desde 1994 con el surgimiento del movimiento neozapatista. En el caso de la UCIRI, la irrupción del ejército en la escuela de agricultura de San José del Paraíso, en marzo de ese mismo año, con el pretexto de que se sospechaba que era un centro de adiestramiento paramilitar (Martínez Villanueva, 2001:49). UCIRI, al ser una organización fuerte con apoyos internacionales, logró movilizar

un capital social importante compuesto de OSC y académicos, lo que les permitió seguir con sus actividades y limitar la acción del gobierno.

Actualmente, Chiapas aporta en producción del aromático un tercio de la producción total del país y a nivel de la producción orgánica tan sólo Chiapas y Oaxaca cubren el 70% de la superficie total en todo el país (Nájera, 2002). A escala local, el café representa el 89% del total de tierras destinadas para producción orgánica en Chiapas (Sánchez, 2014). El peso que Chiapas tiene en el mercado internacional del café orgánico es preponderante, pues es el primer productor mundial, lo que ha permitido que los productores también aparezcan como agentes cruciales para la cadena productiva, también conocido en el ámbito de la política pública, el Sistema-Producto Café. Miembros de UCIRI e ISMAM, así como otras organizaciones de café orgánico, tienen representantes en los Comités Estatales del Sistema-Producto y pueden influir en las políticas públicas, tanto a nivel agrícola como de comercialización.

Desde la década de los noventa, las organizaciones fortalecieron su capacidad de organización, en el caso de Oaxaca, la Coordinadora Estatal de Productores de Café de Oaxaca (CEPCO) y en Chiapas se constituyó la Coordinadora de Pequeños Productores de Café de Chiapas (Coopcafé) (Sánchez Juárez, 2014:101). Estas coordinadoras también están presentes en el Sistema-Producto, lo que posibilita que la movilización del capital económico también sea más visible, al concentrar el peso específico de la producción de los pequeños cafeticultores orgánicos. A su vez, este peso potenciado genera una influencia concreta en las estrategias y objetivos del Sistema-Producto a escala nacional.

Conclusiones

Los casos de UCIRI e ISMAM muestran que fue una estrategia eficaz convertirse a la cafeticultura orgánica y comercializar sus productos a través del mercado alternativo del comercio justo. Las estrategias que pusieron en marcha dichas organizaciones, tendiendo puentes con otras OSC, organizaciones religiosas y organismos internacionales, constituyeron el campo de la sociedad civil rural y, por ende, podemos

decir que surgió la ciudadanía rural, sin tener como centro al ejidatario, ni como mecanismo al corporativismo.

Dichas estrategias implicaron integrar discursos sobre el desarrollo sustentable y la justicia social en sus procesos productivos y organizativos. Esto en un momento en el que se consolidaba la nueva ideología de la sustentabilidad. A su vez, tuvieron que crear productos que interpelaran a los consumidores en pleno despertar de consciencia sobre la conservación del ambiente y la equidad. Es decir, cuando decidimos tomar una taza de café Malongo, Mam o la Selva, los consumidores «informados» estamos adhiriendo a una forma de cultivo y una forma de valoración del trabajo a través de un producto.

El hecho de que estos procesos se hayan desencadenado como respuesta a las difíciles condiciones que las medidas neoliberales y la crisis del precio de café imponía a los cafecultores en los años ochenta, demuestra que los pequeños cafecultores orgánicos, al autonomizarse de las reglas del Estado y del mercado interno, les permitió tener resiliencia y posteriormente fortaleza para convertirse en agentes clave que participarían en la concepción de los arreglos institucionales que normarían el mercado internacional del café orgánico, con la creación de sellos y certificaciones. Al conocer de primera mano las reglas del juego, la UCIRI e IS-MAM dieron la pauta, a su vez, para poner las reglas en el mercado nacional, al ser participantes indispensables del Sistema-Producto. El Estado, en este sentido, fue rebasado por estas organizaciones, ya que aun cuando los hubiera querido excluir, no hubiera sido posible, por lo que representaban en peso específico en el mercado y la legitimidad que les dan los sellos de comercio justo. Por tanto, su capital económico y simbólico los convertía en agentes del campo del poder.

Es importante señalar que los integrantes de UCIRI e ISMAM no son productores ricos individualmente; su fuerza la tienen en la acción colectiva y los arreglos institucionales que han encontrado para comercializar de forma estable en los mercados alternativos, lo que les permite tener capacidad de ahorro y mejorar sus niveles de vida. Tal vez lo más interesante es observar las interacciones entre los diferentes agentes y las estrategias que ponen en práctica para consolidar el café orgánico como un producto de alto valor. Esto construye ciudadanía, en tanto que participan del establecimiento y vigilancia de los estándares del café orgánico. En las organizaciones se han establecido mecanismos de educación, generación de

capacidades, transformaciones de los roles de género, valorización de la etnicidad, entre muchos otros, que han generado procesos de inclusión y hacia el ejercicio pleno de los derechos en comunidades que se encontraban muy marginadas.

Sin embargo, debemos señalar que el café orgánico es sólo un producto dentro de lo que llamamos campo de la sociedad civil rural. Sería interesante explorar qué otros sistemas- producto que han adoptado las técnicas de la agricultura orgánica, la ideología del desarrollo sustentable y el mercado alternativo del comercio justo, también componen e interaccionan en dicho campo social. Por ejemplo, la madera, el cacao, la miel, el chicle, las frutas o las hortalizas. Sería importante revisar los pesos específicos de cada producto y cómo participan de la constitución del campo de la sociedad civil rural.

Referencias

- AGUILAR, E. y A. González (2009). «Cafecultura indígena en Yajalón: un escenario al margen del comercio justo». *Revista Pueblos y Fronteras digital*, vol. 4, núm. 7, junio-noviembre, 157-186.
- BARTRA, A. (2001). «La hora del café». Waridel, Laure et al. (coord.), *Un café por la causa: hacia un comercio justo*. México: Equiterre, Acción Cultural Madre Tierra, AC, CAAN.
- BOURDIEU, P. (1997). *Razones prácticas*. Barcelona: Anagrama.
- _____. (2001). *Las estructuras sociales de la economía*. Buenos Aires: Manantial.
- _____. (2000). *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- CHÁVEZ, C. (2014). «Coevolución: el caso de la UCIRI en el Movimiento Autónomo Campesino Mexicano, un ejemplo exitoso de adaptabilidad». B. Lutz y C. Chávez (coords.), *Acción colectiva y organizaciones rurales en México*. México: UNAM, UAM, Del Lirio.
- CHÁVEZ, C. y B. Arditi (2006). «Del comercio libre al comercio justo. Los nuevos defensores de la igualdad en las relaciones norte-sur». *Revista Sistema*, 195, 3-82 (11). Madrid.
- CHÁVEZ, C. y A. Natal (2012). «Desarrollo regional y acción de base: el caso de una organización indígena de productores de café en Oaxaca» *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. 12 (40).
- DE LA GARZA, E. (1994). «El corporativismo: teoría y transformación». *Iztapalapa*

- (34), 11-28. México: UAM-I.
- ESCÁRCEGA, E. y S. Escobar (1990). «El principio de la reforma agraria». E. Escárcega (coord.), *Historia de la cuestión agraria mexicana*, vol. 5. México: Siglo XXI.
- GAVENTA, J. (2011). «Civil society and power». M. Edwards (ed.), *The Oxford Handbook of Civil Society*. Oxford: Oxford University Press.
- GONZÁLEZ, L. y Moguel (2003). «El comercio de valores éticos: las reglas del juego del café solidario». *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, (75).
- GUDYNAS, E. (2004). *Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible*. Montevideo: Coscoroba.
- HERNÁNDEZ, L. (1991). «Autonomía y desarrollo: la lucha en el campo en la hora de la concertación». *Los nuevos sujetos del desarrollo rural*, México: EDN, Cuadernos Desarrollo de Base 2.
- HEWITT DE ALCÁNTARA, C. (1988). *Imágenes del campo: la interpretación antropológica del México rural*. México: COLMEX.
- JAFFEE, D. (2007). *Brewing justice. Fair trade coffee, sustainability, and survival*. Berkeley: University of California Press.
- MARTÍNEZ VILLANUEVA, L. (2001). «El Instituto Mexicano del Café y la política cafetalera del Estado mexicano». Waridel, Laure et al. (coord.), *Un café por la causa: hacia un comercio justo*. México: Equiterre-Acción Cultural Madre Tierra, AC, CCAAN.
- MAZARIEGOS, A. (2006). «La Unión de Comunidades Indígenas de la Región del Istmo (UCIRI), Oaxaca: el proceso de certificación en la producción de café». Tesis doctoral. UAM Iztapalapa. <<http://148.206.53.84/tesiuami/UAMI15394.pdf>>.
- MENDOZA, J.A. y J. Pino (2001). «Exportación de café orgánico por los indígenas de la Sierra Madre de Motozintla, Chiapas, México». *Acceso de campesinos pobres a mercados dinámicos*. Conferencia electrónica. Santiago: FIDA, PROMER, FIDAMERICA, Chorolaví. <<http://www.microfinancegateway.org/sites/default/files/mfg-es-documento-acceso-de-campesinos-pobres-a-mercados-dinamicos-conferencia-electronica-5-2001.pdf>> (15 de febrero de 2016).
- NÁJERA, O. (2002). «El café orgánico en México». *Cuadernos de Desarrollo Rural*, núm. 48, primer sem., 2002, 2002. Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Colombia. <<http://www.redalyc.org/pdf/117/11704804.pdf>>.
- PÉREZ CASTAÑEDA, J.C. (2002). *El nuevo sistema de propiedad agraria en México*. México: Textos y Contextos, Palabra en Vuelo.
- RENARD, M.-C. (1999). *Los intersticios de la globalización. Un label: Max Havelaar para los pequeños productores de café*. México: Embajada Real de los Países Bajos,

- ISMAM, Universidad Autónoma de Chapingo.
- SÁNCHEZ, K. (2014). «Organizaciones cafetaleras del comercio justo y el Estado: la Coopcafé en Chiapas». B. Lutz y C. Chávez (coords.), *Acción colectiva y organizaciones rurales en México*. México: UNAM, UAM, Del Lirio.
- SÁNCHEZ JUÁREZ, G.K. (2014). «Sociedad, mercado y Estado. Las organizaciones de cafeticultores de comercio justo y orgánico en Chiapas». Tesis de doctorado. Chiapas: CESMECA] <<http://repositorio.cesmeca.mx/bitstream/cesmeca/117/7/11.%20Gladys%20Karina%20Sánchez%20Juárez.pdf>> (24 de febrero de 2016).
- SCHMITTER, P. y G. Lehmbruch (1992). *Neocorporativismo I. Más allá del Estado y del mercado*. México: Alianza.
- SILVA RIVERA, E. (2006). «Efectos locales de la producción de café alternativo y sustentabilidad en Chiapas, México». *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, vol. 3.
- WARIDEL, L. et al. (coord., 2001). *Un café por la causa: hacia un comercio justo*. México: Equiterre, Acción Cultural Madre Tierra, AC, CCAAN.

Organización cooperativa y comercio justo en defensa de los ecosistemas: VIDA, AC, Veracruz

Francis Mestries¹

Introducción

La cafeticultura mexicana se caracteriza por ser un sector segmentado entre una miríada de pequeños productores, minifundistas indígenas en su mayoría, que compiten con un pequeño sector de medianos productores y con un puñado de grandes finqueros integrados verticalmente a la exportación (Nolasco, 1992), un oligopolio de empresas transnacionales que acaparan el café comprado a intermediarios y a productores en sus beneficios secos y que exportan el café oro en los mercados internacionales de cafés suaves donde son dominantes, y un reducido grupo de empresas industrializadoras que producen café tostado, soluble, azucarado y descafeinado, hegemonizado por la corporación transnacional Nestlé (Gómez, 2008).

La rama estuvo hasta 1989 intervenida por el Estado, mediante la paraestatal INMECAFÉ, que expandió el cultivo del grano entre los campesinos mediante su organización en unidades de producción-comercialización y la asistencia técnica que les proporcionó, y gracias al beneficiado y la comercialización de su producto para la exportación. Sin embargo, la corrupción y la burocracia minaron sus efectos positivos, como la eliminación de los intermediarios, mejores precios al productor y la defensa de la calidad del café mexicano en los mercados exteriores, provocando la protesta de los cafeticultores del sector social, la emergencia de organizaciones gremiales políticamente autónomas del Estado y los primeros experimentos de empresas

¹ Profesor investigador del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Correo: <mestries@yahoo.com.mx>.

sociales para beneficiar y exportar café. Esta injerencia del Estado dejó secuelas de asistencialismo paternalista y clientelismo en la relación Estado-campesinos (Celis, 2003). El INMECAFÉ fue liquidado en 1990 y sus instalaciones y equipos fueron vendidos a la iniciativa privada o transferidos a asociaciones de campesinos que crearon empresas sociales.

El mercado mundial del café estaba regulado por un convenio internacional, en el marco de la OIC,² de limitación de la producción y de cuotas a los países exportadores, convenido entre ellos y con los países importadores del norte, con el resultado de precios relativamente estables y ascendentes. Sin embargo, la aparición de nuevos países exportadores en Asia y el aumento general de la producción, así como la disputa por cuotas mayores entre los países, aunado al retiro de los países consumidores del sistema de mercado regulado, hizo estallar el convenio. Esto desató una cascada de caídas de precios entre 1989 y 1994 que pusieron en crisis la cafecultura mexicana (Bartra, 2003). El Estado mexicano lanzó un programa emergente de subsidios a los campesinos cafetaleros, que organizó en pequeños comités de solidaridad dentro del PRONASOL.³

Esto, junto con un lapso corto de alza de precios, dopó a los productores, que se endeudaron para comprar y rehabilitar la herencia agroindustrial del INMECAFÉ y modernizar sus técnicas agrícolas, pero la crisis financiera mexicana de 1995 y una nueva crisis mucho más aguda de los mercados y precios internacionales del café en 1998, causada por una grave sobreproducción mundial, provocaron una crisis profunda de la cafecultura mexicana y la insolvencia de sus productores (Bartra, 2003). La crisis mundial ha desatado una desorbitada volatilidad y constante inestabilidad de precios hasta hoy. México ha sido de los países más afectados por la crisis, con una baja de la producción y de la calidad y un desplome de sus exportaciones entre 1999 y 2008 (Gómez, 2008), con lo que cayó del tercer al octavo lugar entre los países exportadores y se convirtió en país importador de café en 2010 (con un aumento de más de 100% de sus importaciones). La plaga de la roya desde 2012 ha provocado un derrumbe de 60% de la producción, que pasó de 4.5 millones de sacos en 2011-12 a sólo 2.2 millones en 2015-16, obligando al país a importar 3

2 Organización Internacional del Café.

3 Programa Nacional de Solidaridad.

millones de sacos de Colombia y Honduras (CNOOC, citado en *Reforma*, 13 de junio de 2016). Sin una política de emergencia para rescatarlo y una estabilización al alza de los precios, el sector puede encaminarse a su lenta extinción.

Ante las crisis de los noventa, varias cooperativas de pequeños productores menos afectadas por carteras vencidas optaron por una estrategia doble para sobrevivir: concentrarse en la producción de café de alta calidad, entre ellos el café orgánico o agroecológico (Bartra, 2003; Celis, 2003), ya que la crisis había provocado la suspensión de la aplicación de agroquímicos por sus socios por falta de numerario, y en virtud del hecho de que, en el caso de los productores indígenas, tradicionalmente habían usado ecotécnicas en armonía con el ecosistema en sus huertas de café.

La segunda salida a la crisis fue tratar de entrar en los circuitos internacionales del Comercio Justo (CJ), contruidos por iniciativas de la sociedad civil de origen cristiano en los países importadores del norte, que habían sensibilizado a los consumidores en su deber de solidaridad con los campesinos y trabajadores del Tercer Mundo (Vanderhoff y Roozen, 2002; Renard, 1999). Este sistema les garantizaba una sustancial mejoría, estabilidad y seguridad del precio de su café, un premio social para su desarrollo económico y social y un pre-financiamiento parcial de su producción. A cambio, se debían comprometer a tener organizaciones cooperativas transparentes y democráticas, aplicar técnicas amigables con el medio ambiente y esforzarse por mejorar el estatus social de sus mujeres para alcanzar un desarrollo sustentable.

Esta doble estrategia resultó exitosa económica y socialmente al principio, con la consecuencia de que muchos pequeños caficultores se asociaron para entrar al comercio justo siguiendo el ejemplo y asesoradas por las organizaciones pioneras. México se volvió así el primer país exportador mundial de café de comercio justo. Pero este auge de la producción en México y otros países de América Latina se topó en los años 2000 con un ritmo de crecimiento menor del mercado de consumidores solidarios en los países del norte, que representa una fracción mínima del mercado mundial del café.

Una estrategia para ampliar el mercado fue introducir en las cadenas de tiendas departamentales los productos del comercio justo, mediante el uso de un logo reconocido internacionalmente, Max Havelaar (sistema certificado) (Vanderhoff y Roozen, 2002; Renard, 1999), aceptando las reglas del juego de la gran distribución,

como cantidades y calidad crecientes y precios castigados. Esto acentuó la asimetría en las decisiones entre los actores del norte (torrefactores, distribuidores) y los actores del sur. En cambio, el sistema tradicional o integrado funciona con importadores propios y con distribuidores asociativos y en parte benévolos (tiendas solidarias y grupos de voluntarios), aunque sus alcances son mucho más limitados en cobertura espacial y temporal. Empero, el CJ se topa con dos tendencias contradictorias irreductibles: el aumento de la producción y de las cooperativas candidatas a ingresar a su mercado y el estancamiento del número de consumidores en los países ricos.

Este trabajo explora los procesos de construcción de relaciones económicas y de espacio público más justas y democráticas en una cooperativa de café ecológico de Veracruz articuladas a redes de comercio justo en países del norte. Se rastrea la trayectoria de la asociación VIDA AC, desde su terruño, Ixhuatlán del Café, y se analizan sus orientaciones y prácticas en tres campos: las condiciones de producción, de financiamiento y de realización del café; las formas de gobernanza interna y de prácticas cooperativistas y solidarias, y sus políticas de capacitación y formación de cuadros, el impacto de esta experiencia de economía social y de solidaridad internacional en el bienestar social y la construcción de ciudadanía política, así como sus limitaciones.

1. Trayectoria de la asociación VIDA AC de Ixhuatlán

Ixhuatlán del Café («donde hay hojas verdes de maíz», en náhuatl), terreno de nuestro estudio, es una población indígena muy antigua que ha sido transformada por el cultivo del café, cuyas hojas adornan ahora su escudo; es un municipio cafetalero predominantemente rural de Veracruz, colindando con Huatusco, Atoyac, Coscomatepec, Tomatlán y Córdoba, que cuenta con 19 404 habitantes y 30 comunidades. Provisto de una gran biodiversidad, de suelos tropicales muy fértiles, pero afectados por la erosión y una rica hidrografía por formar parte de la cuenca del Río Jamapa, su ubicación altitudinaria (1350 m.s.n.m.) y su alta pluviometría (1700 ml./año), lo dotan de condiciones naturales ideales para el cultivo del café, principal siembra desde fines del siglo XIX, con las variedades Criolla, Borbón y Mundo Novo, muy apreciadas por sus cualidades de aroma y sabor; 2258 produc-

tores (la gran mayoría) lo cultivan en 6106 hectáreas. También se cultiva la caña de azúcar, el chayote y el velillo (hoja de plátano para envolver los tamales). Además, Ixhuatlán cuenta con bosques de selva y mesófilo de montaña que ocupan 35% de su territorio, mientras la agricultura ocupa la mayoría (47.4%). (*Enciclopedia Municipal*, SEGOB, gobierno de Veracruz).

La mayoría de su población se dedica a la agricultura, y la escasez de diversificación de su economía hacia otros sectores explica índices de marginación y pobreza altos: su población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos alcanza 69%, 43% de sus habitantes no tiene agua entubada en su vivienda según el CONAPO, y sólo 506 personas tienen educación a nivel profesional. La pobreza extrema afecta el 42.6% de la población, de acuerdo con datos del CONEVAL (SEGOB, INAFED). El 68% de la población no tiene acceso a la salud y 2890 familias (14 450 personas) dependen del subsidio de Oportunidades o Prospera (Ayuntamiento de Ixhuatlán). No se han desarrollado otras actividades económicas con gran potencial, como el ecoturismo, por falta de infraestructura, y como la preparación de café en taza (no hay cafeterías).

La falta de seguridad es otro obstáculo para el desarrollo, pues cuenta con escasos policías (20 y 3 patrullas), dándose el caso de que los ladrones llegan a las fincas listas para la pizca y, luego de amagar al dueño, cortan el café y se lo llevan para vender, en palabras de un exalcalde. En este contexto, la migración interna e internacional drena a los jóvenes lejos de sus verdes montañas natales: el porcentaje de hogares que reciben remesas y de hogares con emigrantes internacionales es alrededor de 5%, con migrantes circulares son 3%, y 3.67% con migrantes de retorno, con lo que el índice de intensidad migratoria es de 0.42, lo que se considera un grado medio (INAFED, SEGOB, CONAPO).

Ixhuatlán tiene una larga tradición de organización y lucha, donde destaca el papel de las cofradías y la religiosidad popular en la reconstrucción luego de terremotos y en la resistencia contra la Intervención Francesa, reforzado por el fomento por las haciendas cafetaleras locales del porfiriato a las hermandades para venerar el patrono local, el Señor de la Piña, cuya fiesta coincide con el fin de la cosecha del café.

Posteriormente, durante la reforma agraria cardenista, los campesinos y peones se enfrentaron con esas haciendas por el reparto de tierras y por la contaminación

que provocaban los ríos, causando enfermedades. Desde los años ochenta, las organizaciones cafetaleras, como la CNOC,⁴ han encabezado luchas contra el INMECAFÉ, y luego contra las transnacionales, por el precio del café, por créditos, por subsidios y por la renovación de cafetales (Celis, 2003). Luego, la crisis del mercado mundial del café descapitalizó a los productores, provocó el cierre de la mitad de los 15 beneficios del municipio y generalizó el malestar social,

Una de las estrategias más eficaces de las familias de pequeños caficultores para mejorar y estabilizar sus ingresos, y liberarse de la dependencia de las remesas, ha sido la creación de cooperativas de agricultura sustentable y de empresas sociales de servicios: «Como respuesta a la crisis, varias organizaciones regionales empezaron a prestar mayor atención a otros proyectos, como cultivos básicos y abasto, organizaciones de mujeres, cultivo de café orgánico, etc.», en aras de asegurar su sobrevivencia (Celis, 2003:86). Esto fue posible gracias a la creación progresiva de capital social dirigida por asesores políticos de izquierda o por ONG y fundaciones ligadas a la Iglesia. El éxito de estos proyectos no hubiera sido posible sin la ayuda internacional de organizaciones de consumidores y de feligreses conscientes y solidarios en países desarrollados, ni sin una labor de formación técnica, administrativa e ideológica intensa de las asociaciones. La importancia de este esfuerzo incidió en el cuidado de la calidad de sus productos, la búsqueda de sanidad y preservación del medio ambiente, y en la conformación de lazos de confianza y cooperación entre los miembros.

Se empezó a resquebrajar la hegemonía priísta:

Las prácticas políticas de los productores están íntimamente ligadas a los procesos económicos y a la crisis de sus cultivos; esto llevó a los actores a redefinir sus preferencias y a dirigir su mirada a otras opciones partidistas (no priísta). La mayoría de los productores de café, pequeños y medianos, son católicos. Sus creencias han influido en sus decisiones políticas, muchos son ahora miembros del PAN o simpatizantes suyos (Hernández, 2010:214).

4 Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras.

En 1994, la UGOCP,⁵ una organización de izquierda socialista ligada al PRT,⁶ aliada con miembros de las Comunidades Eclesiales de Base (CEB), logró ganar la presidencia municipal entre 1994 y 2000 bajo el registro del PRD a partir de luchas para conseguir del gobierno apoyos e infraestructura de beneficiado para los productores de café, y de la organización de las mujeres para obtener servicios públicos y sistemas de abasto, logrando conseguir un molino de nixtamal y un tostador de café. Creó también una red de tiendas de abasto y comedores cooperativos con ayuda de sectores progresistas de la Iglesia. La selección de los miembros del nuevo cabildo se hizo por medio de consulta en las comunidades e incorporando a distintas fuerzas sociales y políticas, desde las CEB'S hasta descontentos del PRI y del PAN, agrupados en el Frente Cívico Ixhuatlense (Bolos, 2003:82-88), y el gobierno municipal estableció un Consejo Consultivo Ciudadano y organizó un ejercicio pionero de presupuesto participativo, con lo que impulsó el fortalecimiento municipal, la participación ciudadana, el mejoramiento comunitario y la impartición de justicia, las obras públicas y la agroecología, con la renovación de los cafetales municipales a precio módico (Bolos, 2013:169-170).⁷

De esta experiencia, sobrevivieron varias cooperativas de abasto y de producción de café, la organización y defensoría de las mujeres y un tejido social denso que ha generado capital social. Las mujeres y los cristianos han jugado un papel protagónico en la construcción de éste.

La crisis del café ha obligado a los pequeños productores a convertirse en productores «sustentables», ya que las ayudas de emergencia del gobierno son raquíticas y a destiempo, y distribuidas por mecanismos corporativistas. Para evitar el coyotaje y la manipulación del precio de su café por las empresas trasnacionales, estos productores han buscado canales alternativos y más directos de exportación.

5 Unión General Obrera, Campesina y Popular.

6 Partido Revolucionario de los Trabajadores.

7 El expresidente municipal de la UGOCP, Ernesto Illescas, actual presidente de VIDA AC, se ufana: «Fue muy buena la participación de la gente, ellos hicieron la campaña, en las comunidades se organizaron para hacer sus festejos, y eso era mi compromiso, porque a mí no me costó la campaña, le costó a la gente, y yo se lo debo a ellos, y si no cumplo con ellos no sé cómo voy a quedar, jamás voy a poder pasearme por el pueblo» (Entrevista, 2015).

Así, la UGOCP ha creado en 2004 una asociación productiva, VIDA AC, que cuenta con cuatro cooperativas que agrupan a 120 productores orgánicos (69 certificados) y otros 50 en transición, sumando 170 socios en tres municipios (Ixhualtan del Café, Cosautlan y Amatlán de los Reyes) que se dedican al cultivo agroecológico de café criollo de altura que exportan a Estados Unidos, gracias a una red de consumidores solidarios y ecológicos. Tiene programas de educación popular sobre temas de agroecología, seguridad alimentaria, equidad de género y fomenta la producción de traspatio para procurar la seguridad alimentaria de sus miembros.⁸

2. El proceso de producción de café de la cooperativa

Las técnicas de cultivo inciden en la utilización de insumos, de mano de obra, en la calidad del café, en los rendimientos físicos, en los agroecosistemas y en las condiciones de realización del producto. La producción orgánica o agroecológica es casi obligada en los contratos de comercio justo, y los productores de la cooperativa han transformado sus métodos de producción en este sentido. Esto no ha sido fácil en Veracruz, pues allí los buenos rendimientos y calidad del café no propician optar por el café orgánico, y la adopción temprana del paquete tecnológico del INMECAFÉ y el tipo especializado de árboles de sombra en las fincas han dejado terrenos poco aptos para el cultivo orgánico (Bartra, 2003:83).

Sin embargo, este método de cultivo no se opone a la mecanización, y ante la escasez de mano de obra provocada por la migración de los jóvenes y los jornaleros, la cooperativa VIDA AC implementó un programa de mecanización: se introdujeron chapeadoras mecánicas para deshierbar: «Hay un año en que ya no había quien cortara café, todos los jóvenes se habían ido, la gente no quería regresar al campo, no había quien limpiara las fincas; entonces implementamos un programa de mecanización del campo.»⁹

8 Ernesto Illescas y Clara Palma, 18 de mayo 2015, Coscomatepec.

9 Ernesto Illescas, 18 de mayo 2015, Coscomatepec.

Esto permitió agilizar las tareas y disminuir el costo de la mano de obra, factores que gravitan sobre la agricultura orgánica, ya que ésta tiene costos más altos que la convencional, debido a necesidades mayores de fuerza de trabajo (169 jornales por hectárea en el café orgánico) (Vargas, 2007).

Aunque el cultivo es familiar en las parcelas de los socios, algunas actividades de producción de insumos y de parcelas experimentales son colectivas a cargo, por turnos, de algunos socios y permiten ahorrar costos y cohesionar los grupos.

La invasión de la roya, un hongo que ataca las hojas y destruye la mata, ha devastado las fincas desde 2015. Ante esta amenaza letal, VIDA AC ha emprendido una campaña de renovación de cafetales, algunos de los cuales tenían más de veinte años, con variedades tolerantes a la roya, como la Geisha. Asimismo, tiene un laboratorio para hacer análisis de suelo con el propósito de preparar mezclas de abonos adecuadas, e impulsa los viveros.

El procesamiento del café mediante beneficiado húmedo y seco es una etapa complicada y delicada, pues de él va a depender en buena parte su calidad final. El café orgánico exige, además, equipos separados para que no se contamine con residuos químicos del café convencional, un sistema de limitación y reciclaje del agua utilizada para el lavado y fermentación del café y la reutilización de los desechos (pulpa, etc.) para evitar la polución de los ríos y elaborar abono verde. VIDA AC optó por no procesar centralmente su café, sino beneficiarlo artesanalmente y maquilar el descascarillado final con otras empresas:

«Al revés de muchas organizaciones que quieren hacer beneficios grandes, nosotros decimos que esto es contaminación, sobre todo el beneficiado húmedo. Preferimos que la pulpa se quede en cada lugar. Además, queremos que los compañeros se ahorren todo eso del flete, trayendo su cereza y luego llevándose la pulpa; digo, no, cada quien que lo haga en su comunidad. Aquí nos acostumbramos a que nos resuelvan las cosas; no, tenemos que resolverlas nosotros aquí».¹⁰

Además, el beneficiado húmedo es crucial para la calidad del café orgánico, y es mejor que se realice artesanalmente (Vargas, 2007).

En este sentido, la organización se ha dedicado a proveer de despulpadoras ecológicas a sus grupos asociados, donadas en las comunidades más margina-

10 Ernesto Illescas, 18 de mayo, Coscomatepec.

das. VIDA AC utiliza los servicios de beneficiado seco de una empresa privada de Córdoba, DESCAMEX, que tiene sistemas ecológicos y les cobra más barato de la región, o los de OCOZACA, empresa social hermana de Ixhuatlán. La asociación exporta demasiado poco (un microlote) para tener un beneficio ecológico propio, que sería incosteable. Sin embargo, están beneficiando en seco parte de su café y está pensando transformar su café hasta el molido, el descafeinado y el soluble.

El cuidado de la capacitación de los productores es enfático en las actividades de la asociación: da talleres en las comunidades de agroecología, de seguridad alimentaria y de sistemas ecológicos sanitarios, de recolección y calentamiento de agua, y pláticas sobre equidad entre sexos, cambio climático y sustentabilidad, derechos humanos, etc., ya que su labor principal es la educación popular.

3. Certificación y comercialización

El destino de la producción es indicador de la opción estratégica de la organización en materia de seguridad alimentaria o de monocultivo mercantil globalizado para asegurar sus formas de reproducción social. La volatilidad de los precios y el estancamiento del mercado internacional del café constituyen un factor de riesgo para los países y productores cafetaleros, con lo que expandir sus ventas en el mercado interno es una reorientación necesaria.

VIDA AC se conectó con el comercio justo por medio de Steven Gliessman, el padre de la agroecología en Estados Unidos, quien vino invitado por investigadores de Chapingo. Fue en una reunión con ellos cuando la asociación decidió encaminarse a la producción agroecológica.¹¹ Gliessman y otros especialistas comprometidos fundaron entonces la CAN (Red de Agroecología Comunitaria, en inglés), uno de cuyos principales objetivos es acercar al productor hacia la venta final sin tener que pasar por un *coyote*. La comunidad de la Universidad de Santa Cruz en California, miembro de la CAN, empezó a comprarles café agroecológico sin certificación; firmaron un convenio con la red y con una torrefactora de allí, Santa Cruz Coffee Roasting Company. CAN colabora con la importadora llamada ETICO, que compra

11 El café agroecológico admite el uso moderado de fertilizantes químicos.

su café una vez beneficiado en DESCAMEX. Pero CAN compra café también en Nicaragua, por lo que pactaron pequeñas cantidades (un microlote), pero a precios muy altos:

Estamos en el *sistema integrado* del CJ, donde el consumidor es más consciente y el precio al productor mucho mayor, más que el del orgánico y que el del CJ. En 2014 obtuvimos un precio de 247 dólares/100 libras y pactamos el año pasado (2015) a 244 dólares las 100 libras. La diferencia a favor nuestro con el precio de mercado convencional es como de 1000 pesos. CAN vende a la cafetería de la Universidad de Santa Cruz y en el mercado orgánico, con ayuda de estudiantes que hacen su servicio social, pero compra poco. No podemos exportar mucho (40 a 60 sacos de 60 kg); no porque no produzcamos suficiente, sino porque no tenemos financiamiento para acopiar: hay que esperar tres meses el pago de las entregas a Estados Unidos. Cada inicio de temporada hacemos un recuento de todo lo que van a entregar nuestros productores este año para cumplir con su compromiso; tiene que ser café orgánico. Sin embargo, la mayoría de su café se va a los *coyotes*, porque no podemos agarrar todo el café, que es más que lo que nos están pidiendo ahora en el mercado de CJ, y no tenemos quien nos compre aquí al precio de 190 dólares, precio base del orgánico, mientras el mercado normal está a 100.¹²

Las fuertes y rápidas fluctuaciones del precio internacional a menudo drenan la producción de los miembros de cooperativas cafetaleras, atraídos por alzas súbitas y esporádicas del precio convencional: cuando eran miembros invitados de la REDCAFES en los años 2000, una comercializadora creada con asesoría y dirección del CRUO¹³ de Chapingo, en la que participaban OCOZACA, VIDA AC y otras cooperativas, los precios convencionales subieron a ocho, luego a trece pesos el kilo de cereza, mientras la red había pactado a ocho pesos con los compradores internacionales (un buen precio en ese tiempo), por lo que muchos miembros de VIDA, AC, y de la Red entregaron su café a los *coyotes* y no honraron su contrato, lo que obligó a los dirigentes de VIDA AC a retractarse con los organismos de Estados Unidos, y a cubrir una pérdida de \$30 000, mientras que las otras cooperativas no quisieron

12 Ernesto Illescas, 17 de abril 2016, Ixhuatlán del Café.

13 Centro Regional Universitario Oriente. Huatusco, Veracruz.

perder y simplemente rompieron su contrato, quedando mal con los importadores norteamericanos y con el coordinador de la Red, quien trató de resolver el acopio para cumplir con los contratos dando un precio justo y atractivo a los productores (Jurado, 2014), por lo que consiguió un préstamo para cubrir una deuda de cinco millones de pesos en cuatro años: «Aquí si yo no cumplo, quedo vetado para toda la vida y jamás me vuelven a abrir las puertas allá. Los dirigentes no quisieron quedar mal con sus socios. Por no saber cumplir, eso es el problema de nosotros los mexicanos» (Ernesto Illescas). A raíz de este problema, se desbarató la REDCAFES.

La gran ventaja del comercio justo es la mayor estabilidad del precio y del mercado, que contrasta con la volatilidad extrema de los precios del café convencional. Esto permite a los productores planear su proceso productivo y su proyecto de vida.¹⁴ Pero lo más importante es la apropiación social de la empresa por sus socios: «El tema de la lealtad de los socios para con la organización remite a la solidez de los grupos, y es precisamente por esto que el CJ no puede estar regido únicamente por el precio» (Jurado, 2014:296). El tipo de relación más orgánica que instrumental que tienen los socios con su asociación es clave para garantizarla (Renard, 1999:316) y es la que domina en VIDA AC.

La exportación en el mercado de comercio justo tiene altas exigencias de calidad y trazabilidad, en especial de la certificadora FLO¹⁵ y de los grandes distribuidores del mercado convencional del norte. El acceso a los canales de comercialización depende del volumen producido y de la calidad genérica (Doppler, citado por Linck, 2008). Sin embargo, ¿cómo conciliar esta condición de los compradores y consumidores del norte con la equidad, que es prioritaria para los campesinos del sur? Esto es difícil, pues los pequeños productores no tienen las mejores tierras ni tecnologías, y producir con mejor calidad conlleva mayores costos y mano de obra. El comercio justo entra en contradicción, entonces, con sus principios, que consisten en apoyar a los productores minifundistas y premiar su organización

14 «La pobreza es sobre todo el hecho de no controlar el futuro, de no poder hacerlo, y la miseria es la imposibilidad de controlar el presente. El comercio justo interviene aquí por medio de contratos: un contrato es el inicio de la posibilidad de controlar su lugar en esta maquinaria infernal» (Jacques Weber. *Regards croisés sur le commerce équitable*, 2005).

15 FLO: Fair Trade Labelling International Organizations.

cooperativa con prácticas democráticas y transparentes. ¿Cómo ha resuelto este dilema la cooperativa estudiada?

La calidad genérica del café de Ixhuatlán tiene grado superior por producirse en alturas óptimas (950-1400 m.s.n.m) y por ser de tipo arábica. VIDA AC no sintió la necesidad de certificar su café AGROECO por FLO o CERTIMEX¹⁶ porque éste era agroecológico y no orgánico, y podía exportar sus pequeños volúmenes sin requerir sello, sólo con el aval de la Universidad Autónoma de Chapingo, pero desde 2012 transitaron de lo agroecológico al sello de orgánico para mayor fiabilidad, y en la actualidad tienen ambos certificados de garantía, agroecológica por todas las actividades que realizan dentro del cafetal, y orgánica. La actitud del importador solidario (CAN) ha sido crucial en evitarles altos costos iniciales de certificación, sólo exigiéndoles el compromiso de crear un fondo pro-sustentabilidad con un porcentaje del pago.

El financiamiento de la producción y el acopio ha sido con frecuencia un ‘cuello de botella’ que ha desbancado las empresas sociales, ya sea que por falta de él no han tenido capital de trabajo para dar adelantos a cuenta de la cosecha y han perdido a sus socios, sea porque se han empalagado con créditos sobredimensionados que no han podido luego saldar, o sea, porque los bancos públicos o privados les han aumentado los intereses, como en la crisis financiera de 1995. El sistema de comercio justo estipula que el importador debe otorgar un financiamiento del 60% del precio base de compra.

VIDA AC, al tener canales restringidos de exportación, pocos recursos financieros propios y ningún prefinanciamiento de su comprador extranjero para dar adelantos de pago del importador a sus productores, se orientó al mercado interno para vender el aromático: vende café molido y tostado y certificado orgánico al precio de 60 a 70 mil pesos la tonelada en la Ciudad de México. Tiene una bodega en Ixhuatlán donde reciben y procesan el café, despulpándolo y beneficiándolo con equipo ecológico, para luego catarlo y seleccionarlo para el mercado interno. Por medio de las redes sociales y con la ayuda de estudiantes, ha abierto mercados entre los consumidores solidarios.

16 Certificadora Mexicana de Productos y Procesos Ecológicos.

4. Gobernanza interna, cooperación y mutualismo

Uno de los problemas más recurrentes en las empresas sociales campesinas es la conciliación de los imperativos económicos y comerciales, como la competitividad, y de los ideales de democracia participativa, de confianza, ayuda mutua y reciprocidad y redistribución equitativa de los beneficios, ya que las exigencias de calidad del mercado inducen a excluir a los productores menos eficientes, y la velocidad de las fluctuaciones de precio y la complejidad de las operaciones contables complica la toma de decisiones colectivas y la rendición de cuentas claras.¹⁷

VIDA AC no es una empresa, sino una asociación civil. La asociación funciona con base en la familia Illescas, que son productores de café. Ernesto Illescas, el presidente, que fue alcalde de Ixhuatlán por la UGOCP en los años noventa, es asesorado por su esposa Clara Palma y sus cuatro hijos e hijas, licenciadas en agroecología, agrobiología y sociología, en su oficina-casa. Hay diez socios fundadores integrantes de la directiva y cuatro cooperativas asociadas de 184 productores. A escala de las comunidades, la gente elige a sus líderes; los dirigentes de la asociación no intervienen.

Lo que hacemos nosotros es tratar de asociarnos con universidades, con expertos para ver qué rumbo tomar, pero finalmente es la gente la que determina qué se va a hacer. Aquellos son como nuestros ojos afuera, pero es la gente [la] que define si quieren continuar haciendo orgánico, agroecológico, quedarse con su cafetal convencional o seguir produciendo de manera amigable con el medio ambiente. La asamblea general se reúne una vez al año y en la próxima se va a renovar la presidencia, que la tiene mi padre, Ernesto Illescas; la directiva se

17 «Para pertenecer al CJ se exigen requisitos que los productores sin ayuda de asesores no pueden cumplir; entonces el beneficio termina siendo para el asesor (que no es socio) y no directamente para el productor y su familia [...] Este círculo vicioso produce a su vez ausentismo en las asambleas, deserciones de socios, pérdida de capital social. [...] Esto se agudiza por el modo de selección de los dirigentes: ser alfabetizados, haber tomado curso de capacitación técnica y taller de administración, y ser pariente de alguien de la directiva saliente, y por el modo de permanencia de la directiva: dos o tres años mientras los asesores permanecen por tiempo indefinido» (Vargas, 2010:483-487).

reúne una vez al mes para planear las nuevas metas, y se hacen reuniones con cada comunidad que tiene proyectos cada mes.¹⁸

La asociación se preocupa por asegurar la transmisión generacional del liderazgo: «Una de las cosas en la que ponemos énfasis es que quienes estamos ahora en la dirección preparemos [a] los hijos de los productores que serán los cuadros, los próximos técnicos dirigentes.»¹⁹ En la entrevista con la directiva participó Juan Jiménez Cruz, hijo de fundadores de la organización, exmigrante tres veces a Estados Unidos, promotor comunitario, inspector interno de certificación, técnico del beneficiado seco y de equipos de captación de lluvia, experto en diagnóstico agroecológico y futuro relevo generacional. La estrategia de la directiva es seleccionar entre los campesinos promotores, formarlos como técnicos para que transmitan sus saberes a sus allegados, y preparar a algunos para ser parte de la directiva.

Nuestros asociados tienen que querer pasar al café agroecológico. Nosotros podemos apoyarlos en todo lo que se pueda, en capacitación y asistencia técnica, porque es parte de nuestra obligación. Pero no nos gusta tener [a] la gente a la fuerza. En la cuestión orgánica, tú puedes entrar o salir; si quieres estar en el proceso, es voluntario, pero si te vas, cuando regreses, tendrás que volver a empezar de cero.²⁰

VIDA AC no tiene equipos pesados de beneficiado ni empresa comercializadora, por lo que no tiene el problema de copropiedad de activos.

VIDA AC reparte 85% del precio de venta a los productores, y el 15% restante es para gastos de administración (promotores) y de comercialización. En lugar de invertir en una empresa integradora de comercialización, la organización busca reducir costos, pues tiene pocos volúmenes de exportación. Rehúsa el endeudamiento para financiar grandes instalaciones de beneficiado y sus productores prefieren pergaminizar²¹ en casa su café como antaño, para contar con liquidez al vender café semielaborado. «Somos diferentes a otras organizaciones, que hacen empresas

18 Carlos Illescas, 17 de abril. Ixhuatlán del Café.

19 Ernesto Illescas, 18 de mayo de 2015. Coscomatepec.

20 Ernesto Illescas, 18 de mayo 2015. Coscomatepec.

21 Quitar mediante el proceso de beneficiado húmedo la primera cascarilla del grano.

grandes, tienen un beneficio grande, pero los beneficios no se ven reflejados en la casa del productor.»²² VIDA AC está interesada en que las utilidades se repartan de manera equitativa entre todos los agentes de la producción: aparte de un 5% que se reserva, siguiendo la regla del comercio justo, para un fondo sustentable, cuyo destino se decide en asamblea (para hacer un vivero, por ejemplo) y queda en acta remitida a CAN, se decidió crear un fondo de mujeres con otro 5%, en él que ellas decidan en qué proyectos productivos se va a invertir.

También la directiva está convenciendo a que los productores paguen mejor a sus recolectores de café, con el argumento de que si reciben mejor precio para su café, es justo que se beneficien también las pizcadoras. Empero, no se puede dejar de mencionar el carácter personalista y familiar de la dirección de la asociación, concentrada en el presidente carismático y su familia, que, aun plebiscitados por las bases de la asociación, conlleva riesgos de nepotismo y clientelismo: en efecto, la informalidad de la gobernanza interna (falta de estatutos y normas) y la falta de separación de activos de la organización y de la familia no aseguran una distribución equitativa del poder, y la dependencia de los socios de los recursos que el dirigente logra «bajar» del gobierno o de fundaciones ambientalistas, puede forjar lazos clientelares; por otro lado, el doble rol del dirigente como productor y gerente de la cooperativa puede conllevar contradicciones, ya que como productor puede estar más interesado en conseguir la mejor ganancia a los socios a expensas de la capitalización de la empresa (Alatorre y Aguilar, 1994:162; Paré, 1971:95).

5. Diversificación productiva, equidad de género y seguridad alimentaria

Para evitar el monocultivo cafetalero, que indujo el INMECAFÉ cuando el aromático era una opción rentable y uno de los productos estrella de exportación del país, las organizaciones productivas del sector social han impulsado la diversificación productiva de sus miembros, ya sea de cultivos comerciales o de autoconsumo o de ambos. La crisis del mercado mundial del café ha llevado a muchos productores a cambiar de cultivo (limón), o a asociar cultivos comerciales (café/caña), o a dedicar

22 Clara Palma, 18 de mayo 2015. Coscomatepec.

una parte de sus parcelas a cultivos de autoconsumo (milpa), para asegurar por lo menos la subsistencia. La cooperativa bajo estudio emprendió también estos cambios. VIDA AC ha estado impulsando la producción de platanares para la hoja (velillo), que sirve de sombra al café y que alcanza mejor precio (de 17 a 20 pesos el rollo) que el propio plátano y tiene buenos mercados, incluso entre los chicanos de Estados Unidos:

Entonces dijimos: vamos a buscarle, los productores no tienen que solamente producir, sino dar otro paso y nos lanzamos a la Merced a buscar quién nos compraba y negociar; logramos encontrar y nos metimos como organización a comercializar dos o tres años, y nos pagaron a \$45.00 el rollo, menos los costos del corte y demás. Cuando vimos que ya la gente empezó a apropiarse de todo el proceso, dijimos: ya terminó nuestra función, ya los ixhuatlecos saben cómo cortar, empaquetar, comercializar y hasta exportar, ya está lo que queríamos hacer.²³

En efecto, un estudio internacional muestra que

han sobrevivido mucho mejor y hasta han progresado organizaciones que trabajan en regiones pobres y se orientan a la satisfacción de necesidades sociales de sus agremiados, mediante una estrategia menos riesgosa y dependiente del mercado y del crédito externo, que combina la producción de varios cultivos para el autoconsumo y el mercado, con proyectos productivos y sociales diversificados. [...] La diversidad de proyectos, tanto en el terreno económico como social, parece una buena fórmula para consolidar organizaciones campesinas que buscan elevar el empleo, los ingresos y el bienestar de sus agremiados (Rello y Flores, 2002:180).

Por otra parte, la organización ha buscado abrir fuentes de ingreso a las mujeres:

Después, fue con las mujeres, que decían: «Y nosotras, ¿qué? Acabándose el corte de café, ¿qué tenemos que hacer? Porque nosotras trabajamos y queremos también ganar lana.» Entonces le entramos al cultivo de anturios, compramos

23 Ernesto Illescas, 18 de mayo 2015. Coscomatepec.

los bulbos a Holanda y le vendemos a un acaparador; ahorita las flores tienen buena cotización: tres euros cada una o cincuenta pesos».²⁴

En efecto,

las mujeres ven en los proyectos productivos de mujeres un espacio propio, primero para dar salida a la producción del aromático, y de manera especial, como forma de traer ingresos ante hechos como la migración masculina que ha permeado también la vida de estas mujeres. (Jurado, 2014:297).

Empero, el riesgo de los proyectos productivos específicos es segregar a las mujeres en campos productivos accesorios que requieren de ellas mucho trabajo y tiempo, pero frágiles económicamente. Por tanto, para apoyar a las mujeres han decidido crear una marca de café de mujeres:

pues tenemos compañeras que son productoras (30% del total), y otras jornaleras dentro de la organización, pero también donde produce el hombre no quiere decir que la mujer no tenga ningún aporte; las esposas de los productores van a recolectar, siembran, porque a través de muchos talleres nos hemos dado cuenta que ellas participan en toda la cadena, pero a la hora de recibir los recursos, de decidir en qué se va a gastar, no tienen participación, a diferencia de los hijos hombres, mientras el papá está discutiendo con el hijo mayor cómo le van a hacer, ella está en la cocina.

Por lo demás, hay muchas mujeres que están capacitadas, saben injertar, podar, han desarrollado diferentes habilidades en el café, y entonces hemos decidido que el café de ellas va a valer un poco más en pergamino, y que de la venta de tostado vamos a dejar una parte para crear un fondo sustentable para ellas.²⁵

Esta iniciativa empoderó a las mujeres:

Cada miembro de la familia toma sus decisiones y discuten y se ponen de acuerdo sobre cuánto el productor le va a dar a su mujer para que lo pueda comercializar.

24 Ernesto Illescas, 18 de mayo. Coscomatepec.

25 Clara Palma, 18 de mayo. Coscomatepec.

Los hombres se han vuelto más sensibles. Las mujeres no suelen gastar el poco dinero que tengan en baratijas, sino que lo van a gastar para sus hijos y por ende en ellas. Es una manera de que la mujer, al tener algo de dinero, pueda tomar decisiones en la familia. El precio de FEMCAFÉ es un poco más alto en el mercado nacional y el tiempo de paga es más corto, aunque a la exportación el café oro que vendemos tiene casi el mismo precio que el de FEMCAFÉ.²⁶

La organización busca fortalecer la libertad económica de las mujeres, aunque también facilita su acceso a puestos de dirección de la asociación (Clara Palma es parte de la directiva). Es de notar que esta política parece ser una buena estrategia de venta, pues otras asociaciones, como la cooperativa de la Fraylesca en Chiapas, exporta café femenino producido por mujeres con un sobreprecio de 20 dólares/100 libras (Cobo y Paz Paredes, 2014).

El comercio justo no sólo procura alcanzar condiciones de equidad entre sexos, sino también alcanzar la autosuficiencia alimentaria de los miembros de las cooperativas, y de ahí a escala de la comunidad, de la región y hasta lo nacional:

La comunidad agroecológica CAN consiguió fondos para un proyecto nuestro, transversal de seguridad y soberanía alimentaria: estamos acompañando a las familias de las comunidades para que tengan su huerto y diversifiquen su cafetal con algunos frutales, y pollos de traspatio, para que tengan proteínas en su dieta. Estamos promoviendo semillas introducidas de hortalizas y hierbas comestibles sembradas con método biointensivo (con semillero, composta, trasplante y siembra directa) en una primera fase, y luego hacemos el listado de lo que la gente consume aquí en nuestra localidad y fomentamos las semillas criollas para que no dependan de semillas de fuera, y después vamos capacitando en cómo prepararlas para degustarlas, almacenarlas, y hacer bancos de semillas; para ello, las mujeres tenemos encuentros de intercambios sobre semillas de identidad.²⁷

Pero no es sólo un asunto de mujeres:

26 Carlos Illescas, Ixhuatlán del Café, 17 de abril de 2016.

27 Clara Palma, 18 de mayo 2015. Coscomatepec.

Uno de los acuerdos de nuestras reuniones fue que todos los productores de café debemos tener nuestro huerto orgánico en casa, como un compromiso para el autoconsumo o el trueque o venta. Por estos medios, VIDA AC promueve una mejor nutrición de sus familias socias y un rescate de las plantas comestibles locales. (Ídem).

Así, VIDA AC ha hecho hincapié en promover la autosuficiencia alimentaria de sus miembros, fomentando también la siembra de maíz en las fincas de café.

6. Bienestar social y construcción de ciudadanía

Las asociaciones productivas deben aliar el aspecto económico con los beneficios sociales que inducen lealtad a los productores, que sientan que la empresa social es suya porque les reporta no sólo un ingreso, sino también mejoras en su vida cotidiana. VIDA AC ha realizado una labor de atención y gestión a las necesidades más urgentes de comunidades marginadas, proponiendo proyectos de equipamientos colectivos e individuales a diferentes dependencias (SAGARPA, SEDESOL, SEMARNAT) y ONG: gallineros, huertos de traspatio, cisternas y recolectores de lluvia, filtros de agua en las casas, etcétera. «Hemos creado también cooperativas de ahorro y préstamo en las comunidades, donde las mujeres y los niños ahorran, no sólo de caficultores; hay también comerciantes, prestadores de servicios, etc., por lo que no pueden servir para apalancar el acopio de café».²⁸

Si bien están abiertas a la comunidad, no pueden servir por ello para financiar el acopio de café.

Pero su contribución no sólo es social, sino también de educación ambiental y de género:

Estamos acompañando a algunas escuelas; cuando hay maestros conscientes que nos dan una hora de sus alumnos, hacemos huertos escolares, huertos comunitarios, aplicamos todo el método, damos talleres de actividades relacionadas con la soberanía alimentaria. Hemos durante muchos años trabajado también

28 Carlos Illescas, Ixhuatlán del Café, 17 de abril de 2016.

las cuestiones de género, como los derechos reproductivos, los derechos de los niños, y hemos logrado cambiar un poco la actitud de los maridos hacia sus esposas, pues antes no las dejaban participar fuera de la casa y las golpeaban. Tratamos de que la gente reflexione sobre lo que está sucediendo en la región, en el país y en el mundo, y cómo nos puede afectar, como el caso de la roya: la roya siempre ha existido, pero no había las condiciones para que se propagara, pero ahora, con el cambio climático, es diferente; ya sabíamos que la roya estaba en Chiapas y que iba avanzando, y gracias a que estábamos en redes pudimos adelantarnos en algunas preparaciones orgánicas, y en investigaciones de otras variedades de café que resistieran a la roya y que tuvieran calidad también, según catadores en el extranjero e investigadores de Chapingo que nos comparten sus resultados. Tal vez algunas cosas ya no se van a poder producir y tendremos que cambiar de cultivo; no sabemos cuánto van a aumentar las temperaturas.²⁹

La labor educativa de VIDA AC en comunidades marginadas se refleja en la comunidad de Plan de Ayala, Ixhuatlán del Café, que cuenta con 700 habitantes; produce principalmente café y se ubica en una región aislada, cubierta en gran parte de selva primaria semitropical, por lo que la asociación solicitó su registro, por medio de una ONG ambientalista, como reserva biológica privada. Se pueden observar en el camino los estragos de la roya, que se traducen en matas escuálidas y en el abandono de las fincas, pero también los esfuerzos de renovación de cafetales, ya que son visibles troncos desenterrados, viveros de plántulas de café y cultivos intercalados con maíz y frijol en las nuevas plantaciones. La debacle causada por la roya ha facilitado la labor de convencimiento de VIDA AC de diversificar las fincas con cultivos de autoconsumo. Entrevistamos a un productor anciano, que vive en una casa de madera pobre con estufa ahorradora de leña y recolector de agua de lluvia y filtro proporcionados por la asociación; poseedor de una parcela de 10 hectáreas, siembra café en cinco hectáreas bajo sombra de frutales, platanares y árboles maderables de la región, y milpa en el resto de su terreno:

Antes sacaba yo cuatro toneladas de café/ hectárea; ahora la finca no dio nada y el año pasado apenas 800 kilos. Mis hijos me ayudan porque uno se va a trabajar a Puebla, el otro al corte de caña; mi tercer hijo se fue a Estados Unidos hace

29 Carlos Illescas, Ixhuatlan del Café, 17 de abril de 2016.

nueve años, pero ya no me manda nada porque ya tiene familia allá. No produzco bastante velillo para vender, pero vendo algo de palma *camedor* (sembrada) y palma *tepejilote*³⁰ (silvestre); también cazamos un poco. Estamos cambiando a café orgánico en la comunidad y renovando las matas con variedad criolla, pero el año pasado la roya acabó con las matas nuevas. La asociación nos enseña ecotécnicas como composta, baño seco, café orgánico y cursos sobre el sistema-producto café en la comunidad. Vendo mi café por medio de un *coyote* a seis pesos el kilo de cereza; el año pasado sólo vendí a VIDA AC 25 kilos de orgánico, pues tenemos que compartir nuestra producción con ella; tardan más en pagar (tres meses), pero quiero seguir con ellos porque el precio es mejor. No recibo ningún crédito, sólo el PROCAMPO, porque quitaron todos los apoyos para el café desde el sexenio de Calderón; antes me daban \$3700.00 por tres hectáreas. Tenemos asambleas locales cada quince días o cada mes; nuestro representante en la asociación nos trae las instrucciones y un delegado de VIDA AC viene a la asamblea para ver por los proyectos.³¹

Este campesino fue miembro de la UGOCP desde hace 22 años y su formación política le ayudó a ascender a numerosos puestos políticos de su comunidad: como tesorero del ejido, logró arreglar la documentación agraria (carpeta básica); como presidente de la escuela, logró fundar la escuela, y como agente municipal logró la construcción de la rodada y la electrificación del pueblo. Así, la UGOCP primero, y VIDA AC ahora, constituyen una escuela de formación de cuadros, que organizan a sus comunidades, proponen y gestionan proyectos y movilizan a sus seguidores en las protestas de los movimientos regionales y nacionales de cafetaleros: «En diciembre pasado hicimos un plantón en la SAGARPA de Jalapa y logramos que se reanudara algún subsidio al café a partir de junio 2016.»³² VIDA AC desempeña un papel proactivo en la organización del gremio cafetalero regional:

En el Consejo Regional del Café de Huatusco y en el Sistema-Producto Café de la SAGARPA participamos activamente; incluso, le ayudamos a ésta a hacer su «chamba», como la hechura del padrón de cafetaleros, porque no lo puede hacer

30 *Chamaedorea tepejilote* Liebm, planta ornamental de Veracruz.

31 Cándido Sánchez Ambrosi, Plan de Ayala, 19 de mayo de 2016.

32 Carlos Illescas, 17 de abril 2016, Ixhuatlán del Café.

sola y algunos productores podrían quedar afuera de los apoyos. También hemos realizado junto con las otras organizaciones de cafetaleros, movilizaciones para conseguir apoyos a la cafecultura. El año pasado cerramos carreteras, hicimos plantones porque el precio del café estaba realmente bajo.³³

El Consejo Regional del Café de Huatusco, como órgano de presión, ha sido muy activo en las luchas por mejorar los precios, y en la distribución de los apoyos emergentes oficiales a la mayoría de sus miembros (Celis, 2003).

A nivel político, formamos parte de redes más grandes como MAIZ,³⁴ como MAELA,³⁵ redes de derechos humanos, redes sobre la cuestión agraria, aunque cada vez es más difícil, pues el gobierno trata de convertirnos de productores en sólo consumidores. Muchos agentes municipales y agrarios de comunidades participan con nosotros, incluso en lo agroecológico. Con los partidos no participamos porque es muy complicado; después los contrarios nos vetan. Lo que sí tratamos de hacer es que la gente razone su voto en función de la trayectoria de cada candidato. A nivel municipal, hemos conservado amistades que nos ayudan en nuestros trámites, porque muchas autoridades nos etiquetan, nos pintan de un color; siempre piensan que les hacemos competencia.³⁶

La autonomía política es valorada de modo pragmático: «El PRD se sostenía con lo poco que lograba la UGOCP; entonces, toda la lana se iba a la cuestión política. Hoy finalmente somos libres y podemos hacer alianzas con quien se nos pegue la gana.» En este sentido, a veces utilizan las redes de patronazgo político:

Logramos conocer a Pepe Yunes, senador de la Comisión de Hacienda, y se nos ofreció, y dijimos: si usted nos ofrece, vamos a entrarle; queremos recursos para

33 Carlos Illescas, 17 de abril 2016, Ixhuatlán del Café.

34 Movimiento Agrario Indígena Zapatista.

35 Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe.

36 Carlos Illescas, Ixhuatlán del Café, 17 de abril 2016. Margarito Montes Parra, fundador y líder de la UGOCP, decía: «Yo ya me decidí por no pertenecer a ningún partido político como organización, porque eso no nos ha permitido avanzar, y la gente cuando lucha, lucha por algo, no anda luchando para ver quién se queda en el poder; anda luchando por sus necesidades», según Ernesto Illescas.

los cafetaleros. El año pasado logramos 400 millones para Veracruz, destinados a mecanización, a proyectos de infraestructura, a asistencia técnica, un programa mejor que el oficial federal (PROCAFÉ), que no cumple las expectativas de los productores, quienes generan divisas y muchos empleos, y es la fecha que todavía no se opera el programa especial, porque el representante de los cafetaleros a nivel nacional no entiende, no oye, no escucha, piensa que lo que dice está bien, y no es cierto, es el enemigo principal de los cafetaleros. Destrabamos finalmente el programa este año.³⁷ Por lo demás, sus redes nacionales e internacionales de cafetaleros orgánicos han permitido el intercambio de conocimientos, representar el sector agroecológico campesino y formar una instancia de certificación orgánica. (Juárez, Pita, Juárez, 2000).

Más allá o acá de los partidos, las asociaciones *educo-productivas* juegan un papel relevante en la reconstitución de la base agroecológica y en la construcción de sociedad civil en las regiones cafetaleras. VIDA AC, como heredera de la experiencia de gobierno popular de su dirigente en el ayuntamiento de Ixhuatlán, y de su capacidad organizativa en el seno de la UGOCP, ha seguido sembrando ciudadanía, hoy aderezada de conciencia ambientalista en la región.

7. Identidad y valores colectivos

La identidad de las asociaciones y de los movimientos es un discurso que busca cohesionar al grupo en torno a marcos comunes de significado y legitimar su actuar ante los grupos sociales e instituciones adversas y las audiencias. En nuestro caso, ésta se conformó con elementos de cultura del café, de una matriz ideológica cristiana y de izquierda socialista, y de las narrativas del comercio justo y del ecologismo surgidas en el norte.

VIDA AC significa «Vinculación y Desarrollo Agroecológico en Café Asociación Civil», lo que destaca el carácter de construcción de tejido social y de desarrollo sustentable de la organización: «La gente nos etiqueta que somos de la UGOCP, y nuestros métodos de lucha, las marchas, los plantones, salir a la calle, gritar, nos

37 Carlos Illescas, Ídem

hace a nosotros tener conciencia, pero todo esto lo hacemos con vinculación y desarrollo, como VIDA.»³⁸ Lo importante para la asociación no es el comercio de café:

Nosotros consideramos que no somos vendedores de café; somos cuidadores de la Tierra. Vamos a iniciar un proyecto de capacitación que conlleva la identidad cafetalera, pero agroecológica, el Diagnóstico de Cafetales Agroecológicos de la cuenca del Río Jamapa.³⁹ Nosotros estamos abiertos a que la gente vaya entrando; no queremos ser una empresa, queremos ser como una cuestión educativa.⁴⁰

Este compromiso con el ambiente es reafirmado por su hijo Carlos:

Nosotros vamos más allá de lo orgánico, porque el cafetal forma parte de un conjunto mayor, vemos por los árboles nativos y una convivencia más sana con el entorno; lo agroecológico tiene más que ver con la gente que con el cafetal, que hagan más cosas para nuestro mundo, que sean más conscientes.

Y Clara Palma reafirma su identidad de oficio, de mujer y de ambientalista:

Queremos motivar a los jóvenes para que se arraiguen a la tierra, y afirmar mi identidad como productora cafetalera agroecológica, el aporte de las mujeres y los niños dentro de la familia y el cafetal, cómo me siento feliz dentro del cafetal y cómo no quiero abandonar este ambiente, ni destruir mi tierra.

La meta de VIDA AC no es aumentar las ventas de café en el mercado justo: «No queremos crecer a lo mejor como empresa, pero sí crecer con esos valores; me dio mucho gusto que este año entraron casi 50 productores al proceso agroecológico.»⁴¹

38 Clara Palma, Coscomatepec, 18 de mayo de 2015.

39 Proyecto «Manejo del sistema agroecológico forestal de cafetal en las subcuencas de los ríos La Antigua y Jamapa», que realizó el diagnóstico de 177 familias y fincas en 18 comunidades en 2015, gracias a un financiamiento del Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza. El diagnóstico cubre aspectos económicos, organizacionales, de seguridad alimentaria y de identidad cafetalera, con enfoque de género, y se acompañó de capacitación en agroecología.

40 Ernesto Illescas, 18 de mayo, Coscomatepec.

41 Carlos Illescas, Ixhuatlán del Café, 17 de abril de 2016.

La selectividad de la asociación tampoco es para agradar al certificador, sino por principios:

Unos compañeros quieren estar con nosotros en la grilla, y les digo: yo no puedo visitarlos si ustedes no están en este proceso, por desgracia. Seguiremos siendo compañeros, amigos, llevaremos a cabo mil luchas, pero si no están en lo orgánico, no es posible que yo ande con ustedes. Es que esto es el eje principal de una serie de cosas que hacemos.⁴²

Para la asociación, el concepto de precio justo sería

que el productor pueda obtener mejor precio para su café y que el consumidor pueda obtener mejor calidad para su café. En cuestión de justicia, VIDA AC ha impulsado la marca FEMCAFÉ para que las mujeres de los productores reciban algo del sobreprecio que reciben sus esposos.⁴³

La identidad de VIDA AC se remite a la cultura de cafeticultor y a la conciencia ecológica: «Sembrando café... cosechando identidad», reza su lema.

Conclusiones

Las asociaciones civiles rurales de corte productivo y educativo forman parte del movimiento social en pos de la democracia, la autonomía política, la autogestión económica y la ciudadanización de los campesinos y pequeños productores agrícolas. Contribuyen a la densificación del tejido social y a la concientización de los moradores rurales, condiciones para su organización política independiente. Son agentes proactivos en la preservación y restauración de los ecosistemas y en la educación ambiental. En un entorno de desestructuración productiva del campesinado, de desarticulación de las tramas sociales comunitarias por la delincuencia organizada y de contención o represión contra los movimientos sociales, juegan un papel de resistencia latente contra las fuerzas de los poderes fácticos y de autoridades co-

42 Ernesto Illescas, 18 de mayo. Coscomatepec.

43 Carlos Illescas Ixhuatlán del Café, 17 de abril de 2016.

ruptas o despóticas. El comercio justo, a su vez, es un movimiento internacional que renueva las formas de solidaridad de los pueblos de los países ricos hacia los productores de los países pobres, valiéndose de las relaciones de intercambio para revalorizar el trabajo, la cultura y los recursos naturales de los campesinos del sur. Las asociaciones cooperativas son una respuesta a la crisis de la cafecultura y al control corporativista de sus gremios, pero también proyectos para mejorar la calidad de vida de los pobladores rurales, e iniciativas para capacitar y concientizar a los campesinos en materia de agroecología, apropiación del proceso productivo, sustentabilidad, administración autogestiva, seguridad, soberanía alimentaria y cultura cívica.

La evaluación del desempeño de las asociaciones productivas no puede reproducir la de las empresas, porque su finalidad no es solamente lucrativa, sino también social; no sólo es producir una mercancía competitiva y rentable para el mercado, sino generar bienestar y entramado sociales internos:

No sólo cuenta la eficiencia, sino más importantes son la aceptación social, la cohesión interna, la justa distribución de tareas y responsabilidades, la supervivencia de la organización en un contexto de recursos limitados o muy competidos; la incorporación gradual de sus demandas a la agenda pública; la capacidad de aprendizaje e incorporación de nuevas ideas y procedimientos a las tareas cotidianas; la buena relación con otras organizaciones, organismos internacionales o agencias gubernamentales, y la creación de redes de información y solidaridad,. (Puga, 2010:105).

En este sentido, la evaluación debe tomar en cuenta criterios basados en los valores de la organización.

La democracia y transparencia internas son pilares de la cohesión interna y ha sido fuente de conflictos intestinos frecuentes. Es innegable que el papel de los asesores ha sido vital y es aún importante en VIDA AC. Ernesto Illescas ha sido el organizador y administrador casi imprescindible de la asociación y de la empresa, aunque hoy tiende a ser su líder moral y empieza a delegar responsabilidades a cuadros más jóvenes. La intensa labor de capacitación de la asociación puede facilitar la transmisión de cargos directivos y la transición generacional. La directiva busca delegar competencias entre los asesores y fundadores a los hijos de los socios con una

formación técnica o universitaria. Aquí, además, tantos asesores como técnicos son productores y socios de la empresa, lo que los identifica con su proyecto. Por otra parte, VIDA AC ha desarrollado un capital social que le ha permitido implementar formas de cooperación y de mutualismo en sus procesos productivos, gracias a un trabajo de concientización y educación constante de sus agremiados. Por lo general, las organizaciones cafetaleras, como la CNOC, se destacan por sus asesores y dirigentes técnicamente performativos y hábiles negociadores, y por su «formación político-ideológica, incluso ética, que valora altamente el manejo transparente de los recursos, el fomento a la participación y la autolimitación en sus relaciones con los partidos y funcionarios gubernamentales» (Celis, 2003:89).

Otro aspecto clave en su desempeño es la diversificación productiva de la cooperativa, en virtud de la necesidad de dispersar los riesgos naturales y de mercado. En este tenor, VIDA AC ha emprendido acciones para alcanzar la seguridad alimentaria de sus miembros (producción de solar, maíz intercalado entre cafetos, talleres de soberanía alimentaria, banco de semillas de hortalizas). Pero esto no implica descuidar la tecnificación del café:

La diversificación en las organizaciones (de pequeños cafetaleros) Pavanza paralelamente hacia la especialización, buscando desarrollar conocimientos y habilidades que hagan la agrupación más eficiente en cada una de sus actividades. La disyuntiva no es entonces, diversificación o especialización, sino especialización dentro de la diversificación con un enfoque integral. (Bartra, 2014:39).

Al ser una asociación civil y una empresa, VIDA AC se encuentra bien armada para apoyar e impulsar obras colectivas e individuales de mejora del bienestar social en las comunidades. En materia de equidad entre sexos, VIDA AC, al fomentar y revalorizar el trabajo femenino en la producción de café, y crear una marca *ad hoc*, apunta a redistribuir las ganancias del comercio justo entre sexos y a reivindicar el papel de proveedora y de asociada de la mujer.

La formación de ciudadanos conscientes es resultado de la labor de organización y educación de los activistas, pero también de su movilización en defensa de sus intereses y de su agrupamiento. En este tenor, VIDA AC ha llevado a cabo una acción colectiva que abarca los tres frentes (organización, educación y movilización) y ha

fortalecido la capacidad cognitiva y organizativa de los productores para defenderse en los mercados y en la interlocución con el Estado.

Por otro lado, los beneficios del CJ no son solamente materiales, sino también políticos: «Más que un precio o ingreso mayor (ya que los precios de garantía progresan poco en el CJ), es la reducción de riesgos vía la diversificación de la producción y comercialización, así como la estabilización de los precios, lo que impacta positivamente a los productores», los que además han mejorado su poder de negociación con los intermediarios y su acceso al mercado internacional. Por otro lado,

gracias al premio social para el desarrollo varias organizaciones ocuparon funciones de gobernanza local y de desarrollo comunitario, mejorando las condiciones de los demás productores de la región; al tener que capacitar a sus miembros, han favorecido la emergencia de nuevos liderazgos que puedan servir de instrumentos de expresión política para los productores, y la difusión de conocimientos técnicos sobre producción y mercados.

Por añadidura, han promovido «la participación de las mujeres en la producción de café, creando marcas de café femenino, cuyo sobreprecio va directamente a las mujeres organizadas» (Lemay, Favreau, Maldidier, 2010:71-79).

En este sentido, VIDA AC ha desempeñado el rol de mediador entre lo micro y lo macro, las iniciativas de desarrollo local y el Estado, el mercado y la sociedad civil nacional e internacional, y de fortalecimiento de la organización social de lo local a lo regional y a lo nacional en el movimiento autónomo de los pequeños cafecultores.

Por si fuera poco, la organización ha hecho un esfuerzo encomiable de educación ambiental, orientado no sólo a la capacitación agronómica de sus productores, sino a la investigación y comprensión integral de los ecosistemas.

Sin embargo, la producción orgánica implica una transición larga y azarosa, con el riesgo de merma de los rendimientos, y normas estrictas de trazabilidad; por eso, muchos productores prefieren métodos intermedios de cultivo, como la agroecología, que permiten el uso moderado de fertilizantes químicos. Es lo que practicó VIDA AC, en un primer momento, gracias a la flexibilidad de su socio en CJ en Estados Unidos. VIDA AC adoptó un enfoque holístico en sus programas educativo y productivo, en aras de un desarrollo compatible con los ecosistemas.

En suma, la experiencia de VIDA, AC, abre brecha trazando una vía, aunque estrecha, de autonomía política y económica en un estado mancillado por casi setenta años de dependencia de la población de las inversiones en paraestatales y de políticas de subsidios del Estado priísta, que produjo pasividad y sumisión política. La organización autogestiva consolidada por el comercio justo ha sido las piedras angulares de este proceso.

Referencias

- ALATORRE, G. y J. Aguilar (1994). «La identidad y el papel de las ong's en el ámbito rural». *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2/94, abril-junio.
- ANDRADE, F. (2016). «Goza consumidor con crisis del café». *Suplemento Industria Agroalimentaria*, Periódico *Reforma*, 13 de junio de 2016, p.10.
- BARTRA, A. (2003). *Cosechas de ira*. México: El Atajo/ Instituto Maya.
- ____ (2014). «Por un cambio de paradigmas». *Haciendo milpa: diversificar y especializar: estrategias de organizaciones campesinas*, México: Ítaca, Circo Maya.
- BLANC, J.P., O. Breaud y P. Massia (2006). *Regards croisés sur le commerce équitable : vers un libéralisme responsable ?* Jaques Weber, «Quel avenir pour l'écologiquement équitable». Paris: LHarmattan.
- BOLOS, S. (2003). *Organizaciones sociales y gobiernos municipales*. México: Universidad Iberoamericana.
- COBO, R. y L. Paz Paredes (2014). «Cafetaleros de la Fraylesca: buena vida y buen café». *Haciendo milpa: diversificar y especializar: estrategias de organizaciones campesinas*. México: Ítaca, Circo Maya.
- CELIS, F. (2003). «Nuevas formas de asociacionismo en la cafecultura mexicana: el caso de la CNOC» *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica, Universidad Veracruzana.
- CONSEJO Nacional de Población (2010). Índices de marginación Publicaciones. México. <www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice-de-MARGINACIÓN-POR-LOCALIDAD-2010>.
- ENCICLOPEDIA de los Municipios y Delegaciones de Veracruz de Ignacio de La Llave (2010). *Ixhuatlán del Café*, Xalapa. México: Secretaría de Gobernación, Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.
- FLORES, M., y F. Rello (2003). *Capital social rural. Experiencia de México y Centroamérica*. México: CEPAL, UNAM, Plaza y Valdés.

- FRIDELL, G. (2006). «Comercio justo, neoliberalismo y desarrollo rural». *Iconos*, núm. 24. Quito: FLACSO.
- GÓMEZ, A.A. (2008). *La situación del café mexicano en los Tratados de Libre Comercio firmados por México*. México: Ítaca, Universidad Autónoma de Chapingo.
- HERNÁNDEZ, M. (2010). «Actores sociales, identidades colectivas y participación política en la región cafetalera de Huatusco, Ver. 1900-2008». Tesis doctoral de Historia y Estudios Regionales. Xalapa, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana.
- JUÁREZ, X., Á. Pita y J. Juárez (2000). «La Unión de la Selva: experiencia cooperativa en café y lecciones para otras comunidades». *Los pequeños productores rurales en México*. México: COLMEX.
- JURADO, S., T. de J. Portador, y O. Solórzano (2011). «La Unión de Comunidades Indígenas de la Región de Istmo: una organización emblemática en el marco del comercio justo». *La encrucijada del México Rural. Tomo II: De autonomías, patrimonios y ciudadanías. Etnia y género en el campo del siglo XXI*. México: Colegio de Postgraduados, Asociación Mexicana de Estudios Rurales.
- JURADO, S. (2014). «Haciendo camino al andar: espacios femeninos en organizaciones cafetaleras de comercio justo». *Acción colectiva y organizaciones rurales en México*. México: Del Lirio, UAM, UNAM.
- LEMAY, J.F., L. Fabreau, y C. Maldidier (2010). *Commerce équitable. Les défis de la solidarité dans les échanges internationaux*, Québec: Presses de l'Université de Québec.
- LINCK, T. (2008). «Entre representatividad y consenso: el dilema del manejo patrimonial en la modernización». *Procesos de democratización en México: balance y desafíos más allá de la alternancia*. México: CIICH, UNAM.
- NIGH, R. (2002). «Acción colectiva, capital social y recursos naturales: las organizaciones agroecológicas de Chiapas». *De lo privado a lo público. Organizaciones en Chiapas*. México: Miguel Ángel Porrúa, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- NOLASCO, M. (1992). «Características socio-económicas de las zonas cafetaleras». *La Producción cafetalera en México*. México: I.I.A., UNAM.
- PARÉ, L. (1971). «Obstáculos en la organización de una cooperativa agrícola». *México Agrario*, año IV, núm. 4, agosto-septiembre.
- PAZ Paredes, L., y M. Meza (2014). «La Unión de Cooperativas Tosepan: una familia muy grande». *Haciendo milpa*. México: Ítaca, Circo Maya.
- PUGA, C. (2010). «Una propuesta para la evaluación del desempeño asociativo». *Nuevas perspectivas para el estudio de las asociaciones*. México: Anthropos, IIS, UNAM.

- RENARD, M.C. (1999). *Los intersticios de la globalización: un label para los pequeños productores de café*. México: CEMCA, Universidad Autónoma de Chapingo.
- ROOZEN, N. y F. Vander Hoff (2002). *La aventura del Comercio Justo*. México: El Atajo.
- VARGAS, P. (2007). «Mujeres cafetaleras y producción de café orgánico en Chiapas». *El Cotidiano*, núm. 142. México: UAM.
- ____ (2010). «Comercio justo y procesos organizativos de cafeticultores». *La encrucijada del México rural*. T. I.: Globalización y sistemas agroalimentarios. México: Juan Pablos, UAS, CIAD de Sonora.
- VIDA, AC (2015). *Resiliencia del sistema cafetalero agroecológico en la bio-región Jamapa-antigua del estado de Veracruz*. México: Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, Conecta Tierra, AC.

PARTE III
IDENTIDADES COLECTIVAS Y CONFLICTOS EN LA
SOCIEDAD CIVIL RURAL

Sociedad civil rural: el caso del ¡Movimiento Por la Vida, no a la Mina en Morelos!

Armando Sánchez Albarrán¹

Introducción

Este trabajo ilustra cómo la sociedad civil rural, de una región de Morelos, se manifiesta en contra de un megaproyecto minero. De manera particular, se contempla la forma en que la organización campesina e indígena del sur del estado de Morelos, en alianza con otras redes sociales (Organizaciones no Gubernamentales, académicos y organizaciones rurales), se constituyen en el proceso de lucha en contra de las nuevas modalidades que adopta el capital en el contexto del retiro estatal. Es decir, unas veces en contra de las megaconstrucciones, de los proyectos de expansión de servicios públicos (turísticos, aeropuertos, libramientos, gasolineras) y otras, como en este caso, en contra de la pretensión de la extracción de minerales en la zona de influencia arqueológica de Xochicalco, especialmente en el lapso 2007-2013. En ese tiempo han acontecido importantes acciones, con éxitos y fracasos, siendo el logro más relevante una sociedad civil rural fortalecida.²

En los últimos treinta años, los gobiernos neoliberales han profundizado el distanciamiento entre el Estado nacional y la sociedad con acciones que pretenden

1 Profesor investigador del Departamento de Sociología de la UAM-Azcapotzalco. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1. Correo: <armando_sa2002@yahoo.com.mx>.

2 Lo anterior contrasta con la situación a escala nacional que se puede caracterizar por la dispersión de lo social y de una fuerte erosión de los órganos y espacios de intermediación, como lo muestra Sergio Zermeño en *La sociedad derrotada. El desorden mexicano de fin de siglo* (Zermeño, 1966).

la modernización. Esas medidas formulan una nueva lógica en la relación entre el Estado y la sociedad civil, centrada en los individuos, como parte de una estrategia de transferencia de funciones del sector público al sector privado y social (Ortíz, 2014). Uno de los términos utilizados para identificar esta nueva relación es la de *gobernanza*. Aunque también hay estudios que cuestionan que atrás de ese término se encuentra la falta de ética por las instituciones públicas (Christensen & Laegreid, 2001). No obstante, desde una lectura crítica, la transferencia de funciones del Estado a la sociedad civil introduce muchos huecos y deficiencias, en especial la pérdida de derechos civiles, económicos, políticos y culturales (Canto, 2008).

Estos gobiernos tecnocráticos identifican la modernización con la reducción de funciones estatales debido al argumento, muy cierto en buena medida, de una tradicional ineficiencia y corrupción en la gestión de bienes y servicios públicos a cargo de burócratas. Para tal fin, se aplican políticas públicas, primero, para la atracción de capitales foráneos y, segundo, se promueven «acciones de gobernanza» (Canto, 2008), con la intención de que la sociedad civil se transforme en «sujetos de su propio desarrollo» (Canto, 2008). En esta misma senda, los gobiernos neoliberales de América Latina y de México asocian el crecimiento económico con la inversión de capitales, especialmente si se trata de capitales foráneos. Al mismo tiempo, se muestran proactivos en el fomento de esas inversiones con disposiciones institucionales financieras, modificando las leyes y otorgando las concesiones que les garanticen la inversión (Silva & Chonchol, 2009). El caso de la megaminería es un ejemplo palpable, pues en México las compañías mineras –mediante prácticas neocolonialistas– obtienen cuantiosas ganancias saqueando de paso los recursos naturales, mientras que apenas pagan el 1.9% de impuestos.³ Frente a ese cuestionable éxito neoliberal, se opone un movimiento contrahegemónico por medio del cual la sociedad civil rural, y de manera especial en el caso de comunidades indígenas y campesinas, pelean palmo a palmo por el territorio, en tanto que reclaman que un mundo mejor es posible (Gutiérrez, 2013).

En esta nueva relación Estado-sociedad, adquiere relevancia hablar de sociedad civil y ciudadanía, pues en el discurso neoliberal el individuo se transforma en el

3 En México, en diez años, desde 2000 a 2010, se ha extraído más oro que durante toda la Colonia.

eje del proceso de modernización (Beck y Beck-Gernsheim, 2003; Svampa, 2009; Ortiz, 2014). Como veremos, dichos conceptos enfrentan cierta complejidad y ambigüedad debido a que se trata, en principio, de nociones polisémicas (Zaida & Venturoli, 2013). En oposición a la visión neoliberal, interesa rescatar la noción de sociedad civil, siempre y cuando ésta se ligue con la rendición de cuentas, en el que el «Tercer sector» (como identifica así Boaventura de Sousa Santos a la sociedad civil) jugaría un papel relevante en la nueva cultura política (Sousa, 2005). Se parte de la recuperación de la noción de comunidad, como lo que se encuentra, en esencia, en el fondo de la noción de sociedad civil, entendida como forma de influir en las políticas públicas, como lo plantean Jonathan Fox, Natividad Gutiérrez y Arturo Escobar (Fox, 2006; Gutiérrez, 2013; Escobar, 2014).

En este trabajo se analizará la conformación de la sociedad civil rural y de ciudadanía a propósito de la oposición a los megaproyectos de vivienda y minas en la zona de Xochicalco, Morelos. Las interrogantes que sirven de guía para este trabajo son las siguientes: ¿cómo el proceso de transferencia de funciones instrumentado por los gobiernos neoliberales ocasionan un contexto propicio para el arribo de megaproyectos? ¿Hasta dónde la sociedad civil rural apela al sentido de la identidad a partir de la noción de comunidad –en el sentido de un *nosotros inclusivo*– en los procesos de confrontación contrahegemónicos? ¿De qué manera opone la sociedad civil rural organizada, como movimiento indígena-campesino y ecologista, el problema de la defensa del territorio, como una forma de rendición de cuentas, en el caso del Movimiento Por la Vida, no a la Mina en Morelos?

Para fines de exposición, se analiza, en la primera parte, la noción de sociedad civil rural y ciudadanía en un contexto neoliberal impulsado por los gobiernos neoliberales con la secuela de procesos de transferencia de funciones hacia la sociedad civil. En el segundo, el desarrollo del movimiento ciudadano en Morelos, especialmente las acciones en oposición en contra el capital urbano y turístico. En el tercero se explica la manera en que la sociedad civil rural de la entidad luchó por la defensa del territorio contra la minera canadiense Esperanza Silver. Al final, se discuten las principales conclusiones.

1. Sociedad civil rural y el tránsito hacia la ciudadanía

Sociedad civil y *ciudadanía* son conceptos complejos y confusos (Zaida & Venturoli, 2013). Para comenzar, diremos que sociedad civil se refiere a organizaciones que, por su definición, excluyen a organizaciones políticas e institucionales. Jean L. Cohen y Andrew Arato establecen la necesidad de considerar la historia del concepto, así como sus estadios premoderno y moderno, y ubicar el sentido actual en la cultura política de las revoluciones democráticas (Cohen y Arato, 1994).

Sociedad civil es el ámbito por excelencia de lo privado, de lo exclusivo, de la familia; incluye también el lugar de las asociaciones – especialmente de las asociaciones voluntarias–; supone el espacio de los movimientos sociales, vía organizaciones, asociaciones y redes; también incluye las diversas formas de comunicación pública. Las asociaciones y movimientos sociales son una vía lícita para que la sociedad civil participe en la política, tanto en las políticas públicas como en la legislación, vía sus representantes políticos. A diferencia de los partidos políticos, la sociedad civil no busca explícitamente el poder, sino, a lo sumo, influir en él.

Una noción esencial que permite la cohesión de la sociedad civil es el de capital social, acuñado por Robert Putnam. Este autor pone el acento de la participación política en el capital social y lo entiende como aspectos particulares de la organización social, como confianza, normas y redes, que pueden mejorar la eficiencia de una sociedad facilitando la acción coordinada (Putnam, R. D and Goss, 2003). En este sentido, las bases del capital social son el compromiso, la confianza entre los miembros de la comunidad, las normas de reciprocidad, el respeto por la ley y el asociacionismo. Siguiendo a Johon Durston, un fuerte sentido de comunidad facilita el trabajo en conjunto. Así, uno de los aspectos que definen la sociedad civil rural, en los pueblos y barrios, a diferencia de las ciudades, se debe a que persiste un fuerte sentido de comunidad, de vecindad y de familia, mediante, por ejemplo, el sistema de compadrazgo y el sistema de fiestas (Durston, 2002).

La sociedad civil rural la integran una gama amplia de organizaciones sociales. La variedad de organizaciones puede ser muy extensa y, desde luego, se puede dar el caso de que una misma persona pertenezca a más de una organización. Por su parte, la ciudadanía la integran personas que pertenecen a diferentes comunidades, pero que para fines económicos, sociales, políticos o culturales, tienen la necesidad

de pertenecer a alguna asociación (Gamiño, 2013). La sociedad civil rural adopta muchos matices que complican encerrarla en un solo saco, pues asume una gran variedad de agrupaciones y asociaciones constituidas formalmente o no que personifican organizaciones campesinas o indígenas (oficiales, oficialistas, autónomas o independientes), ambientalistas, académicas o religiosas. Las más organizadas adoptan la forma de organizaciones no gubernamentales, aunque con mucha frecuencia su legitimidad se conquista en virtud del trabajo permanente por la defensa de intereses cotidianos que por su constitución formal.⁴

En este trabajo, por sociedad civil rural se incluye a organizaciones, asociaciones o agrupaciones que, en términos generales, no persigan fines de lucro.⁵ La *Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil* establece el requisito formal de registro y determina 19 actividades que pueden realizar.⁶ Éstas pueden estar constituidas formalmente o no, esto es, registradas como algún tipo de asociación civil. En tanto agrupaciones informales, la constituyen una multitud de organizaciones tradicionales de comuneros, vecinos, barrios, colonias, es decir, en donde la base de la organización es la comunidad, el barrio, la familia.

4 De acuerdo con la Ley Agraria, o ley reglamentaria del artículo 27 constitucional, hay cuatro formas generales: uniones de ejidos o comunidades, en las que participan dos o más ejidos o comunidades; sociedades de producción rural, con dos o más productores rurales; uniones de sociedades de producción rural, con dos o más sociedades de producción rural; asociaciones rurales de interés colectivo, con dos o más de las siguientes personas: ejidos, comunidades, uniones de ejidos o comunidades, sociedades de producción rural o uniones de sociedades de producción rural. Tienen por objeto coordinar actividades productivas, de asistencia mutua o de comercialización. Una de las principales consideraciones de las figuras asociativas es concebir a la organización como un proceso económico y social que desarrollan los núcleos de población agrarios, uniendo esfuerzos y voluntades para encontrar soluciones a los problemas de los campesinos.

5 Benjamín Barber sostiene que la sociedad civil se encuentra en un lugar intermedio entre el gobierno y el sector privado (Barber, 2000).

6 De acuerdo con la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, hay algunas actividades que definirían más claramente a la sociedad civil rural; serían las siguientes actividades: II Apoyo a la alimentación popular; V. Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas; VI. Promoción de equidad de género; VIII. Cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano y rural, y IX. Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos.

En la historia de México encontramos que en el siglo XIX era difícil afirmar, y aún lo es a principios del siglo XXI, que haya una sociedad civil rural consolidada debido a las enormes dificultades para la consolidación del Estado nación.⁷ A finales del siglo XIX y en el siglo XX continuaron existiendo formas de organización al margen de la férrea coerción gubernamental: comunidades indígenas, cofradías, mayordomías y otras formas asociativas de carácter civil y religioso. Algunas mutualidades pasaron a formar parte de los nuevos sindicatos, pues ahora adquirirían derechos que quedaban incluidos en la nueva *Ley Federal del Trabajo*, de acuerdo con el artículo 123º constitucional. En tanto, la demanda de tierra nucleó a la sociedad civil rural, sobre todo a principios del siglo XX, como lo consagraba el artículo 27º. Sin embargo, fue más debido a la iniciativa de la sociedad política de principios del siglo XX y sus instituciones que se cristalizó el reparto agrario, no tanto por la fuerza del campesinado organizado.

Será hasta mediados del siglo XX cuando ya podemos hablar propiamente de una sociedad civil rural, pues a principios del siglo predominaba más la sociedad política, propio de la etapa caudillista; sin embargo, dividida en dos bloques diferenciados desde el punto de vista socioeconómico: el primero, la mayoría, pequeños propietarios, entre ellos ejidatarios y comuneros, la mayoría con tierras de temporal, con menos de diez hectáreas en promedio; el segundo grupo, pequeños, medianos y grandes propietarios privados con grandes extensiones de tierra y mejor calidad del suelo, aunque el grueso de ellos apenas fueran propietarios de terrenos de menos de diez hectáreas. Para fines de interlocución con el Estado predominaron, para las primeras, organizaciones campesinas oficiales y oficialistas y, por la otra, organizaciones del sector privado. En las primeras, ubicamos a representaciones de la

7 A una mayoría de población indígena se le anteponían hacendados nacionales y extranjeros. Pero también había una clase media con organizaciones gremiales, cofradías religiosas y congregaciones religiosas. Será hasta el siglo XX cuando los gobiernos posrevolucionarios, «desde arriba», van a promover la organización de la sociedad en todos sus niveles: empresarios, comerciantes, así como agrupaciones de obreros y campesinos. Con el gobierno de Lázaro Cárdenas, la mayoría de organizaciones quedarán agrupadas y afiliadas al partido con instancias gremiales, como la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP).

propiedad social: ejidal y comunal, aunque mayoritaria sin fuerza real adscritas por vías corporativas a la Confederación Nacional Campesina (CNC) creada en 1938 como filial del PRI, cuyos líderes fueron cooptados vía el caciquismo y corporativismo. Dicha central contaba con gran cantidad de filiales, de acuerdo con el tipo de productores: de maíz, sorgo, caña, frijol, etcétera. Dicha organización se estructuró desde el inicio como una instancia vertical y clientelar, pero fragmentada por tipo de productor.⁸ Con el tiempo, surgieron otras agrupaciones rurales, pero operaban en los hechos como satélites del PRI. En las segundas, la agroburguesía, conformadas por empresas agrocomercializadoras y productores de ganado agrupadas principalmente en la Confederación Nacional Ganadera (CNG), lograron cierto poder de interlocución y recibieron trato preferencial con el Estado y sus instituciones.

Durante los años setenta y ochenta del siglo XX, una de las aspiraciones del movimiento campesino, de las organizaciones rurales independientes y autónomas, fue ganar un espacio de autonomía en relación con el Estado y los partidos políticos. Sin embargo, a pesar de la llegada de los gobiernos neoliberales y su fe en el libre mercado, aún es temprano para afirmar que hay una sociedad civil capaz de incidir en las políticas públicas al campo. El caso más representativo, en ese sentido, es el del Congreso Agrario Permanente (CAP), que concluyó como un experimento de corte neocorporativo (Bartra, 1995; Moguel, 1995). A pesar de la poca efectividad de la sociedad civil rural en el ámbito del poder político en México, es decir, pues actuaba ocasionalmente como grupo de presión, se puede hablar de la pervivencia de formas de organización tradicionales y una mezcla de nuevas formas de expresión de la sociedad civil rural, sobre todo después de los años ochenta, que apuntan hacia la autonomía.⁹

8 La CNC cumplía además como instancia intermediadora entre el Estado y los demandantes de tierra, ya que era la vía formal para acceder a un pedazo de tierra, pero también incidía en la política de precios agropecuarios y en general en la política agropecuaria. Sobre todo, jugaba un papel muy importante como intermediario político, así como para generar legitimidad política y, sobre todo, para mantener la paz social.

9 De vez en vez, en el México profundo, la sociedad civil rural reaparece en la escena política en oposición a los proyectos liberales reivindicando la tierra durante la Revolución Mexicana; vale destacar la lucha campesina en Morelos liderada por Emiliano Zapata, la guerra cristera en los años treinta, el movimiento liderado por Rubén Jaramillo en Morelos, o

En los años ochenta y noventa, como parte del sector social de la economía, destaca un nuevo actor: los movimientos ecológicos y las organizaciones no gubernamentales que cada día logran un lugar destacado como parte de la sociedad civil que habría que incluir en la sociedad civil rural con asociaciones del tipo de Greenpeace y Oxfam (Sarmiento, 1977). El arribo de estas nuevas expresiones de la sociedad civil rural corre paralelo con el proceso de transferencias del sector público a los sectores privado y social. En el caso de la minería, dicho proceso tiene su origen en el impulso otorgado por el expresidente Carlos Salinas de Gortari a la privatización de las minas, quien modificó la Ley Minera y creó condiciones que permitieron la inversión del capital nacional y extranjero, vía las concesiones mineras (Ortiz, 2014).¹⁰

Otra de las modalidades de transferencia de funciones del Estado hacia la sociedad civil se identifica como *gobernanza* y se difunde, principalmente, con el nuevo siglo.¹¹ Dicho modelo se sustenta a partir de la idea de la identificación de intereses en común entre el Estado y la sociedad. Entre otros objetivos, se propone garantizar la toma de decisiones y satisfacer necesidades ciudadanas a través de la asignación adecuada de bienes y servicios.¹²

bien la lucha por la tierra en los años setenta y ochenta donde se presentó la guerrilla de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez en Guerrero.

10 El nuevo esquema consistió en asumir las directrices impuestas por los gobiernos del norte adoptando medidas para dirigir la economía hacia el libre mercado: privatización de empresas y servicios estatales y achicamiento de las instituciones públicas, entre otras medidas (Ortiz, 2014).

11 Luis Aguilar define la gobernanza como «la recomposición que sucede en el proceso actual de dirección de la sociedad mediante la construcción de nuevas relaciones entre el gobierno y los nuevos actores colectivos de las últimas décadas, que suelen ser reticentes a la unilateralidad directiva del gobierno» (Aguilar, 2006:80).

12 Esta perspectiva coloca el acento en las personas y opera con la interlocución entre el gobierno y los grupos o sectores sociales. Lo esencial, en todo caso, consiste, por una parte, en la participación ciudadana, en virtud de mecanismos como la transparencia, rendición de cuentas, debido proceso, probidad y eficiencia; por la otra, se propone incentivar a los ciudadanos en los asuntos que les conciernen como interesados, es decir, supone un decidido involucramiento de la comunidad en asuntos públicos.

Sin embargo, la nueva relación Estado-sociedad devela el verdadero rostro de la gobernanza en la pérdida de derechos: civiles, económicos, políticos y culturales (Cohen & Arato, 2001). Son un buen ejemplo de lo anterior el caso de la privatización de ferrocarriles, en relación con la supresión del servicio de pasajeros, así como la extinción de las relaciones entre el Estado y el Sindicato de Trabajadores de Luz y Fuerza del Centro, lo que condujo a miles de trabajadores a la pérdida de derechos laborales y, finalmente, al desempleo. Además, la transferencia de funciones coloca al descubierto situaciones de riesgo que se derivan de lo anterior.¹³ El accidente de la mina en Pasta de Conchos revela hasta qué punto el debilitamiento de las relaciones laborales queda expuesta a contratación, vía empresas de servicios (Restrepo, 2009). Ante esas situaciones, la sociedad civil participa cada vez más activamente por la rendición de cuentas y exigencia de sus derechos cívicos (Canto, 2008).

Por otra parte, varios de los supuestos que legitiman la instauración del nuevo orden económico neoliberal se sustentan en verdaderas falacias: primero, se difundió la idea de que el libre mercado traería aparejado el crecimiento económico y, por tanto, el empleo; por ende, la igualdad social: es falso. En la actualidad, casi la mitad de la población mexicana es pobre, como lo dio a conocer un funcionario del CONEVAL en junio de 2015¹⁴ (Pierre & René, 2015). A pesar de ello, los gobiernos neoliberales han instrumentado políticas económicas monetaristas que han reproducido la desigualdad social: bajos ingresos, reforma agraria neoliberal, subocupación, desplazamientos o migraciones, así como aislamiento entre países, pero integración con las grandes potencias (Silva & Chonchol, 2009).

13 Por ejemplo, el Estado se desatiende de sus funciones y ello genera riesgos, como lo contempla Manuel Restrepo: hay la posibilidad de manejo discrecional por grupos delincuenciales; es posible manipular la información (como en el campo genético por Monsanto, o la utilización de armas de destrucción masiva), o bien la actuación antiética de las multinacionales (por ejemplo, con las empresas mineras canadienses o empresas nacionales monopólicas (como en el caso del monopolio en la extracción del cobre) o duopólicas (en el caso de las televisoras en la telecomunicación), por citar sólo unos cuantos ejemplos (Restrepo, 2009).

14 De acuerdo con la información de Coneval, entre 2012 y 2015 aumentó la pobreza en México un 46.2%, al pasar de 52.3 a 55.3 millones de mexicanos, mientras que en el mismo periodo aumentó la pobreza y vulnerabilidad al 79.5%, es decir, más de tres cuartas partes de la población. Asimismo, en esos años, se redujeron los salarios reales (Rene, Pierre-Marc y Rivera, Astrid, El Universal, 20 de julio de 2015).

Alberto Aziz, así como Manuel Castells y Ulrich Beck, coinciden también en afirmar que el peligro de este modelo económico neoliberal radica en que se despolitiza la economía, eximiendo con ello al Estado del ámbito de la intervención y de su responsabilidad social en la distribución del ingreso y, al mismo tiempo, reafirma el individualismo de las teorías del *rational choice* (Aziz, 1999; Castells, 2006; Beck, 2006b). En realidad, en el mundo neoliberal la búsqueda de oportunidades de inversión, en el corto plazo, entraña un costo económico y ecológico que tiende a transmutarse en problema político y cultural en el mediano plazo y que tiende, entre otras cosas, a deslegitimar a los gobiernos señalados por ser, en parte, responsables del deterioro ambiental.

Otra crítica al nuevo orden neoliberal consiste en que se reivindica el individualismo a partir de las teorías del *rational choice* (Aziz, 1999; Castells, 2006; Beck, 2006b). Dicho discurso se sustenta en la defensa de la libertad de mercado, defensa del individualismo y de la propiedad, resguardo de los intereses del capital, preserva la cultura de la autogestión, garantiza que todo pueda comprarse y rechaza la injerencia del Estado (Ortiz, 2014). Sin embargo, el supuesto de que los individuos deciden, en el mercado, de manera individual y, sobre todo, racional, es falso, pues esos individuos pertenecen a comunidades, como la familia, que también inciden sobre los individuos, obligándolos a adoptar decisiones que, muchas veces, no resultan del todo racionales, ya que las empresas transnacionales establecen agresivas estrategias de *marketing* para promover el consumismo.

Las nuevas formas de explotación del capital en el campo, especialmente a cargo de empresas extractivas, como las mineras o petroleras; agropecuarias, como en la soya, y la producción de biocombustible, entre otras, inciden hoy en la reconfiguración del territorio en zonas con población campesina e indígena, y, por otra parte, también promueven la formación de la sociedad civil rural en contra de esos procesos de expansión territorial.

2. Neoliberalismo, modernización y conformación de ciudadanía en Morelos

Con las nuevas modalidades de inversión de capital se reactivan también, paradójicamente, los movimientos sociales. El elemento que motiva las acciones por el territorio en el estado de Morelos es, sin duda, la defensa de la madre tierra, es decir, la demanda de valores como la lucha contra la contaminación y a favor del agua, la tierra y el aire, que identifican a los nuevos movimientos sociales.

Desde hace más de treinta años, Morelos atraviesa por un rápido proceso de modernización que ha impactado negativamente en sus zonas rurales. En la actualidad, es la segunda entidad con mayores problemas ambientales. Motivados por el proceso de transferencia de funciones del Estado a la sociedad civil, el sector privado invierte capital y genera riqueza y empleos, en tanto que parecería que el rol del sector social, posterior a la reforma agraria, es «ceder» su territorio y aportar mano de obra barata (Sarmiento, 1997). En la práctica, las megaempresas mineras «saquean» los recursos naturales, contaminan y obtienen grandes ganancias, mientras que la población afectada se resigna, por un lado, a «aceptar» las «migajas» de la modernización o bien, por otro, a intentar resolver el factor de disrupción del orden social.

En los años noventa se suceden en el país, y también en la entidad, importantes cambios en la forma de presencia estatal hacia la transferencia de funciones públicas al sector privado, y en menor medida, al sector social. En 1992, con la reforma del artículo 27, inicia la privatización del uso del suelo ejidal en el que la posesión colectiva comienza un cambio que apunta hacia la individualización de ésta; el Estado dejó su papel de desarrollador inmobiliario y emigró a facilitador de las condiciones para el sector privado, como había sido diseñado por el Banco Mundial; la reforma municipal de 1999 permitió que los municipios se transformaran en entidades autónomas.¹⁵ Dicho cambio en la forma de intervención estatal

15 La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEUE) se transforma en Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol); el Consejo Nacional de Fomento a la Vivienda (CONAFOVI) da lugar a la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI); la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) y la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (Corett) se cambian a Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU).

también lo encontramos en las empresas inmobiliarias sustituyendo a las entidades públicas en la construcción de vivienda de interés social.

En el sector agropecuario, el retiro de las instituciones públicas ocasionó la crisis agropecuaria, principalmente por los bajos precios de maíz, arroz y caña de azúcar. La crisis azucarera ha significado el cierre o privatización de ingenios como el caso de la ex Cooperativa Emiliano Zapata, lo que a su vez ha sido motivo de movilización de cañeros a la Ciudad de México, por ejemplo, en 2002 y 2003. La importación de arroz de Asia a bajos precios y la contaminación de ríos debido a la expansión industrial y urbana ha significado el cierre de molinos arroceros de la entidad, reconocida a escala mundial por producir el mejor arroz del mundo. El desmantelamiento de oficinas y empresas estatales o paraestatales provocó que Cuernavaca ya no fuera el receptor de la fuerza de trabajo que tenía. Como consecuencia de los efectos del retiro estatal, impulsó a Morelos como una de las nuevas entidades con migración internacional emergente a Estados Unidos.¹⁶

La defensa del territorio desde la sociedad civil rural encuentra su razón de ser en que, desde los años setenta, ya había importantes procesos de expansión de la mancha urbana y proyectos de desarrollo urbano que invadían el territorio de los pueblos, ejidos y comunidades, provocando un cambio en el patrón de cultivos. A principios de los años ochenta predominaba aún un espíritu social en la producción de vivienda como servicio público apuntalado por una planeación económica y territorial que beneficiaba de manera importante a grupos de bajos ingresos. El sector agropecuario era apoyado con subsidios y la intervención estatal no era nada despreciable. Por ejemplo, en las zonas cañeras de la entidad el gobierno era dueño de la mayor parte de ingenios y cooperativas. Algunas de las demandas por la tierra, por los subsidios al campo, eran sostenidas y protagonizadas por la Unión de Pueblos de Morelos, la Unión de Ejidos Emiliano Zapata (UEEZ) y otras organizaciones regionales (Sarmiento, 1997).

Desde el punto de vista de las formas de organización, han existido histórica, social y culturalmente una importante variedad de formas de organización rural

16 La reseña detallada, respecto a los momentos más importantes de las jornadas de lucha de los pobladores por la defensa del agua, se puede encontrar en el Blog 13 Pueblos de Morelos / mactactli uan yei actepeme.

campesina e indígena, algunas de ellas, sustentadas en prácticas *comunitaristas*, es decir, alejadas de la idea del individuo racional para adoptar otras prácticas alternativas dominadas, por lo que ahora se le denomina el Buen Vivir; por los usos y costumbres colectivos; por la toma de decisiones democráticas y colectivas; por valores, expectativas y sentimientos que son expresión «del común», no de simples intereses mezquinos individualistas; por prácticas democráticas «desde abajo»: desde una noción de democracia radical, desde el respeto y reconocimiento de todos los integrantes de la comunidad; y por otra, hay multitud de formas organizativas promovidas por las instituciones para fines de obtención de crédito (uniones de crédito), subsidios productivos (unidades de producción rural) o políticas sociales (comités de solidaridad). En el otro extremo encontramos a organizaciones que tienen como fin tener un control productivo, corporativo y político, mediante agrupaciones ligadas a la Confederación Nacional Campesina y sus numerosas filiales.

Los indígenas habían defendido las causas campesinas o urbanas. Sin embargo, en 1992 surge un nuevo marco cultural en el que los pueblos originarios reivindicarán una lengua e identidad particular como pueblos originarios en el marco de la firma del Convenio 169 de la OIT;¹⁷ la conmemoración del *V Centenario del Encuentro de Dos Mundos* en 1992, y el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). En 1992, los pueblos originarios conformaron el Consejo Morelense 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, en Tepozt-

17 Ramón Martínez y Jesús Haro llaman la atención respecto a que el movimiento indígena también ha reivindicado derechos de los pueblos originarios. La firma del Acuerdo 169 de la OIT en 1989. Varios países de América Latina ratificaron el Convenio 169 de la OIT. México lo hizo en el año 1989, pero en la actualidad lo que se requiere por la sociedad civil, especialmente de su población indígena, es la aplicación de la ley; es decir, se debe democratizar la juridicidad en materia de autonomía indígena (Martínez y Haro, 2015). La tarea de las organizaciones de la sociedad civil consiste en velar por que el gobierno mexicano cumpla con el Convenio 169. En otras palabras, se requiere que las organizaciones sociales presionen al gobierno federal y también las estatales para que se concreten los cambios en el marco legal. Uno de los problemas más complejos consiste en que dicha aspiración requiere que en cada entidad se elaboren leyes especiales en materia indígena y sean aprobadas por los congresos locales. El problema que sobresa es que las decisiones dependerán de la manera en que estén conformados los congresos, es decir, depende de qué partido político es mayoría en la Cámara de Diputados.

lán. Podemos destacar que también en esta coyuntura pobladores de Xoxocotla se integraron, con otras cuatro comunidades indígenas más, al Consejo Supremo Náhuatl de Morelos, quienes se adhirieron al Consejo Nacional de Pueblos Indígenas.

Importa destacar que el movimiento por los recursos naturales de la entidad lo conforma una extensa red de organizaciones ecologistas, organizaciones campesinas, intelectuales y otros activistas con experiencias. Es el caso de algunos habitantes de la comunidad de Xoxocotla, quienes les ha tocado solidarizarse con otros pueblos y protagonizar ellos mismos algunas de las reivindicaciones sociales¹⁸ (Sarmiento, 1997).

El pueblo de Xoxocotla se solidarizó con uno de los movimientos sociales que más impactó a escala local, estatal e internacional; fue, sin duda, el conflicto de los grupos opuestos contra el proyecto del campo de golf, apoyado por varias organizaciones amigas, es decir, de la sociedad civil de Tepoztlán, contra el proyecto promovido por el consorcio KS en 1994, siendo gobernador Jorge Carrillo Olea¹⁹ (1994 a 1998; Sarmiento, 1997).

18 Por ejemplo, contra la construcción del aeropuerto en Tetelcingo y otro en Xoxocotla; en contra de la represión policial por apoyar a campesinos de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala; en apoyo a otras luchas, como la solidaridad con el pueblo de Tepoztlán en contra de la construcción de un club de golf; las acciones contra la deforestación y destrucción del patrimonio cultural de Cuernavaca, cuando la empresa Costco intentó destruir el monumento morelense conocido como Casino de la Selva; la lucha de la comunidad de Ocoatepec por la defensa de predios colectivos contra la construcción de una megatienda Soriana (Sarmiento, 1997).

19 El conflicto enfrentó, por una parte, a actores estatales: empresarios (COPARMEX, CANACINTRA), grupos de políticos priístas y altos jerarcas eclesiásticos. Se puede destacar la organización de mujeres tepoztecas y la Coordinadora Tepozteca, quienes crearon el Frente Cívico Tepoxteca. Con el tiempo, el conflicto se fue extendiendo. Los pobladores de Tepoztlán formaron el Comité de Unidad Tepoxteca (CUT), recibieron apoyos de Freen Peace, de académicos y periodistas, entre otros (Velázquez, 2008). El club de golf en Tepoztlán afectaría el abastecimiento de agua en los municipios nororientales de la entidad. Ocasiónó una experiencia de ser un municipio autónomo. También se puede señalar la presencia de las mujeres organizadas como sociedad civil. En 1979, la agrupación de CIDHAL creó el Colectivo Casa Hogar de Trabajadoras Domésticas, AC; había otras organizaciones no gubernamentales, como Mujer Tepozteca, y el Colectivo ATABAL. Asimismo, participó la agrupación pro derechos humanos: Frente de Derechos Humanos de Morelos (Sarmiento, 1997).

En la región también se ha hecho presente el proceso de modernización urbano donde ahora las empresas privadas son las principales protagonistas. El municipio de Xochitepec refleja muy bien dichas políticas de urbanización en el «Sistema Estatal de Ciudades», apuntaladas por políticas de planeación, financiamiento, comercialización y creación de infraestructura urbana, encaminados a la desposesión de la tierra a los pueblos para beneficio de empresas como GEO, Homex o ARA.²⁰ Asimismo, dichas empresas se beneficiaron por la reforma al artículo 27 constitucional, la cual permite incorporar la propiedad social, especialmente ejidal, a los proyectos de expansión del capital urbano. Con ello se crean las condiciones para apuntalar un proceso de desposesión de la propiedad social.

La reivindicación de la sociedad civil rural por el territorio surge tras el proyecto de megaurbanización que incluiría 55 mil casas en los municipios de Xochitepec, Emiliano Zapata y Tlaltizapan, ubicados en la zona de recarga de cuatro manantiales. El más comprometido de ellos resultó el manantial Chihuahuita, donde la empresa Urbasol pretendía construir 2000 viviendas para el fraccionamiento La Ciénega, en Tetelcingo, municipio de Emiliano Zapata. Ello ocasionó la movilización de trece pueblos y dio origen al movimiento con ese nombre en julio de 2007. En el inicio, únicamente participaron 13 pueblos²¹ y, con el tiempo, se incorporaron más de 48 en defensa del agua, la tierra y el aire.²² Con el tiempo, se agregan a las demandas iniciales la oposición a la construcción de gasolineras y estaciones de gas contami-

20 Debido al agotamiento de Cuernavaca como lugar de alojamiento, el Sistema Estatal de Ciudades consideró programas de vivienda de interés social en los municipios de Xochitepec, Emiliano Zapata, Alpuyecay y Atlacholoaya. Así, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Xochitepec 2007-2012 concibe la política de urbanización mediante programas de vivienda de interés social. El programa incluía la ampliación a cuatro carriles de la carretera estatal a Taxco, el Centro de Convenciones en el área de Santa Fe, el Campus Morelos del ITESM y el Hotel Balneario Ex Hacienda de Real del Puente (Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Xochitepec, 2007-2012).

21 En contra de los tiraderos a cielo abierto se afecta a Alpuyecay, Tetlama, Yecapixtla, Acochiapan, Cuentepec, Anenecuilco, La Nopalera, San Antón, San Rafael y Puente de Ixtla.

22 En los últimos treinta años, Morelos ha perdido aceleradamente mucho de su diversidad biológica. Se calcula la pérdida de un 80% de la selva baja caducifolia y bosques mesofilos, bosques de recarga y escurrimiento a causa de las construcciones de vivienda que han proliferado.

nantes.²³ El 29 de julio de 2007, en el municipio de Xoxocotla, dieron a conocer el *Manifiesto de los Pueblos de Morelos*, lo cual permitió crear una identidad, objetivos y estrategias programáticas de carácter comunitario.²⁴

El 31 de agosto de 2008 se organizó el *II Congreso de Pueblos de Morelos* al que asistieron 48 comunidades comprometidas con la defensa de la tierra, el agua y el aire de Morelos.²⁵ En octubre de ese año, los pobladores de Xoxocotla fueron agredidos por elementos de la PFP, del Ejército Mexicano de la 24ª Zona Militar con tanquetas y helicópteros y granaderos de la SSP del gobierno del Estado de Morelos. Hubo varios detenidos bajo cargos de motín, asonada, resistencia de particulares, ultrajes a las vías de comunicación, contra la seguridad de tránsito en agravio de la sociedad y asociación delictuosa.

Para comprender la importancia de la sociedad civil rural en el conflicto contra la minera canadiense, es pertinente recordar las acciones en las que participó el Consejo de Pueblos del Sur de Morelos, el cual tuvo como antecedente las acciones locales y regionales de habitantes del pueblo de Xococotla.²⁶

23 Las comunidades involucradas son San Isidro, Ocotepéc, Jiutepec, Cuautla y Cuernavaca.

24 En otro de los puntos del Manifiesto dice: «Que se revoquen todas las concesiones y permisos a proyectos que atenten contra la seguridad, la salud y el medio ambiente morelenses». Este punto será importante, ya que será retomado en la lucha contra la minera.

25 Observamos de paso el proceso de consolidación e institucionalización de organizaciones que, como en el caso de los 13 Pueblos, con el tiempo deciden mejorar la organización como una organización de la sociedad civil: el Consejo de Pueblos del Sur de Morelos.

26 A raíz del conflicto contra Casas Geo, el Consejo de Pueblos del Sur de Morelos apoyará otras luchas regionales: Contra Casas Geo, quien en 2008 adquirió un predio de diez hectáreas del pueblo de Tetelpa para la edificación de siete mil casas de interés social, ubicado en el cerro la Tortuga caracterizado por mantener aún un buen estado ecológico al ser selva baja caducifolia. Los comuneros mantuvieron un plantón permanente y cerraron las vías de acceso para evitar a la inmobiliaria. Apoyo a la oposición de los pueblos de San Antón y Temixco contra las pretensiones del municipio de Cuernavaca y la empresa Pacsa para construir un relleno sanitario en la loma Mejía en el Ejido de San Antón, zona en donde hay vestigios arqueológicos. Investigadores del CRIM, ejidatarios y académicos, sugirieron que se declarara esa zona como reserva ecológica. En el Blog de los 13 Pueblos se puede acceder a la reseña detallada de la manera en que dicha organización apoyó a los pobladores de Atlacholaya en contra de que una unidad habitacional desembocara su drenaje sobre el apantle utilizado por

Fue hasta el 5 de julio de 2011 que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo falló a favor de los 13 Pueblos, concluyendo con esto un ciclo de movilizaciones que dejó, sin embargo, experiencias organizativas; redes con otras organizaciones de la sociedad civil rural, alianzas estratégicas con sectores universitarios; alianzas –aunque no compromisos– con representantes de partidos políticos y, sobre todo, presencia física y moral de las organizaciones. A diferencia de otros procesos organizativos, se trataba ahora de una red de organizaciones campesinas e indígenas, ambientalistas y Organizaciones no Gubernamentales alejadas de las grandes centrales campesinas con autonomía e independencia del Estado y de los partidos políticos.

Las acciones emprendidas por la Organización del Sur de Morelos evidencian la viabilidad de una sociedad civil rural a partir de experiencias en contra de los proyectos de modernización impulsados en esa entidad por gobiernos panistas.²⁷ Las organizaciones con bases indígenas nahuas, como en Xoxocotla o Tepoztlán, se han movilizado –en la historia regional– por la defensa del territorio, de manera más radical debido a la carencia de espacios de negociación, así como por el abandono, indiferencia, pero sobre todo negligencia de los gobiernos neoliberales hacia sus demandas.

los pobladores de dicha comunidad en la agricultura. Asimismo, se da cuenta de la manera que apoyaron al pueblo de Jiutepec en contra de la construcción de 208 casas sobre un terreno conocido como Los Venados, ubicados en la zona de resumidero, manantiales y carga de mantos freáticos (Blog de los 13 Pueblos de Morelos/ mactlali uan yei actepeme, 2007).

27 Es justo reconocer que los habitantes de los 13 Pueblos, y de muchos pueblos de Morelos, no son campesinos ejidatarios o comuneros, ya que, en buena medida, la mayor parte de la Población Económicamente Activa se encuentra en el sector servicios, aunque vale la pena mencionar el proceso de mestizaje de las poblaciones indígenas nahuas logrado mediante procesos de urbanización, de la educación, y por las constantes migraciones a las ciudades de México y Cuernavaca por la búsqueda de ingresos. De hecho, en la actualidad la mayor parte de los habitantes de las poblaciones rurales ya no habla náhuatl. Por otra parte, el proceso de pulverización del suelo ejidal ocasiona que ya hay menos tierra que repartir y, de acuerdo con la Ley Agraria, únicamente un hijo recibe el título de propiedad ejidal. Además, muchos de los actuales líderes fueron migrantes internos y allá participaron en luchas de carácter urbano. Por último, Morelos es una entidad con migración internacional emergente.

3. Las acciones por el territorio en Morelos: ¡Por la vida, no a la mina de Morelos!²⁸

La defensa del territorio es, en parte, resultado de la modalidad de transferencia de funciones estatales a la sociedad civil, como en el caso de la mega minería. La megaminería «dirige sus colmillos», es decir, se orienta hacia la búsqueda de la renta minera, que consiste en obtener ganancias extraordinarias, motivada por escasez de los subproductos minerales y la creciente demanda de dichos metales, principalmente para el consumo de las clases medias, sobre todo en países desarrollados.

Una de las características que adopta la renta minera en América Latina se debe a que ésta es extraída del subsuelo en países subdesarrollados, pero su valorización se hace en los países extranjeros. Los recursos minerales son un bien no reproducible, diferenciado y escaso. La renta minera se produce en virtud de que el mineral únicamente existe en ciertos lugares y de manera limitada, es decir, que son productos finitos, aunque la valorización o venta de dichos bienes auríferos, de otros minerales, se hace en las grandes potencias en mercados a los que puede acceder únicamente un grupo selecto de personas de las clases medias de países ricos. Además, las compañías que ofrecen dichos bienes suntuarios especulan o atesoran dichos bienes para generar un incremento artificial en el precio, como sucede con el mercado internacional de diamantes, lo que aumenta aún más las ganancias extraordinarias de esas empresas. En la explotación minera intervienen capitales con nueva tecnología con capacidad para demoler y devastar cerros, pero también contaminar y causar daños ambientales incalculables (Valadez, 2013).

México ocupa el cuarto lugar en minería a escala mundial y es el primero en América Latina. Se practica en 24 de las 31 entidades, especialmente en Sonora, el oro; Zacatecas, la plata; Chihuahua, plomo; Coahuila, hierro y carbón; San Luis Potosí, fluorita, y Durango, bentonita y perlita. La industria minera es el cuarto generador de divisas netas al aportar 22 mil millones de dólares, la extracción de más de ocho minerales y aporta el 1.5% del Producto Interno Bruto nacional,

28 Eslogan en una manta durante una marcha en contra de la minera en Morelos en junio de 2013.

contribuye con unos 328 mil empleos directos y 600 mil indirectos. En 2010, se generaron 2 millones 29 mil onzas de oro. Con Vicente Fox y Felipe Calderón se concesionó el 35% del territorio, que equivale a casi 100 millones de hectáreas.²⁹ La industria minera se encuentra muy concentrada, como lo revela el hecho de que el 73% de las empresas que opera en este sector son canadienses.

Las ganancias por la extracción de metales preciosos deben ser muy altas, en tanto que las compañías extranjeras apenas pagan el 1.9% de impuestos y, en cambio, logran obtener millones de pesos por la explotación minera (Hernández, 2014).

Con todo, el auge minero revela su aspecto socialmente problemático. En México hay 35 focos rojos contra mineras de unas 334 concesiones, muchas de ellas ubicadas en zonas donde se asientan poblaciones originarias, pues la mayor parte de la superficie minera es propiedad ejidal y comunal.³⁰ En esos lugares se despliegan movilizaciones de los pueblos originarios en contra de los megaproyectos mineros.³¹

La explotación minera ya ha ocasionado daños ambientales severos de sobreexplotación de pozos de agua en varias minas: La Platosa, en Gómez Palacio, Durango; Caballo Blanco, Veracruz; Wiricuta, San Luis Potosí, y Los Cardones, Baja California Sur.³² La Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA) denunció el clima de hostigamiento por las empresas mineras. En seis años del expresidente

29 La Jornada publicó un artículo de Angélica Enciso señalando que en los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón habían concesionado el 26% del territorio nacional a las mineras (Enciso, 2011).

30 Morelos se encuentra en situación de desastre ecológico, sobrevive 17% de bosques y selva baja; se pierden entre 3 mil y 4 mil hectáreas de bosques y selvas; después de Tabasco, Morelos es la entidad más afectada ambientalmente (Pérez, 2013).

31 La senadora por el PRD, Iris Vianey, informó que campesinos a favor de la mina, empleados, algunos de ellos extranjeros canadienses, supuestamente coordinados por la empresa Esperanza Silver, se manifestaron en apoyo a la mina frente al gobierno estatal de Graco Ramírez (Mercado, 2013).

32 Podemos ilustrar algunas de las respuestas desde la sociedad civil en acciones contrahegemónicas a las empresas mineras. En el municipio de Magdalena de Teitipac, el Comité de Defensa de la Integridad Territorial y Cultural de Magdalena Teitipac expulsó en 2013 a la compañía minera Plata Real por contaminar el Río Dulce. En Oaxaca, indígenas zapotecos, chontales, mixtecos, chinantecos, ikoots y mixes, acordaron prohibir en sus territorios proyectos mineros, eólicos, hidráulicos y la siembra de maíces transgénicos.

Felipe Calderón, se otorgaron cinco mil concesiones mineras que comprenden 11 millones de hectáreas, muchas de ellas de manera ilegal, para la extracción de oro, plata, cobre, zinc, titanio y antimonio, a empresas mineras norteamericanas, pero principalmente canadienses.³³ El desarrollo minero genera importantes «pasivos ambientales», es decir, residuos líquidos o sólidos que perjudican el medio ambiente y la salud humana. Con ello, el gobierno logró el objetivo de atraer inversiones foráneas, lo cual es interpretado como la inyección de capital fresco para, supuestamente, lograr la reactivación económica del país, el crecimiento y la creación de empleos, a pesar de que dicha política tenga enormes consecuencias ambientales (Svampa, 2014).

El valor de la producción minera en el estado de Morelos, en el periodo enero-diciembre de 2013, ascendió a 539 464 744 pesos, que representa el 0.86 % del total del valor nacional. La mayor parte de la producción minera lo ocupan las explotaciones no minerales, con un total de 121 plantas dedicadas a la transformación de minerales no metálicos. En contraste, en la minería metálica únicamente hay en operación tres minas, dos de ellas dedicadas a la explotación de hematita a cargo de la concesión a las compañías Metalúrgica Rosalío, SA de CV, y Minera Austral, SA de CV, y una para oro y plata en pequeña escala. Mientras que, en minas en exploración, han realizado estudios la compañía Minera Austral, SA de CV, en oro, plata y hematita en la región de Tilzapotla; la Minera Percat, SA de CV, en el municipio de Yautepec por oro y plata; la Compañía Esperanza Silver Corp. hizo trabajos de barrenación en el Cerro Jumil por oro y evaluó el yacimiento en 232 000 onzas de oro; por último, la compañía Zinifex Limited realiza exploración en la región de Cuautla por zinc, cobre y plata. La producción de oro pasó de dos a nueve toneladas entre 2009 y 2010, lo cual es muy poco en comparación con la contaminación ambiental en ríos, lagunas, flora y fauna. El valor de la producción de oro pasó de \$1 015 599 pesos a \$4 297 089 entre 2009 y 2010.

En otros términos, pasó del 0.19% al 0.69% en esos mismos años. En el caso de la plata, la producción ascendió de 148 toneladas a 2116 entre 2009 y 2010, y en el caso del plomo se pasó de 10 toneladas a 100 en esos mismos años. Las concesio-

33 En México, las empresas mineras pagan el 1.8% del total de ingresos a cambio de la extracción de los minerales de explotan y exportan.

nes para la explotación minera pasaron de 55 en 2010 a 62 en 2014 y representan el 8.27% de la cobertura estatal con una superficie de 41 030 815 hectáreas. Del total de permisos, en el estado de Morelos se cuenta con 39 concesiones para minas (Panorama Minero del Estado de Morelos, 2014).

La empresa canadiense Esperanza Silver, filial de Silvercorps, recibió los permisos de exploración por el gobierno mexicano en sus instancias federales (Secretaría de Economía), estatales (el gobernador panista Adame Castillo) y locales (ediles y comuneros) a principios de 2013 para extraer 50 toneladas de oro y 500 de plata en casi 15 años.³⁴ En realidad, la empresa inició sus estudios en la región desde octubre de 2003 hasta noviembre de 2010, esperando comenzar la exploración y explotación en 2014 para concluir en mayo de 2026. Los principales impulsores, desde el gobierno morelense fueron el exgobernador panista Adame Castillo y algunos ediles, como en el caso del ex edil de Temixco, Javier Orihuela, quienes facilitaron las condiciones institucionales y legales para permitir los permisos de exploración y explotación a la empresa mexicana y canadiense. El estado de Morelos es el segundo más afectado ambientalmente por la destrucción de su hábitat. Habría que precisar que los permisos de explotación para la extracción de oro y plata se obtuvieron gracias a una filial mexicana, Esperanza Silver de México, SA de CV, debido a que hay el impedimento de que la misma empresa extranjera se dedique a la extracción de los yacimientos de manera directa.³⁵ En los hechos, se trata de una simulación, pues en realidad es la misma empresa extranjera la que extrae los minerales en México en Perú o en Chile. Y luego del rechazo a la mina Esperanza Silver, vende a otra empresa canadiense, pero más grande: Alamos Gold Inc.³⁶

34 La empresa México-canadiense recibió en concesión unas 700 hectáreas, que constituirían unas 15 mil hectáreas y que, en su etapa final, integraría 158 mil hectáreas. Dicha empresa esperaba obtener 1.47 millones de onzas de oro y 16.01 millones de onzas de plata, la devastación de 170 hectáreas de selva, la ocupación de 695 hectáreas de terrenos agrícolas, la extracción de 760 mil metros cúbicos de agua de recursos subterráneos y la afectación de la zona arqueológica de Xochicalco (Rosas, 2013).

35 La empresa Esperanza Silver Co tiene en contra litigios ambientales pendientes en Perú y Chile (García, 2013). En el caso de dicha mina, se hizo notable la intervención directa de la embajadora de Canadá en México, Sara hradecky, a favor de la empresa (Proceso, 2013).

36 La empresa Esperanza Silver vendió sus activos a la empresa Golden Corp Ind. Habría que señalar que las empresas Fresnillo, Goldcorp, Agnico Eagle y Alamos Gold con-

La cantidad de dinero que se esperaba recabar de la mina, considerando las reservas esperadas, era de 1 950.6 millones de dólares.³⁷ Las concesiones incluyen terrenos adyacentes a la zona arqueológica de Xochicalco, a 17 kilómetros de Cuernavaca y a 500 metros de los vestigios arqueológicos, considerado por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad desde 1999,³⁸ lugar donde aún se celebran algunos rituales nahuas.³⁹ A los más 300 empleos, 478 millones de pesos al gobierno por derechos de explotación minera; en caso de aprobación habría que agregar el probable saldo oscuro: tres generaciones de niños con problemas de salud por la exposición a mercurio, arsénico y otras sustancias, la imposibilidad de volver a utilizar la tierra para la siembra o la migración forzada por crisis ambiental.⁴⁰

centran 40% de la extracción del metal en México, además de que operan los complejos más productivos. Golden Corp Inc. adquirió en 2013 la mina La Esperanza (Sánchez, 2014).

37 Habría que mencionar que China y México prácticamente no reciben regalías por la extracción de minerales, a pesar de que en México el año 2011 dejó ganancias a empresas extranjeras por unos 20 mil millones de dólares.

38 Las vibraciones generadas por las explosiones pueden derrumbar algunas secciones del sitio arqueológico de Xochicalco.

39 El método para extraer el oro y la plata sería con la técnica de tajo abierto; para el lavado de los metales, se utiliza cianuro para el oro y mercurio para la plata. La exposición leve al cianuro puede ocasionar daños al cerebro y corazón, hasta el coma y la muerte. Respirar niveles bajos de cianuro por varios años ocasiona dificultades para respirar, dolores de pecho, vómito, alteraciones en la sangre, dolores de cabeza y dilatación de la glándula tiroides. Por su parte, la contaminación por mercurio ocasiona daños al cerebro, riñones y afectaciones a los fetos. Respirar bajos niveles de mercurio puede ocasionar lesiones al pulmón, náusea, vómito, diarrea, aumento de la presión sanguínea, salpullidos e irritación de ojos. Lo anterior, en la ponencia que presentan los pueblos de Alpuyecá, Miacatlán y Xochicalco, para la reunión pública de información sobre el proyecto denominado «Mina Esperanza, Tetlama, Morelos, 2013». El proyecto minero iniciaría con el cerro El Jumil y provocaría que, para extraer 46 toneladas de oro, en casi una década se dejaría sin agua a la ciudad de Cuernavaca. Lo anterior arrojaría la devastación de 15 hectáreas, 38 mil toneladas de residuos de tierra estéril y contaminada, daños irreversibles a la flora y la fauna; en los hechos, los comuneros perderían para siempre las tierras, el consumo de toda el agua de la región, contaminación del Río Los Sabinos y la concentración de gases del exbasurero de Tetlama podría ocasionar alguna explosión.

40 La importancia de lo anterior radica en que las comunidades en contra de la mina tenían muy claro cuáles serían las consecuencias de la autorización de dicha mina (ponencia que presentan los pueblos de Alpuyecá, Miacatlán y Xochicalco, para la reunión pública de

Desde 2008, las organizaciones ambientalistas desplegaron acciones en contra de la minera Esperanza Silver en una movilización protagonizada por algunas agrupaciones rurales y urbanas de la sociedad civil de Morelos, integrada por una extensa red de organizaciones no gubernamentales, de campesinos e indígenas, ambientalistas y académicos, como parte de una acción por la rendición de cuentas ante los actores estatales encargados de otorgar los permisos a la empresa minera. Es decir, la sociedad civil en la entidad no es homogénea, sino más bien plural, heterogénea y dividida (Fox, 2006; Canto, 2008).

Cabe mencionar de que en 2011 surgió el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad liderado por el poeta Javier Sicilia. Desde su inicio, la Organización del Sur de Morelos hizo suya esta demanda solidarizándose y participando en las movilizaciones. Desde entonces, la organización de comunidades en contra de la mina se solidarizó en el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, lo cual muestra la solidaridad en la entidad en la sociedad civil rural y urbana.

Pero, además, esa densa red de organizaciones reivindicó argumentos consistentes, ya que denunciaron en los medios de comunicación todas las posibles consecuencias que ocasionarían al patrimonio cultural por encontrarse en inmediaciones de la zona arqueológica de Xochicalco, por los riesgos de contaminación de ríos, lagos y a la salud por el cianuro y otras sustancias tóxicas utilizadas en la explotación de metales preciosos: oro, plata y otros minerales con la modalidad a cielo abierto.⁴¹

Fue hasta febrero de 2013 cuando la población cercana a Xochicalco se percató de que la minera canadiense estaba operando en el municipio de Temixco al escuchar las explosiones, como resultado de las actividades de exploración en el cerro del Jumil donde se encontraría la mina a tajo abierto. Por ese motivo, solicitaron a la minera y a las instituciones involucradas una consulta pública –de acuerdo con el derecho de los ciudadanos de ser informados– para el 21 de febrero. En dicha reunión, la empresa presentó el documento de Impacto Ambiental. Ahí los directivos expusieron las bondades del proyecto; entre ellas, la creación de casi 400 empleos

información sobre el proyecto denominado «Mina Esperanza, Tétlama, Morelos», 2013).

41 El Instituto Nacional de Antropología e Historia se pronunció en contra de varios proyectos, como la mina en las cercanías del sitio arqueológico de Xochicalco, pero a pesar de eso obtuvieron los permisos (Aristegui, 24 de julio de 2013).

fijos. En la reunión persistió un clima de tensión, ya que comuneros de Tetlama a favor de la explotación de la mina agredieron verbalmente a los inconformes. Dichos comuneros actuaron como «grupo de choque» en contra de campesinos, comuneros, académicos y ambientalistas que manifestaron puntos opuestos a la creación de la mina.⁴² Las comunidades en contra de la mina, como Alpuyeca, Miacatlán y Xochicalco, expusieron un documento en el que reivindicaban que al tratarse de comunidades indígenas se violaba el Convenio 169 de la OIT, argumentaron; la empresa nunca les consultó a los pueblos respecto al proyecto, como lo contempla el artículo 6° de dicho Convenio. Aún más, expusieron su preocupación respecto a que la llamada «Etapa 5» del proyecto minero supondría la explotación en la misma zona arqueológica en lugares que hoy día aún no han sido estudiados por los arqueólogos.

En marzo, abril y mayo de 2013 iniciaron varias acciones de protesta y de concientización al resto de la población de las comunidades y municipios de la región en Xochicalco, Miacatlán o Alpuyeca. Destaca la Caravana por la Vida, el 14 de abril, la movilización en la zona arqueológica de Xochicalco de 2013, foros públicos con diputados, empresarios, académicos y ciudadanos, a las que se fueron sumando más organizaciones y organizaciones civiles de toda la entidad en contra de minas de otras entidades para exigir al encargado de SEMARNAT, Juan José Guerra Abud, no autorizar la explotación de la mina Esperanza Silver.⁴³

Los comuneros de Tetlama argumentaron la necesidad de crear fuentes de trabajo. Resultaba obvio que la empresa no únicamente les hizo algunas dádivas, como ofrecimiento de una clínica y pago de becas a los estudiantes, entre otras, a cambio de que los comuneros defendieran la apertura de la mina. En los hechos, la empresa Esperanza Silver ocasionó una ruptura del tejido social de la zona al ocasionar divisionismo entre los mismos habitantes de la región. Esta comunidad,

42 La empresa canadiense utilizó, como muchas otras empresas mineras, la estrategia de «divide y vencerás» ocasionando fisuras en el tejido social de las comunidades. Por ejemplo, ofreció crear 350 fuentes de empleo directo, rifa de pantallas planas y de infraestructura en las escuelas.

43 Un elemento fuertemente cuestionado por la sociedad civil rural consistió en que la autorización de la mina se encontraba en la zona de influencia de las ruinas arqueológicas de Xochicalco (Tonanzin, 2013).

a favor de la mina, es también parte de la sociedad civil rural, aunque identificada con los intereses de la empresa.

Los campesinos agrupados en el Consejo de Pueblos del Sur de Morelos lograron engarzar estas acciones con otras anteriores en la entidad para llegar a nuclear al Movimiento Pueblos y Ciudadanos organizados contra la minera Esperanza Silver de México, SA de CV.⁴⁴ La coalición de organizaciones sociales conformó el Movimiento por la Vida, no a la Mina en Morelos. Dichos movimientos enfocaron el movimiento social de rechazo a la minera en los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal. Las principales acciones iniciaron en marzo y abril de este año y lograron involucrar a legisladores federales y locales, así como a presidentes municipales.

En contraparte, a fines de mayo comuneros de Tetlama a favor de la creación de la mina se manifestaron en la plaza principal de Cuernavaca para exigir al gobierno perredista la autorización para que la empresa canadiense explotara la mina argumentando a su favor la creación de empleos y el apoyo de infraestructura agrícola.

El mismo gobernador, el perredista Graco Ramírez, apoyó el cierre de la minera en Xochicalco, aunque desde 2012 en que salió electo su rechazo a la mina era más de palabra que con hechos. Sin embargo, el movimiento en contra de la mina no encontró respaldo contundente por el gobernador Graco Ramírez, de filiación perredista. Únicamente recibían promesas por algunos funcionarios. Lo anterior despertó un sentimiento de molestia y desconfianza con el gobernador y con el gobierno perredista.

Desde la perspectiva del análisis de los marcos ideológicos, los documentos presentados en foros, reuniones y asambleas en los municipios servían como marco cultural para orientar al público respecto a los objetivos, alcances de las acciones, demandas y estrategias (Canto, 2008). Al mismo tiempo, en internet se difundieron comunicados por sitios web ambientalistas donde se ampliaba la información con

44 El rechazo a las minas coincidió con otras organizaciones de la sociedad civil que han pugnado por la recuperación del territorio, como en los casos de Tepoztlán contra el proyecto turístico del campo de golf; en Xoxocotla, en contra del proyecto del aeropuerto, por citar sólo algunas. Para abril de 2013, el tema de la mina en Xochicalco ya formaba parte de la agenda de difusión de organizaciones de la sociedad civil internacional, Organizaciones No Gubernamentales, como en el caso de <www.noalamina.org> (Noalamina, 2013).

documentos, manifiestos y con información en general. Destaca la difusión de documentos expuestos en páginas electrónicas, blogs y periódicos posibles de consultar en línea en donde, por ejemplo, algunos sitios web promovidos por Organizaciones no Gubernamentales mantienen informada a la población.⁴⁵

Durante los mítines organizados en contra de la minera canadiense, algunos de los oradores aludían a la Madre Tierra como elemento que sintetiza ideológicamente la defensa del territorio. Mediante ese discurso se opone a la búsqueda mezquina de riquezas para unos cuantos, la búsqueda del bien común identificado con el Buen Vivir. A partir del Buen Vivir reconstruyen y proporcionan una nueva identidad y nuevo significado cultural, no únicamente al suelo y a la tierra, sino también a los derechos de la naturaleza, de la justicia ambiental, y en este sentido coinciden con las aspiraciones del ecosocialismo, de los saberes ancestrales y de la soberanía alimentaria. En la práctica, parten de una noción radical de democracia que difiere mucho del corporativismo y el clientelismo oficial y partidista, si bien esta forma de pensar sólo puede identificarse en algunas cuantas organizaciones tanto rurales como urbanas-ecológicas, sin embargo, plenamente identificados en sus aspiraciones y valores (Canto, 2008).

En julio de ese año, algunas organizaciones de la sociedad civil afectadas por la minería, a escala nacional elaboraron e hicieron llegar al Senado una propuesta de ley minera alternativa a la oficial.⁴⁶ En la propuesta se exige que la actividad minera deje de ser preferente por encima de otras. Además, se busca que los pueblos originarios sean consultados por consentimiento vinculante, libre, informado y culturalmente adecuado, de acuerdo con el espíritu del Acuerdo 169 de la Organización Internacional del Trabajo. En caso de no tratarse de un pueblo originario, se prevé un procedimiento de participación ciudadana en forma libre, previa e informada.

45 Entre las que más destacan son la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, el Foro Alternativo de Derechos Humanos en Morelos, la Red Mexicana de Afectados por la Minería, 13 Pueblos y el colectivo Revolución Tres Punto Cero, entre otros.

46 La Ley Minera establece en el artículo 6° que la existencia de metales preciosos se encuentra por encima de otras disposiciones. Se planteó la necesidad de modificar la Ley Minera, Ley de Aguas Nacionales, Ley Federal de Derechos y La Ley Agraria y la Ley General de Bienes Nacionales con el propósito de defender los derechos de las poblaciones afectadas, así como el medio ambiente (Ley Minera, 1992).

También se establece un apartado sobre derechos de poblaciones indígenas al goce preferencial del territorio y recursos naturales frente a las actividades mineras, entre otras disposiciones.⁴⁷

Finalmente, el 6 de junio la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) respaldó la demanda del gobierno y revocó el permiso de explotación a la empresa argumentando las siguientes razones:

- Se rechazó el estudio de impacto ambiental por considerar que en éste no se mencionaban los efectos en la flora y fauna endémicas de esa región.
- Otra razón importante consistió en que para producir unos gramos de oro se dejaría sin agua a los pueblos vecinos y a la misma capital, debido al déficit del acuífero de Cuernavaca, Cuernavaca.⁴⁸
- También se argumentó la extremada cercanía con la zona arqueológica de Xochicalco, considerada como Patrimonio de la Humanidad.
- Otra razón fue la disminución de la visibilidad para el pilotaje en el aeropuerto Mariano Matamoros ubicado a 1.5 kilómetros de ahí. por último;
- Por último, la afectación de otras zonas expuestas al impacto ambiental por la probable filtración de la solución de cianuro al subsuelo que contaminaría el manto freático y la enorme cantidad de agua que requeriría la empresa.⁴⁹

Con ese rechazo, se hacía evidente que el proyecto de la mina no era viable. Asimismo, se mostró que, en este caso, el movimiento social protagonizado por la sociedad

47 Entre las organizaciones participantes, las cuales se propusieron impulsar una iniciativa de política minera desde la sociedad civil rural, integraron dicha iniciativa el Frente Amplio Opositor a la Minera San Xavier, Pro San Luis Ecológico y Colectivo Azul, de San Luis Potosí, Los movimientos de pueblos de Morelos y de Pueblos y Ciudadanía Unida contra la Minera Esperanza Silver; Cilas, Fundar, Colectivo Radar y Foro México Global (Ballinas, 2013).

48 Las comunidades y colonias que se quedarían sin agua a causa de la mina serían Temixco, Acatlipa, Xochitepec, Alpuyecá, Tetlama, Miacatlán, Coatetelco, Cuentepec, 17 colonias de Temixco, nueve colonias de Xochitepec y una colonia de Cuernavaca (Jardines de Cuernavaca) y tres de Miacatlán (El Rodeo, Xochicalco y Atzompa).

49 Los expertos de SEMARNAT calcularon que la empresa requería el 52% del agua que utiliza actualmente la ciudad de Cuernavaca, calculada en 760 millones de metros cúbicos al año. Además, para obtener medio gramo de oro y un gramo de plata se requería una tonelada de piedra extraída, lo que suponía la desaparición total del cerro en unos 12 años.

civil rural, aunque también por organizaciones urbanas de corte ambientalistas, había resultado exitoso y hasta cierto punto con un bajo costo social y económico. Por lo menos, no enfrentaron la represión y el proceso de criminalización de la protesta, como ha sucedido en otros casos de reivindicación del territorio.

Para algunos críticos, el respaldo del gobierno estatal del perredista Graco Ramírez al cierre de la mina obedece no tanto a la oposición a la mina, sino, más bien, a la que podría pesar en el fondo un proyecto de megaconstrucción de las ciudades del futuro en la entidad, es decir, de la Construcción del Eje Metropolitano de Cuernavaca precisamente en la zona sur de la entidad.⁵⁰

Habría que subrayar que el eje de la lucha convocó a organizaciones rurales, pero también urbanas, que tenían en común un mismo objetivo: la defensa del territorio. Se trató de la confluencia de la sociedad civil rural, pero también urbana, mediante la reivindicación de una demanda ecologista. Esto es posible en Morelos debido a que es una entidad relativamente muy pequeña que permite la creación de «vasos comunicantes» entre los diferentes tipos de movimientos. En otras palabras, la sociedad civil rural y urbana logró tejer sólidas alianzas con varias de las fuerzas sociales de la entidad. Además, tanto en zonas rurales como urbanas la mayor parte de las organizaciones sociales había coincidido, en el pasado reciente, en acciones contra el gobierno panista que se caracterizó por intentar la modernización de la entidad con todo tipo de proyectos que significaban el despojo de los bienes culturales, naturales y, en suma, ambientales, para beneficio de unos cuantos (Gutiérrez, 2013). La lucha por el territorio debe interpretarse no como una forma de regreso al pasado, sino como la búsqueda de un mundo mejor (Sánchez, 2012) y, en última instancia, como un nuevo movimiento social ecológico, ya que reivindica fundamentalmente valores como el respeto al territorio y a la Madre Tierra (Sánchez, 2014).

El 30 de agosto de 2013, cuando todo parecía indicar el cierre de un ciclo de protestas por el territorio, surgió otro nuevo ciclo contra la mina en Xochicalco. La empresa Esperanza Silver vendió las siete concesiones con las que contaba a la

50 Dicho proyecto incluye obras como el Eje Transversal Poniente y el Distribuidor y Puente Apatlaco, la conexión con el Aeropuerto Internacional Mariano Matamoros y el proyecto de la ciudad: Centro Urbano Morelos. Los artífices del nuevo centro urbano, de la «Nueva Cuernavaca», serían los desarrolladores inmobiliarios (tipo Casas Geo), empresarios y dependencias federales, estatales y municipales (González, 2014).

empresa, a la poderosa empresa, también canadiense, Alamos Gold Inc., por 69 millones de dólares. A pesar de los fuertes argumentos de déficit de agua para el acuífero de Cuernavaca y de la oposición de muchas organizaciones ambientalistas, así como de la proximidad del sitio arqueológico de Xochicalco y del aeropuerto. Sin tomar en cuenta esos inconvenientes, la nueva empresa declaró ante los medios de opinión un mensaje muy optimista: «Lo positivo de adquirir un proyecto de «alta calidad» como Esperanza «supera con creces cualquier riesgo en la tramitación de sus permisos».⁵¹ Aclaremos que en 2013 en adelante, el estado de Morelos ya no es gobernado por el PAN, sino por Graco Ramírez, del PRD, del que se esperaba un rechazo tajante para autorizar que la nueva propietaria del proyecto de la mina Esperanza operase la mina.

La nueva empresa, Alamos Gold, adquirió la concesión de la mina Esperanza por 69.4 millones de pesos. Reinició sus actividades, haciendo labor para dividir a los ejidatarios y comuneros, con el pago de dádivas a campesinos de Tétlama con el objeto de seguir manteniendo su apoyo a favor de la mina. A fines de 2015, el Foro Alternativo de Derechos Humanos y el Movimiento Morelense en Contra de las Concesiones Mineras de Metales Preciosos difundieron un documento denunciando la estrategia de la empresa por el pago de 1 millón 400 mil pesos a unos 100 comuneros, además del pago de 2500 pesos por hectárea de sus parcelas de cultivo. Así, si en promedio cada ejidatario cuenta con unas tres hectáreas de sus parcelas, por las que han recibido unos 7 500 pesos anuales. De esta forma, la empresa ha mantenido una relación clientelar con los ejidatarios y comuneros desde 2005. Además, la empresa establece una relación de patronazgo al contratar a unos 70 comuneros o sus familiares y que se han alineado totalmente a favor de la empresa.⁵² Asimismo, establece medidas para apropiarse de la tierra mediante

51 La minera Alamos Gold Inc. adquirió las concesiones de Esperanza Silver por 69.4 millones de una empresa que supone bajo riesgo y baja inversión (McCrae, 2013).

52 El conjunto de acciones o «cuentas brillantes» que fueron utilizadas por la empresa canadiense para comprar voluntades han sido las siguientes: bono de 500 pesos a maestros de todas las escuelas de Tétlama desde nivel preescolar hasta secundaria; apadrinar la clausura de fin de cursos; el día de la amistad se rifaron 50 pantallas planas en la plaza pública de Temamatla; el día de las madres hubo regalo de vajillas a cambio de la firma de apoyo a la minera; el día del niño se entregaron regalos a los niños; donación de dinero para apoyar la fiesta del

contratos que favorecen a la minera, pues en la cláusula 7^a se establece que el contrato de explotación es prorrogable a un año y la explotación de materiales por un tiempo mayor. Mientras que en la cláusula 18^o señala que al término del contrato la empresa procederá a entregar la tierra, o de lo contrario pagará la cantidad de cinco mil pesos; sin embargo, en la medida en que la explotación prevé un periodo de explotación de 15 años, no queda claro cuándo se pagaría esa cantidad.⁵³

Para la sociedad civil rural opuesta a la creación de la mina, la lucha por el territorio no ha concluido, sino que, más bien, pasa a otra etapa que se engarza a otras luchas por la defensa del territorio en contra del proceso de modernización acelerado, sustentado en la desposesión por despojo a cargo de compañías canadienses y facilitado por los gobiernos neoliberales.

Conclusiones

Ante la filosofía neoliberal se levanta, sin embargo, un pensamiento crítico más propositivo como el que representan Boaventura de Sousa Santos y otros analistas, en el sentido de proponer un proyecto alternativo y contrahegemónico en el que la sociedad civil rural es un protagonista importante. Por ejemplo, en oposición a la perspectiva individualista, propia de la filosofía neoliberal, encontramos autores que coinciden en señalar que el comunitarismo es un nuevo tema en las ciencias sociales, aunque por el momento se trate más de una utopía en construcción que de un proyecto acabado (Escobar, 2014). Una forma de retomar el sentido comunitario es la idea del Buen Vivir que se relaciona con el bienestar colectivo y surge de la crítica poscolonial y de las cosmovisiones de los pueblos originarios (Sosa, 2014). El comunitarismo aparece también en la idea de sociedad comunitaria de Jaques Chonchol y Julio Silva en el que ésta se relaciona más con intereses colectivos que con los individuales. Ellos sugieren que el beneficio de la economía se destine a un bien común y, por ejemplo, a mejorar la remuneración del trabajo (Silva & Chon-

santo patrón del pueblo y pago a los deudos de 5 mil pesos para gastos fúnebres, entre otros.

53 Foro Alternativo de Derechos Humanos y el Movimiento Morelense en Contra de las Concesiones Mineras de Metales (González, 2014).

chol, 2009). En esta línea, algunos proponen proyectos de autodesarrollo dirigido a la soberanía alimentaria, el cuidado de la naturaleza y, de manera especial, para generar empleos a los jóvenes en comunidades rurales (Barkin, 2000).

Frente a una perspectiva neoliberal de sociedad civil rural y una ciudadanía rural clientelar dominada aún por una cultura política aspiracional, coexiste una sociedad civil alternativa rural y urbana, aunque no hegemónica. Tienen razón Cohen y Arato cuando afirman que las organizaciones de la sociedad civil rural no son simples resabios del pasado, sino prácticas organizativas, algunas de ellas ancestrales, y otras más recientes, desde donde plantean, en calidad de sociedad civil, demandas ciudadanas, como la defensa del territorio, el agua, el aire, la tierra, el crédito, la salud o la educación. Las organizaciones del sur de Morelos expresan bien esta idea. Algunas de esas reivindicaciones no son únicamente rurales, sino que guardan una importante coincidencia con demandas urbanas, pero amalgamadas, en tanto demandas ecológicas.

Hablando en específico de la sociedad civil rural, se trata de la acción histórica de los pueblos indígenas y de otros grupos más recientes de la sociedad civil que, en función de un fuerte capital social y comunitario, sustentado en lazos de confianza, logran la acción social en contra de los experimentos modernizantes, como los extractivos, en acciones concretas para recuperar la tierra, de manera formal o simbólica, gracias a la lucha cotidiana desde las comunidades, barrios y pueblos, así como de las asambleas de los pueblos originarios. Habría que decir que la organización, desde los pueblos, es una tarea cada día más difícil, por un lado, a consecuencia de la expansión urbana, vía casas de fin de semana, y, por tanto, de la llegada de habitantes urbanos considerados como externos a las comunidades; por otro, al éxodo masivo de jóvenes rurales debido a las migraciones internacionales. A pesar de eso, la población se organiza, sobre todo cuando ven amenazado su territorio.

La sociedad civil rural aquí estudiada, en alianza con una multitud de organizaciones urbanas y ecologistas, se conforma por una densa red de organizaciones que, en este caso y en esa coyuntura, lograron recuperar —aunque sea de manera temporal— el territorio de los intereses de la minera Esperanza Silver en 2013. Se trata de un mosaico policromático de organizaciones, comunidades, no gubernamentales ambientalistas y académicos vinculados entre sí por la defensa de la Madre Tierra. No es un movimiento espontáneo, sino, más bien, el resultado de la

continuación de luchas anteriores protagonizadas en diferentes arenas y regiones de Morelos. Los logros, cuando los hay, se derivan de sus experiencias para enfrentar, como en este caso, las políticas neoliberales por otorgar la concesión a una empresa canadiense para explorar y explotar la mina en la zona arqueológica de Xochicalco, considerado como patrimonio cultural. Cada organización aportó su grano de arena en la conformación de la ciudadanía, sobre todo de una ciudadanía alternativa.

Una parte importante está representada por organizaciones rurales de una sociedad civil local que se ha formado en la lucha cotidiana, algunas con más de medio siglo de luchas. En su interior se trata de organizaciones campesinas e indígenas nahuas mediante sus pueblos o barrios. A pesar de la defensa de la pluralidad étnica y local, no se trata de exacerbar valores étnicos localistas exclusivos, sino de reivindicar demandas «glocales» y ambientales. Lo mismo se puede afirmar de las organizaciones urbanas, ecologistas y de académicos solidarios.

Las organizaciones de la sociedad civil rural, como movimiento social, están orientadas no por reivindicaciones materiales, sino por valores y principios, como la defensa de la Madre Tierra y del territorio con demandas claras: no a la tala inmoderada y respeto a los bosques; no a la construcción de vivienda desmedida y la defensa del agua y los manantiales de los pueblos; no a la construcción de minas en zonas habitacionales y no a la contaminación criminal de agua, aire, flora y fauna; no a la inseguridad desmedida a cargo de grupos del crimen organizado. Pero además estas organizaciones viven cotidianamente en el estado de Morelos desde hace varias décadas la expansión industrial, urbana y minera.

Los casos de éxito se explican, por una parte, por la justeza y legitimidad de sus demandas; por otra, por la buena coordinación entre las diferentes organizaciones y, finalmente, por la buena estrategia de difusión en los medios, ya que han sabido impactar adecuadamente en el público de la entidad, las regiones y municipios.

Podemos ubicar dos ciclos de lucha que lograron articularse entre sí. El primero, entre 2008 a 2010 en la región lo ilustran varios procesos de lucha por el territorio morelense contra el proyecto turístico en Tepoztlán, contra la construcción de aeropuertos, libramientos o gasolineras que afectarían los recursos naturales como el agua, el aire, los bosques y dejaron experiencias en la lucha ambiental; el segundo, contra la minera de 2010 a 2013 en el sitio, el concurso de la sociedad civil rural

en un esfuerzo de rendición de cuentas para impedir la autorización de la mina en la zona arqueológica de Xochicalco.

En una visión de conjunto, se trata de un esfuerzo regional de buscar el fortalecimiento y permanencia de las organizaciones, más como sociedad civil que como movimiento social, pues la experiencia de años anteriores les ha mostrado el riesgo de la politización y criminalización de los dirigentes políticos. Si bien han tenido sus bajas personales, no ha sido con los mismos costos que en otras luchas, como por ejemplo la represión en San Salvador Atenco en contra del aeropuerto en 2001, por la defensa del territorio.

La democracia formal y la alternancia política les ha enseñado a las organizaciones a tener desconfianza en las ideologías y en las falsas promesas partidistas que conducen, desde cualquier signo político, hacia el clientelismo y la cooptación, así que, a partir de las experiencias de éxito, la acción social se enfoca hacia la autonomía partidista y de las instituciones públicas. En este sentido, el papel de la sociedad civil rural resulta vital en la democratización de la sociedad a partir de experiencias como la demanda de la rendición de cuentas. Frente al desencanto por los procesos de democracia formal, por un sistema de partidos que, a pesar de la alternancia política, reproduce los vicios del pasado, surge la esperanza de la sociedad civil rural y sus demandas de justicia, rendición de cuentas y democracia real.

Aunque el movimiento por el territorio logró frenar a la minera, tras el dictamen de SEMARNAT, ello no significa una victoria total, ya que la minera Esperanza Silver vendió su concesión a la empresa, también canadiense, Alamos Goold, y, por tanto, hoy, en 2016, la amenaza persiste; pero ahora la verdadera esperanza en la sociedad civil rural es una garantía por la defensa por el territorio en el momento que sea requerida.

Referencias

ARISTEGUI. «5 mega proyectos que ponen en riesgo el patrimonio histórico, según expertos del INAH». Aristegui, Redacción. 24 de julio de 2013. <<http://aristegui-noticias.com/2407/kiosko/5-mega-proyectos-que-ponen-en-riesgo-el-patrimonio-historico-segun-expertos-del-inah/>> (10 de junio de 2015).

- AZIZ, A. (1999). «La ciencia política: empirismo, fortaleza vacía, hibridación y fragmentación». P. González, *Sociales: algunos conceptos básicos*. México: Siglo XXI, CIICH, UNAM.
- BALLINAS, V. (2013). «Elaboran organizaciones sociales una propuesta de ley minera». *La Jornada*. Sociedad y Justicia, 23 de julio de 2013. <<http://www.jornada.unam.mx/2013/07/23/sociedad/036n1soc>> (14 de unio de 2015).
- BARBER, B. (2000). *Un lugar para todos: cómo fortalecer la democracia y la sociedad civil*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- BECK, U. y E. Beck-Gernsheim (2003). *La individualización: el individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Buenos Aires: Paidós.
- _____. (2006). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Buenos Aires: Paidós Ibérica.
- _____. (2003). «El fin del neoliberalismo». *Le Monde. El País* <http://inicia>. <<http://www.larepublica.pe/09-08-2013/consulta-previa-entrampada-al-no-reconocerse-a-pueblos-andinos>, consultado 02, 08, 2013es/de/cgarciam/Beck02.htm> (15 de mayo 2015).
- BLOG 13 pueblos de Morelos / mactlactli uan yei actepeme. <<http://13pueblos.blogspot.mx/>> (17 de septiembre de 2007).
- CASTELLS, M. (2006). *La sociedad red*. Madrid: Alianza.
- CANTO, M. (2008). «Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desarrollo». Revista *Política y Cultura*, otoño, núm. 30.
- COHEN, J. y A. Arato (2000). *Sociedad civil y teoría política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- CHACÓN, B. (2002). «La sociedad civil y su participación en las políticas de desarrollo rural». Revista *Bien Común*, vol.13, núm. 152.
- CHRISTENSEN, T. y P. Laegreid. (2001). «La nueva administración pública: el equilibrio entre la gobernanza política y la autonomía administrativa». Revista *Gestión y Política Pública*, vol. X, núm. 1, primer semestre, 55-100.
- DURSTON, J. (2002). *El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural*. Santiago de Chile: CEPAL.
- ENCISO, A. (2011). «Devastación, de la mano de concesiones mineras». *La Jornada*. Política, 8 de agosto de 2011. <<http://www.jornada.unam.mx/2011/08/08/politica/044n1pol>> (15 de mayo de 2015).
- GONZÁLEZ, L. (2014). «Foro alterno de derechos humanos en Morelos». Página de la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, 26 de febrero de 2014. <<https://cidhmorelos.wordpress.com/2014/02/26/foro-alterno-de-derechos>>

- humanos-en-morelos-3/> (24 de marzo de 2016).
- GUTIERREZ, N. (2013). «El activismo político indígena y la institucionalización del Estado: ¿políticas de indiferencia o de reconocimiento cultural?» I. Bizberg y F. Zapata (coords.), *Los grandes problemas de México, VI. Movimientos sociales*. México: El Colegio de México.
- HERNÁNDEZ, S. (2014). «México, en poder de mineras». *El Universal*, periodismo de datos, gráficos, gráficos animados 14, Minas en México.
<[HTTP://ARCHIVO.ELUNIVERSAL.COM.MX/GRAFICOS/graficosanimados14/EU_Mineria_Mexico/](http://ARCHIVO.ELUNIVERSAL.COM.MX/GRAFICOS/graficosanimados14/EU_Mineria_Mexico/)>
- LEY Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/266.pdf>> (15 de agosto de 2015).
- MCCRAE, M. (2013). «Esperanza Resources acquires by Alamos Gold for \$69.4 million». <Mining.com, InfoMine>. 12 de julio de 2013. <<http://www.mining.com/esperanza-resources-acquired-by-alamos-gold-for-69-4-million-42678/>> (14 de julio de 2016).
- MARTÍNEZ, R. y J. Haro (2015). «Derechos territoriales y pueblos indígenas en México: una lucha por la soberanía y la nación». Revista *Pueblos y Fronteras*, vol. 10, núm. 19, junio-noviembre.
- MERCADO, A. (2013). «Mineras extranjeras usan a sicario contra opositores». *Milenio*, política, 17 de julio de 2013. <http://www.milenio.com/politica/Mineras-extranjeras-usan-sicarios-opositores_0_118188520.html> (23 de agosto de 2013).
- NOALAMINA.ORG (2013). «Comunidades se oponen a mina en zona arqueológica Xochicalco». <[noalamina.org](http://www.noalamina.org)> Latinoamérica, México, 3 de abril de 2013. <<http://www.noalamina.org/mineria-latinoamerica/mineria-mexico/blog>> (3 de agosto de 2013). <<http://www.noalamina.org/mineria-latinoamerica/mineria-mexico/urgencia-la-procuraduria-a-proteger-a-activistas-contra-mina>> (2 de agosto de 2013).
- OLVERA, A.J. (1999). *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*. México: El Colegio de México.
- _____ (2013). «De la sociedad civil política y los límites y posibilidades de la política de la sociedad civil: el caso de Alianza Cívica y la transición democrática en México». I. Bizberg y F. Zapata (coords.), *Los grandes problemas de México, VI. Movimientos sociales*. México: El Colegio de México.
- ORTIZ, M.G. (2014). «El perfil del ciudadano neoliberal: la ciudadanía de la autogestión neoliberal». *Revista Sociológica*, año 29, núm. 83.
- PANORAMA Minero del Estado de Morelos (2014). «Panorama minero de los estados».

- México: Secretaría de Economía, Servicio Geológico Mexicano.
- PÉREZ, S. (2013). «Cianuro y mercurio «matarían» la ecología si abre minera en Morelos». *La Jornada*, Sociedad y Justicia, 15 de mayo de 2013. <<http://w8ww.jornada.unam.mx/2013/05/15/sociedad/043n1soc>> (31 de agosto de 2013).
- PONENCIA que presentan los pueblos de Alpuyecá, Miacatlán y Xochicalco para la reunión pública de información sobre el proyecto denominado «Mina Esperanza, Tetlama, Morelos» (2013). <<http://catedracarlosmontemayor.org/2013/02/21/mina-a-cielo-abierto-en-morelos/>> (25 de junio de 2015).
- PROCESO (2013). «Rechaza Graco instalación de minera canadiense en Morelos». *Proceso*, Nacional, La Redacción, 21 de febrero de 2013. <<http://www.proceso.com.mx/334294>> (21 de junio de 2015).
- PUTNAM, R.D., y C. Goss (2003). *El declive del capital social*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- RENÉ, P. y A. Rivera (2015). «Aumenta el número de pobres de México: Coneval». *El Universal*, Nación, 27 de julio de 2015. <<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2015/07/20/aumenta-numero-de-pobres-en-el-pais-coneval>> (8 de agosto de 2015).
- RESTREPO, M. (2009) «Burocracia, gerencia pública y gobernanza». Revista *Diálogos de Saberes*, núm. 30, enero-junio. Bogotá.
- ROSAS, A. (2013). «Minera canadiense amenaza Patrimonio de la humanidad en Morelos». *Animal Político*, Medio Ambiente, 15 de abril de 2017. <<http://revoluciontrespuntocero.com/minera-canadiense-amenaza-patrimonio-de-la-humanidad-en-morelos/>> (15 de septiembre de 2015).
- SÁNCHEZ, A. (2012). «Movimientos campesinos e indígenas en América Latina». A. Cisneros (coord.), *Rebeldía social y Estado en América Latina*. México: UAM Azcapotzalco.
- ____ (2014). «El movimiento campesino transnacional La Vía Campesina, México». B. Lutz, *Acción colectiva y organizaciones rurales en México*. México: UAM-Xochimilco.
- SÁNCHEZ, A. (2013). «Los 4 «Reyes Midas» de México». *El Financiero*, Empresas, 21 de julio de 2014. <<http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/los-reyes-midas-del-oro-mexicano.html>> (18 de mayo de 2015).
- SARMIENTO, S. (1997). *Morelos: sociedad, economía, política y cultura*. México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- SILVA, J. y J. Chonchol (2009). *El desarrollo de la nueva sociedad en América Latina*. Santiago de Chile: LOM, Ciencias Humanas.
- SVAMPA, M. y E. Viale (2014). *Mal desarrollo. La argentina del extractivismo y el despojo*.

Buenos Aires: Katz.

- TONANZIN, P. (2013). «Protestan para que no se instale minera en zona arqueológica». *Excelsior*, Nacional, 20 de marzo de 2013. <<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/03/20/889934>> (15 de septiembre de 2015).
- VALADEZ, A. (2013). «Minería. Cinco siglos de saqueo. Zacatecas: ejemplo latinoamericano de atraco al patrimonio nacional». *La Jornada*, Taberna Librería, Universidad de Zacatecas. México.
- VENTUROLI, S. y F. Zanotelli (2013). «Inacabadas. Etnicidades y ciudadanías sustantivas en México y Perú». Zaida y Venturoli (eds.), *Formas de ciudadanía en América Latina*. Madrid: Iberoamericana, Vervuert.
- ZAIDA M. y S. Venturoli. (eds., 2013). *Formas de ciudadanía en América Latina*. Madrid: Iberoamericana, Vervuert.
- ZERMEÑO, S. (1996). *La sociedad derrotada. El desorden mexicano de fin de siglo*. México: Siglo XXI, UNAM.

Violencia y sociedad civil en conflictos por la naturaleza en territorios indígenas¹

*Evelyn Mejía Carrasco*²

Introducción

Las reflexiones vertidas en este trabajo parten de la consideración general de que las ciencias sociales, orientadas por el esquema de pensamiento normativo y prescriptivo de la modernidad occidental, durante la mayor parte del siglo XX relegaron el estudio de los fenómenos de la violencia que acompañaron su implementación (Joas, 2009; Walby, 2014). No obstante, en la actualidad disponemos de propuestas analíticas que indagan la continuidad o emergencia de diversos eventos, procesos y actores de la violencia en nuestras sociedades (Tilly, 2004; Joas, 2005; Alexander, 2009; Comaroff & Comaroff, 2009; Desmond & Goldstein, 2010; Pansters, 2012).

Guiado por esos esfuerzos, en este documento se pretende contribuir a la formulación de un enfoque interpretativo sobre las formas y repertorios de la violencia en las sociedades rurales e indígenas contemporáneas.³ Particularmente, se interesa reflexionar acerca de sus expresiones en conflictos por la tierra y la naturaleza en

1 Una versión previa y más breve del presente capítulo se publicó en la revista *Acta Sociológica*, núm. 74 (septiembre-diciembre de 2017).

2 Candidata a doctora en Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Correo: <evelynmeca@gmail.com>.

3 En este volumen se incluye el trabajo de Artemisa López, quien se interesa por contribuir al análisis de las experiencias rurales y los efectos de la violencia criminal en la región fronteriza de nuestro país.

territorios indígenas en México, debido a su resignificación a la luz de la «ecologización de la economía y la capitalización de la naturaleza».⁴

Será el caso del pueblo Ikojt de San Dionisio del Mar, habitante de la microrregión lagunar del Istmo de Tehuantepec en el estado de Oaxaca, México, aquel donde encarnan las reflexiones de este documento. En concreto, se abordará el conflicto vivido en los años 2011-2013 detonado por la construcción del parque eólico más grande de América Latina en su territorio, pues en su marco se identifica la (re)activación, (re)interpretación y (re)funcionalización de repertorios de la violencia. Bajo las formas de represión y resistencia, tales repertorios articulados con otros no violentos derivaron en la suspensión de este proyecto.⁵ Igualmente, a través de esta experiencia podremos observar cómo las subjetividades en pugna se expresan, interactúan y recomponen a la luz de las experiencias de ambos tipos de repertorios, siendo los de la violencia parte medular para el devenir de este tipo de procesos.

De tal manera que el texto inicia con la reconstrucción de algunos de los eventos de violencia más significativos que marcaron la trayectoria del conflicto por el parque eólico de Mareña Renovables en la Barra de Santa Teresa. Posteriormente, se describe el marco general donde éste se inserta a fin de señalar cómo se ha abordado la violencia en la literatura interesada en los conflictos por la naturaleza en territorios indígenas. A partir de ello, se sostendrá que el marco analítico predominante, orientado por una visión instrumental y normativa ha invisibilizado algunos de sus repertorios, así como la relación que guarda con la sociedad civil. De ello se desprende que en la literatura interesada por tales conflictos se considere el amplio espectro de manifestaciones, actores y repertorios de la violencia como eventos ajenos al ámbito de lo político. Finalmente, se señalarán algunos elementos que abren posibilidades analíticas para indagar en torno al sentido y significación

4 Igualmente, el texto de Armando Albarrán, que forma parte de este volumen, aborda la movilización social emprendida en el estado de Morelos frente a la capitalización neoliberal de territorios indígenas y rurales.

5 Para Charles Tilly, el concepto de repertorio de acción colectiva refiere a «un conjunto limitado de rutinas que son aprendidas, compartidas y ejercitadas mediante un proceso de selección relativamente deliberado» así como a una «colección de sentidos que emergen en la lucha, de manera relacional» (Tilly, 1992).

de estos repertorios, así como su articulación con aquellos no violentos, para los sujetos inmersos en el devenir conflictual.

1. Antecedentes

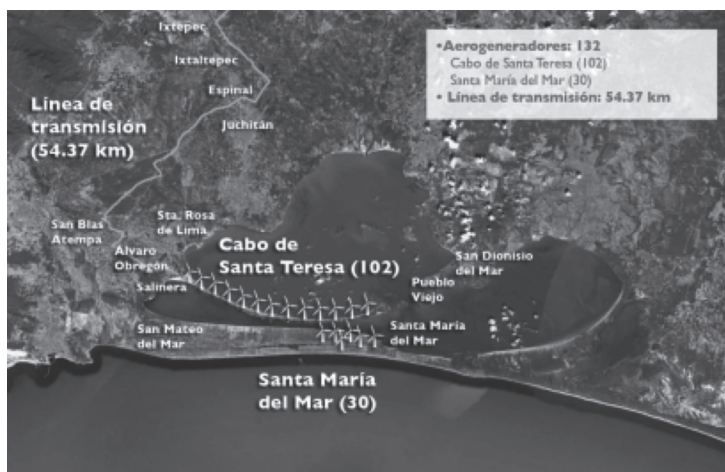
El interés de las empresas eólicas por invertir en el territorio Ikojt o mareño de San Dionisio del Mar inicia su historia en el año 2003 cuando la empresa española PRENEAL, especializada en energías renovables, mostró la intención de construir un parque eólico en la Barra de Santa Teresa.⁶ Ésta tiene una localización geográfica privilegiada en la microrregión lagunar, pues las intensas corrientes de viento provenientes del Golfo de México conocidas como ‘tehuano’, que soplan de norte a sur atravesando el Istmo de Tehuantepec, alcanzan en ella velocidades máximas entre 108 y 180 km/h, por lo que la calidad del viento es superior a Excelente.⁷ En este lugar, PRENEAL a través de sus subsidiarias mexicanas Energía Eólica Mareña y Energía Alterna Istmeña «esperaba instalar el parque eólico más grande

6 En la actualidad, el pueblo Ikojt se ubica en los municipios de San Dionisio del Mar, San Francisco del Mar y San Mateo del Mar, así como en Santa María del Mar, que desde mediados del siglo XX se constituyó como una agencia de la municipalidad de Juchitán de Zaragoza; todos ellos se encuentran en la microrregión lagunar del Istmo de Tehuantepec. A estos pueblos también se les conoce como mareños.

7 La Clasificación de la Potencia del Viento se divide en 5 niveles que van de 1, equivalente a pobre, hasta 5, equivalente a Excelente; en esta escala de clasificación la calidad del viento en la Barra de Santa Teresa alcanza una calificación de 7 (NREL, 2003). Castaneira (2008, cita a Gallegos y Barberán, 1998:29) explica que «Cuando un ‘norte’ se asienta sobre el Golfo de México, el gradiente de presión a nivel del mar es contenido por la cordillera orográfica que vierte al Golfo de México y fuerza lentos movimientos ascendentes de aire húmedo sobre ella. Pero en el Istmo de Tehuantepec el aire encuentra un ducto de salida fácil. Ahí el gradiente horizontal de presión atmosférica acelera enérgicamente la masa de aire a grado tal de que en La Ventosa el viento alcanza velocidades sostenidas de 30 m/s, y se llegan a medir ráfagas de hasta 50 m/s. Estos vientos se conocen como ‘tehuanos’ (Gallegos, 1994), y tienen una duración media de dos a cuatro días, con vientos sostenidos por lo menos 8 m/s, según la intensidad del ‘norte’ que los produce [...] Los ‘tehuanos’ acometen violentamente sobre el mar y es tanta la fuerza de arrastre de ellos que desplazan enormes volúmenes de agua del estrato superficial del mar, particularmente del Golfo de Tehuantepec».

de América Latina: 132 aerogeneradores, 6 puertos de atraque, 3 subestaciones eléctricas, 2 plantas de concreto y otras obras relacionadas» (Diego, s/f). Este proyecto incluía también terrenos de Santa María del Mar, Agencia Municipal que depende de Juchitán de Zaragoza con 30 de los 132 aerogeneradores, lugar donde fue aceptado sin oposición aparente (mapa 1).

MAPA 1. PROYECTO EÓLICO EN LA BARRA DE SANTA TERESA.



Fuente: *Despertar de Oaxaca*, 2013.

<<http://despertardeoaxaca.com/triunfa-el-pueblo-de-san-dionisio-del-mar-no-habra-parque-eolico/>>.

Algún tiempo después, un grupo de personal de la empresa empezó a hacer visitas a distintos puntos, como San Dionisio Pueblo Viejo, La Barra de Santa Teresa, cerros y diversas localizaciones para realizar estudios relacionados con la fase de diagnóstico para su instalación.⁸ Asimismo, como parte de la fase de gestión, el consorcio, por

8 San Dionisio del Mar es un municipio constituido por seis localidades con un total de 5098 personas, quienes habitan mayormente en la cabecera municipal del mismo nombre y de los cuales el 50.6% son hombres y 49.4% mujeres. Del total de la población, el 78.4% se considera indígena y el municipio, según los indicadores vigentes, tiene un grado de marginación muy alto. El 28.8% de la población que se considera indígena es también analfabeta, mientras que el grado promedio de escolaridad entre personas mayores de 15 años es de 5.3

medio de sus representantes, llevó a cabo un conjunto de acciones con el gobierno estatal, local y con algunos comuneros, con la finalidad de concretar la construcción del parque en tierras mareñas. Este proceso de cabildeo con el gobierno municipal comprendió invitaciones a comidas y eventos entre los cuales, según sostiene la gente de San Dionisio, en el año 2004 se realizó un viaje a España al que asistieron el presidente municipal en turno y el comisario de Bienes Comunales.

Hoy se tiene conocimiento de que en este viaje ambos firmaron el contrato de arrendamiento donde se comprometieron los terrenos para construir el parque eólico en la Barra de Santa Teresa, fijando con ello el «apartado de tierras», que implica el pago anual de una cantidad de dinero a través del Comisariado de Bienes Comunales. Más tarde, en el marco del conflicto, se encontró documentación que sostiene la veracidad de estos pagos, los cuales, por su exiguo monto, no llegaron a ser distribuidos entre los comuneros.⁹ Respecto a los últimos, en los años siguientes sólo se hicieron un par de reuniones con algunos de ellos para explicarles los pros y contras del parque que, para quienes asistieron, sólo hablaban de los pros y ofrecían información muy limitada sobre el proyecto.¹⁰

Posteriormente, en febrero de 2006 se realizó una «vela» en la localidad: «PRE-NEAL asumió el costo de la fiesta para todos los asistentes: el pago de la orquesta, de la comida y bebida y más. La fiesta se llevó a cabo en la casa ejidal, asistiendo al evento el entonces representante de PRENEAL en México y un representante español de la empresa» (Diego, s/f:22).¹¹ No obstante, la población de San Dionisio del Mar sostiene que durante estos años no se distribuyó información alguna

años (CDI, 2010).

9 Los documentos que sostienen esta afirmación se encuentran en el archivo personal de uno de los principales líderes de la Asamblea de San Dionisio conformada en el marco del conflicto.

10 Avilés (2010) refiere que estas reuniones informativas fueron selectivas, pues en ellas no se convocó a todos los comuneros y tampoco a la población en general.

11 Las velas son fiestas típicas para los zapotecos de la región que tienen diversas significaciones, pues no sólo conllevan reminiscencias del pasado prehispánico, sino también de su sincretismo con los rituales religiosos católicos, a la vez que significados sociales de prestigio, solidaridad, posibilidades económicas, etcétera. Su realización en los pueblos mareños se asume como parte de la «zapotequización» del Istmo.

acerca de la energía eólica, el parque y las implicaciones de su construcción para ellos y su entorno.

Por otro lado, en marzo de 2011 se difundió en el ámbito empresarial la noticia de que PRENEAL vendió el proyecto Mareña Renovables al consorcio integrado por el grupo mexicano Fomento Económico Mexicano (Femsa-Coca Cola), el Fondo de Infraestructura Macquaire México (FIMM) y la sociedad Macquaire Capital por un monto de 89 millones de dólares (Rojas, 2013 citado por Diego, s/f:159). Un año después, FEMSA vendió su parte en el proyecto a FIMM, PGGM (un fondo holandés de pensiones) y Mitsubishi Corporation, transacción cuyo monto no se hizo público.¹² La inversión total en el parque eólico en la Barra de Santa Teresa, donde también habría participación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), según la representante del consorcio, «sería de aproximadamente 12 mil millones de pesos, aproximadamente 1 billón de dólares».¹³

2. Inicio del conflicto

La gente estaba inconforme con el ingreso de esta gente, con el proyecto igual, era todo un relajó. Sí nos intimidaron al principio, pero fuimos agarrando fuerza y dijimos: ‘No hay lucha que se gane limpio, debe haber al menos derramamiento de sangre, esperemos que no sea la nuestra, pero vámonos adelante, compañeros. Nosotros o ellos.’ En una lucha, por eso se llama lucha, debe haber enfrentamiento a como dé lugar, hay que entrarle y no nos rajamos.

(05_SD_ASD_H)

12 Detrás de estas tres empresas se ha manejado el nombre de otras muchas que se verían beneficiadas como inversionistas en las distintas modalidades de los bonos de carbono que especulan en bolsa de valores, tales como Heineken, Banorte, BBVA Bancomer, Banamex, Grupo Sura, Profutura, PensioISSSTE, e Invercap, por mencionar algunas.

13 Información aportada por Edith Ávila, representante del Consorcio Mareña Renovables, en el documental Somos Viento (2012).

Este primer fragmento pertenece a una de las entrevistas realizadas en San Dionisio del Mar y remite a uno de los eventos más significativos para su población que marcaron el inicio «formal» del proceso de conflictividad, el cual se extendería alrededor de un año y medio. En el contexto de un creciente clima de tensión entre la población y las autoridades municipales, generado a partir de su rechazo sistemático a las solicitudes de información respecto del proyecto que se buscaba construir en tierras comunales, la gente del lugar comenzó a realizar «pequeñas conspiraciones». Así, una tarde del mes de noviembre de 2011 el Comisariado de Bienes Comunales convocó a una asamblea a fin de discutir algunos pormenores para iniciar la construcción del parque eólico, entre los cuales estaba el cambio de uso de suelo que implica pasar del régimen de explotación agrícola a una industrial y comercial.¹⁴

En esta asamblea estarían presentes empleados del consorcio Mareña Renovables, así como el presidente municipal en turno de adscripción priísta, como el resto de sus antecesores. No obstante que la convocatoria fue dirigida exclusivamente a comuneros, la población general de San Dionisio acudió a las instalaciones de la casa comunal para exigir respuestas a las interrogantes que hasta entonces permanecían abiertas: ¿qué era ese parque? ¿En qué consistía? ¿Cuáles eran los beneficios o perjuicios que traería? Y más importante aún: ¿querían que estuviera en su territorio?

Como parte de los asistentes a esta reunión se encontraban, según refieren testimonios recabados en campo, «pistoleros» (hombres armados) traídos desde localidades vecinas para amedrentar a la población y quienes, a diferencia de ésta, sí tuvieron acceso a la casa comunal. Ante su presencia, la gente del lugar comenzó a prepararse para enfrentar una posible agresión sin dejar de tener en la mira su principal objetivo y privilegiando una postura contenida, esto es, buscando estar preparados para lo que ocurriera sin ser los primeros en detonar las agresiones. Este hecho es importante, pues establece el «tono» general desde donde se asume y conduce el conflicto en los meses siguientes, como una «lucha» de sobrevivencia

14 Oficialmente, el número de comuneros en San Dionisio del Mar es de 1028; sin embargo, algunos de ellos refieren que éste no ha sido actualizado, por lo cual se considera que muchos han muerto y se estima que hoy día el padrón es de aproximadamente 600.

entre «nosotros o ellos» en la que «no nos rajamos», aún cuando deba haber «de-ramamiento de sangre», a pesar del temor o las posibles consecuencias.

También este momento es importante porque a partir de entonces la presencia de estos profesionales de la violencia se vuelve una constante a lo largo del conflicto, quienes recurrieron a la intimidación, vigilancia y amenaza como repertorios de represión. La práctica de estos repertorios como «herramientas políticas vitales» posee una historicidad anclada a la conformación del Estado posrevolucionario en Oaxaca (Smith, 2009). Del mismo modo, la región del Istmo, particularmente la porción de la microrregión lagunar, posee una fuerte presencia de repertorios de rebelión y resistencia constitutivos de la subjetividad étnica local. A pesar de que sus principales antecedentes se ubican en la ciudad de Juchitán de Zaragoza en los eventos acaecidos en los años 1834, 1870, 1881, 1931 y 1981 (De la Cruz, 1983; Toutino, 1980; Reina, 1980; Zermeño, 1988; Bailón, 1988; Rubin, 2001), el pueblo Ikojt ha atestiguado e incluso participado en algunos de ellos, por lo que esta relación de proximidad ha favorecido un proceso de apropiación de los mismos.¹⁵ Ambos, represión y resistencia, se consideran como repertorios de acción colectiva que hoy día se (re) activan, (re) interpretan y (re) funcionalizan en el devenir de los conflictos derivados de las formas de apropiación y significación de la naturaleza en la microrregión lagunar.

Poco después, en el mes de diciembre, en una concurrida asamblea general del pueblo el presidente municipal comunicó a la población que había sido firmado el cambio de uso de suelo para iniciar la construcción del parque. La multitud reunida en el Casino Municipal exigió a las autoridades una mayor explicación acerca del mismo e, incluso, la invalidación del contrato firmado. Ante la actitud impositiva del presidente, la multitud reunida en el Casino, enardecida, tomó las instalaciones de la Presidencia. Ese evento marca el inicio del conflicto por la ejecución del proyecto del parque eólico en esta localidad, pero no encuentra explicación únicamente en ello. A primera vista, pudiera entenderse así, pero después de haber obtenido

15 Vale también precisar que en el contexto de las sociedades contemporáneas la rebelión ha dejado de ser un mecanismo para los pueblos indígenas en la defensa de su tierra y naturaleza en la región latinoamericana, en gran medida por la implementación de las políticas de reconocimiento y los procesos de democratización (Warman, 2002; Kay, 2001; Bengoa, 2005; Gutiérrez, 2013).

diversos testimonios se vislumbra con claridad que detrás de él se extiende una densa trama de eventos y situaciones a escala local que prefiguran su emergencia. Para comprender el inicio del conflicto, las distintas etapas que lo componen y sus consecuencias, es fundamental tener en consideración una relación de oposición que define subjetividades, prácticas, discursos y desigualdades en San Dionisio del Mar, aquella establecida entre priístas y no priístas. Ésta, divide a la población en dos bloques disímiles, cada uno sostenido en una intrincada red compuesta por relaciones de parentesco y compadrazgo.

De ello es posible decir que diversos elementos contribuyeron para que la gente comenzara a organizarse. Por un lado, la falta de información veraz sobre el parque eólico; la actitud impositiva de la empresa, el presidente municipal y el Comisariado de Bienes Comunales; la sospecha de que tanto el presidente como el Comisariado recibieron dinero de la empresa y en colusión firmaron el cambio de uso de suelo; la inconformidad de una parte de la población con el priísmo local y la manera en que han gobernado el municipio a través de mecanismos clientelares y corporativistas. Por otro lado, el intercambio de experiencias con localidades como Unión Hidalgo o La Venta respecto a las empresas españolas, los contratos y los efectos de los parques eólicos en sus territorios; la emergencia de algunos liderazgos locales, así como la relación de colaboración e intercambio de información y conocimiento con organizaciones civiles y de derechos humanos tanto de la región como fuera de ella. En este sentido, fue fundamental el acompañamiento de la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI), el Centro de Derechos Humanos Tepeyac del Istmo de Tehuantepec, AC (CDH-Tepeyac), la Asamblea de Pueblos Indígenas en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIDTT), el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de San Salvador Atenco y Código DH, entre otras.

De ahí que obtuvieran información sobre los parques eólicos, la dimensión jurídica y territorial del proceso, formas organizativas, estrategias de comunicación en los medios, etc., a partir de lo cual se comenzó a definir como un movimiento opositor al parque eólico. Como refiere la gente del lugar, la molestia inicial de la población no fue el parque en sí mismo, porque ni siquiera tenían del todo claro en qué consistía, sino la imposición, la falta de reconocimiento y, por supuesto, la ausencia de consenso.

Todo lo anterior generó la convergencia de campesinos, pescadores, hombres, mujeres, ancianos y jóvenes en la Asamblea General del Pueblo de San Dionisio del Mar (AGPSDM) que se autodefinió sin vínculo alguno con los partidos políticos y desde donde comenzó el proceso organizativo local para la discusión del problema, la definición de estrategias, acciones y objetivos comunes. La confluencia de estos elementos condujo a que en enero de 2012 el conflicto abierto con Mareña Renovales comenzara a tomar forma y, a partir de ese momento, las cosas ocurrieron de manera vertiginosa.

3. Intensificación del conflicto

[...] era ya un mundo de gente [...] y enfrentamiento por aquí, enfrentamiento del otro lado porque la policía también estaba rodeando. [...] Y llegó el momento en que ya estaban rodeando a un grupo de la policía estatal. Ellos con su resortera, sus piedras, y aquellos con sus gases lacrimógenos y con sus armas. Llegó un momento, cuando ellos me vieron, se llenaron de valor y empezaron a irse sobre la policía. [...] había compañeros que ya pensaban rodear a la policía porque ellos conocen su zona, conocen su terreno, conocen su territorio [...] ya casi los iban a rodear, y rodearlos, eso iba a significar que iba a haber muertos. Iba a haber más muertos de parte de la policía estatal, aunque ellos tenían armas. Pero como los compañeros conocen bien su territorio y ya estaban molestos, con mucho coraje, incluso algunos que pensaban incendiar, quemar...

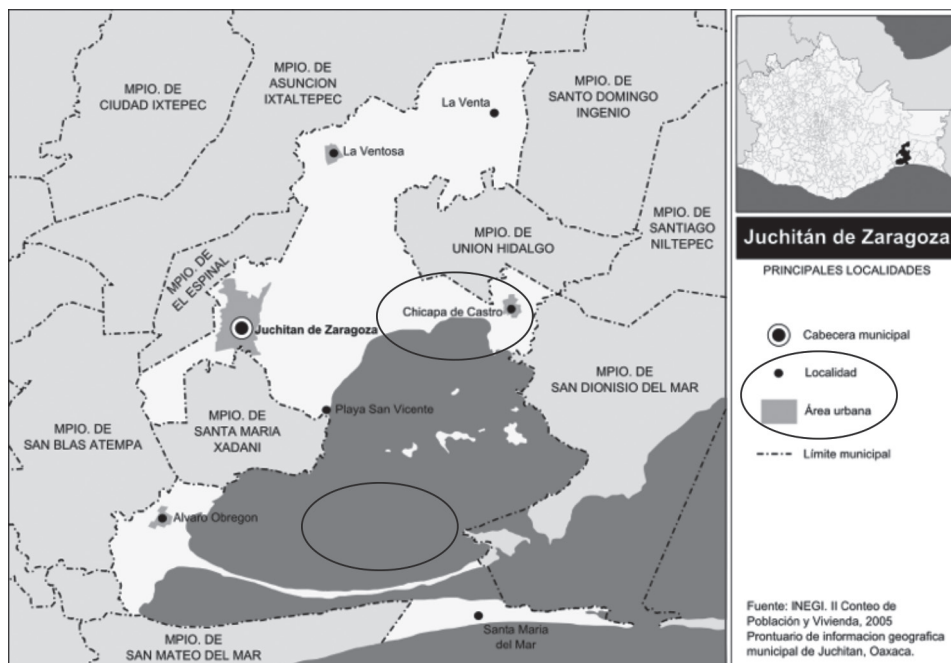
(07_JZ_APPJ_H)

Este segundo fragmento nos ilustra y conduce a la etapa de intensificación del conflicto por el parque eólico de la Barra de Santa Teresa, pues a partir de la toma del palacio municipal de San Dionisio del Mar y la conformación de la AGPSDM, la tensión mantuvo un crecimiento constante.

Un elemento que contribuyó para ello y permitió el escalamiento del conflicto a escala regional fue la ubicación territorial de la Barra. Si bien en lo formal ésta pertenece a San Dionisio del Mar, en las aguas que cobija realizan la pesca los distintos pueblos habitantes de la microrregión lagunar, pueblos costeros, pueblos

pescadores. Además, la única manera de llegar a ella por vía terrestre es a través del camino que cruza la localidad Binnizá de Álvaro Obregón, camino por el cual deberían pasar los insumos necesarios para la construcción del parque (mapa 2).

MAPA 2. MUNICIPIOS DE LA MICRORREGIÓN LAGUNAR.



De tal modo que el proyecto eólico tendría implicaciones para todos ellos, pues tanto para los mareños como para los Binnizá el «marcito» que comparten es altamente significativo para sus actividades cotidianas de reproducción material y simbólica. En relación con lo anterior, es importante señalar que la construcción del parque eólico en la Barra de Santa Teresa, según sostienen los pescadores desde su saber local, generaría pérdida de producto (pescados y mariscos) dada la luz, vibración y ruidos que se desprenden de los «ventiladores» cuando están en funcionamiento. Ello aunado a la información obtenida por medio de las organizaciones de la sociedad civil aliadas que sostenía las posibles afectaciones generadas por la pérdida de

manglar, flora y fauna, la contaminación en los mantos acuíferos y el cambio en las corrientes marítimas en la actividad productiva de la que estos pueblos pescadores subsisten.

Asimismo, vale decir que no es posible entender este conflicto sin tener en consideración el marco regional donde se inserta, pues en él coexisten ambos pueblos estableciendo relaciones interétnicas de expresiones diversas. Éstas se encuentran latentes tanto en procesos históricos constitutivos de la región como en la vida cotidiana e, igualmente, en los momentos de conflictividad vividos recientemente. Para el entendimiento de este marco relacional, es imprescindible atender la posición dominante que ocupa la localidad de Juchitán de Zaragoza, cuya historicidad la ha hecho el centro económico, político y cultural más importante de la microrregión lagunar. En este sentido, la literatura existente tiende a enfatizar las relaciones de dominación que ha establecido con los mareños a través de diversos mecanismos (Miano, 2002; Castaneira, 2008; Zárate, 2013). Sin embargo, como ilustra el caso que nos ocupa, ambos pueblos establecen otro tipo de relaciones, como las de colaboración, reciprocidad y solidaridad que entraron en operación en distintos momentos del devenir conflictual.

En este contexto, Mareña Renovables, al pretender construir el parque eólico, tuvo que establecer negociaciones con la población de Álvaro Obregón y con el gobierno juchiteco, pues ostenta la figura de Agencia dentro de la estructura administrativa del municipio, gobernado hoy por el Partido de la Revolución Democrática (PRD).¹⁶ Los representantes del consorcio emprendieron negociaciones en Álvaro Obregón con los ejidatarios dueños de las tierras por donde tendrían que transitar, las cuales fracasaron debido a diversos factores.

El principal de ellos fue que en agosto de 2012 surgiera un evento que generalizó el descontento de la población de Álvaro Obregón con el proyecto eólico. Llegó el día en que los pescadores se encontraron con una cadena atravesada en el camino que impedía su acceso al mar, estacas y cinta amarilla con la leyenda «NO

16 Vale decir que en este municipio se concentra el mayor número de parques eólicos en operación en nuestro país con un total de 24 y 3 en fase de construcción, que se han construido en un periodo no mayor a cinco años, lo cual es indicador de una actitud receptiva del municipio de Juchitán a estos proyectos (AMDEE, 2015).

PASAR», custodiados por un pequeño grupo de vigilantes. Los pescadores y la gente del lugar no podían entender por qué estaba ocurriendo esto, por qué se les impedía el paso, ante lo cual recibieron la siguiente respuesta de los vigilantes:

Es que ustedes, dice, «ya no tienen nada que hacer acá; la empresa es la que decide cuándo ustedes van a trabajar y cuándo no y en dónde, qué zona, en qué parte van a trabajar porque ustedes firmaron y ya se chingaron». ¡Así los trataron! y dicen: «¡no! pues ¿cómo es posible?», sí, dice, «a partir de ahora cuando ustedes ingresen va a ser con su credencial de elector y un gafete, pero va a ser en el horario, el tiempo que la empresa disponga y el lugar que la empresa disponga...»

(09_SD_ASD_H)

Ante el impedimento de llevar a cabo su principal actividad productiva con libertad, la gente de Álvaro Obregón se acercó de inmediato a la AGPSDM y estos últimos, al igual que otras poblaciones que realizan la pesca en la Laguna Superior, organizaron visitas para observar, atónitos, la cinta y los vigilantes que restringían el paso. Ante la prohibición de realizar la pesca, la gente de Álvaro Obregón y algunos de San Dionsio del Mar armados con palos, machetes y piedras se confrontaron con los vigilantes, la policía estatal que custodiaba a los trabajadores de la empresa, y personas vinculadas a algunos terratenientes juchitecos. En ese «zafarrancho» hubo varias personas golpeadas y nueve detenidos, entre ellos dos mujeres, lo que aumentó la molestia de la población y derivó en la retención de dos vehículos de la empresa que intentaron quemar; a la par, inició el bloqueo de la carretera a Juchitán. Las personas detenidas fueron liberadas algunas horas después; sin embargo, se estableció una barricada en Álvaro Obregón a la que se nombró tiempo después «Cuartel del General Charis» para impedir el paso de la policía estatal, los representantes de la empresa y del gobierno.¹⁷ Ambas asambleas decidieron que éste

17 Heliodoro Charis Castro fue líder de un movimiento armado de campesinos pobres en 1931 que demandaba la restitución de tierras y la naturaleza, pronunciándose contra el sometimiento y pretensiones de «civilizar» a los indígenas (De la Cruz, 1992). Tras ser cooptado por el gobierno posrevolucionario, durante tres décadas fungió como jefe político de la región, como una personificación del Estado mismo en el distrito de Juchitán (Bautista, 2010).

sería uno de los principales frentes donde se disputaría el triunfo del parque eólico o el de los habitantes de la microrregión lagunar.

A partir de este momento comienza la relación de colaboración entre Álvaro Obregón y San Dionisio del Mar, determinante para el desarrollo y desenlace del conflicto. Apoyados por representantes de las asambleas y organizaciones de otros pueblos Ikojt, como San Mateo del Mar y San Francisco del Mar, y Binnizá como Juchitán de Zaragoza, San Blas Atempa, Santa María Xadani, Unión Hidalgo, Chicapa de Castro, entre otros, se comenzaron a realizar brigadas para mantener una vigilancia constante sobre el camino que conducía a la Barra. Ante ello, el gobierno estatal, buscando garantizar el tránsito de la maquinaria y el inicio de las obras del parque eólico, envió de nueva cuenta a efectivos de la policía. Es así como volvemos al fragmento inicial de esta sección que remite al momento en que un destacamento de la policía estatal regresó a Álvaro Obregón para desalojar el campamento e, intentando sorprenderlos ante la partida de muchos de ellos para realizar sus labores cotidianas, abrir el camino. La voz corrió como pólvora entre la población y sus aliados, por lo que arribó «un mundo de gente» al lugar que «molestos» y con «coraje» iniciaron su defensa.

Ese fue sólo uno de los enfrentamientos que se vivieron en el cuartel del general Charis en las semanas siguientes ante los esfuerzos de la empresa por iniciar con las obras, de modo tal que la violencia colectiva, bajo la forma de resistencia, se instauró como un repertorio fundamental para los pueblos opositores al parque eólico. No obstante, en San Dionisio del Mar ocurrían actividades paralelas para detener el proyecto: reuniones organizativas, asambleas, reuniones informativas con diversos actores, se publicaban comunicados en distintos medios, se establecían alianzas y estrategias, se planeaban mítines y marchas mientras las negociaciones con la empresa y el gobierno del estado de Oaxaca se hallaban detenidas. A la par, los repertorios de la violencia (re) emergían y se (re) funcionalizaban en este ambiente convulso pues, por un lado, la amenaza, coerción e intimidación se intensificaron selectivamente, mientras que, por otro, las barricadas y enfrentamientos ocurrían de manera intermitente.

La colonia Álvaro Obregón fue fundada por el general Charis habitada por algunos de los campesinos que lucharon a su lado.

Descenlace tentativo del conflicto

Indígenas de San Dionisio del Mar aglutinados en la asamblea comunitaria, opositora a la instalación del parque eólico, programado por la compañía multinacional Mareña Renovables, se enfrentaron a pedradas durante más de 40 minutos con seguidores del Frente Cívico (FC) y del presidente municipal, el priísta Jorge López Castellanos, quienes están en favor del proyecto [...] resultaron lesionadas 12 personas [...] San Dionisio del Mar fue sitiado tres días por agentes de la PE, que impidieron el libre tránsito y violaron las garantías individuales consagradas en la Constitución [...] la PE permitió el ingreso de un grupo de choque integrado por unos 50 sujetos procedente de Juchitán de Zaragoza y encabezado por el ex regidor priísta de ese municipio, Jesús Gómez Cristóbal, y el ex diputado local priísta, Carlos Gómez Orozco, así como por Pedro Santiago, asesor del actual diputado federal Samuel Gurrión Matías, también priísta. En un comunicado, el gobierno estatal informó que agentes de la PE establecieron puntos de seguridad en ese pueblo indígena Ikojts (huave) a solicitud del comisariado de bienes comunales.

La Jornada, 30 de diciembre de 2012

Mientras la AGPSDM ponía en práctica un conjunto de estrategias para frenar el proyecto eólico, en la localidad la tensión generada por éste se intensificó tanto que detonó diversos eventos de violencia entre sus miembros y grupos priístas. Estos últimos se posicionaban a favor del proyecto eólico, por lo que en el marco del conflicto recurrieron a repertorios de coerción, intimidación, amenazas de muerte, ataques físicos e, incluso, intentos de asesinato, buscando inhibir la participación de la población y algunos líderes visibles. Varios de esos eventos removieron sentimientos añejos sobre tensiones preexistentes en San Dionisio del Mar, pues estos repertorios de violencia represiva han estado presentes en disputas políticas previas en la localidad donde, al igual que en otros pueblos, estos antagonismos penetran e incluso destruyen lazos intrafamiliares, de vecindad o comunitarios. (Ramos, 2014).

Como ilustra el fragmento de la nota periodística con la que inicia esta sección, el carácter regional que adquirió el conflicto por el parque eólico trajo consigo no sólo

la colaboración y solidaridad de los pueblos pescadores de la microrregión lagunar con la AGPSDM, sino también actores políticos, gubernamentales y coercitivos que operaban a favor del mismo. Todos ellos formaron parte de los diversos eventos de violencia acaecidos a lo largo del conflicto tanto en San Dionisio del Mar como en Álvaro Obregón, pues tal como los de las resistencias, estos actores mantienen entre sí redes de colaboración, comunicación y acompañamiento. De tal manera que en el día a día del conflicto la tensión se mantuvo sostenida por delgados hilos que ocasionalmente se rasgaban provocando enfrentamientos físicos, forcejeros y pedradas, mientras las negociaciones con la empresa y el gobierno estatal se hallaban detenidas.

Como se señaló, la AGPSDM, gracias a la asesoría recibida a través de organizaciones no gubernamentales, estableció un conjunto de estrategias distintas a los repertorios de la violencia a fin de detener el proyecto. Entre ellas, una determinante fue la vía legal que iniciara el 28 de marzo de 2012 cuando comuneros de San Dionisio del Mar demandaron ante el Tribunal Unitario Agrario del 22 Distrito con sede en Tuxtepec, Oaxaca, la nulidad y suspensión del Acta de Asamblea y del Contrato de usufructo. Esta estrategia jurídica, encadenada con otros repertorios de acción colectiva, así como con distintos repertorios de la violencia en el aquí y ahora conflictual, concluyó el día 7 de diciembre del mismo año cuando fuera otorgado un Amparo para la suspensión definitiva del proyecto eólico. No obstante, como vemos en la nota con la que abre esta sección, las tensiones en San Dionisio del Mar y en Álvaro Obregón no terminaron con ello, ya que en cada localidad siguieron su propio curso, por lo que los eventos de violencia posteriores a la emisión de Amparo adquirieron un carácter residual en relación con el conflicto eólico.

Finalmente, los primeros días de enero de 2013 el consorcio Mareña Renovables anunció públicamente que retiraba el proyecto eólico del territorio Ikojt para reubicarlo en otras localidades istmeñas, El Espinal y Juchitán de Zaragoza, dando con ello un desenlace tentativo al conflicto en la Barra de Santa Teresa.¹⁸

18 Es en el caso de esta última que se llevó a cabo el primer proceso de consulta previa, libre e informada, en cuanto a proyectos eólicos se refiere en nuestro país durante el periodo 2014-2015 que, según refieren reportes de diversos actores, estuvo plagado de controversias, irregularidades y donde encontramos también la presencia de repertorios y actores de la violencia.

5. La visión de la violencia en la literatura sobre los conflictos por la tierra y la naturaleza en territorios indígenas

Las secciones precedentes tuvieron el objetivo de ilustrar con el caso de San Dionisio del Mar y el conflicto por el parque eólico en la Barra de Santa Teresa cómo se suceden, traslapan y articulan en el devenir conflictual los repertorios violentos de acción colectiva con aquellos que no lo son. Además de ello, el caso de San Dionisio del Mar es relevante porque es el único en la región del Istmo oaxaqueño que ha logrado la suspensión del proyecto, además de aglutinar en torno a su causa a un importante número de actores locales, regionales e internacionales.

Sin embargo, el caso del pueblo Ikojt y sus aliados Binnizá es uno de los muchos ejemplos que en la actualidad tenemos en nuestro país y en América Latina. Ello se vincula al renovado interés por la naturaleza presente en territorios indígenas en las sociedades contemporáneas, enmarcado en el proceso de globalización actual, el reordenamiento económico neoliberal y la crisis ambiental. A partir de esto, asistimos a la «capitalización de la naturaleza» y la «ecologización de la economía» desde donde se legitima la intervención de diversos actores en tales territorios articulados en torno al discurso del «desarrollo sostenible» (Leff, 2004). No obstante, hay evidencias contundentes de los efectos adversos de la explotación de la naturaleza y los servicios ambientales para la población que van desde la contaminación de cielos, agua y aire, hasta el despojo y la sobreexplotación, entre otros.¹⁹

En este contexto se han generado reacciones diversas de los pueblos indígenas, la mayoría de las cuales corresponden a acciones contestatarias o de resistencia a estas intervenciones. En relación con ello, existe una vasta literatura interesada en desentrañar el conflicto social que deriva de las nuevas formas de apropiación y explotación de la naturaleza dada su resignificación actual. En ésta se aborda desde el enfoque de los movimientos sociales y socioambientales los esquemas que adquiere la acción colectiva de estos pueblos (Milder, Woldni y Lauster, 2011; Ibarra, 2012;

19 Como ejemplo paradigmático de ello, tenemos el modelo extractivista; en este sentido, Acosta señala un conjunto de elementos que refieren la incompatibilidad del modelo impulsado por la racionalidad económica con los procesos de desarrollo local, pues esta modalidad de acumulación «fortalece un esquema cultural dependiente del exterior que minimiza o margina las culturas y las potencialidades locales» (2010:43).

Gutiérrez et al., 2013) que expresan, igualmente, renovadas configuraciones y significaciones de lo político impugnando a aquellas dominantes (Escobar, Álvarez y Dagnino, 2001).

Interesada por enfatizar los contenidos de estas dos dimensiones, en esta literatura las referencias a la violencia y sus manifestaciones se exponen vinculadas a estudios de caso (Acosta, 2010; Tetreault y McCulligh, 2012; Camacho, 2012; Martínez, 2013; Garibay, Boni, Panico y Urquijo, 2014). En ella encontramos referencias a eventos de violencia de diverso tipo e intensidad que van desde el acoso, la intimidación, asesinatos y desapariciones, hasta bloqueo de caminos y enfrentamientos violentos, pasando por un amplio rango de manifestaciones.²⁰ En su mayoría, son señaladas de forma anecdótica o descriptiva, pues se asumen como rasgos contingentes de la conflictividad misma y difícilmente son abordadas mediante esquemas teórico-metodológicos que busquen develar sus contenidos. A ello subyace no sólo la urgente necesidad de recuperar su especificidad y potencial beligerante en nuestras sociedades, sino también algunos elementos inherentes al pensamiento social.²¹

De tal manera que la visión sobre la violencia en esta literatura incluye un componente instrumental al considerarla únicamente como un medio sin indagar en la historicidad, prácticas, discursos y tramas relacionales que la sostienen. Igualmente,

20 Respecto de ellas, encontramos también una gran cantidad de información documental dispersa en el mundo virtual en notas periodísticas, informes de organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales, así como en blogs de organizaciones sociales. En ellos, los eventos de violencia tienen un lugar significativo que permite rescatar su centralidad y especificidad, donde usualmente se les vincula a temáticas referentes a la defensa y protección de los derechos humanos de las organizaciones indígenas y sus miembros. En su mayoría, tales referencias pretenden visibilizar estos hechos buscando establecer el papel jugado por el gobierno en ellas, que pasa por la inoperancia de sus mecanismos institucionales hasta la represión y criminalización de la protesta (BIP, 2013; ONU-DH México, 2013; CNDH, 2011; IMDDH, 2012; AI, 2010; Observatorio para la Protección de los Defensores en Derechos Humanos, 2009).

21 En este sentido, no es posible olvidar la relación entre las ciencias sociales y la cosmovisión liberal sobre la paz y la modernidad de donde se desprenden planteamientos orientados a la resolución de conflictos sin violencia a través de discursos como la modernización, el progreso y los procesos civilizatorios. De ello que, de manera paralela al rechazo de la violencia en las ciencias sociales, ha corrido la banalización e invisibilización de su presencia (Joas, 2005).

se atribuye su existencia a condiciones estructurales inherentes al modelo económico actual, la desigualdad, la dominación o el poder. Del mismo modo, con el objetivo de denunciar los repertorios de la violencia represiva se invisibilizan otras de sus formas que, como se ha sostenido a lo largo de este documento, incluyen también los de resistencia.

Un elemento determinante en esta manera de asumir la violencia es que siendo actores centrales de estos procesos los pueblos indígenas organizados, entendidos bajo el nombre genérico de movimientos sociales o socioambientales, se insertan en la configuración de los gobiernos democráticos en el amplio espectro de actores de la sociedad civil. Siendo uno de los pilares de la acción política fuera del marco del Estado, ésta «refiere a la capacidad para la autonomía y la auto-regulación que permite la independencia de la autoridad política coercitiva», que también «indica la manera democrática de demarcar lo bueno, la moral y el bien» (Alexander, 2013:110, trad. de la autora).

En este contexto, la noción de sociedad civil establece un deber ser constituido por códigos binarios que definen, igualmente, mecanismos de inclusión y exclusión para individuos y colectividades, así como esquemas valorativos de las comunidades políticas. Alexander (2013) sostiene que la estructura discursiva de la sociedad civil en este esquema binario tiene como principales características del bien: activismo, autonomía, racionalidad, tolerancia, calma, control, realismo, autocontrol y sensatez. En contraste, se entienden como características del mal: pasividad, dependencia, irracionalidad, histeria, excitabilidad, pasión, irrealidad y rabia.²² Siguiendo estas consideraciones, es posible decir que la literatura interesada por indagar y sistematizar las experiencias organizativas de la sociedad civil en espacios rurales e indígenas en conflictos por la naturaleza se ha concentrado en enfatizar las características de «lo bueno» sin mirar «al mal» o, en su caso, ha señalado únicamente las causas del mal (corrupción, dominación, desigualdad, etc.). En el marco de este trabajo, por «mal» se entienden aquellos repertorios de la violencia que han acompañado histó-

22 Asimismo, indica que este esquema discursivo funciona como un mecanismo para legitimar a los amigos y deslegitimar a los oponentes en el curso de la historia real. En este sentido, refiere que las organizaciones, el poder y las confrontaciones cara-a-cara son críticas para determinar cómo y a quién se aplican estas representaciones de lo bueno y lo malo, así como los efectos sociales «reales» del mal en tiempo y espacio.

ricamente los procesos de conflictividad en lo local, aquellos repertorios de acción colectiva que escapan a la definición normativa y prescriptiva sobre los mismos.

Como se pudo observar con el caso de San Dionisio del Mar, en el aquí y ahora conflictual, tanto los repertorios de acción correspondientes al ámbito de lo «bueno» como aquellos del «mal», son significativos para los sujetos inmersos en estos procesos e, igualmente, pueden llegar a ser determinantes en su devenir. Ambos tipos de repertorios forman parte de un continuo donde dialogan y se conectan de muchas formas, por lo que reconocer su existencia es reconocer también la agencia de los sujetos situados en el devenir conflictual.

En este sentido, para la gente de San Dionisio del Mar, Álvaro Obregón y sus aliados fue determinante participar en asambleas, comisiones o talleres, así como lo fue «agarrar fuerza» y sobrellevar amenazas, confrontar con «coraje y enojo» a pistoleros, policías o empleados de la empresa, incendiar camionetas o bloquear carreteras.

En el caso del conflicto vivido por los pueblos de la mircorregión lagunar, fue posible observar cómo siendo actores de la sociedad civil ocasionalmente pusieron en práctica acciones colectivas violentas e interactuaron con profesionales de la violencia. Igualmente, se advirtió que otro conjunto de acciones se desarrollaron predominantemente en el ámbito no violento o contencioso, pues la AGPSDM recurrió al activismo, la autonomía y la razón jurídica para detener el proyecto eólico. De esta manera, encauzó sus demandas en el marco institucional del orden social y político actual donde, finalmente, lograra su suspensión definitiva.

De todo ello se desprende que mirar los eventos de violencia como parte de un continuo en el marco de estos procesos de conflictividad permite considerarlos como momentos insertos en el curso de la acción política, no como eventos que ocurren fuera de ella o la niegan (Tilly, 2004). En este sentido, se puede sostener que los eventos de violencia entrañan mensajes, discursos y significaciones correspondientes al ámbito de lo político que los actores parte de la relación conflictual, desde sus posiciones diferenciales, exponen e interpretan a través de este diálogo simbólico.

La visión predominante, al soslayar la presencia de los repertorios de la violencia como parte de este continuo, omite el sentido y significación que tienen para el mundo social, el devenir de los conflictos mismos, así como sus implicaciones a nivel de la subjetividad. Ante la continuidad y diversificación de los eventos, acto-

res y manifestaciones de la violencia en conflictos por la naturaleza en territorios indígenas, en un intento por romper con las proposiciones que los asumen como elementos residuales o atípicos, cabría preguntar: ¿qué revelan acerca de la configuración del orden político y relacional de las sociedades donde emergen?

Reflexiones finales

Uno de los principales objetivos de este trabajo fue exponer el caso del conflicto por el parque eólico en la Barra de Santa Teresa que afectaría a los pueblos indígenas, pueblos pescadores, habitantes de la microrregión lagunar. Del mismo modo, se buscó ilustrar cómo en el devenir del conflicto se articularon repertorios violentos y no violentos de acción colectiva, igualmente determinantes para su trayectoria y desenlace.

Como se señaló, la visión predominante sobre la violencia en la literatura interesada en los conflictos por la naturaleza en territorios indígenas ha frenado la comprensión de los sentidos y significaciones sociales construidos en torno a ella, así como sobre su configuración relacional y situacional.

Asimismo, ha limitado la reflexión respecto al papel que ésta juega en relación con la política, la sociedad civil y el conflicto en el marco de los regímenes democráticos contemporáneos.²³ En un intento por abrir posibles caminos analíticos para indagar los repertorios de la violencia en procesos de conflictividad como los aquí abordados e, igualmente, sus implicaciones para individuos y colectividades, vale apuntar un par de elementos que contribuyan a ello.

Primero, valdría decir que es importante establecer una distancia respecto a la visión normativa no sólo de la violencia, sino también del marco dentro del cual estos conflictos se insertan, es decir, el de los regímenes democráticos contemporáneos. Tal visión asume los eventos de violencia como fallos de las instituciones y gobiernos democráticos de la región latinoamericana, y por supuesto de nuestro

23 En este volumen se incluye el trabajo de Silvia Nuria Jurado, quien, igualmente, se interesa por discutir los límites y posibilidades del concepto de sociedad civil para abordar sus particularidades en los espacios rurales e indígenas en México.

país, omitiendo que éstos han sido un elemento integral en su configuración y componente central de su mantenimiento. Como sostienen Arias y Goldstein (2010), es necesario contar con una conceptualización alternativa de la política, «una donde se reconozca la naturaleza plural de los regímenes de gobierno actuales» que se interese por «entender cómo la violencia afecta la práctica política y la subjetividad, y la forma en que sigue siendo un instrumento de dominio político y resistencia» (Ibídem, 4). Asumiendo que la violencia no se encuentra al margen de los procesos políticos ni institucionales, sino que es y ha sido parte constitutiva de los mismos, podremos prestar atención a sus relaciones, así como a los distintos actores que intervienen en ellos, quienes se ubican tanto dentro como fuera del marco de la ley.

Indagar en todo ello requiere, del mismo modo, una visión local y regional que nos permita comprender su lógica, sentido y significación de la violencia en contextos atravesados por historias particulares. Siguiendo este orden de ideas, el segundo elemento analítico a resaltar sería, entonces, mirar los eventos de violencia no como hechos aislados o individuales, sino, como se sostuvo a lo largo de este documento, como repertorios históricamente constituidos que (re)emergen, se (re)interpretan y (re)formulan en el aquí y ahora social. Si bien el trabajo de Tilly (2004) ofrece herramientas suficientes para indagar en ellos, es necesario particularizar sus proposiciones. En este sentido, Pansters (2012) sostiene que para lograr un acercamiento comprensivo a la violencia en México es fundamental atender al proceso histórico de formación del Estado posrevolucionario y su configuración en espacios locales y regionales. En relación con ello, indica:

ha predominado el marco conceptual que privilegia el cambio institucional y formas y modalidades no coercitivas de este modo oscureciendo (involuntariamente) las ásperas realidades del México más oscuro de balas y sangre, uno que parece existir (y que ha existido) a cierta distancia aunque funcional, de las realidades institucionales de boletas y batallas legales (Pansters, 2010:8).

Rastrear cómo el proceso de implementación institucional del Estado posrevolucionario en lo local y regional se acompañó de la violencia y sus repertorios, permitirá identificar algunos de sus cambios y continuidades a lo largo de distintos momentos. A partir de esto, podremos aproximarnos al entramado de actores, sentidos y

significaciones que sobre éstos se teje en el marco de espacios sociales particulares, así como discernir su continuidad en ellos.

Poner en juego ambos elementos, una visión alternativa de la política y la configuración histórica de espacios locales y regionales, con la presencia de la violencia y sus repertorios contribuirá a generar un enfoque que nos permita comprender sus alcances en las sociedades contemporáneas. Del mismo modo, será posible atender no sólo a cómo y bajo qué formas la violencia se hace presente en ellas, sino también cuáles son las implicaciones que su experiencia genera a nivel de la subjetividad individual y colectiva para aquellos inmersos en el devenir de procesos conflictuales, como el vivido por los pueblos Ikojt y Binnizá habitantes de la microrregión lagunar y otros muchos pueblos indígenas en nuestros días.

Referencias

- ALEXANDER, J. (2013). *The dark side of modernity*. London: Polity.
- ACOSTA, A. (2010). «Mediciones que amenazan la democracia». *Nueva Sociedad*, núm. 229, septiembre-octubre.
- BENGOA, J. (2005). «Violencia y emergencia indígena en América». Leticia Rena (coord.), *Identidades en juego, identidades en guerra*. México: CIESAS, INAH.
- CAMACHO Velázquez, D. (2012). «“Desarrollo” y violencia en el medio rural: la lucha por los recursos en comunidades indígenas chiapanecas». Ponencia presentada en *II Congreso Nacional de Antropología Social y Etnología*, Morelia, del 19 al 21 de septiembre
- CASTANEIRA Yee Ben, A. (2008). «La Ruta Mareña. Los huaves en la costa del Istmo Sur de Tehuantepec, Oaxaca (siglo XIII-XXI). Territorios fluidos, adaptación ecológica, división del trabajo, jerarquizaciones interétnicas y geopolítica huavezapoteca». Tesis de Doctorado en Ciencias Antropológicas. México: UAM-I.
- COMAROFF, J. y J. Comaroff (2009). *Violencia y ley en la poscolonia: una reflexión sobre las complicidades Norte-Sur*. Barcelona: Katz.
- DE la Cruz, V. (1983). «Rebeliones indígenas en el Istmo de Tehuantepec». *Cuadernos Políticos*, núm. 38, octubre-diciembre. México: Era.
- DESMOND Arias, E. y D. Goldstein (2010). «Violent pluralism: understanding the new democracies of Latin America». E. Arias y D. Goldstein (eds.), *Violent democracies in Latin America*. Durham: Duke University Press.

- ESCOBAR, Álvarez y Dagnino (2001). «Introducción: lo cultural y lo político en los movimientos sociales latinoamericanos». Escobar, Álvarez y Dagnino, *Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*. Bogotá: Taurus, ICANH.
- GARIBAY, C., A. Boni, F. Panico et al. (2014). «Corporación minera, colusión gubernamental y desposesión campesina. El caso de Goldcorp Inc. en Mazapil, Zacatecas». *Desacatos*, núm. 44, enero-abril.
- GUTIÉRREZ, N. et al. (2013). *Etnicidad y conflicto en las Américas*. Tomo I y II. MÉXICO: IIS, UNAM.
- JOAS, H. (2005). *Guerra y modernidad. Estudios sobre la historia de la violencia en el siglo XX*. Introducción. España: Paidós.
- LEFF, E. (2004). *Racionalidad ambiental, la reapropiación social de la naturaleza*. México: Siglo XXI.
- MILDNER, Wodni, Lauster (2011). «Scarcity and Abundance Revisited: A literature review on Natural Resources and Conflict». *International Journal of conflict and violence*, vol. 5 (1).
- PANSTERS, W. (2012). «Zones of state making. Violence, coercion and hegemony in twentieth century México». *Violence, coercion, and state-making in twentieth-century Mexico: the other half of the centaur*. Stanford, CA, USA: Stanford University Press.
- QUINTANA Roberto, D. (2013). «Enfoques institucionales y sociales para comprender la lucha de San Dionisio del Mar en la defensa de su territorialidad y autonomía». <http://148.206.107.15/biblioteca_digital/capitulos/458-6205eyd.pdf>.
- SMITH, T.B. (2009). *Pistoleros and popular movements. The politics of state formation in postrevolutionary Oaxaca*. USA: University of Nebraska Press, Lincoln&London.
- TILLY, C. (2003). *The politics of collective violence*. USA: Cambridge University Press.
- TETREAULT, D. y C. McCulling (2012). «Panorama de conflictos socioambientales en Jalisco». *Conflictos socioambientales y alternativas de la sociedad civil*. Guadalajara: ITESO.
- TUTINO, J. (1980). «Rebelión indígena en Tehuantepec». *Cuadernos Políticos*, núm. 24, abril-junio. México: Era.
- WALBY, S. (2013). «Violence and society: Introduction to an emerging field of sociology». *Current Sociology*, núm. 61.
- ZÁRATE Toledo E. (2010). «La territorialización entre mareños y zapotecos en el sistema lagunario del sur de Tehuantepec». Nahmad Sittón Salomón y Margarita Dalton, *Aproximaciones a la región del Istmo. Diversidad multiétnica y socioeconómica en una región estratégica para el país*. México: CIESAS, CONACULTA, Secretaría de Cultura y Artes de Oaxaca.

Afrodescendientes, colonialidad y sociedad civil en Oaxaca¹

*Heriberto Ruiz Ponce*²

Introducción

En este documento se propone enfocar el concepto de sociedad civil (SC) desde una vertiente crítica que amplíe sus dimensiones y alcances analíticos, teniendo en cuenta los contextos condicionantes de las historias locales de origen colonial. Se trata de ir hacia la formulación de un marco teórico que permita arrojar luz a actores del espectro social mexicano que en general han estado fuera de los abordajes clásicos de la SC. Me refiero a las formas de organización y asociación de los pueblos negros o afrodescendientes, en específico del estado de Oaxaca.

El punto de arranque que se propone es un *diálogo* a nivel teórico que busque, en la medida de lo posible, la complementariedad analítica entre el pensamiento producido por el Norte Global y el Pensamiento del Sur Global.³ Hay, por supuesto, varios autores que plantean esta relación dialógica entre, por un lado, la teoría crítica decolonial producida en la últimas dos décadas del siglo XX principalmente en Europa y Estados Unidos y, por otro, el pensamiento crítico de países que a raíz de la descolonización –fundamentalmente después de la Segunda Guerra llamada mundial– han producido sus propias propuestas y epistememes.

1 Una versión previa y más breve del presente capítulo se publicó en la revista *Acta Sociológica* núm. 74 (septiembre-diciembre de 2017).

2 Profesor investigador de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Correo: <nahuake@gmail.com>.

3 Para una mayor discusión sobre las definiciones y epistemologías del Norte y del Sur Global, véase De Sousa Santos (2010).

Para el caso concreto de la comprensión contextual e histórica de los sujetos de estudio con los que propongo trabajar, es decir, los afrodescendientes en Oaxaca y su relación con los marcos analíticos de la SC, coloco en la base de la argumentación una asunción de principio que parte de la interpretación que Grosfoguel (2011) hace sobre el concepto de *racismo*⁴ con el que introduce una categoría de análisis que él denomina las *marcas del racismo*, entendidas «como una jerarquía global de superioridad e inferioridad sobre la línea de lo humano» que se hizo transversal desde la instauración del colonialismo en el siglo dieciséis. Siguiendo la perspectiva fanoniana, Grosfoguel sugiere que, a lo largo de aquella línea imaginaria, y mediante un proceso de *racialización*, los cuerpos (y añado que también sus entornos simbólicos) fueron y siguen siendo, *racializados* unos como superiores y otros como inferiores. Los primeros en una zona de privilegio (en el «ser») y los segundos en situación de «opresión racial» (2011:98-99).

A partir de esta idea, asumo que las élites occidentalizadas *de la periferia eurocéntrica* (ya sean africanas, asiáticas o latinoamericanas) reproducen —reproducimos— prácticas racistas hacia grupos etno/raciales inferiorizados, donde dependiendo de la historia local/colonial la inferiorización puede ser definida o marcada a través de líneas ya sean religiosas, étnicas, culturales o raciales. Aquí se trata, por tanto, de situar en parte la posición simbólica, epistémica y material de los afrodescendientes en México como una herencia de la opresión racial instaurada durante la Colonia, proceso de *larga data* que los colocó en el inferior de la línea de privilegio en la clasificación racial/étnica de la población del mundo que Quijano (2000) ha llamado la *colonialidad del poder* —categoría cuyos alcances ampliaré en el siguiente apartado al confrontarlo con el concepto moderno de SC—. Por lo pronto, me interesa puntualizar que dicha clasificación y consecuente racialización han dado como resultado una larga historia de negación y constante opresión de clase, sexualidad y género (Grosfoguel, 2011:99) hacia las poblaciones subalternas, incluidas las negras.

Entiendo, entonces, al sujeto *afrodescendiente* como un producto racializado de la historia colonial, cuya cotidianidad social y política se encuentra *dentro* de un marco de tensiones imaginarias y materiales, generadas por el modelo formal (en

4 Grosfoguel (2011) parte del pensamiento y marco conceptual sobre *racismo* que propuso Franz Fanon (2010) en una de sus obras clásicas, *Piel negra, máscaras blancas*.

sus dimensiones jurídico-políticas) de la democracia participativa⁵ en México, con características elitistas y excluyentes (Dagnino, 2006:19). Así, planteo la pregunta sobre la posibilidad de existencia de nuevos actores colectivos organizados de afrodescendientes en Oaxaca que se autoidentifiquen y promuevan agendas de acción colectiva, cuyo horizonte de posibilidades vaya encaminado ya sea a (1) una articulación plana y llana con los procesos corporativos de Estado Mexicano, (2) la construcción de nuevas formas de relaciones intracomunitarias e institucionales con el Estado; que formule, por ejemplo, límites autonómicos, o (3) el desprendimiento o ruptura total de las estructuras de dominación a través de acciones contenciosas de largo alcance.

1. Colonialidad y Poder Civil

En el prefacio que realizó a *Los condenados de la tierra* (Fanon, 1963), Sartre hace una abrumadora autocrítica a la racionalidad europea respecto a la lógica de la violencia instaurada en diversos sitios del mundo que fueron convertidos en periferia de Europa en el largo proceso colonial. Una violencia que es negada por quien la ejerce en el momento en que se impone a los otros como una forma de privación de todas las posibilidades de reconocimiento de su humanidad:

La violencia colonial no se propone sólo como finalidad de mantener en actitud respetuosa a los hombres sometidos, trata de deshumanizarlos. Nada será ahorrado para liquidar sus tradiciones, para sustituir sus lenguas por las nuestras, para destruir su cultura sin darles la nuestra; se les embrutecerá de cansancio. [Sin embargo] *no es en principio su violencia, es la nuestra, invertida, que crece y los desgarrar*; y el primer movimiento de esos oprimidos es ocultar profundamente esa inaceptable cólera, reprobada por su moral y por la nuestra y que no es, sin embargo, sino el último reducto de su humanidad (Sartre, 1963:9-10. El subrayado es mío).

5 Entendida la *democracia participativa* como un sistema articulado de instancias de intervención de los ciudadanos en las decisiones que les conciernen y en la vigilancia del ejercicio del gobierno (Dagnino, 2006:19).

Es pertinente preguntar si esa violencia multidimensional histórica, ejercida de manera oculta o abierta, está buscando expresiones de liberación en los albores del siglo XXI, dadas las nuevas condiciones de supuesta igualdad, procesos democratizadores y ampliación de los márgenes de ciudadanía en viejos territorios coloniales.

En este sentido, y en aras de buscar una interpretación contemporánea de las consecuencias que tuvieron los procesos de descolonización formal desde 1948, Dussel (1994:22) nos ha prevenido sobre la «falacia eurocéntrica y desarrollista» criticada por él mismo a lo largo de su amplio trabajo filosófico junto con el de varios autores y desde diversos enfoques.⁶ Sus propuestas han planteado nuevos problemas conceptuales para abordar las realidades latinoamericanas tomando en consideración los antecedentes de sus historias locales. Se promueve desde este enfoque un replanteamiento teórico y metodológico para pensar las condiciones contextuales a partir de una revisión de los paradigmas de interpretación y desde la observación y reinterpretación de las *genealogías del poder* (Castro Gómez, 2012:215-216), instauradas a partir del llamado *en-cubrimiento* de América.

Se trata de intentar un *desanclaje epistémico* o, en última instancia, un *giro epistémico* respecto a las explicaciones de la realidad americana que han construido el discurso de la *modernidad eurocéntrica*, en el sentido de que las conexiones históricas y sociales de ésta se han basado en fenómenos esencialmente europeos, llevándose incluso al extremo de servir como explicación de las sociedades e historias de todo el planeta.⁷ Es decir, la narrativa de la modernidad contiene, de manera expresa, una pretendida universalidad. Piénsese, por ejemplo, el sitio imaginario que ocupan los pueblos negros en la llamada historia universal. Comúnmente se les asocia con el proceso de esclavitud y sometimiento, pero poco se conoce sobre su explicación de la Historia a partir de sus visiones propias. Simplemente las desconocemos,

6 Me refiero, por supuesto, a los trabajos del grupo denominado colonialidad/decolonialidad, cuyos autores más visibles son los sociólogos Aníbal Quijano, Edgardo Lander, Ramón Grosfoguel y Agustín Lao-Montes; los semiólogos Walter Mignolo y Zulma Palermo; la pedagoga Catherine Walsh; los antropólogos Arturo Escobar y Fernando Coronil; el crítico literario Javier Sanjinés y los filósofos Enrique Dussel, Santiago Castro-Gómez, María Lugones y Nelson Maldonado-Torres.

7 Es considerado como texto fundante de esta discusión el artículo «Colonialidad y modernidad/racionalidad», de Aníbal Quijano (1992).

están en el margen del centro dialógico de conocimiento eurocéntrico. Por ello, el enfoque decolonial

[...] debe ser entendido como una manera diferente de pensamiento, en contravía de las grandes narrativas modernistas –la cristiandad, el liberalismo y el marxismo–, localizando su propio cuestionamiento en los bordes mismos de los sistemas de pensamiento e investigaciones *hacia la posibilidad de modos de pensamiento no-eurocéntricos* (Escobar, 2003:54. El subrayado es mío.)

Los discursos *otros* (no europeos), *los conocimientos otros*, han sido vistos apenas como un apéndice de la *Historia Universal* que Europa encauzaba y a la que todos los pueblos del mundo deberían aceptar como modelo a seguir.

Por tanto, se asume aquí esta perspectiva teniendo como principio básico que para comprender las distintas realidades de los países latinoamericanos resulta esencial considerar los orígenes coloniales –en sus dimensiones territorial y epistémica– y las improntas dejadas por sus estructuras de dominación y racialización en las sociedades actuales: dependen de ellas no sólo las instituciones administrativas y políticas, sino también los modos de ejercer el poder y la formación de los procesos sociales contemporáneos. Quijano (2000) lo expresa lúcidamente al referirse a este proceso con la noción de *colonialidad*, como uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial del poder capitalista que impacta en las realidades estructurales de las sociedades actuales:

[La colonialidad] se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder y *opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivos, de la existencia social cotidiana y a escala societal*. Se origina y mundializa a partir de América (Quijano, 2000:342. El subrayado es mío).

Para Quijano, «la Modernidad, el Capitalismo y América Latina nacen el mismo día». Los centros hegemónicos mundiales del capitalismo se organizan alrededor de la percepción de la superioridad eurocéntrica y las diversas opciones para la explicación y entendimiento de la realidad mundial se aglutinan en esta visión: «El modo de conocimiento fue, por su carácter y por su origen, eurocéntrico. Deno-

minado racional, fue impuesto y admitido en el mundo capitalista como la única racionalidad válida y como emblema de la modernidad» (Quijano, 2000:343), digno por sí mismo para ser universalizado e impuesto, con todos los alcances necesarios, incluyendo la violencia y el genocidio.

Teniendo como premisa esta perspectiva, nos preguntamos, entonces, qué utilidad tiene colocar bajo análisis a las nuevas organizaciones sociales que se aglutinan en torno a la reivindicación de derechos de pueblos negros o afrodescendientes, cuando el origen del marco teórico de la Sociedad Civil conserva una genealogía de poder eurocéntrico. Es decir, se deriva de una línea explicativa histórica que conduce la progresividad en la ampliación de derechos en torno a ciudadanía conforme al historicismo europeo. Wolf (2014) nos recordó la situación periférica de África y los afrodescendientes en el mundo como *pueblos sin historia*, cuyo reconocimiento universal de sus aportes sigue pendiente. Tal parece que reproducimos, desde nuestra ascendencia epistémica colonial, una percepción de lo africano y las culturas negras a partir de aquel pasaje que Hegel les dedicó en 1837 en su curso de *Filosofía de la historia*:

África no es una porción histórica del mundo. *No tiene movimientos, ni desarrollos que pueda mostrarnos, ni movimientos históricos en ella.* Es decir [...] lo que nosotros entendemos precisamente por África es el espíritu ahistórico y no desarrollado, aun revuelto en las condiciones de lo natural y que debe ser presentado aquí tan sólo como algo situado en el umbral de la historia del mundo (Hegel, 2001:109. El subrayado es mío).⁸

8 Algunas otras perlas de Hegel: dejando de lado a Egipto y la parte norte africana, la cual *tuvo* —en su opinión— que ser anexada a Europa, África es para él la «tierra de la infancia envuelta en el oscuro manto de la noche». Con tramos geográficos —cuya atmósfera es venenosa a los europeos—. Describe a los negros formando hordas de «insensata humanidad y repugnante barbarismo». «El negro exhibe al hombre natural en su completo estado salvaje e indómito [...] no hay nada armónico con la humanidad que se pueda encontrar en este tipo de carácter». Fetichistas, inmorales, deshumanizados. Una larga ristra de prejuicios sobre la negritud que Hegel proyectó y que Occidente reprodujo, así como sus herederos epistémicos lo continúan haciendo hoy día de manera consciente o inconsciente. Véase Hegel (2001:109-117).

Tal parece que, al cabo de los siglos, el entramado discursivo del liberalismo y la consolidación de la democracia moderna como modelo de convivencia a seguir, nos ha obligado a acomodar convenientemente en la periferia de nuestra racionalidad a los sujetos y procesos de liberación que estén fuera de la construcción de la ciudadanía y de «las» reglas históricas. En este sentido, sostengo que es necesario ampliar nuestras bases conceptuales hacia formas de expresión social que no necesariamente tienen un punto de encaje con las lógicas progresivas de organización política en contextos urbanos y blancos/mestizos. Me refiero incluso a los marcos de análisis empleados en el estudio de la llamada sociedad civil.

Mi propuesta conceptual se distancia de aquellas que consideran a la sociedad civil como un sistema que se autorregula «civilizadamente»: esto es, que está de acuerdo de antemano en actuar dentro de las reglas preestablecidas de una naturaleza «civil» o legal. En esta línea, Schmitter (1993:4), por ejemplo, coloca cuatro condiciones o «normas» de la sociedad civil: (1) Autonomía dual, (2) Acción colectiva, (3) No usurpación, y (4) Civilidad. Al contrario, me parece que es en la *heterogeneidad y las acciones de irreverencia hacia el poder —sobre todo en sociedades de origen colonial— donde se encuentra el principio de la civitas y producen el contrapeso de acción para regular el poder*. Por ello me interesa la ampliación del concepto más allá de los límites que cierran la posibilidad de incluir otras tensiones sociales y actores políticamente organizados dados en contextos geográficos específicos.

Actualmente, algunas de las teorías más flexibles de la sociedad civil proponen concebir una heterogeneidad conceptual que nos permita ampliar los márgenes analíticos y las dimensiones de interpretación más allá de una cerrada noción institucionalista:

La heterogeneidad de la sociedad civil es una expresión de la pluralidad política, social y cultural que acompaña el desarrollo histórico de América Latina. Los diversos actores —con variados intereses, agendas y proyectos políticos se originan en y responden a distintos contextos históricos y políticos en cada nación. [...] Los proyectos políticos son construcciones simbólicas que mantienen relaciones cruciales con el campo de la cultura y con culturas políticas particulares (Dagnino *et al.*, 2006:31-32).

Así, considero necesario disponer de dispositivos teóricos que nos permitan abrir posibilidades dialógicas con otras formas de concebir y construir relaciones políticas, ampliando la dimensión conceptual de la sociedad civil. Revisemos una posibilidad.

Cohen y Arato (1992) nos recuerdan cómo el paradigma teórico *clásico* de la sociedad civil –el cual dominó en los años setenta del siglo pasado en el entorno norteamericano– se fundaba en la tradición psicológica de la llamada Escuela de Chicago. Posteriormente, arribaron las posturas críticas centrando su atención en la cultura de la sociedad de masas y el modelo funcional estructuralista del comportamiento colectivo. Los autores sintetizan las importantes diferencias entre estos dos enfoques, hallando, sin embargo, coincidencias en los siguientes seis supuestos, útiles a mi parecer para mi propuesta de ampliación conceptual:

(1) Hay dos distintos tipos de acción. La *institucional convencional* y la *colectiva no institucional*. (2) La *acción colectiva no institucional* es la acción que no se guía por las normas sociales existentes, sino que se formó para hacer frente a situaciones no definidas o no estructuradas. (3) Estas situaciones se entienden en términos de una ruptura, debido a los cambios estructurales, ya sea en los órganos de control social o en la adecuación de la integración normativa. (4) Las tensiones resultantes, descontentos, frustración y agresiones llevan a las personas a participar en el comportamiento colectivo. (5) La conducta colectiva no institucional sigue un «ciclo de vida», abierta al análisis causal, que se mueve de la acción multitudinaria espontánea a la formación de públicos y de movimientos sociales. (6) La emergencia y el crecimiento de los movimientos dentro de este ciclo se produce a través de procesos ordinarios de comunicación: el contagio, el rumor, la reacción circular, difusión, etc. (Cohen, Arato, 1992:495-496).

Sintetizando esta perspectiva, la sociedad civil (en términos conceptuales) tendría dos componentes principales:

por un lado, el conjunto de instituciones que definen y defienden los derechos individuales, políticos y sociales de los ciudadanos y que propician su libre asociación, la posibilidad de defenderse de la acción estratégica del poder y del mercado, y la viabilidad de la intervención ciudadana en la operación misma del sistema; por otra parte, estaría el conjunto de movimientos sociales que continuamente plantean nuevos principios y valores y nuevas demandas sociales, así como vigilan la aplicación efectiva de los derechos ya otorgados (Olvera, 2001:25).

Si se consideran estas premisas como marco dialógico base de interpretación, es posible asumir varias categorías operativas de la teoría de la sociedad civil contemporánea que enmarcarían mi propuesta para comprender el avance de organizaciones sociales en Oaxaca y que describen su accionar como proyectos en defensa de derechos y visibilidad de personas afrodescendientes o negras, más allá del enfoque e indicadores institucionalistas. Por un lado, asumir que estamos ante acciones colectivas mayormente no institucionales, cuyo principal núcleo motivacional para la acción se encuentra en una serie de cuestionamientos a la colonialidad del poder histórico, la posición racializada de los negros en la sociedad mexicana y las consecuencias sobre comportamientos discriminatorios hacia sus miembros por la sociedad dominante blanca-mestiza. El mínimo seguimiento académico que hasta hoy se ha dado sobre este tipo de organizaciones no institucionales, es decir, fuera de los patrones y reglas de juego establecidos por el Estado, ha develado sobre todo un interés inicial legítimo por el reconocimiento cultural y político de los negros en el marco constitucional mexicano y particularmente oaxaqueño (*Vid.* Hoffman, 2006; Reyes Larrea, 2009; Avendaño, 2011).

El rompimiento dado en la década de los noventa del siglo pasado por los pueblos indígenas con el Estado mexicano abrió una estructura de oportunidad política para las poblaciones negras, que colocaron en las agendas locales el problema histórico de su no reconocimiento. Desde entonces, las organizaciones han concentrado sus esfuerzos en lograr modificaciones estructurales del poder blanco y mestizo para transformar la integración normativa y la visibilidad de los pueblos afrodescendientes en la vida pública de las entidades donde tienen mayor presencia (principalmente Oaxaca y Guerrero). Aquellas violencias tácitas de las que hablaba en la introducción de este documento se hacen presentes en una agenda contestataria sobre el discurso oficial del Estado cuando se insiste en explicar y justificar como indiscutible la hibridación cultural de lo mexicano.

Esta emergencia reciente de organizaciones pro-derechos de afrodescendientes en Oaxaca es relativamente reciente. Ha abierto un «ciclo de vida» que está generando sus propios espacios de socialización y que poco a poco logra abrirse un lugar en los procesos de emancipación social de las culturas subalternas en México. Las agrupaciones en torno a la propuesta de reconocimiento de las culturas negras

en Oaxaca buscan actualmente colectivizar, con la mayor amplitud posible, sus propuestas de reconstrucción identitaria.

2. Sociedad Civil y afrodescendientes en Oaxaca

Como se ha mencionado arriba, en la última década del siglo XX se dieron en México una serie de articulaciones jurídicas, políticas y sociales que abrieron el abanico de movilización social a nuevos actores que comúnmente no se visibilizaban en las agendas políticas estatales. Es bien conocido el arribo de los pueblos indígenas al escenario político nacional a partir de 1994 con sus consecuencias de largo alcance. Pero menos llamativa mediáticamente ha sido la dinámica activada por diferentes poblaciones de origen africano en el país, cuyas bases de representación simbólica locales han venido emergiendo paulatinamente como nuevos movimientos organizados.

Más recientemente, se han dado algunas coyunturas importantes que deben considerarse a la hora de entender la estructura de oportunidad donde se inscribe el comportamiento colectivo de los afrodescendientes en México, concretamente en Oaxaca.

Por ejemplo, en 2015 se inauguró formalmente el *Decenio Internacional de las Personas Afrodescendientes* (2015-2024), adoptado por Resolución de la Organización de las Naciones Unidas (ONU-Resolución A/68/L.34), lo que ha permitido contar con un marco jurídico internacional que justifica las asociaciones locales y regionales en torno al cumplimiento de las normas legitimadas en el contexto de los estados nación y la progresividad de los derechos de sus ciudadanos.

Por otro lado, es necesario considerar el contexto de conflictos y cambios de las últimas décadas del siglo XX, donde el Estado mexicano entró a regañadientes –a partir del surgimiento del EZLN– en el debate de la generalización del mestizaje histórico y de la necesidad de reconocimiento de la diversidad cultural del país, a través de la negociación de los derechos de los pueblos indígenas, pero no así de las poblaciones negras del país. A pesar de que el entorno sociopolítico ha estado activo en diversos frentes para lograr los cambios hacia la salida de la invisibilidad jurídica y social, cruza un velo de racismo o, en el mejor de los casos, de ignoran-

cia institucional en torno a cómo atender las exigencias de reconocimiento de los pueblos negros. En cuanto al marco legal:

[En la actual] Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [2015] no se reconoce al grupo social afrodescendiente y mucho menos se contempla el reconocimiento de sus formas de organización social, política y de gobierno, sus sistemas normativos internos, la jurisdicción que habrán de tener en sus territorios, el acceso a los recursos naturales de sus tierras y territorios, su participación en el quehacer educativo y en los planes y programas de desarrollo, sus formas de expresión religiosa y artística, la protección de las mismas y de su acervo cultural, y en general para todos los elementos que configuran su identidad (Bastida, 2012:280).

Con este marco, es posible comprender que las condiciones, tanto histórico-sociales (de racialización, segregación, discriminación) como las de integración normativa (omisiones en el sistema legal-institucional) permiten contar con elementos que incentivan el surgimiento de organizaciones en el seno de las comunidades negras que tienen la intención de autodefinirse en un nuevo contexto político e histórico.

Presencia afro en Oaxaca

Escapa a mi objetivo en este trabajo presentar un diagnóstico detallado de la dinámica cultural amplia y compleja de las poblaciones negras en Oaxaca, lo cual resultaría muy pretencioso en un espacio tan breve.⁹

Mi interés aquí es esbozar una caracterización de la presencia organizativa de las poblaciones negras en la Oaxaca actual. Intentaré, por tanto, ubicar sobre todo a los principales actores y organizaciones civiles con perfil político que han mantenido un trabajo sistemático y constante en la lucha por el reconocimiento jurídico y cultural de la presencia negra en México. Dicho derrotero nos obliga a revisar su búsqueda por influir las estructuras institucionales del Estado mexicano

9 Para el lector interesado en revisar el perfil antropológico de las poblaciones negras en México, recomiendo los pioneros trabajos de Aguirre Beltrán (1972), Tibón Gutierrez (2014) y Martínez Montiel (2012).

que construyan nuevos marcos para la generación de políticas públicas específicas dirigidas a estas poblaciones.

En términos poblacionales, concretamente en Oaxaca se georreferenciaron en 2013 106 localidades con presencia negra o afrodescendiente¹⁰ concentradas en 17 municipios (de 570 en total de la entidad), distribuidos en las regiones Costa (12), Istmo (1), Cañada y Papaloapan (4) (INEGI, 2013; mapa 1).

Este primer acercamiento mostró un universo municipal con 215 107 habitantes negros, de los cuales el 34.64% (74 525 habitantes) estarían concentrados en localidades territoriales¹¹ específicamente negras.¹²

Lo interesante es destacar que en la actualización estadística más reciente de la Encuesta Intercensal (EI; INEGI, 2015), cuya metodología fue más amplia respecto a las variables y aplicación censal, se proyectó que en México 1.4 millones de personas (1.2% de la población del país) se consideran afrodescendientes. Hay un cambio cuantitativo y de distribución geográfica muy interesante al diagnóstico que se había realizado sólo dos años antes.

Obsérvese cómo sólo en Oaxaca la proyección de concentración se ha diversificado (mapa 2). Queda claro cómo la presencia geográfica de personas que se autoidentifican como negras en el estado cubre en 88.43% de la totalidad de los municipios que lo conforman.¹³

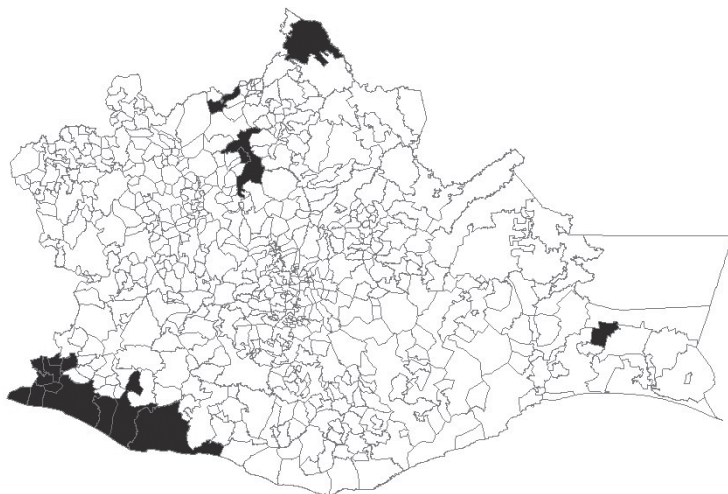
10 En 2010 se reportaron un total de 10 496 localidades para Oaxaca (INEGI, 2012:27).

11 La noción de *territorialidad* es aquí entendida como el resultado de la apropiación y valorización del espacio mediante la representación y el trabajo; es una «producción» a partir del espacio inscrita en el campo del *poder* por las relaciones que pone en juego (Giménez, 1999:27).

12 La población total de Oaxaca en 2010 era de 3' 801 962 (INEGI, 2013:9).

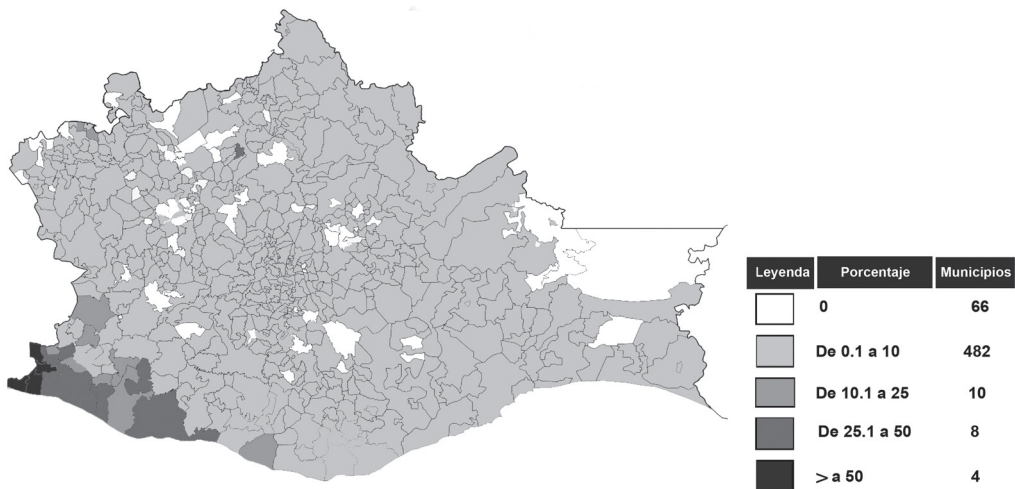
13 En el momento de escribir este trabajo (enero 2015), la información de la EI recién se está haciendo pública. Vendrán análisis más finos de los datos que con seguridad nos entregarán nuevas lecturas que aportarán perspectivas innovadoras para entender las dinámicas actuales del país.

MAPA 1. PRESENCIA AFRODESCENDIENTE EN MUNICIPIOS DE OAXACA, 2013



Fuente: INEGI, 2013.

MAPA 2. PRESENCIA NEGRA O AFRODESCENDIENTE POR AUTOADSCRIPCIÓN EN MUNICIPIOS DE OAXACA, 2015



Fuente: INEGI, 2015

Fuente: INEGI, 2015.

Ahora bien, de los registros obtenidos a escala nacional en la EI, las proporciones más altas de personas que se consideran afrodescendientes son Guerrero, Oaxaca¹⁴ y Veracruz, con 6.5, 4.9 y 3.3% de su población, respectivamente (tabla 1). Ha resultado llamativo e inesperado, dado el estereotipo generalizado de imaginar la presencia geográfica negra sólo en zonas costeñas del país, observar que también destacan el estado de México, el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), Baja California Sur y Nuevo León, con porcentajes entre 1.5 y 1.9 (INEGI, 2015:77-84).

TABLA 1. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN AUTOADSCRIPCIÓN AFRODESCENDIENTE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CON MAYOR CARGA PORCENTUAL

Entidad federativa	Población total	Autoadscripción afrodescendiente				
		Se considera	Se considera en parte	No se considera	No sabe	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	119'530 753	1.16	0.50	96.03	1.41	0.91
Baja California Sur	712 029	1.55	0.72	95.67	1.38	0.68
Distrito Federal	8'918 653	1.80	0.53	95.96	0.69	1.02
Guerrero	3'533 251	6.50	1.11	88.41	3.31	0.68
México	16'187 608	1.88	0.45	95.66	0.94	1.08
Nuevo León	5'119 504	1.49	0.36	96.03	1.13	0.99
Oaxaca	3'967 889	4.95	0.94	89.12	2.59	2.40
Veracruz	8'112 505	3.28	0.79	92.61	2.72	0.61

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

Se demuestra una presencia muy importante en el país de personas que se autoadscriben a una identidad cultural propia que los identifica frente a otras formaciones históricas, distinta a la pretendida homogeneidad cultural blanca/mestiza y con especificidades que se reclaman diferentes a las de los pueblos indígenas –será ne-

14 La Encuesta Intercensal (2015) contempla actualmente 3' 967 889 habitantes para el estado de Oaxaca, 165 927 más que en el Censo de 2010.

cesario ahondar más en este terreno en el futuro—. Debe tenerse en cuenta que en México la categoría *afrodescendiente* engloba otras autodenominaciones locales tales como negros, morenos, mascogos, etcétera. Esta realidad nos obliga a modificar nuestras propias formas de concebir a los sujetos referidos —hombres y mujeres con sus particularidades y diferencias culturales—, en tanto que forman parte de dinámicas sociales vivas en entornos y espacios concretos.

3. Las organizaciones civiles de afrodescendientes

Oaxaca, con un 4.95% (178 555 habitantes) de personas autodefiniéndose actualmente como negras y cuya vida se desenvuelve no en localidades cerradas, sino a lo largo y ancho de la entidad, tiene activas dinámicas y energías organizativas en torno a una revaloración de sus culturas, imaginando su reconstitución y pensando en formas decoloniales de replantear las historias locales.

La colectivización de las acciones sociales en torno a reivindicaciones de derechos y culturas de las personas de ascendencia africana no es nueva en el escenario oaxaqueño (y guerrerense); me refiero específicamente a ese arco geográfico conocido como Costa Chica mexicana. Desde finales del siglo pasado, una veintena de organizaciones civiles asumieron el compromiso por construir agendas conjuntas de organización y acción en por lo menos dos niveles.

Primero, a escala local, han surgido iniciativas de asociación a partir de propósitos comunes y de voluntariados. La motivación principal que ha activado las relaciones asociativas entre los pueblos negros tiene que ver no sólo con las condiciones de pobreza, marginación y rezago social en la que se encuentra sumergida su vida cotidiana,¹⁵ sino también con una alta percepción de discriminación con la que de manera «natural» son situadas sus localidades y culturas respecto a los centros urbanos y de distribución de los poderes y bienes públicos. Ahí, en la periferia epistémica y material de la colonización de los imaginarios centrales, el nivel de

15 Por ejemplo, en 2010, la UNAM y la CONAPRED realizaron la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México. En ella se reveló que el 74% de la población afrodescendiente no tiene accesos a servicios de salud, el 96.5% que trabaja no tiene vacaciones pagadas y el 94% no recibe aguinaldo (CONAPRED, 2010).

asociación comunitaria no pide permiso; es espontáneo, se da en las calles, en las colonias. Ritmos de charrascas y arcusas se mezclan con elementos dancísticos y estéticos que crean identidad. Es *la negrada* –como ellos mismos se definen– activando códigos de identificación donde se reconocen a sí mismos en la misma comunidad a la que pertenecen y frente a los otros. Como se definió arriba, se trata de acciones colectivas no institucionales que no se guían por las normas sociales hegemónicas existentes, sino que se activan para hacer frente a situaciones no estructuradas.

Un segundo nivel de organización que ha logrado confluir en diversas materias y de manera progresiva en el reconocimiento de la población negra en la sociedad mexicana tiene que ver con las asociaciones civiles. Su abanico de intervención, acompañamiento y presencia organizativa en las poblaciones es amplia, así como las carencias materiales a las que se enfrentan. En ellas se perfila un avance progresivo sobre dimensiones que en sus perspectivas decoloniales contra la invisibilidad son necesarios: el reconocimiento constitucional de los pueblos negros, la lucha contra la discriminación racial, la identificación y rescate de elementos culturales aglutinantes y, en resumen, la defensa de sus derechos humanos.

Con motivo de este trabajo, recientemente realizamos una visita de campo a la comunidad de El Azufre, Tututepec, Oaxaca, donde se llevó a cabo el XVI Encuentro de Pueblos Negros.¹⁶ Ahí se dieron cita miembros de algunas de las organizaciones civiles más destacados del emergente movimiento negro en Oaxaca y Guerrero. En el fondo de las características discursivas de los convocantes a las mesas y entrevistados se enfatiza su propósito de reflexionar y visibilizar la presencia histórica y contemporánea de este sector de la población, mostrando las contribuciones que han hecho en la construcción del país, pero sobre todo «denunciar las problemáticas de los pueblos negros que históricamente han experimentado pobreza, exclusión, discriminación y racismo» (La Jornada, 2015).

Hay distintos ritmos de agendas en cada una de las asociaciones, algunas centradas en reclamos culturales muy definidos, así como las variantes de las que

16 Agradezco al equipo de estudiantes de la Licenciatura en Sociología del IISUABJO que participó en los trabajos de recolección de información y entrevistas: Kevin Osnar Hernández Pérez, José de Jesús Maldonado Espinoza, Teresa de Jesús Morales Pérez, Citlali Nayeli Delgado Juárez y José Emilo Aboyte Contreras. Este Encuentro de Pueblos Negros se realizó los días 13 y 14 de noviembre de 2015. El primero de estos encuentros se realizó en 1997.

ponen el énfasis en la negociación con las estructuras del poder estatal respecto a espacios de reconocimiento social (estudio y registro de su historia, narrativas, diferenciación cultural) y político (modificaciones constitucionales y generación de políticas públicas focalizadas en las poblaciones negras). Sin embargo, a pesar de constituir un abanico amplio de propuestas y estrategias para el reconocimiento, hay un hilo conductor de asociación y acciones que empezaron a decantarse sobre todo en la reciente década.

Las reticencias al reconocimiento legal e institucional de los pueblos negros imposibilitan la generación de políticas públicas concretas y confirman la percepción de subalternidad e inferioridad racial que las élites del Estado sostienen respecto a los pueblos negros del país. Enseguida, presento un concentrado de asociaciones civiles que hoy mantienen activa presencia en Oaxaca, llevando a cabo un constante trabajo por incidir con sus proyectos en la revaloración de las culturas negras de la entidad y paralelamente modificar los marcos legales del Estado, los cuales en su mayoría están enfocados a codificar derechos para los pueblos indígenas y no así para los negros.¹⁷ Este escenario legal complica el despliegue de posibilidades de interacción organizativa, pero no neutraliza ni genera inmovilismo en las dinámicas asociativas y las acciones afirmativas internas de las comunidades.

TABLA 2. ORGANIZACIONES CIVILES DE AFRODESCENDIENTES EN OAXACA¹⁸

	Organización	Entidad federativa	Representante legal
1	Asociación de Mujeres de la Costa Chica, AC (AMCO),	Oaxaca	Rosa María Castro
2	Alianza Cívica de Pinotepa	Oaxaca	Hilda Guillén
3	Ecosta Yutu Cuii, AC,	Oaxaca	Heladio Reyes Cruz

17 La totalidad del artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM, 2015) está destinado a garantizar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas del país. Los negros no son siquiera aludidos. En el artículo 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (CPELSO, 2014) se incluye la mención a las «comunidades afromexicanas», pero hasta al momento no existe la reglamentación correspondiente.

18 El listado presentado no es exhaustivo. Debido a su alta vinculación territorial y de actividades solidarias, se incluyen algunas organizaciones de Guerrero. Elaboración propia, con información de la Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI, 2015)-Oaxaca.

SOCIEDAD CIVIL RURAL EN MÉXICO

4	Época, ac	Oaxaca	Néstor Ruiz Hernández
5	Florecidas, AC	Oaxaca	Elena de la Luz Ruiz Salinas
6	México Negro, AC,	Guerrero/Oaxaca	Sergio Peñaloza Pérez
7	Movimiento Indígena Mestizo y Afromexicano (MIMA)	Oaxaca	Pablo de la Rosa Calleja
8	Mujeres Afromexicanas de Costa Chica, AC	Oaxaca	Mónica Morales García
9	Organización para el Desarrollo Social y Productivo de los Pueblos Indígenas y Comunidades Afrodescendientes AC (SOCPINDA)	Oaxaca	Isidro Ramírez López
10	Red de Mujeres Afromexicanas, AC (REMA)	Oaxaca	Adriana Ruiz López
11	Organización de Desarrollo Étnico Comunitario Afrodescendiente (ODECA),	Oaxaca	Eliezer Calleja
12	Unidad para el Progreso de Oaxaca, AC (UNPROAX)	Oaxaca	Beatriz Amaro Clemente
13	África, AC	Oaxaca	Israel Reyes Larrea
14	Púrpura, AC	Oaxaca	José Francisco Ziga Gabriel
15	Grupo Cultural Costa Chica	Oaxaca	Baltazar Velasco
16	Artistas Audiovisuales de Oaxaca	Oaxaca	Ángel Carrasco
17	Negras Moreleñas	Oaxaca	Silvina Acevedo Ávila
19	Cooperativa Ajure, AC	Guerrero	Delfino Terrones Ramírez
20	Costa Verde, AC	Guerrero	Gonzalo Gallardo García
21	Mancha	Guerrero	Félix Ramírez Rodríguez
22	Mano Amiga, AC,	Guerrero	Silvio Jiménez Lugo
23	Movimiento Nacional Afromexicano, AC	Guerrero	Benigno Gallardo De La Rosa

La etapa en que se encuentran estas asociaciones civiles de la entidad recién se está consolidando. Es un momento de procesamiento de información, formación de cuadros y ampliación de vínculos sociales y políticos para incidir en aspectos determinados.

Desde la perspectiva del proceso decolonial, siguiendo a Mignolo (2003), es posible afirmar que a partir de estos niveles estratégicos los pueblos negros y sus organizaciones están reafirmando paulatinamente su diferencia colonial, creando

espacios donde se verifica la restitución del conocimiento subalterno y está emergiendo el pensamiento fronterizo. En este sentido,

La diferencia colonial es el espacio en el que las historias locales que están inventando y haciendo reales los diseños globales se encuentran con aquellas historias locales que los reciben; *es el espacio en el que los diseños globales tienen que adaptarse e integrarse o en el que son adaptados, rechazados o ignorados*. Es [...] finalmente, la localización tanto física como imaginaria desde la que la colonialidad del poder está operando a partir de la confrontación entre *dos tipos de historias locales que se desarrollan en distintos espacios y tiempos a lo largo del planeta* (Mignolo, 2003:8. El subrayado es mío).

Dentro de estas tensiones en las que se encuentran inmersos los pueblos negros de Oaxaca es que entiendo su pensamiento como *fronterizo*, en tanto «método» de la opción descolonial (Mignolo, 2008). Es un proceso paulatino, deconstructivo, cuyas certezas de efectividad podrán ser evaluadas en ritmos de mediano y largo plazos.

Finalmente, llamar la atención al potencial político y de movilización que tienen las asociaciones civiles de afrodescendientes en Oaxaca: si se lograsen crear las condiciones suficientes para configurar narrativas de integración y movimientos de aglutinación cultural mesoescalar, dadas a través de la integración de diversos elementos culturales propios y ajenos¹⁹ con el que los intelectuales y las comunidades reelaboren y socialicen un entramado complejo-discursivo decolonial consistente, se colocaría el pensamiento negro en el rumbo de posibilidades hacia la consolidación de un etnonacionalismo negro —en el sentido de Connor (1998)— que marcaría una nueva pauta en las percepciones raciales sobre la negritud en México.²⁰

19 Para una revisión detallada de la noción «elementos culturales propios y ajenos», recomiendo analizar la teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos de Bonfil (1988).

20 Si este proceso avanzara, cabría la posibilidad de compararlo con las dinámicas que algunos movimientos etnonacionalistas han tenido en México, tal como el registro que realicé sobre los Nuu savi, en Ruiz Ponce (2015:107-126).

Conclusión

Es necesario avanzar en un diálogo multidisciplinario crítico que analice y trascienda las *apoggiaturas* teóricas de las que se valen las ciencias sociales en América Latina. Hay una larga tradición eurocéntrica que complica la comprensión de historias, culturas y comportamientos sociales ubicados fuera del entorno epistémico desde el que se razona e investiga. Sobre todo cuando los contextos geográficos que se pretenden explicar tienen un origen colonial.

Los pueblos subalternizados —como los negros— no comparten la misma línea histórica y de transformación social de aquellos contextos de Occidente con los que se les intenta comparar, alejados de sus realidades cotidianas. Esta condición nos obliga a replantear los modelos de abordaje e interpretación hacia las historias locales tomando en cuenta sus propias características y anclajes de interpretación del mundo. El marco interpretativo clásico de la sociedad civil debe ser constantemente puesto a revisión bajo la consideración de que las sociedades tienen orígenes y encajes culturales diversos.

En el caso de los pueblos negros de México, las violencias históricas, su pretendida deshumanización colonial y la negación actual de su existencia los colocan en una periferia distante —epistémica, jurídica y material— de los centros hegemónicos, cuyo resultado es una larga historia de violencia multidimensional, negación, opresión de clase, sexualidad y género.

La racialización originaria de los cuerpos y de los entornos simbólicos, como resultado de la colonialidad del poder (cuyas clasificaciones raciales y étnicas impuestas desde la formación de los países americanos), sigue operando en los distintos ámbitos y dimensiones de la existencia social cotidiana de las comunidades negras. Así, los sujetos llamados hoy afrodescendientes son un producto racializado de la historia colonial. En distintos niveles y con matices ocultos son percibidas las marcas raciales sobre este sector poblacional, provocando su exclusión de la ciudadanía plena, marginación económica y segregación espacial.

Sin embargo, en este trabajo se ha mostrado que los pueblos negros de México, particularmente los de Oaxaca están en movimiento. Los recientes censos poblacionales dan cuenta de su presencia geográfica prácticamente en la totalidad del territorio oaxaqueño. Las dinámicas de organización comunitaria por el

reconocimiento de sus derechos avanzan básicamente sobre dos vías estratégicas y que pueden entenderse como acciones colectivas de distinta intensidad, pero no de inferior importancia. Una se funda en la recuperación y reconstitución de elementos identitarios propios basados en historias locales a escala comunitaria. Se trata de acciones colectivizadas no institucionales que demuestran la vitalidad de las poblaciones negras que pugnan por sostener sus propias formas organizativas, modos de vida y conocimientos otros, reafirmados frente a una sociedad blanca y mestiza que les niega el reconocimiento formal.

Otra estrategia tiene que ver con dirigir acciones organizadas en torno al conjunto de instituciones que definen y defienden los derechos individuales, políticos y sociales de los ciudadanos como tal. Asociaciones colectivas que buscan la defensa de las acciones estratégicas del poder y del mercado, buscando hacer viable la intervención ciudadana, pero que están planteando redimensionar los principios, valores y demandas sociales a partir de la descolonización de su situación frente al Estado. Desde finales del siglo pasado, pero fundamentalmente en lo que va de éste, se ha intensificado la emergencia de asociaciones civiles cuyo acompañamiento a los pueblos negros y la gestión de agendas políticas y sociales están avanzando.

Bajo este escenario, entre los nuevos retos que habrá que plantearse está intentar observar con óptica descolonizada la nueva realidad del país. La inclusión de los pueblos negros o afrodescendientes en las bases del análisis social abre un abanico de posibilidades para un estudio de la sociedad civil más amplio que en definitiva reflejará nuevos matices de la realidad pluricultural del país.

Referencias

- AGUIRRE Beltrán, G. (1972). *La población negra de México: estudio ethnohistórico*. 1ª edición, 1946. México: Fondo de Cultura Económica.
- BASTIDA Muñoz, M. (2012). «Políticas públicas en las instituciones y programas interculturales de Educación Superior en México». *Educación superior y pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina: normas, políticas y prácticas*. Caracas: UNESCO, IESALC.
- BONFIL Batalla, G. (1988). «La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos». *Anuario Antropológico*, núm. 86. Brasilia: Editora Universidade de Brasilia, Tempo Brasileiro.

- COHEN, J.L. y A. Arato (1992). *Civil society and political theory*. Cambridge y Londres: MIT Press.
- CONAPRED (2010). *Encuesta sobre discriminación en México*. México: CONAPRED, UNAM.
- CONNOR, W. (1998). *Etnonacionalismo*. Edición original de 1994. Madrid: Trama.
- CPEUM (2015). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- CPELSO (2014). *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*. Oaxaca: H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, LXII Legislatura Constitucional.
- DAGNINO, E., A.J. Olvera y A. Panfichi (2006). *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. México: FCE.
- DE Sousa S., Boaventura (2010). *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur*. Lima: Instituto Internacional de Derecho y Sociedad, Programa Democracia y Transformación Global.
- DUSSEL, E. (1994). *1942, El encubrimiento del otro. Hacia el origen del «mito de la modernidad»*. Sucre: Plural Editores, Facultad de Humanidades UMSA.
- FANON, F. (1963). *Los condenados de la tierra*. Original en francés de 1961. Ed. Francois Maspero. México: FCE.
- _____ (2010). *Piel negra, máscaras blancas*. Edición original de 1952. Madrid: Akal.
- GROSFUGUEL, R. (2011). «La descolonización del conocimiento: diálogo crítico entre la visión descolonial de Frantz Fanon y la sociología descolonial de Boaventura de Sousa Santos». *Formas-otras: saber, nombrar, narrar, hacer*. IV Training Seminar de Jóvenes Investigadores en Dinámicas Interculturales, Fundación. Barcelona: CIDOB.
- GESCO [Grupo de Estudios sobre Colonialidad] (2012). «Los avatares de la crítica descolonial. Entrevista a Santiago Castro-Gómez», realizada por GESCO. Revista *Tabula Rasa*, núm. 16, enero-julio.
- GIMÉNEZ, G. (1999). «Territorio, cultura e identidades: la región socio-cultural». *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, Época II, vol. v, núm. 9. Junio. Colima.
- HEGEL, G.W.F. (2001). *The philosophy of history*. Traducción de J. Sibree. Ontario: M.A. Batoche Books.
- HOFFMAN, O. (2006). «Negros y afroestizos en México: viejas y nuevas lecturas de un mundo olvidado». *Revista Mexicana de Sociología*, 01(68), enero-marzo.
- INEGI (2015). *Encuesta Intercensal. Principales Resultados*. México: INEGI.
- _____ (2013). *Perfil sociodemográfico de localidades con presencia de población afromexicana de Oaxaca*. México: UNAM, INEGI, CIEDD, RED/RCPNM.
- _____ (2012). *Perspectiva estadística*. Oaxaca. México: INEGI.

- LA Jornada, 2015. «Comunidades afromexicanas convocan al XVI Encuentro de Pueblos Negros». Redacción, periódico *La Jornada*, 22 de octubre, Sección Economía y Sociedad.
- OLVERA, A.J. (2001). *Sociedad Civil, Gobernabilidad democrática, Espacios Públicos y Democratización: los contornos de un proyecto*. México: Universidad Veracruzana.
- REYES Larrea, I., N. Rodríguez y J.F. Ziga (comp., 2009). *De afromexicanos a Pueblo Negro*. México: CONACULTA.
- RUIZ Ponce (2015). «Formas de resistencia desde la diferencia colonial. El caso de los Nuu Savi». E. Bautista y M. Garza (coord.), *Rupturas de la política en México: subjetividad, luchas y horizontes de esperanza*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- SAI (2015). Secretaría de Asuntos Indígenas, Gobierno del Estado de Oaxaca.
- SCHMITTER, P.C. (1993). *Some propositions about civil society and the consolidation of democracy*. Viena: Institut für Höhere Studien, Reihe Politikwissenschaft, 10 de septiembre de 1993.
- TIBÓN, G. (2014). *Pinotepa Nacional, mixtecos, negros y triques*. 1ª edición, UNAM 1961. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- LEZCANO, V., J.I. Castián y R. Valencia (2010). *Historia del Sudán occidental*. Madrid: Fundación Sur, Departamento de África.
- MARTÍNEZ Montiel, L.M. (2012). *Afroamérica*. Tomos I y II. *Programa México Nación Multicultural*. México: UNAM.
- MIGNOLO, W. (2008). «La opción descolonial». *Revista Electrónica de Estudios Trasatlánticos Letral*, núm. 1. <<http://www.proyectoletreal.es/revista/>> (27 de enero de 2016).
- ____ (2003). *Historias locales/diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Traductores Juan María Mandariaga y Cristina Vega Solís. Edición original en inglés en Princeton University Press, 2000. Madrid: Akal.
- ____ (2000). «La opción de-colonial: desprendimiento y apertura. Un manifiesto y un caso». *Revista Tabula Rasa*, núm. 8. Bogotá: Colegio Mayor de Cundinamarca.
- QUIJANO, A. (2000). «Colonialidad del poder y clasificación social». *Journal of World-Systems Research*, VI, 2. Caracas: American Sociological Association.
- ____ (1992). «Colonialidad y modernidad/racionalidad». [Edición original de 1989. H. Bonilla (comp.), *Los conquistados. 1492 y la población indígena en las Américas*. Quito: Libri Mundi/Tercer Mundo.
- SARTRE, J.P. (1963). Prefacio a *Los condenados de la tierra*, de Franz Fanon. Original en francés de 1961, ed. Francois Maspero. México: Fondo de Cultura Económica.
- WOLF, E.R. (2005). *Europa y la gente sin historia*. Primera edición original en inglés de 1982. México: FCE.

La construcción de la sociedad civil rural en torno a una región migratoria: los jornaleros agrícolas de la mixteca oaxaqueña en San Quintín

*Virginia Guadalupe Reyes de la Cruz*²¹

Introducción

La mixteca de Oaxaca es una de las ocho regiones geográficas y socioculturales en que se divide el estado.²² De los 155 municipios que integran la región, 64 se consideran como indígenas, dos tienen presencia indígena, 81 se catalogan con población indígena dispersa y ocho sin población indígena, de acuerdo con el criterio de clasificación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).²³

Es esta la población potencial que emigra del medio rural al urbano para mejorar sus condiciones de vida, pues la Mixteca ocupa la cuarta posición en el resultado de los indicadores de rezago social de las ocho regiones de Oaxaca, y el 50% de sus habitantes presenta muy alta y alta marginación.²⁴ Según la Encuesta Intercensal del INEGI, es en la Mixteca donde se recibe el mayor porcentaje de ingresos monetarios por transferencia de otro país, con el 11.6% a escala estatal.²⁵

El presente artículo aborda las dinámicas laborales, políticas y socioeconómicas de los migrantes agrícolas mixtecos, que se asientan en el Valle de San Quintín,

21 Profesora investigadora del Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Correo: <rvicky52@gmail.com>.

22 Las ocho regiones son: Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Sierra Norte, Sierra Sur, Cuenca del Papaloapan y Valles Centrales.

23 Gobierno del Estado de Oaxaca. *Plan Regional de Desarrollo. Mixteca. 2011-2016.*

24 Gobierno del Estado de Oaxaca. *Plan Regional de Desarrollo. Mixteca. 2011-2016.*

25 Encuesta Intercensal INEGI 2015. <<http://www.inegi.org.mx>> (2 de marzo de 2016).

receptor de un importante número de indígenas del sur de México, quienes interpelan al mercado y al Estado por no satisfacer sus demandas laborales y sociales, a través de la construcción de nuevas formas de resistencia para la construcción de su propio desarrollo económico. Por un lado, el mercado no garantiza las condiciones mínimas de un trabajo digno que respete los derechos humanos; por otro, el Estado no ha cumplido con políticas públicas que eleven su calidad de vida.

En esta relación desigual y de confrontación, los migrantes se ven en la necesidad de organizarse, con el objetivo de demandar que se les ofrezcan las oportunidades para tener una vida digna, no sólo como trabajadores, sino como seres humanos, como comunidad, como células vivientes, no como máquinas, que es como los etiquetan quienes los contratan.

Los mixtecos han construido una *región migratoria* —revalorización de la territorialidad y el sentido de pertenencia—²⁶ desde la que han logrado articular sus demandas, mediante el surgimiento y desarrollo político de asociaciones como el Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB),²⁷ el Proyecto Organizativo de la Comunidad Indígena/Mixteco (MICOP) y la Alianza de Organizaciones Nacional, Estatal y Municipal por la Justicia Social, dando muestra de la formación de una *sociedad civil rural* que no es legitimada por el Estado, sino construida por el anhelo de confrontar al poder hegemónico para transformar la sociedad y ulteriormente transformar sus propias condiciones de vida.

Por lo anterior, la forma en cómo se ha estructurado el artículo es la siguiente: primero, se acude a recursos conceptuales sobre la migración, sociedad civil, entre otros, y se comenta cómo ha sido la migración de los indígenas oaxaqueños y mix-

26 A lo largo del documento se explicará cómo se construye el concepto.

27 FIOB es una organización de base y una coalición de organizaciones, comunidades e individuos indígenas asentados tanto en Oaxaca y en Baja California, México, como en California, Estados Unidos (EEUU). Fue fundado el 5 de octubre de 1991 en Los Ángeles, California, en Estados Unidos. <<http://fiob.org/quienes---somos/>> (10 de febrero de 2016). MICOP es una organización que en apoyo a los migrantes emplea la acción directa: toma de carreteras, bloqueo a la carga y descarga de las empresas que incumplen el pago, el horario o el resto de los contratos de los trabajadores.

Alianza de Organizaciones Nacional, Estatal y Municipal por la Justicia Social, busca mejorar las condiciones laborales de los jornaleros agrícolas. En enero de 2016, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) le otorgó el registro sindical.

tecos; en el segundo apartado se describe el Valle de San Quintín, sus características socioeconómicas y el arraigo cultural de los mixtecos al organizarse para demandar condiciones laborales justas que se van tornando sociales, por la necesidad de tener viviendas fuera de la circunscripción del patrón. El tercer apartado muestra cómo opera la sociedad civil rural desde la perspectiva de la región migratoria y finalmente se destina un apartado para conclusiones.

1. Aproximaciones conceptuales e históricas al problema de investigación

En este presente apartado se buscará la aproximación al proceso de la construcción de la sociedad civil rural que nos ocupa mediante la revisión de conceptos clave y antecedentes del fenómeno.

La migración es un fenómeno mundial, sinónimo de movilidad, de desplazamiento, impulsada por factores económicos, políticos, educativos, demográficos y condiciones ambientales que generan flujos migratorios entre regiones, producto de la globalización. Tiene dos componentes: la salida o emigración y la entrada o inmigración, y puede ocurrir dentro de las fronteras nacionales o fuera de ellas; de medio rural a urbano, pero también viceversa.

El término *migración rural* «representa una forma de autoaseguramiento por parte de las familias rurales que la utilizan como una entre varias estrategias de supervivencia económica» (Castles y Delgado, 2007:24), debido a la mala calidad y carencia de servicios ofrecidos por los gobiernos, la búsqueda de mejores ingresos y de elevar su nivel de vida, se impulsa la migración de la comunidad mixteca, haciendo de las remesas la fuente de ingresos de muchas familias indígenas y el medio para transformar los servicios comunitarios.

Para entender los flujos migratorios de los mexicanos, Durand y Massey (2009) hacen una regionalización basada en criterios geográficos y migratorios, agrupando las entidades federativas en cuatro regiones, dentro de las cuales está la *central*.²⁸ Esta región contempla dos sectores: migrantes indígenas y campesinos provenientes de

28 Las cuatro regiones que estos autores conciben, son: histórica, fronteriza, central y sureste.

zonas rurales de Puebla, Guerrero y Oaxaca, y migrantes que provienen de diversas zonas urbanas de la capital del país, Estado de México y Puebla.

La región central contempla dos tipos de migraciones, la interna y la externa: la primera se refiere a la llegada a zonas urbanas de personas del medio rural; la segunda, a zonas rurales o urbanas, pero hacia el plano internacional. Son esencialmente indígenas de Oaxaca y Guerrero, quienes se desenvuelven en ambos ámbitos, pero en trabajos agrícolas de recolección, principalmente en el Valle de San Quintín (Durand y Massey, 2009:86).

Los estados de Guerrero y Oaxaca tienen por común denominador una estructura económica basada fundamentalmente en el agro y los servicios, al igual que un tejido social sostenido en relaciones de desigualdad, situación evidenciada en el ingreso, acceso a servicios y niveles superiores de educación. Tal combinación de elementos favorece la identidad emigratoria de la población de estas entidades a destinos nacionales e internacionales que participan como eslabones de la producción transnacional.

Al establecer rutas y destinos de movilidad migratoria, los sujetos activos de este proceso mantienen y reproducen identidades culturales, políticas y económicas, ligando lugares de destino con los de procedencia, dando origen con ello a regiones migratorias.

*Aquí es necesario precisar que se concibe la *región migratoria* como el *espacio físico y simbólico estructurado a partir de la identidad de sus pobladores, quienes buscan acceder al desarrollo a través del intercambio de bienes y servicios, dentro de un patrón de alta movilidad territorial, en la que diversos espacios sociales y geográficos se integran en un solo espacio común, en una lógica de mercados globales y competitivos* (Reyes, 2010:24).*

En el ámbito de la región migratoria, los migrantes establecen dinámicas colectivas de cariz político, cultural y económico, mientras que el capital global impulsa la migración y reconfigura sus patrones, direcciones y formas. La migración, a su vez, constituye un importante factor en la realización de transformaciones sociales fundamentales de las áreas de origen, como de destino. De tal modo que la migración es una parte integral de los procesos de globalización y transformación social, así como una fuerza primordial en sí misma que reconfigura a las comunidades y a las sociedades (Castles y Delgado, 2007:10).

En la búsqueda de consolidar estructuras organizativas de transformación social entre sus poblaciones de origen y de destino, los migrantes tienden a constituir entidades de sociedad civil; *su núcleo organizativo es conformado por una diversidad de actores plurales, incluso en competencia, que organizan sus asuntos de modo relativamente autónomo y expresan sus intereses materiales y no materiales* (Nohlen, 2006:128). En este sentido, se entiende a la sociedad civil rural como aquella cuyos asuntos son los que se insertan en el medio propiamente rural en la cual las actividades económicas son, primordialmente, primarias o secundarias, desarrolladas en condiciones de desigualdad; es decir, entre los dueños de los medios de producción y los trabajadores, por lo que buscan generar una fuerza que medie entre el Estado y lo que ellos han construido desde la marginalidad.

Si a *sociedad civil* se le agrega la variable *migración*, nos encontramos entonces frente a nuevos sujetos sociales que crean y recrean nuevas formas de participación y de vida frente al Estado, que no es capaz de generar políticas públicas en la mayor parte de los territorios para que los pobladores puedan acceder a condiciones de vida decorosas; por eso, desde sus proyectos de vida tienen que migrar y solucionar sus propias carencias, las satisfacción de sus necesidades individuales y colectivas.

Es entonces, a partir de sus procesos formativos, simbólico-culturales, identitarios, de movilidad y de articulación a los mercados laborales, que los migrantes se constituyen como una comunidad en movimiento, la cual desconoce las fronteras físicas entre el territorio local y global, marcadas como límites por el Estado. Por ende, las fronteras se vuelven porosas y borrosas, conformándose «como uno solo y articulando su cultura a través de un proceso de intersección» (Reyes, 2010:20), ya que quienes construyen a la región son los pobladores, no los territorios.

Así pues, las culturas de Oaxaca han construido regiones migratorias —de manera paulatina— al establecerse en los lugares del norte del país y en Estados Unidos; a partir de la década de los ochenta, con la recesión económica que afectaba los sectores más amplios y a los actores locales y, en las últimas dos décadas del siglo XX; en parte por las crisis económicas recurrentes y por la ausencia de políticas de desarrollo para el campo, así como por el impulso de nuevas políticas que provocan el despojo de las tierras de los lugareños. Por las características geográficas y socioeconómicas de sus lugares de origen, los mixtecos fueron incrustándose al trabajo agrícola.

Son los mixtecos –aunque también triquis y zapotecos– los que empiezan a migrar al noreste y norte del país, a veces de forma individual y en ocasiones en grupos. En la década de los ochenta los flujos migratorios se intensificaron por la crisis económica que vivió México, provocando expulsión también de toda la familia para suplir sus necesidades con el trabajo que realizaban, pues los salarios del jefe de familia no alcanzaban para satisfacer las necesidades de los miembros que la constituían, teniendo que integrarse toda la familia a la actividad económica, sin importar la condición étnica, la edad y el género.

En este sentido, la región migratoria, se genera en condiciones de marginalidad, discriminación, explotación y pobreza, en la cual la condición étnica juega un papel importante y a su vez le imprime la característica propia del grupo que lo vive, tal como es el pueblo mixteco, cuyos límites se enmarcan entre los confines de sus localidades en el estado de Oaxaca y de los Valles de San Quintín y de San Joaquín, este último en Estados Unidos; se caracteriza por sus pobladores, quienes se desplazan a otros lugares de la república y a Estados Unidos, distinguidos principalmente por su actividad económica relacionada con la agricultura empresarial como jornaleros agrícolas en el estado de Baja California.

2. El Valle de San Quintín: escenario de movilización de la región migratoria

El Valle de San Quintín es una zona que pertenece al municipio de Ensenada, Baja California, a 178 kilómetros al sur de la cabecera municipal; está integrado por las localidades de Lázaro Cárdenas, San Quintín, Ejido Papalote, Colonia Nueva Era, El Vergel y otras 144 localidades con menos de 2500 habitantes. Por el fenómeno migratorio, es interesante observar la composición poblacional: 52.1% son personas originarias de otros estados, 45.6% son nacidos en la entidad, el restante 2.3% corresponde a personas originarias de otro país o no especificado.²⁹

²⁹ Gobierno del Estado de Baja California. *Programa para la Atención de la Región de San Quintín, 2015-2019*.

La ubicación del Valle —en una planicie que se relaciona con las ciudades del norte vía la carretera transpeninsular—, y su composición poblacional, le permite servir como bisagra entre México y Estados Unidos, por eso no es sólo un lugar de migración de tránsito, sino, como lo muestran las cifras anteriores, ya es un destino migratorio que se ha convertido en un área exportadora de tomate y hortalizas, utilizando para ello modernas tecnologías y mano de obra de estados del sur de México.³⁰

El proceso productivo de las hortalizas requiere de un gran número de trabajadores, quienes en su mayoría provienen de la *región central* de migración, así como de Guanajuato y Durango. Se dedican a satisfacer la demanda de las firmas transnacionales, teniendo pocas garantías laborales y sociales, ya que los dueños de los campos agrícolas se aprovechan de la vulnerabilidad de su condición migratoria o étnica, que consiste en el bajo nivel educativo, la pobreza y la destreza para las labores del campo, sometiénolos a jornadas extenuantes y sin las garantías que implica un trabajo formal.

Estas condiciones las han padecido habitantes del pueblo mixteco de Oaxaca que se han incorporado a los grandes flujos migratorios que se desplazan a este Valle para integrarse a la agricultura de tipo comercial, teniendo el antecedente laboral en sus comunidades de origen y en otras zonas del país, aunque no en la producción a gran escala (Reyes y Ramírez, 2005).

En un primer momento, los indígenas mixtecos inician como jornaleros agrícolas (en constante movilidad) en zonas del sureste de México, en el corte de caña y en el cultivo del café en las haciendas de Veracruz. En un segundo momento, se incorporan al trabajo en Estados Unidos en el Programa braceros (1942-1964) que durante los cincuenta se combinó con las migraciones hacia los estados del centro del país. En este mismo periodo empieza a presentarse, también, el auge de la mecanización agrícola en los estados del noroeste del país, en el que se requería

30 Los niveles de productividad que se han alcanzado generan altos rendimientos que permiten competir exitosamente en el mercado mundial de las hortalizas, en cultivos como tomate, pepino, calabaza, coliflor, brócoli y fresa. La cercanía con Estados Unidos y el bajo costo de la mano de obra favorecen la competitividad de las empresas.

mano de obra. Por esto, muchos migrantes no regresan hasta sus comunidades de origen, sino que empiezan a asentarse en esa zona para trabajar en la agroindustria.

Los indígenas mixtecos comienzan a adquirir mayor presencia en los campos agrícolas y a consolidar la migración que estaba presente desde su formación como grupo étnico, pero que no era el núcleo de sus actividades, ya que tampoco los intereses de las empresas los habían alcanzado, pues con el tiempo empezaron a sufrir la deforestación debido a las papeleras que entraron a sus territorios y fueron acabando con los árboles, mismos que deterioraron el medio ambiente en su conjunto y que volvieron la tierra poco fértil; sumado a ello, estuvo la omisión del Estado ante esa situación y la falta de apoyo gubernamental hacia el campo para revertir el deterioro ecológico y para adquirir insumos por los campesinos.

Es preciso señalar que los flujos migratorios no son constantes, y no se mantienen de la misma forma en el tiempo y el espacio; por eso, a partir de la década de los ochenta, como se mencionó, el flujo migratorio presenta un carácter familiar en el cual se pueden observar en los campos agrícolas trabajo de todos los grupos poblacionales, como mujeres, hombres y niños (Reyes, 2003). Para el año 2000 cambia nuevamente a población joven, quedando algunos niños, hijos de madres solteras, en las localidades y algunos que se vuelven a desplazar con sus familias; también se puede percibir que la migración de la Mixteca se va convirtiendo cada vez más en el tipo de migración internacional y las comunidades de origen en este sentido se configuran y reconfiguran de acuerdo con la dinámica de la movilidad.

En 1970, el Valle de San Quintín era ya una zona de atracción, porque los empresarios agrícolas empezaron a enganchar jornaleros indígenas, primero de manera temporal, pues los migrantes sólo veían la zona como un lugar de tránsito; sin embargo, poco a poco se fueron asentando por más tiempo, hasta llegar a ser residentes, apropiándose del espacio sanquintense. Según el INEGI (2010), la población jornalera era de 50 000 habitantes, siendo el 80% originarios del sur de México.³¹

31 Datos rescatados de un reportaje de *El Universal*. <<http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2014/san---quintin---el---alle---de---la---explotacion---laboral---1014377.html>> (23 de may de 2016).

El porcentaje anterior sólo toma en cuenta el Valle de San Quintín, en el que no sólo viven y trabajan los oaxaqueños por nacimiento, sino también está la descendencia que nace ahí y tiene padres oaxaqueños. Cabe señalar que en el territorio de Baja California, aun con los salarios bajos, las familias jornaleras aportan con su trabajo a la economía de esta entidad, independientemente de si envían o no la remesa a la comunidad de origen.

Al desenvolverse productivamente en el Valle de San Quintín, los indígenas percibían el trato discriminatorio de los patrones, las condiciones en que laboraban y vivían: insalubres y precarias. Primero, empiezan a demandar mejoras laborales para después pasar al plano social, con demandas distintas a las de migración temporal, pues los indígenas oaxaqueños —triquis, mixtecos y zapotecos— sólo iban con la intención de trabajar una temporada y regresar a sus comunidades de origen, o bien con la finalidad de conseguir el dinero suficiente para ir más allá de la frontera México-Estados Unidos.

Las personas que pertenecen a esta región migratoria son las que han padecido restricciones a sus derechos laborales y sociales en tierras que han hecho suyas, en las que al mismo tiempo están sujetas a empresarios y empleadores y «son reducidos por el sistema de poder y acumulación a su condición de mercancía humana, a una forma corporal de trabajo vivo cada vez más sobreexplotado» (Delgado y Márquez, 2012:25). Para trabajar en los campos empresariales, desde siempre se han firmado dos contratos: el colectivo y el individual. En el primero se determinan las condiciones laborales, entre las que están la restricción al aguinaldo, al pago de horas extra y días festivos, sin pago de prima vacacional y reparto de utilidades; en el segundo, sólo se aceptan las condiciones del colectivo, y se especifica si el pago será por jornada o por tarea.³²

Además del ámbito laboral, una vez que comenzaron a arraigarse en San Quintín, se dan cuenta de las condiciones adversas: no tenían terrenos para realizar sus asentamientos fuera de los campos de la agricultura empresarial, donde «los

32 Entrevista que *Milenio* hizo a uno de los integrantes del movimiento agrícola, el vocero de la Alianza Nacional por la Justicia Social del Valle de San Quintín, Fidel Sánchez. <http://www.milenio.com/politica/conflicto_jornalero---San_Quintin---jornaleros_San_Quintin_fresa_San_Quintin_0_488951390.html>.

campamentos eran la gran novedad residencial» (Velasco *et al.*, 2014:235), pero pertenecían a los empresarios agrícolas y, si bien en ellos empezaban a darse los vínculos identitarios con base en las mismas carencias y en la misma necesidad de conformar una comunidad, no sabían cómo tener su propio territorio físico para empezar a construirse en comunidad, alejados ya del hacinamiento que vivían en los campamentos: falta de agua potable, viviendas precarias y sobrepoblación en las mismas, ya que vivían dos o tres familias en cada una (Clark, 1985, en Velasco *et al.*, 2014:236).

Lo anterior refleja que la situación que vivían en las comunidades de las que eran oriundos se reproducía en el lugar de trabajo. Era la invisibilidad la que unía a ambas regiones territoriales y la que daba paso a la aparición de la región migratoria.

En este proceso de apropiación del territorio intervinieron actores que coadyuvaron a la conformación de la región migratoria. La Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC)³³ y las organizaciones de izquierda jugaron un papel fundamental en la constitución de este nuevo actor político que demandaba mejoras laborales y sociales, y que tenía que enfrentarse a las formas de represión que el poder empresarial, siguiendo la lógica estatal autoritaria, empezaba a dibujar: formación de sindicatos corporativos y blancos para desarticular las acciones colectivas (De la Garza, 2003; en Velasco *et al.*, 2014:236).

En la lucha por las demandas de mejoras laborales es más recurrente encontrar como sujeto activo al jornalero varón y, en el proceso de reivindicación de demandas sociales es la mujer la que se constituye como actor político para la apropiación de tierras. En este sentido se señala: «las mujeres aparecen claramente movilizadas y encabezando comitivas, aunque los voceros o intermediarios ante funcionarios y patrones, frecuentemente, son hombres» (Velasco *et al.*, 2014:249). A la mujer le prioriza más el asentamiento de la familia, la vivienda y una serie de derechos que dignifican la vida familiar y es por eso que encabezan las llamadas *movilizaciones*

33 De acuerdo con Velasco *et al.* (2014), la CIOAC tenía un nexo orgánico con el Partido Comunista y luego con el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), que dirigía el coordinador sindical de la CIOAC en Baja California. La Central expulsó a varios de sus dirigentes que empezaban a lucrar no sólo con el trabajo, sino con la vida de los indígenas y que en algunos casos se trataba de líderes indígenas por quienes surgía simpatía de los trabajadores, los cuales muchas veces criticaron el veredicto de la CIOAC.

residenciales.³⁴ Es así que por un lado se encuentran las familias jornaleras y las organizaciones que las apoyaban y, por otro, los patronos, los ejidatarios y el gobierno.

Fue en el año de 1988 cuando los inmigrantes lograron formar una pequeña comunidad con cerca de 25 familias en un ejido, con el propósito también de tener unas tierras que se encontraban en la zona más desértica y marginal de San Quintín; su bandera de lucha fue la memoria de Maclovio Rojas.

Maclovio Rojas había sido dirigente de la CIOAC y murió atropellado en 1987. La colonia lleva su nombre como un homenaje a un líder que defendió la dignidad de la diversidad indígena y les mostró que la identidad étnica y jornalera los convierte en actores regionales en defensa de lo que por derecho les corresponde frente a los dueños de los campos agrícolas: una vida digna en la que se intercepta su identidad de origen con la de llegada.

Actualmente, la zona que comprende las colonias donde se asientan los oaxaqueños es llamada por ellos *Oaxacalifornia*,³⁵ ya que han sabido conjuntar sus formas de vida indígena que mantenían en sus comunidades con las nuevas formas que la necesidad de permanecer en el Valle de San Quintín les obliga a establecer, pues se resignifica la cultura indígena al ampliarse el espectro de sus significaciones en el medio urbano y en regiones rurales, en función de los contextos interactivos en los que los migrantes se mueven (Martínez, 2001:7). En las colonias tienen la oportunidad de reproducir sus prácticas culturales ancestrales, desarrollar las formas de organización que mantienen los grupos étnicos en Oaxaca, y no están obligados a trabajar con algún productor en particular.

34 En la obra *De Jornaleros a colonos: residencia, trabajo e identidad en el Valle de San Quintín*, los autores llaman movilización residencial a la lucha por la tierra y la vivienda. Distinguen dos momentos de asentamiento: (1) relacionado con la toma de tierras y la creación de las colonias, y (2) relacionado con la construcción de viviendas y la gestión de servicios.

35 Este término lo empezaron a utilizar los oaxaqueños al llegar a Baja California y reproducir sus prácticas en territorios ajenos. También es atribuible al antropólogo y estudioso de la etnicidad como característica de la identidad, Michael Kearney (1995). *The Effect of Transnational Culture, Economy, and Migration on Mixtec Identity in Oaxacalifornia*. En M.P. Smith, Michael P. & Feagin, Joe R. (eds.) *The Bubbling Bauldron: Race, Ethnicity, and the Urban Crisis* (pp. 226-243). Minneapolis: *University of Minnesota Press*.

A través de la lucha de los inmigrantes, apoyados en organizaciones indígenas y algunos de grupos cristianos, se fueron fundando más colonias: 13 de mayo, Ampliación Triqui, Nueva Ampliación Triqui, Nuevo San Juan Copala, conformadas principalmente por familias jornaleras agrícolas, que mantienen lazos importantes con las comunidades oaxaqueñas y por ello llevan el nombre de sus lugares de origen o de su grupo étnico.

La conservación de estos lazos se debe no sólo a la memoria de las prácticas políticas que aprendieron y ejercieron en sus lugares de origen, sino también a estrategias de organizaciones como el FIOB, el Proyecto Organizativo de la Comunidad Indígena/Mixteco (MICOP) y la Alianza de Organizaciones Nacional, Estatal y Municipal por la Justicia Social, que buscan elevar los niveles de bienestar laboral y, al ser percibidas como un espacio crucial de coincidencia para transmitir un sentido común de pertenencia, facilitan los vínculos culturales y económicos.

En el Valle de San Quintín también aparecen las organizaciones comunitarias y comités de colonias que constituyen los indígenas para tomar acuerdos acerca de festividades, obras y decisiones que para ellos son trascendentales. La vida en el lugar de origen y en el de residencia es simultánea, el traslado de responsabilidades, obligaciones y deberes se atiende en ambos sitios: fiestas patronales, participación en la elección de los Ayuntamientos y demás autoridades de los municipios y comunidades oaxaqueñas, acuerdos acerca de cómo colaborar económicamente para el desarrollo de los mismos.

Aquí queda revelado un rasgo más de la región migratoria: la forma de elección de sus representantes, basada en el mérito social del potencial líder, quien ya cuenta con una experiencia en algún cargo en particular en sus comunidades de origen, en las cuales, generalmente, el sistema de partidos políticos es inoperable y la asamblea es el máximo órgano electoral; es éste uno de los lazos más importantes que los mantienen como sociedad civil vigente y activa.

Debe entenderse que la movilización de los diferentes grupos sociales emerge de acuerdo con las circunstancias que los determinan y que los orillan a actuar cuando el Estado no responde a sus necesidades, y que en este caso son los jornaleros agrícolas quienes en condiciones de desventaja frente al empresario y gobierno del estado de Baja California, en particular de San Quintín, enfrentan al poder establecido.

3. La lucha sigue. La región migratoria en acción

La Colonia Maclovio Rojas sigue funcionando dentro de la marginación en la que se encuentra, debido a que los gobiernos no le han provisto ni siquiera de los servicios básicos, y con una base comunitaria en su organización, motivo por el cual ahora es una colonia muy demandada para la vivienda; tiene escuelas, espacios para la convivencia y, sobre todo, murales que expresa de quiénes son, que les ayudan a mantener la identidad de ser indígenas mixtecos.

FOTO 1: LA LUCHA EN LA MACLOVIO ROJAS. P. JAIME SÁINZ (2008).



<<http://laprensa-sandiego.org/archieve/2008/april18-08/Rojas.htm>->.

Por ello, se ha convertido en un espacio de resistencia, donde cohabita un número importante de luchadores y luchadoras sociales que defienden los derechos de los sanquintenses, qué si bien ya tienen un espacio donde reproducir su vida indígena y sus prácticas tradicionales, siguen padeciendo intransigencias laborales y carencias sociales. Ahora, la lucha se convierte en el reclamo de servicios básicos para sus

viviendas. Los colonos eligen a sus representantes, que son los que intermediarán entre sus paisanos y los agentes gubernamentales, los que darán seguimiento a las gestiones y trámites de servicios. Los indígenas consideran importante la selección de estos representantes, los cuales deben ser los idóneos para encargarse de los trámites para conseguir cubrir sus necesidades.

En esta sociedad civil rural también se dan contrastes, pues es el varón quien figura casi siempre como el dirigente de este movimiento a favor de los migrantes, mientras la mujer se mantiene como un sujeto político que reclama derechos sociales para ella y su familia, pero desde la base. Su participación se visibiliza desde la toma de tierras, la dotación de servicios para su vivienda, la difusión de programas de radio, hasta la conformación de grupos en defensa de los derechos de salud reproductiva y materna, contra el abuso y acoso sexual, tanto en sus lugares de trabajo como en sus hogares, ya que la forma de vida donde el varón domina también es un asunto que sucede simultáneamente en sus comunidades de origen y en el lugar de residencia (Velasco et al., 2014:290).

Es notorio percibir cómo opera la región migratoria: como un grupo de personas que se sienten parte de un territorio y sobre todo con la libertad de transitar y defender sus derechos en los lugares en los que se encuentren. Como bien sabemos y se ha señalado líneas arriba, para que esta región funcione se vale de una red de relaciones entre personas que comparten el mismo cúmulo de referentes simbólicos y culturales que hacen de ella una creación y recreación constante.

Es por ello que los que hoy se denominan sanquintenses, expresan las relaciones y acciones de acuerdo con el territorio en el cual se desenvuelven, en donde utilizan y siguen manejando este cúmulo de conocimientos para emprender acciones colectivas con el objetivo de hacer escuchar su voz ante los patronos y el poder estatal; es decir, como región migratoria tienen la capacidad de construir y reconstruir el poder que contrarresta el carácter represivo del Estado, un poder que ha sido enseñado y aprendido en las comunidades de origen, tanto rurales como urbanas, y que se ha enriquecido en los procesos vividos como migrantes en los que las condiciones de marginación y explotación le dan sentido a sus acciones, guiados por la misma complejidad de la política oaxaqueña.³⁶

36 Oaxaca está dividido en 570 municipios, que albergan a más de 3000 comunidades.

Asimismo, dentro de la región migratoria se expresa una identidad que se conforma de acuerdo al territorio, en el cual ellos adoptan las características de los lugares de llegada, teniendo formas diferenciadas de presentarse en la vida cotidiana y de reconocerse, tales como sanquintenses, indígenas, mixtecos, etc., lo cual da pauta a pensar que utilizan sus recursos identitarios, según los territorios por los que circulan, formando una identidad migratoria que se presenta de acuerdo con el rol que les corresponda desarrollar.

Esta forma de articularse a los diferentes territorios físicos y simbólicos de la región migratoria es lo que en un momento Huntington señaló como una amenaza para Estados Unidos, en la cual aludía a que los mexicanos se apropiarían de los territorios, pero esto es cuestionable, ya que la historia de la migración refiere que los migrantes y particularmente el grupo que se está analizando se apropian de los espacios como una forma de recrear su cultura, pero se ajustan lo más que pueden a las reglas de las comunidades a las que llegan a vivir, teniendo así un comportamiento relacionado a los procesos formativos que han vivido. En este sentido, responden a las reglas sociales de los diferentes territorios, siempre y cuando tengan la posibilidad de socializar y si se les enfrenta, entonces despliegan su poder adquirido como parte de la cultura y enfrentan situaciones adversas, como ahora se ha presentado ante el embate del presidente Trump al pueblo mexicano y a la discriminación, xenofobia y racismo que se ha visibilizado a los grupos indígenas.

Volviendo a las colonias donde residen los migrantes, éstas tienen el nombre de sus lugares de origen, de sus pueblos, grupos étnicos, líderes o fechas importantes de la lucha que han librado, como es el caso de la 13 de Mayo y, al igual que sucede en Oaxaca, comparten años de resistencia por la situación vulnerable en que se encuentran y que ha sido mantenida por la falta de generación de políticas públicas. En el Valle de San Quintín han sufrido años de explotación por los em-

Todas tienen particularidades diferenciadas para elegir a sus autoridades, pues si bien a nivel de la elección del ayuntamiento hay 153 municipios que lo hacen por partidos políticos y 417 lo hacen por sus sistemas normativos internos, a nivel de autoridades más próximas (agentes municipales, presidentes de colonias, entre otros) cada comunidad tiene su próxima elección, con base en las formas tradicionales heredadas en dos fases: laboral, en el inicio de la lucha de los inmigrantes, y social, cuando los jornaleros deciden empezar a desarrollarse socialmente fuera de los campos agrícolas.

presarios que conforman las agroindustrias. La región migratoria ha estado en la marginalidad, pero con la lucha cotidiana da sentido a la sociedad civil rural que se mantiene en movimiento.

Las necesidades de los sanquintenses han evolucionado en relación con la diversificación del mercado, donde los hijos de los oaxaqueños ya no se insertan exclusivamente al sector agrícola; esto ha llevado a la creación de organizaciones que persiguen objetivos propios de las actividades económicas que desarrollan ahora los residentes. De acuerdo con Velasco et al. (2014:267), están, por ejemplo, el Club Rotario, el Grupo Madrugadores, el Grupo de Baja California, la Asociación de Transportistas de San Quintín y el Comité Profesionalización, de las cuales son miembros profesionistas, empresarios y comerciantes, todos ellos ya visibles en el espacio público.

Hasta aquí se hace necesario recapitular qué actores han participado en la construcción de la sociedad civil rural en esta región migratoria, sea de apoyo o de confrontación. Para esto, Velasco et al. (2014:276) hacen una clasificación que se retoma a continuación y a la que agrego el tipo de demandas en que intervienen, clasificando éstas como actor y organización o institución.

Los actores que entran en confrontación con los jornaleros indígenas son tres: empresarios, ejidatarios y funcionarios de gobierno, y son los que provocan la construcción de la acción colectiva de los nuevos sujetos políticos que se empezaron a gestar desde los campos empresariales.

Como sujetos políticos, han tenido importantes logros, pero también persisten condiciones adversas a su desarrollo económico; entre los primeros destaca, luego de represiones a las manifestaciones y huelgas, la toma de nota para la conformación del Sindicato Independiente, que se cristalizó luego de las movilizaciones jornaleras de 2015 y en las que participaron más de 35 000 jornaleros que demandan: aumento salarial, jornada de ocho horas, pago de horas extra y vacaciones, un día de descanso a la semana, respeto a su organización sindical independiente a la del priísmo, ingreso al Seguro Social y condiciones mínimas para sus hogares; alto a los malos tratos y discriminación, violaciones y abuso sexual.³⁷

37 Reportaje de Alejandra Toriz (25/03/15), «Las mujeres de la rebelión de San Quintín». < <http://www.laizquierdadiario.com/Las---mujeres-de--la-Rebelion-de-San-Quintin>>

TABLA 1. ACTORES DE CONFRONTA Y DE APOYO

<i>Tipo de actor</i>	<i>Actor</i>	<i>Organización o Institución</i>	<i>Fase de lucha</i>
Organizativo, laboral, étnico y de género	Jornaleros Agrícolas	Organizaciones, comités de colonias y asociaciones pro pueblos	Primera y segunda
laboral y económico	Empresarios Agrícolas	Pequeños, medianos y grandes empresarios Asociación de productores	Primera
Religioso y comunitario	Eclesiástico	Cristo por su mundo	Segunda
Social y económica	Ejidatarios	No organizados	Segunda
Identidad regional	Empresarios de servicios, profesionistas y comerciantes	Agrupación Baja California de San Quintín, Comité ProMunicipalización, Club Rotario, grupo Madrugadores	Segunda
Institucional	Funcionarios de Gobierno	SEP, IMSS, STPS, Secretaría de Gobierno	Segunda

Fuente: Elaboración propia, con base en Velasco et al. (2014).

La relación entre empresarios y los niveles de gobierno contra los residentes agrícolas sigue haciéndose presente. Fruto de inconformidades de los trabajadores, estalló un paro laboral ante la omisión de las autoridades estatales y municipales sobre las condiciones de vida de los trabajadores, por su rechazo a atender su pliego petitorio, consistente en mejorar las condiciones laborales y la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, pues por la falta de políticas públicas en el área laboral, educativa, alimentaria y de salud, sus hijos se ven obligados a convertirse en trabajadores agrícolas informales.

Por emprender acciones relacionadas con el paro laboral, la sociedad civil rural fue reprimida por la policía estatal y municipal de Ensenada, a petición del dueño del Rancho Seco, que no atendió las demandas laborales y sociales de los trabajadores.³⁸ Una vez más, los actores mostraron cómo actúan: el mercado y el Estado,

(23 de abril de 2016).

38 Uno de los voceros oficiales de la Alianza de Organizaciones Nacional, Estatal y Municipal por la Justicia Social, Fidel Sánchez, señala: «El movimiento demanda un salario justo

coaligados; el grueso de trabajadores y la región migratoria indígena (mixeca), fortaleciéndose para enfrentar a aquéllos.

En los últimos años, nuevos estados, como Tabasco, se han incorporado a estos flujos, cuestión que se relaciona con las constantes inundaciones que ha vivido, lo que da cuenta que no sólo el contexto socioeconómico obliga a desplazarse, sino también el geográfico y climático, ante los cuales el Estado no ha sabido cómo enfrentarse para evitar que los residentes abandonen sus lugares de origen.

Si bien el Valle de San Quintín recibe ahora mayor cantidad de migrantes, provenientes de estados diferentes a Oaxaca, sigue prevaleciendo una fuerte presencia de indígenas oaxaqueños que, como ya se dijo en el apartado anterior, ahora se dedican a diversas actividades económicas, en gran medida, de servicios, sobre todo porque el Valle de San Quintín ha dejado de ser de atracción y se está convirtiendo en una zona intermedia o de paso, en virtud de que aun cuando han avanzado en materia tecnológica, ya tienen insuficiencia de agua, razón suficiente para que las agroindustrias se desplacen a otras regiones y los migrantes dejen de arribar a esos lugares como lo hacían. Sin embargo, la cercanía con Estados Unidos hace que las colonias cobren mayor importancia para las familias.

La diversidad étnica y las nuevas generaciones hacen que esta región migratoria tenga matices diversos. Hay jóvenes que tienen lazos muy estrechos con las tradiciones de sus padres y que, aún naciendo más allá de los límites oaxaqueños, se autoadscriben como miembros de los grupos étnicos a los que pertenecen sus antepasados. Por otro lado, está el sector de jóvenes, cuyo sentido de pertenencia corresponde al lugar en que se mueven, pudiendo ser el Valle de San Quintín o los nuevos territorios nacionales o internacionales; es precisamente este grupo el que

que permita a los jornaleros tener ingresos para garantizar la buena alimentación de sus hijos, que alcance para comprarles ropa, calzado, para enviarlos a la escuela y para darles atención médica, pues la falta de afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) los obliga a acudir a consultas particulares y a comprar medicamentos cuando se enferman los pequeños, lo que agrava más la situación precaria en la que viven». Entrevista para Revolución Tres Punto Cero, 10 de mayo de 2016. <<http://revoluciontrespuntocero.com/partidos-lucraron-con-jornaleros-de-san-quintin-a--mas-de-un-ano-de-lucha-no-hay-respuesta-a-demandas/>> (23 de mayo de 2016).

promueve la movilidad en busca de más ingresos, identificándose, entonces, con el contexto del lugar que se los genere.

La movilidad de los jornaleros oaxaqueños recientemente ha orientado sus desplazamientos a nuevas rutas. Por ejemplo, los trabajadores mixtecos hoy se encuentran en el centro del país, en los campos agrícolas en Morelos, Hidalgo, en los campos del noroeste como Sinaloa y Baja California Sur, y en las zonas fronterizas como Sonora, Baja California, Chihuahua y Tamaulipas, principalmente.

Los lugares en los que trabajan los migrantes mixtecos en el extranjero son Arizona, California, Carolina, Florida, Illinois, Oregón, Nueva York y Washington, pertenecientes a Estados Unidos, además de otras zonas de Canadá. Cabe señalar que algunos jornaleros que radican en Norteamérica se quedan por periodos de dos o tres años y se insertan en una movilización circular en el interior del país, que empieza en Fresno y Madera del estado de California y termina en Washington y muchas veces en Florida, dependiendo de la ruta a la que se inscriban.

El panorama de los años noventa se sigue reproduciendo y en la primera década del siglo XXI prácticamente no se ha modificado. Al contrario, se podría señalar que es cada vez más agudo, lo que explica la salida de la población indígena a los campos agrícolas, tanto nacionales como internacionales. De esta manera, generacionalmente, se repiten las situaciones y se reproducen los comportamientos que determinan la migración.

En Oaxaca, estas formas de articularse al mercado han estado acompañadas por el desarrollo de las vías de comunicación y de los servicios de transporte que se han incrementado en las zonas marginadas, facilitando el patrón de movilidad de la región migratoria.

Los jornaleros agrícolas de la mixteca inician sus recorridos en las cabeceras distritales como Juxtahuaca, Huajuapán y Tlaxiaco. La red de transporte los conecta con los lugares de llegada y con la capital del estado, tanto para trasladarse a destinos nacionales como internacionales. Estas redes se han incrementado con el paso del tiempo, durante los últimos quince años aproximadamente, cuando se intensificaron con fuerza los flujos migratorios. Anteriormente sólo contaban con autobuses. Es pertinente comentar que existen familias que han adquirido una camioneta americana para transportarse hasta las zonas de trabajo, mientras que algunos, que tienen familiares en la frontera, dejan ahí sus vehículos. Otros, se

quedan trabajando del lado mexicano, sobre todo mujeres con niños, en tanto que los hombres y las mujeres solteras cruzan la frontera insertándose en los campos agrícolas de Estados Unidos.

Así, hay familias que combinan su actividad de jornaleros con el ambulante, de tal manera que los hombres se dedican a las labores del campo y las mujeres se aplican a vender mercaderías en la ciudad (en Ensenada, Mazatlán, Tijuana, la Paz, Hermosillo) y en el interior de la República Mexicana (Reyes y Ramírez, 2005:35).

Las redes de transporte no solamente operan hacia los lugares de destinos regulares, sino que se vinculan con otros sitios que permiten al migrante tener mayor movilidad, ya que se desplazan de un lugar a otro dependiendo de los ciclos de cultivo, con estancias que varían de un mes y medio como mínimo a seis meses como máximo. Algunos jornaleros se trasladan a la frontera por vía aérea, la inmensa mayoría fue contratada legalmente, o ya tiene la residencia estadounidense.

Conclusiones

El Valle de San Quintín es la muestra de una sociedad civil organizada desde abajo y desde un contexto rural, ya que la mayor parte de las poblaciones proviene de esas zonas pobres, para relacionarse con territorios que requieren de mano de obra barata, desechable y a la que no le dan los salarios dignos. Esto los convierte en los esclavos del siglo XXI, en el cual el Estado no defiende sus derechos, derechos que han sido pisoteados desde hace muchas décadas por empresarios que violan los derechos humanos de la población en su conjunto y de los diferentes grupos poblacionales que participan en las actividades, como hombres, mujeres, niños y niñas.

Esta Sociedad Civil Rural que hoy se expresa desde los migrantes jornaleros ahora radicados en el Valle de San Quintín se traslada a los espacios que ocupa y que hereda a sus hijos toda su expresión política construida en un proceso histórico que impacta a los nacidos en el Valle de San Quintín o en territorio de Estados Unidos.

El término región migratoria, utilizado en el presente estudio, es un aporte metodológico conceptual que ayuda a explicar no sólo las dinámicas de vida de un grupo en particular en este caso, el mixteco oaxaqueño, sino cómo la sociedad civil rural despliega sus capacidades de organización y acción colectiva para contrarrestar

la ofensiva del Estado y del mercado, al no garantizar la protección de sus derechos humanos. Como señala Chávez,³⁹ en la forma en cómo se construye la Sociedad Civil Rural y que para los mixtecos identificamos cuatro principales razones desde la Región Migratoria:

- Es mixteco aquí y allá, al llevar consigo el cúmulo de saberes comunitarios, el que les da identidad, por más que estén fuera del lugar de origen. Pese a que las nuevas generaciones ya no conservan elementos identitarios como la lengua y algunas prácticas religiosas y culturales, y a que son quienes promueven la movilidad para hacerse de más recursos económicos y bienes materiales, tienen algunos rasgos de vida que sus antepasados les inculcaron.
- Se mantiene unificado, al establecer diversos comités donde se toman acuerdos respecto a asuntos de su lugar de origen: elección de sus autoridades, realización de alguna obra, celebración de la fiesta anual de la comunidad.
- La apropiación de los espacios de San Quintín permiten dar un toque diferente a la comunidad, como parte de la expresión del mixteco.
- Institucionaliza la organización de acciones que emprende para defender sus derechos laborales y sociales, al constituir comités, frentes y asociaciones; sus prácticas políticas son las aprendidas en su lugar natal y las que, encadenadas, constituyen una sociedad civil rural, al dedicarse a labores que también desarrollaban en Oaxaca.

Las demandas son las mismas, aunque los contextos, distintos.

Las condiciones de marginación y exclusión social que le dan sentido a sus vidas en el diario vivir y que los orilla a luchar por conseguir los terrenos para vivir, la construcción de hospitales y escuelas; la dotación de servicios como luz, agua potable, alcantarillado, entre otros, que no han sido suministrados por el Estado. En este sentido, la región migratoria, desde los diferentes territorios, ha impulsado a los migrantes a trabajar por el cambio de estas condiciones en sus comunidades de origen que fueron las que, precisamente, los llevaron a salir de ellas. Desde ese momento el migrante mixteco se convierte en un actor importante

39 En el primer capítulo del presente volumen.

en la construcción de un mundo mejor con base en la resistencia y en la lucha por su sobrevivencia frente al Estado, que en pleno siglo XXI debería revisarse y ver para quién funciona, si para los ciudadanos o para las empresas transnacionales, lo cual provoca la emergencia de la Sociedad Civil Rural ante el embate del poder hegemónico del Estado.

Referencias

- CASTLES, S. y R. Delgado (coords., 2007). *Migración y desarrollo: perspectivas desde el sur*. México: Instituto Nacional de Migración, Universidad Autónoma de Zacatecas.
- DELGADO, R. y H. Márquez (coords., 2012). *Desarrollo desigual y migración forzada*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- DURAND, J. y D. Massey (2003). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México: Porrúa.
- INEGI (2015). *Encuesta Intercensal*. <<http://www.inegi.org.mx>>.
- GOBIERNO del estado de Baja California. Programa para la Atención de la Región de San Quintín, 2015-2019. <<http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/doctos/Programa%20para%20la%20Atencion%20de%20la%20Region%20de%20San%20Quintin%202015---2019.pdf>>
- GOBIERNO del estado de Oaxaca. Plan Regional de Desarrollo de la Mixteca, 2011-2016. <<http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/pdf/03/Mixteca.pdf>>
- MARTÍNEZ, M.R. (2001). «Una cara indígena de Guadalajara: la resignificación de la cultura otomí en la ciudad». Tesis de Doctorado. UAM.
- NOHLEN, D. (2006). *Diccionario de ciencia política: teorías, métodos, conceptos*. Tomo II. México: Porrúa, El Colegio de Veracruz.
- REYES de la Cruz, V.G. (2003). «Reproducción social de las familias jornaleras agrícolas de la mixteca oaxaqueña». Informe técnico. Oaxaca: SIBEJ, CONACYT, UABJO.
- _____. (2010). *Región migratoria. La construcción social de la realidad de los jornaleros agrícolas migrantes*. México: Miguel Ángel Porrúa, UABJO, PROMEP.
- REYES de la Cruz, V.G. y C. Ramírez Izúcar (2005). *Niñez jornalera. Educación y trabajo*. México: CONACYT, UABJO.
- VELASCO et al. (2014). *De jornaleros a colonos: residencia, trabajo e identidad en el Valle de San Quintín*. México: COLEF.

CONCLUSIONES GENERALES

*Carlos Chávez Becker*⁴⁰

El cambio estructural del campo mexicano impulsado por las administraciones federales en las últimas décadas generó transformaciones importantes a nivel social y económico, pero incluso ha tenido efectos en el ámbito de lo político y, más particularmente, en la manera en la que el Estado se ha propuesto impulsar o fomentar/intervenir la vida asociativa del medio rural.

Desde esta perspectiva, conviene recordar que una de las motivaciones principales que están detrás de la política agraria y del desarrollo rural en México a partir de la década de los ochenta fue la búsqueda de una transformación radical de la estructura productiva en el campo, o, más llanamente, la implantación del modelo neoliberal. Esta búsqueda estuvo fundamentalmente orientada al impulso y fortalecimiento de unidades productivas para la exportación, estrategia que ha tenido cierto grado de éxito en contadas regiones, entre algunos productores y sólo en ciertos sectores de la economía rural.

En el nuevo modelo, sólo algunas empresas nacionales, principalmente las más grandes y con mayor capacidad financiera, orientadas particularmente a la agroexportación, capturaron casi toda la atención por el gobierno,; mientras se suponía que el resto de los productores prácticamente quedaría fuera del modelo de desarrollo o se vería beneficiados por la lógica de «la derrama». Así, se pensaba que el pequeño productor, que durante décadas estuvo a cargo de la producción de los insumos primarios necesarios para el desarrollo y alimentación del país, se convertiría en

40 Profesor investigador del Departamento de Procesos Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma. Comentarios: <c.chavez@correo.ler.uam.mx>.

una figura obsoleta y prescindible para una buena parte de la nueva «tecnocracia». Sólo para los pequeños grupos de empresas agroexportadoras, los supuestos del «consenso de Washington», aparentemente seguidos e implementados con un alto grado de ortodoxia en el país, fueron convenientes.

Dichos planteamientos, según Williamson (1990 y 2004), implicarían —entre otros— acuerdos de libre comercio y disminución de aranceles, lo que sometería a los medianos y pequeños productores rurales de nuestro país a una fuerte presión bajo una lógica de «guerras de precios» altamente desiguales, en donde la falta de apoyo técnico y financiero se haría cada vez más manifiesta. A través de la «Reforma del Campo», impulsada por el expresidente Carlos Salinas (1988-1994), se implementaron los preceptos del «consenso», que incluyeron un «importante número de reformas legales, económicas e institucionales que apuntaban a la ‘modernización’ de la agricultura mexicana y su integración a la economía global», pero que en realidad significaron «una progresiva eliminación de los programas gubernamentales» y, en general, el retiro del apoyo público al sector (Lewis y Runsten, 2005:4). Finalización del reparto agrario, «apertura» para la comercialización de la tierra, recortes al crédito destinado para los pequeños productores, eliminación de algunos subsidios al agro y la implementación estricta de los preceptos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), fueron algunas de las medidas concretas que adoptó la reforma estructural neoliberal en el ámbito rural (Fridell, 2007:179) durante las últimas dos décadas del siglo veinte.

Como resultado, la realidad del campo mexicano a principios del nuevo milenio era muy desigual: un pequeño grupo de empresas orientadas a la agro exportación, muy competitivas a escala mundial, que contaban con la tecnología más avanzada y que mostraban niveles de rentabilidad muy elevados, por un lado, y una gran masa de medianos y pequeños productores depauperados que paulatinamente habían perdido competitividad y liquidez, por otro. Además (o como consecuencia) de este fenómeno de concentración de la producción y la rentabilidad, hubo un aumento importante en el desempleo que, en parte, detonado por un crecimiento poblacional sin precedentes en el país, configuró un escenario muy difícil y complejo para los pequeños productores rurales. Por ello, como señalaba Rubio (1996:25 y 26) en aquella época, en un campo «devastado», los productores nacionales aparecían «como desechables» y se ubicaban «en un plano de sombra», en un contexto de

«menosprecio y exclusión» generado desde el propio Estado mexicano (Larroa, 2008:22).

De esta manera, los efectos de una realidad definida por una «exclusión estructural» no podían ser otros más que pobreza, marginación y en general bajo nivel de desarrollo humano en el campo mexicano, en el que «los parias y los desarraigados» se habían vuelto mayoría (Rubio, 2003:28). Estos efectos, a su vez, acarrearón fenómenos como la migración a ciudades y países que ofrecen mejores condiciones de vida y desarrollo, así como sobreexplotación del medio ambiente y fragmentación comunitaria.

Debido a la retórica subyacente de la política pública rural encabezada por las últimas dos o tres administraciones federales en México, se preveía que para la época actual, con su continuación, el campo presentaría volúmenes poblacionales más reducidos, que la estructura productiva estaría orientada de manera mucho más definitiva hacia la agroexportación y la producción masiva, principalmente de hortalizas y algunas frutas, y que la producción de granos básicos sería cada vez más exigua y que, por tanto, el consumo de éstos se haría fundamentalmente de las importaciones.

Sin embargo, lo sorprendente es que en el actual México rural ninguno de estos fenómenos ocurrió de manera plena y, por el contrario, en algunos casos se ha observado recientemente una tendencia en sentido inverso: la disminución de la población campesina se desaceleró, la reestructuración o reconversión productiva hacia la agroexportación ha sido más limitada de lo esperado e, incluso, la producción de maíz y frijol (granos básicos en la alimentación mexicana), vio en los últimos años un importante como inesperado repunte (Yúnez, 2010).

La explicación hasta ahora ofrecida para este fenómeno estriba fundamentalmente en dos factores: por un lado, se habla de un proceso que tiene ciertas implicaciones económico-culturales, ya que una buena parte de los productores en México forman parte de pequeñas unidades en donde se consume una porción significativa de su producción y además se hace uso continuo del trabajo familiar, es decir, el hogar rural en donde las decisiones de carácter económico tienen una racionalidad que va más allá de cuestiones pura y exclusivamente monetarias, como lo describió Warman (2001) hace algún tiempo. En este sentido lo que se ha observado es que en los últimos años, millones de estas unidades aumentaron la producción de granos

básicamente para el autoconsumo, no para su venta (Viveros-Flores, Gil-Muñoz et al. 2010; Yúnez, 2010).

Por el otro, han sido en parte «las políticas públicas de apoyo a algunos productores comerciales de cultivos no competitivos [...] la razón de que no se haya dado la esperada transformación agraria» (Yúnez, 2010:52). En efecto, sobre todo los gobiernos federales del nuevo milenio, no hicieron un recorte a los programas y subsidios al campo tan agresivo como se hubiera esperado, dada la retórica oficial de la época. A pesar del cambio estructural y de las políticas de recorte presupuestario, «México es uno de los países de América Latina que transfiere más recursos al agro», por lo que no es «aventurado afirmar que el gasto público destinado a este sector ha sido costoso y excesivo» (Yúnez, 2010:53) o, al menos, muy poco eficientemente empleado y poco transparentemente distribuido.

Independientemente de la posición que se adopte sobre las reformas para el campo y la liberalización agropecuaria, las acciones gubernamentales no corresponden con los principios de equidad ni con uno de los propósitos de la liberalización económica: que los productores tomen sus decisiones con base en las señales de los mercados a partir de los precios.

Las intervenciones gubernamentales para apoyar a algunos productores agrícolas de alimentos básicos contravienen el objetivo de las reformas para el cambio estructural. El propósito de éstas es (o era) promover la eficiencia económica a partir de las señales del mercado. Por ser contradictorias, tales medidas son costosas e inequitativas, por ser extremadamente regresivas (Yúnez, 2010:52).

Este problema necesariamente hace que entre lo político y lo económico se genere una simbiosis más o menos visible, pero lamentablemente poco afortunada, en la medida en que los recursos destinados a la producción (o más pomposamente tildado ahora como desarrollo sustentable) que se entregan a los distintos esfuerzos asociativos y las organizaciones del campo mexicano, siguen siendo los más cuantiosos, pero continúan operando en los hechos como mecanismos de control y dominación, más que como herramientas para fortalecer, profundizar o reorientar la productividad agropecuaria y la amplificación de las capacidades de las socieda-

des e individuos del campo mexicano, cualquiera que sea el sentido que se le haya querido dar en las últimas administraciones o se le quiera dar en el futuro.

Este punto es de suma importancia para el tema que se trata en este libro y que abordaron distintos autores a lo largo del volumen, porque, como puntualiza Lutz en su contribución, los recursos destinados directamente al fortalecimiento de las OSC en México, aunado a que son muy reducidos, prácticamente en su totalidad se destinan a aquellas organizaciones que tienen carácter urbano, debido principalmente a que estas últimas tienen ventajas comparativas estructurales a la hora de competir por recursos que requieren el armado de proyectos y otros requisitos que implican un cierto grado de conocimiento técnico. Pero no sólo eso, como se documenta en dicho trabajo; todavía una buena parte de estos recursos disponibles a través de diversas dependencias y programas de la Administración Pública Federal siguen también presentando problemas serios de transparencia, fundamentalmente en términos de la forma en que se selecciona a los beneficiarios y los montos que se asignan.

Con todo, lo relevante para los trabajos que componen el presente volumen es que este contexto es origen y causa de la proliferación de nuevas formas y mecanismos de sociedad civil en el medio rural mexicano, que se mueven entre lo político y lo económico y que han buscado nuevas alternativas y, ciertamente en algunos casos, novedosas agendas para impulsar derechos, demandas, intereses o políticas no del todo usuales entre el campesinado. Sintetizamos en cuatro puntos analíticos y dos aspectos críticos los hallazgos que emergen de la lectura de los trabajos incluidos en el volumen:

En primer lugar, el planteamiento anterior no significa, empero, que las agendas más tradicionales hayan perdido peso; simplemente, se observa que ha habido un proceso de diversificación y complejización del medio rural mexicano respecto a los planteamientos que se hacen desde su sector organizado. Se sostiene esto porque persiste entre la sociedad civil rural mexicana el interés y la preocupación por temáticas agrarias, pero sobre todo agrícolas. Es por ello que la producción sigue siendo un tema central que ocupa a la acción colectiva rural, pero con nuevos matices que es conveniente analizar con mayor profundidad en futuras investigaciones. Uno de ellos es la amplificación y profundización de temas relacionados con la transparencia y la rendición de cuentas. Desde esta perspectiva, pareciera ser que la preocupa-

ción por el volumen de los montos que se asignan al sector productivo rural y sus organizaciones ha dado paso paulatinamente a una crítica que se enfoca más bien a la manera en que son utilizados los recursos existentes, en un contexto de crisis sostenida. La necesidad de romper con mecanismos clientelares y neocorporativistas de reparto de subsidios ha llevado a muchas organizaciones a empujar esfuerzos para someter a Reglas de Operación todos los programas orientados a la producción rural, para evitar las llamadas «cajas chicas» de servidores públicos federales o estatales, para la implantación de esquemas técnico-instrumentales de selección de beneficiarios o para eliminar las asignaciones directas, entre muchas otras. Y en este mismo sentido han aparecido otros temas que preocupan a organizaciones con un pie en lo político y otro en lo económico. Uno de ellos es la necesidad creciente para la capacitación no solo en temas productivos, sino en aspectos relacionados con la comercialización, la intervención en mercados globales abiertos y bastante desregulados, nuevos procesos logísticos y de procesamientos, etcétera.

En este aspecto lo que resalta, por ejemplo y como se puede constatar en los trabajos de Jurado, Blásquez y Alva y Mestries, es que algunas de estas organizaciones no sólo plantean estas necesidades a la esfera gubernamental, sino que también buscan nuevas alternativas a través de la construcción de redes de organizaciones, incluso en algunos momentos transnacionales, para subsanar dichos vacíos. Los casos de la Tosepan Titatniske, ISMAM y UCIRI en este sentido resultan de lo más elocuentes. Es por ello que en el campo mexicano hay cada vez más organizaciones que, sin dejar de lado su preocupación central por los aspectos productivos, le han dado un giro completamente novedoso a esta amplia temática, como se puede corroborar en la obra de Lutz y Chávez (2014).

Un segundo aspecto que deriva de los trabajos contenidos en la obra es la aparición y profundización de colectividades rurales con aglutinantes identitarios improbables hace solamente algunos años. Como señala Lutz en la introducción del volumen, luchas en demanda de derechos que hace sólo unas décadas eran territorio exclusivo de organizaciones urbanas, comienzan a florecer en el campo mexicano. Desde esta lógica, el trabajo de Ruiz resulta una interesante perspectiva sobre la defensa de una minoría (la población afroamericana localizada en diversas entidades del sureste mexicano) que reivindica derechos en función de su condición de vulnerabilidad de manera similar a lo que ha ocurrido con las organizaciones

indígenas en las últimas dos décadas, pero que incluso remite a las luchas por los derechos civiles en Estados Unidos durante el siglo veinte. Por otro lado, en el libro se puede apreciar cómo la exigencia de otros derechos se hace patente cada vez más en el medio rural. Aparecen, por ejemplo, demandas que parecían propiedad exclusiva de los habitantes de las ciudades, como puede ser la ampliación de derechos sociales en donde se inscribe más particularmente la provisión de servicios. Es decir, la aparición de comités vecinales o asociaciones de colonias ya no es más un proceso únicamente urbano, sino que, como se puede observar en el trabajo de Martínez y Valencia, este tipo de organizaciones han estado presentes al menos desde hace tres décadas en espacios rurales del Estado de México.

El problema es que hasta ahora han sido muy poco visibles. Probablemente, esto mismo ocurra con otros temas y otras agendas que hasta el momento se han hecho muy presentes en el espacio urbano, pero prácticamente están olvidadas en el medio rural. Resulta muy interesante pensar la perspectiva campirana de luchas y organizaciones por la equidad de género, la diversidad sexual, los derechos reproductivos y otras cuestiones que han tenido una enorme resonancia a nivel ciudadano, pero sobre las que no se tiene mucha certeza en el medio rural. Por supuesto, este es un fértil campo de estudio que conviene explorar con mucha mayor profundidad y atención en años por venir.

Otro de los hallazgos o constataciones que se puede hacer con la presente compilación de estudios sobre la SCR en México es que el campo mexicano sigue siendo un espacio o arena de disputa entre interpretaciones diversas sobre el proyecto nacional y regional de desarrollo que se pretende impulsar. Esta problemática deriva en la existencia y persistencia de una amplia gama de movimientos de resistencia que defienden el territorio, la identidad cultural, los recursos naturales, la libertad asociativa, la libre participación política, etcétera. Lo relevante aquí no necesariamente son los temas, sino más bien los métodos de organización y participación, paradójicamente tildada de ciudadana. Tomando en cuenta lo que señala Chávez en su contribución, en la definición de la SCR es necesario incluir este tipo de manifestaciones y experiencias organizativas, dejando de lado definiciones restrictivas que hablan de la sociedad civil como la buena sociedad. Por ello, resultan esclarecedores los textos de Albarrán y Mejía, ya que explicitan la manera en que se activan movimientos de resistencia y protesta cuando los ciudadanos del campo

ven amenazadas sus expectativas en materia de desarrollo regional y explotación de los recursos naturales.

Queda claro en estos trabajos que la vía de la imposición y las decisiones autoritarias es cada vez menos efectiva para impulsar transformaciones radicales en el espacio que determina las formas de vida de los pobladores de las áreas rurales mexicanas. La llamada de atención que hacen Toledo, Garrido y Barrera-Bassols (2014), sobre la existencia y aumento de la conflictividad social en el medio rural es una muestra clara de la importancia académica de este tema y la necesidad de ampliar y profundizar la investigación relacionada con los movimientos y sus organizaciones en el campo mexicano contemporáneo.

Muy relacionado con la cuestión anterior, un cuarto punto que el libro también refleja a través de algunos de sus trabajos es la persistencia de formas tradicionales de organización y solidaridad como el tequio, la faena, las mayordomías y otras expresiones de solidaridad comunitaria pocas vistas en el ámbito urbano mexicano. Estos mecanismos asociativos han sido y siguen siendo la materialización de concepciones particulares, pero defendidas comunitariamente, del bien común e identidad cultural colectiva.

En este sentido, los trabajos de Mestries, Blásquez y Alva y Jurado reflejan con mucha claridad cómo a pesar de que algunas de las organizaciones de carácter indígena que han surgido por necesidades diversas, al derivar de este tipo de sistemas de intercambio, constituyen sólidas expresiones de la SCR, generando un proceso en el que de lo productivo gradualmente se avanza hacia lo social y, posteriormente, se incursiona en lo político, como una alternativa implementada para la defensa del bien común y el propio programa de desarrollo comunitario y regional.

Pero no sólo eso. El capital social construido y alimentado por estas propias organizaciones ha generado la creación y fortalecimiento de lazos de solidaridad que amplifican el volumen y las capacidades de esta clase de organizaciones, con lo que se promueven mecanismos de colaboración y apoyo que trascienden fronteras regionales o, incluso nacionales. El capítulo de Reyes en este aspecto es muy útil para mostrar cómo organizaciones bilocales, como los mixtecos oaxaqueños asentados en Baja California, han establecido vínculos de apoyo que en los hechos constituyen nuevas formas de pertenencia y como resultado generan novedosos y poco estudiados procesos asociativos.

No obstante lo anterior, si bien es posible decir que la SCR mexicana crece, se diversifica y fortalece, también es cierto que la política pública federal, y en algunos casos estatal en la materia, no es del todo útil y efectiva para contribuir a impulsar esta trayectoria. Lutz nos explica con claridad que los recursos para el fomento de las actividades de las OSC son muy limitados y cada vez más escasos, pero que además son distribuidos muy desigualmente en términos de la distinción entre lo urbano y lo rural, en detrimento de este último. Lo interesante aquí es, por una parte, la explicación del fenómeno y por otra el efecto que produce. La primera radica en que no sólo hay una burocratización y la imposición de complicados requisitos para el registro oficial de las OSC, sino que en varias situaciones son numerosos los registros en los que las OSC deben estar presentes para tener acceso a subsidios y apoyos. Esto limita considerablemente las posibilidades para que organizaciones locales, muchas de ellas basadas en una relación de parentesco entre sus miembros, puedan acceder a un reconocimiento institucional y, por ende, beneficiarse de los programas y acciones gubernamentales.

Más particularmente, la fiscalización de las organizaciones sociales impone condiciones que dejan de lado a todas aquellas que no poseen profesionales técnicos con saberes especializados. El segundo implica, por tanto, que la brecha entre las asociaciones con capacidades técnicas, financieras y organizacionales fuertes y las que no, se amplía en lugar de reducirse, en menoscabo de los esfuerzos de acción colectiva del medio rural. Al señalar esto, no quisiéramos caer en lo que Chávez ha señalado desde el primer capítulo del libro como un error conceptual persistente en el análisis de la sociedad civil en México, en términos de que las OSC del medio urbano son fuertes y las del medio rural son débiles. Más bien, lo que se trata de puntualizar es que sólo algunas de las OSC en el campo mexicano, por su pertenencia geográfica y su carácter familiar, encuentran en ocasiones más difícil cumplir con los requerimientos técnicos y burocráticos necesarios para pertenecer a los registros oficiales y para hacer solicitudes de financiamiento a los programas existentes para tal efecto.

Finalmente, otro punto crítico necesario de ser tomado en cuenta para el análisis de la SCR mexicana es su contraparte: la sociedad incivil rural como herramienta empírica y teórica para pensar los límites del concepto. Esta temática está delimitada por las contribuciones de León, Torres y Mejía. El trabajo de la primera autora

es muy relevante para comprender los límites estructurales para el desarrollo de la sociedad civil en el campo mexicano en un contexto de violencia e inseguridad pública. El resultante de la investigación muestra que la SC tendrá mucho mayores dificultades para reproducirse y acompañar el cambio social mientras prevalezcan en el entorno aspectos como la ilegalidad, el miedo y la incertidumbre, un tipo de asociacionismo bastante incivil (mafioso, de tráfico) y un individualismo perenne.

El texto de Torres es útil también para este efecto, dado que expone con claridad el uso que se puede dar a un tipo asociación en la que se coluden empresarios y servidores públicos para llevar a cabo grandes negocios, usando como fachada el altruismo y la filantropía corporativa y la atención de problemáticas agudas en el ámbito rural. Esta versión glamurosa de la sociedad civil, como la llama Lutz en la introducción del libro, puede brincar fácilmente al terreno de lo incivil si sus prácticas se demuestran como fraudulentas o producto del tráfico de influencias. También el trabajo de Mejía ayuda a comprender el siempre polémico aspecto de los límites conceptuales y empíricos, ya que indaga con profundidad el tema de la violencia emprendida por organizaciones comunitarias en San Dionisio del Mar en Oaxaca. Más que certezas al respecto, la problematización que emerge del estudio es hasta qué punto la violencia puede estar justificada en la defensa del territorio, los recursos naturales o las propias costumbres. Para algunos autores, la sola aparición de la violencia física como medio de resistencia hace que la sociedad civil se haga incivil. Para la autora esto no necesariamente es así.

Tomando en cuenta lo anterior, no es posible discernir ni afirmar de manera contundente si el campo mexicano ha vivido y vive un proceso de ciudadanización (en los dos sentidos del término que se le pueden dar) o, como se ha señalado, ahora las ciudades comienzan a ruralizarse. O, aún más, que estos procesos ocurren de manera simultánea y concurrente. Lo interesante está en que la acción colectiva rural parece que se complejiza y que nuevas herramientas teórico metodológicas son necesarias para aprehender y estudiar este proceso.

Con todo, este breve análisis del contenido del libro permite observar que la temática ofrecida es muy amplia y diversa. Aquí se muestra sólo una parte muy reducida de algunas de las ideas y análisis que se hacen en cada uno de los capítulos del volumen. La intención ulterior, en todo caso, es y ha sido en este proyecto de investigación abrir un debate sobre un tema de suma relevancia, como es la SCR

mexicana, que puede ayudar a comprender mejor a un actor que, en la era de la gobernanza y la cooperación intersectorial, ante nuevas problemáticas globales y nacionales, seguramente tomará mayor importancia en la atención y eventual solución de los asuntos públicos y las agudas contradicciones sociales que afectan severamente la vida de millones de compatriotas.

Referencias

- FRIDELL, G. (2007). *Fair trade coffee. The prospects and pitfalls of market-driven social justice*. Toronto: University of Toronto Press.
- LARROA, R.M. (2008). «Estrategias organizativas de pequeños cafeticultores en el neoliberalismo latinoamericano. Estudio comparativo de cuatro organizaciones mexicanas». Tesis para obtener el grado de Doctor. UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. México. Edición del autor.
- LEWIS, J. y D. Runsten (2005). «Does fair coffee trade have a future in Mexico? The impact of migration in a Oaxacan community». Ponencia presentada en la conferencia «Trading Morsels», en la Universidad de Princeton el 25 de febrero. <https://qed.princeton.edu/images/e/e9/Trading_Morsels_-_Lewis_and_Runsten.pdf> (septiembre de 2016).
- LUTZ, B. y C. Chávez Becker (coords., 2104). *Acción colectiva rural y organizaciones campesinas en México*. México: UAM-X, FCPS, UNAM.
- TOLEDO, V., D. Garrido y N. Barrera-Bassols (2014). «Conflictos socio-ambientales, resistencias ciudadanas y violencia neo-liberal en México». *Ecología Política Cuadernos de Debate Internacional*, núm. 46. Barcelona.
- RUBIO, B. (1996). *Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. México: Plaza y Valdés.
- VIVEROS Flores, E., A. Gil-Muñoz et al. (2010). «Patrones de utilización del maíz en unidades de producción familiar del Valle de Puebla. México», *Tropical and Subtropical Agroecosystems*, vol. 12, núm. 3, septiembre-diciembre. México: Universidad de Yucatán.
- WARMAN, A. (2001). *El campo mexicano en el siglo XX*. México: FCE.
- WILLIAMSON, J. (1990). *Latin American adjustment: how much has happened?* Washington: Institute for International Economics.
- WILLIAMSON, J. (2004). «A short history of the Washington consensus». Ponencia presentada en la Conferencia «From the Washington Governance towards a new

- Global Governance», Barcelona, 24 y 25 de septiembre. <<http://boodstore.iiie.com/publications/papers/williamson0904-2.pdf>> (febrero de 2016).
- YÚNEZ, A. (2010). «Las políticas públicas dirigidas al sector rural: el carácter de las reformas para el cambio estructural». Antonio Yúnez (coord.), *Los grandes problemas de México XI. Economía rural*. México: COLMEX.

Sociedad civil rural en México se terminó de imprimir en diciembre de 2017. Es su composición tipográfica se utilizaron los tipos de las familias Caslon Old Face, el tiraje consta de 1000 ejemplares impresos sobre papel cultural. Edición e impresión por Ediciones del Lirio S.A. de C.V., ubicados en Azucenas 10, San Juan Xalpa, Iztapalapa, 11320, Ciudad de México, tel. (52) (55) 5613 4257 [delirio_ruben@yahoo.com.mx]

NOVEDADES EDITORIALES

*Las vicisitudes de la innovación
en biotecnología*

Daniel Villavicencio (coords.)

*Campo, ciudad y nueva ruralidad
en México*

José Antonio Rosique Cañas

Políticas públicas y medioambiente

Esthela Sotelo y Angélica Rosas Huerta

(coords.)

*Vivir para el surco. Trabajo y
derechos en el valle de San Quintín*

Gisela Espinosa Damián et al.

*Miradas de jaguar. Venturas
y desventuras de la biodiversidad
en América Latina*

Yolanda Massieu

*La política del ambiente en América
Latina. Una aproximación desde
el cambio ambiental global*

Griselda Günther (coord.)

De la protesta a la propuesta

David Barkin Rappaport

*América Latina: de ruinas
y horizontes. La política de nuestros
días, un balance provisorio*

Jorge Brenna y Francisco Carballo (coords.)

El presente volumen reúne trabajos de investigadores provenientes de diversas instituciones de educación superior del país. Los capítulos del libro discuten en torno a la existencia y desarrollo de una sociedad civil rural en México, los problemas que ésta enfrenta y el potencial analítico que esta noción tiene como un concepto explicativo de un objeto de estudio ubicuo y poco considerado en la literatura especializada. Primero, desde una visión teórica y, después a través de estudios de caso, la obra ofrece un recorrido en distintas latitudes en México (como Oaxaca, Puebla, Tamaulipas o Guerrero) para mostrar, discutir y problematizar la acción de una serie de organizaciones, asociaciones civiles, agrupaciones políticas y diversas alternativas de acción colectiva que pueblan el medio rural mexicano y que han contribuido a erosionar una realidad política, económica y social caracterizada por un anclaje casi inamovible al régimen autoritario definido, entre otras cosas, por un paternalismo atávico y un sistema férreo de control basado en el clientelismo y el corporativismo estatal. Desde esta perspectiva, en este texto se invita al lector a reflexionar en torno a un actor poco visible hasta ahora, la sociedad civil rural mexicana, que sin embargo, ha protagonizado batallas fundamentales para la defensa del territorio, la obtención o ampliación de derechos, el fortalecimiento del espacio cívico, la igualdad de género, entre muchas otras agendas que buscan mejorar la vida del "otro" rural organizado.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO

ISBN: 978-607-28-1237-6



9 786072 812376